

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso_2025-2026

Materia_ Educación Física

Profesor/a_ Julián Martínez López

Departamento_ Materias Comunes

ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivos de Bachillerato
3. Competencias clave y descriptores operativos
4. Competencias específicas
5. Saberes básicos
6. Metodología
 - 6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
 - 6.2 Modelos de agrupamientos y espacios
 - 6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar
 - 6.4 Medidas de inclusión educativa
7. Actividades complementarias
8. Evaluación del alumnado
 - 8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
 - 8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia
 - 8.3 Criterios de calificación
 - 8.4 Criterios de recuperación
 - 8.5 Plan de recuperación de materia pendiente
 - 8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias
9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

1. Introducción

La materia de Educación Física en el primer curso de Bachillerato supone el último contacto preceptivo de la misma en el sistema educativo. Por ello, tiene un carácter terminal, donde se pretende consolidar todos aquellos hábitos y conocimientos adquiridos en los cursos previos. Así pues, la Educación Física tiene como finalidad dotar al alumno de las capacidades y conocimientos necesarios para poder realizar actividad física de forma autónoma y segura en horario extraescolar, y dentro de los márgenes de la salud.

Sin embargo, esta etapa educativa, es por desgracia una de las más propensas para el abandono deportivo, debido a la tendencia creciente en el siglo XXI (informe Eurydice, de la Comisión Europea, 2013). Por tanto, nos encontramos ante un curso trascendental, no solo a nivel educativo sino también a nivel personal y social.

En la ESCUELA DE ARTE DE ALBACETE, este primer curso de Bachillerato tiene además una connotación común sobre todos los grupos, pues corresponden a la modalidad de Artes, lo que le otorga unas características todavía más específicas y singulares.

A nivel nacional, la situación educativa para el curso 2025-2026 viene enmarcada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 diciembre (LOMLOE), que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación (LOE).

A nivel autonómico, partiremos de la Ley 7/2010, de 20 Julio, de Educación en Castilla-La Mancha, así como del Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece currículo de Bachillerato en nuestra comunidad autónoma y el Decreto 19/2024, de 12 de julio, que modifica al Decreto 83/2022.

Además, es necesario tener en cuenta otros documentos legislativos:

Real Decreto 243/2022, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- ☐ Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
- ☐ Orden 02/07/2012, de Organización y Funcionamiento de los I.E.S. en Castilla-La Mancha.
- ☐ Orden 187/2022, de Evaluación en Bachillerato en Castilla-La Mancha.
- ☐ Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa del alumnado en Castilla-La Mancha.
- ☐ Decreto 3/2008, de 08 de enero de 2008, de Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.
- ☐ Decreto 13/2013, de 21 de marzo, de Autoridad del Profesorado en Castilla-La Mancha.

☐ Resolución 18/01/2017, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

☐ Ley 5/2015, de 26 de marzo, de Actividad Física y Deporte en Castilla-La Mancha.

☐ Orden 148/2024, que regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso 2024/2025.

En la elaboración de esta programación se deberá tener en cuenta lo establecido en el Plan de Inicio del Centro, PGA, NOFC, Memoria Anual del curso pasado, y Evaluación Inicial. Y todo ello quedará recogido en un documento programático interno que es el Proyecto Educativo (PE), el cual definirá la filosofía de trabajo del centro.

En la Escuela de Arte Albacete se ofertan los dos itinerarios de la modalidad del Bachillerato de Artes: el de Artes Escénicas, Música y Danza y el de Artes Plásticas, Imagen y Diseño. Con ello se consigue satisfacer las inquietudes artísticas y creativas de los alumnos que quieran desarrollar sus estudios dentro del mundo de la música, la danza o las artes plásticas.

La ciudad de Albacete cuenta con 15 institutos públicos, además de 3 centros concertados - privados, que imparten Bachillerato. Pero el único que imparte este tipo de Bachillerato de Artes, es LA ESCUELA DE ARTE, lo que supone la llegada de alumnos de diferentes centros y poblaciones que no se conocen entre sí

Su alumnado tiene una vocación artística, que quiere ser continuada por norma general, con estudios superiores de música, danza, bellas artes...

Así la materia de Educación Física también tendrá unas connotaciones especiales en cuanto a contenidos se refiere, procurando actividades con más carga lectiva del bloque de contenidos de Expresión Corporal; aunque sin descuidar los contenidos de Deportes y Condición Física, sin olvidar Actividades en el Medio Natural.

Con todo lo dicho, se puede justificar LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA DE ARTE ALBACETE, dando respuesta a estas preguntas:

- ¿QUÉ SE PRETENDE? Que nuestros alumnos/as alcancen los objetivos marcados por el Decreto 83/2022, a través del desarrollo de unos contenidos en las distintas Unidades Didácticas.

- ¿CÓMO? Utilizando como espacios la pista polideportiva y zonas verdes colindantes al centro. Procuraremos una metodología y estilos de enseñanza abiertos basados en el descubrimiento guiado y en la resolución de problemas, sobre todo, como marca el currículo en la etapa de bachillerato.
- ¿PARA QUÉ? Para alcanzar las competencias que nos marca el Decreto 83/2022: Comunicación Lingüística, Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería, Digital, Personal, Social y de Aprender a Aprender, Ciudadana, Conciencia y Expresión Cultural, Plurilingüe, Emprendedora.
- ¿CUÁNDO? A lo largo del curso desarrollaremos diferentes sesiones que componen las distintas UUD y que quedan distribuidas o temporalizadas durante los tres trimestres equitativamente.
- ¿CÓMO LO COMPRUEBO? Para averiguar el grado de adquisición de lo programado y desarrollado, nos fijaremos en los criterios de evaluación, que también nos orienta el Decreto 83/2022.

Así, en una sociedad en la que la práctica de actividad física se hace cada vez más necesaria, es fundamental dotar a las personas de los conocimientos adecuados que las capaciten para gestionar de manera eficaz sus recursos motrices, con el fin de que puedan establecer hábitos saludables y mantenidos en el tiempo, que contribuyan a la mejora de su calidad de vida.

La Educación Física en Bachillerato puede suponer, en muchos casos, el último contacto del individuo con una práctica física regular. Esto, unido a las características que el alumnado presenta en estas edades, hace que el planteamiento didáctico de esta materia adquiera una gran importancia en la relación futura de los alumnos y alumnas con la actividad física. Así, se tendrán que establecer las condiciones de aprendizaje adecuadas que les permitan adquirir los recursos motrices y desarrollar las actitudes y sentimientos hacia la práctica motriz que posibiliten la creación de hábitos de práctica saludables, afianzados y perdurables.

El planteamiento de la Educación Física en esta etapa supone la culminación de los aprendizajes adquiridos en periodos anteriores y proporcionará al alumnado las competencias necesarias para la planificación y la organización de su práctica motriz, de modo que le permita gestionar de forma autónoma su propia experiencia física, lo que facilitará el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable.

La salud sigue siendo un eje de actuación primordial, entendida no sólo como ausencia de enfermedad, sino como responsabilidad individual y colectiva y, para ello, se ha de profundizar en los conocimientos teóricos y prácticos referidos a los factores de la condición física y al control de

los riesgos asociados a las actividades, así como en la consolidación de hábitos posturales correctos y de una ejecución técnica que prevenga o evite lesiones.

Asimismo, hay que plantear el análisis crítico de las interpretaciones que en la sociedad actual se producen en torno a la actividad física. Por desgracia, podemos comprobar cómo los jóvenes están asociando deporte a las casas de apuestas deportivas y aunque no venga expresamente recogido en el currículo, es otro de los pensamientos críticos que queremos desarrollar en este curso. También, podríamos mencionar el dopaje, prácticas no saludables, o que atenten contra el juego limpio que en ocasiones van ligadas al deporte de alto rendimiento, y que nuestros alumnos pueden ver día a día en televisión.

Por otro lado, el perfeccionamiento de las habilidades motrices que se acomete en esta etapa contribuirá a la utilización activa del tiempo de ocio y a la mejora de la calidad de vida de los alumnos y alumnas. El conocimiento y dominio del mayor número de habilidades motrices, además de posibilitar una práctica más satisfactoria, proporcionará un bagaje motriz que jugará un papel de máxima importancia en la creación de hábitos de práctica de actividad física perdurables.

Dado el carácter propedéutico del Bachillerato y la evolución que ha experimentado el número de profesiones y de ofertas de estudios superiores relacionados con la actividad física y la salud, esta materia tratará de presentar distintas alternativas que sirvan para que el alumnado pueda adoptar criterios de valoración de esas profesiones y posibilidades de estudio, ya sea en el ámbito universitario, en el de la formación profesional o en las enseñanzas deportivas, así como las profesiones en las que la capacidad física se convierte en un aspecto imprescindible para su desarrollo.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la adaptación de los contenidos a los intereses de los alumnos y alumnas y la variedad de los mismos, serán algunas de las características del planteamiento curricular de este curso, que tendrá como base la consolidación y perfeccionamiento de los aprendizajes adquiridos en la etapa anterior.

Para terminar este apartado, señalar de forma especial las propuestas de juegos, actividades, ejercicios, coreografías, extraescolares... que nuestros alumnos/as realizarán con el objetivo de involucrarlos todavía más en el proceso de enseñanza – aprendizaje artístico y expresivo que se da en el centro.

2. Objetivos de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

- o. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Competencias clave y descriptores operativos

Competencias clave	Descriptores operativos*
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 Y CCL5.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1, STEM2, STEM3, STEM4 Y STEM5.
Competencia digital (CD)	CD1, CD2, CD3, CD4 Y CD5.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2. CPSAA4 Y CPSAA5.
Competencia ciudadana (CC)	CC1, CC2, CC3 Y CC4.
Competencia emprendedora (CE)	CE1, CE2 Y CE3.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

*La descripción de los descriptores operativos se puede consultar en el Anexo I del Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

4. Competencias específicas

1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.

2. Adaptar automáticamente las capacidades físicas, perceptivo motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.

5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

5. Saberes básicos

Definidos como “el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado”.

Vienen descritos en el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022). Son los siguientes:

Bloque 1. VIDA ACTIVA Y SALUDABLE

- Salud física: programa personal de actividad física (atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad). Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas (como requisito previo a la planificación): técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación

de objetivos (motrices, saludables, de actividad o similares) a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Dietas equilibradas según las características físicas y personales. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. Técnicas básicas descarga postural y relajación. Musculatura del core (zona media o lumbopélvica) para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas.

- Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud personal y colectiva: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Hábitos sociales y sus efectos en la condición física y la salud. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales.
- Salud mental: técnicas de respiración, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de la comunicación.

Bloque 2. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

- Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva, como el tipo de deporte, los juegos y los deportes alternativos, el material necesario, los objetivos de la preparación, las actividades y similares.
- Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.
- Hábitos higiénicos. Importancia y aplicación de estos, de forma autónoma y adecuándolos a los rasgos de las prácticas físicas.
- Autogestión de proyectos personales de carácter motor en todos los niveles (social, motivacional, organizativo o similares). Herramientas digitales para la planificación, gestión, control y mejora de la actividad física.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad.
- Actuaciones críticas ante accidentes. Conducta PAS (Proteger, Avisar, Socorrer). Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (Reanimación Cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Contenido básico de kit de asistencia (botiquín).

- Protocolos ante alertas escolares.

Bloque 3. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES

- Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico-deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.
- Plan deportivo. Desarrollo y diseño de propuestas deportivas secuenciadas y ajustadas a las características del escenario de aplicación. Sesiones autogestionadas.
- Preparación y puesta en marcha de un evento deportivo solidario o en favor de la comunidad.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención, para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en él se desenvuelve la práctica.
- Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento.
- Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses.
- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo con los recursos disponibles.

Bloque 4. AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN SOCIAL EN SITUACIONES MOTRICES

- Gestión del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas.
- Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.
- Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte, vinculadas tanto con aspectos económicos (sostenibilidad financiera, contratos, ingresos publicitarios, premios, subvenciones, becas y ayudas) como con aspectos sociales (comportamiento y actitudes adecuadas

en aficiones y seguidores, análisis en distintos medios de comunicación, coeducación en deporte base y similares).

- Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.
- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, sexistas y LGTBI fóbicas).

Bloque 5. MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ

- Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
- Técnicas específicas de expresión corporal.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico-expresiva.
- Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte.
- Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Ámbito profesional-laboral: profesionales que rodean al deporte.

Bloque 6. INTERACCION EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN EL ENTORNO

- Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura.
- Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades.
- Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad (uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad o similares).
- Diseño y creación de propuestas educativas, a través de los recursos físico-deportivos en el medio natural adquiridos en los cursos previos, que permitan conocer y aprovechar las potencialidades del entorno que nos rodea.
- Posibilidades de las herramientas digitales en el diseño de propuestas educativas.
- Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.

- Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios, etc.
- Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

1.1. Secuenciación y temporalización de los contenidos.

A continuación, se muestra la temporalización de sesiones por trimestre y la secuenciación de Unidades Didácticas y el valor de cada una de ellas en el trimestre:

Unidades	Trimestre	Clases
1.-PRIMERA EVALUACIÓN 09/09/2025- 19/12/2025	1	20-22
2.-SEGUNDA EVALUACIÓN 08/01/2026 - 27/03/2026	2	18-20
3.-EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA 07/04/2026 - 17/06/2026	3	20-22
4.-EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA 18/06/2025 – 23/06/2026	3	2-3

1º BACHILLERATO					
1ª evaluación		2ª evaluación		3ª evaluación	
1.DEPORTES COLECTIVOS ALTERNATIVOS: ULTIMATE	25%	5. EXPRESIÓN CORPORAL: ACROSPORT	30%	8. DEPORTE DE ADVERSARIO: PICKLEBALL	33%
2. SALUD. CALENTAMIENTO	10%	6.ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD: PROGRAMA ENTRENAMIENTO PERSONAL	40%	9. DEPORTES COLECTIVOS: BALONMANO	33%
3.DEPORTES COLECTIVOS: BALONCESTO	40%				
4. EXPRESIÓN CORPORAL: DRAMATIZACIÓN	25%	DEPORTE DE ADVERSARIO: BÁDMINTON	30%	10. ACTIVIDADES MEDIO NATURAL: VOLEIBOL	33%

6. Metodología

6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Todo proceso de enseñanza y aprendizaje lleva implícitos unos principios metodológicos que se desprenden del carisma particular de cada situación pedagógica concreta.

El aprendizaje se concibe como un proceso de construcción del alumno, al que el profesor aporta, con su intervención, los elementos de información adecuados al momento concreto en que dicho proceso se encuentra.

La filosofía es conducir al alumno a un proceso de reflexión sobre la actividad practicada, planteándole interrogantes continuos para que construya su propio conocimiento de forma autónoma y segura. Por lo tanto, el proceso de enseñanza debe conducir a la autonomía del alumno, para que planifique y desarrolle su propia actividad física. Es importante también destacar que este proceso de enseñanza debe llevar a los alumnos/as a desarrollar hábitos favorables de respeto, trabajo, saludables, higiénicos, etc.

La complejidad de las tareas motrices propuestas, su exigencia, los requisitos necesarios para su realización y por último la relación existente con los conocimientos previos de los alumnos, deben ser analizados por el profesor. De forma que las estrategias diseñadas vendrán dadas por el análisis de la decisión y de ejecución. A su vez, hay que tener en cuenta las exigencias cuantitativas de las tareas propuestas, realizando las adaptaciones pertinentes que faciliten en todo momento el aprendizaje.

En la medida de lo posible se buscará la interconexión con otras áreas de la educación para presentar las informaciones no como algo aislado. En todo momento la práctica irá reforzada por los conceptos teóricos (quizás más aún debido a esta situación), así como una orientación hacia una actitud positiva y abierta a la actividad física. Los conocimientos previos de los alumnos se constituyen en punto obligado de partida. Se debe promover aquellos métodos en los que la reflexión y el análisis sean importantes y esto lleva a la diversificación de los métodos de trabajo.

Las primeras sesiones serán el punto de partida para una metodología individualizada, facilitando el desarrollo mediante adaptaciones concretas de la programación según sus necesidades. Estas primeras impresiones se extraerán a través de los test realizados como evaluación inicial y la observación directa del profesor/a.

La Educación Física es vivencial, por ello promueve constantemente un método ACTIVO Y PARTICIPATIVO y, por tanto, es fundamental la asistencia a las clases, debiendo el alumnado interesarse sobre lo que se ha trabajado en clase cuando no asista. Los diferentes tipos de contenidos aparecen muy relacionados unos con otros.

Aunque cada Unidad Didáctica esté programada para un trimestre en concreto, se podrán desarrollar sesiones en otros trimestres si de esta manera el profesor/a cree que se mejora el proceso de enseñanza- aprendizaje. El número de sesiones de cada Unidad Didáctica variará si fuese necesario para adaptarse a las necesidades de los alumnos.

La MOTIVACIÓN se considera elemento indispensable para la consecución de los objetivos propuestos, y se desarrollará principalmente a través de:

- La adaptación de las actividades a los intereses de los alumnos/as.
- Interrelación siempre con los objetivos de etapa, del curso, de cada una de las Unidades Didácticas y sesiones.
- La atención a la diversidad estableciendo metas o retos personales, realizando siempre una progresión de las actividades en dificultad para que cada alumno alcance el máximo de sus posibilidades.
- El fomento de la autonomía y el autoconcepto, delegando la responsabilidad de su progreso.
- Variaciones en las formas de agrupamiento de los alumnos/as, de manera que se favorezca la socialización y el aprendizaje cooperativo y recíproco (con muchos límites debido a la actual situación)
- La constante combinación del binomio competición-cooperación en las actividades físicas y deportivas.
- Variedad en los contenidos y actividades propuestos.
- Implicación al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesor se considera como un MEDIADOR, siendo el alumno el protagonista de su propio aprendizaje: percibe-decide-ejecuta las tareas motrices según su evolución psicomotriz.

La elección del método de enseñanza vendrá dada en función de: la actividad, la finalidad, los alumnos y su evolución, así como el estado de la situación provocada por el Covid-19. Valorando estos factores, las propuestas irán desde la instrucción directa hasta la enseñanza mediante la búsqueda y resolución de problemas, dotando de autonomía al discente. Las decisiones metodológicas correspondientes se tomarán al realizar cada Unidad Didáctica. De todos modos,

como principios generales a tener en cuenta en todas las experiencias de aprendizaje de los alumnos/as registrarán los siguientes:

- De lo sencillo a lo difícil.
- De lo general a lo específico.
- De lo concreto a lo abstracto.

Las progresiones metodológicas se plantearán a partir de un análisis de los mecanismos de percepción-decisión-ejecución de cada tarea.

Con estas líneas metodológicas generales, las actividades se estructurarán de manera que los alumnos dominen primero lo más sencillo para poder pasar a lo más complejo, especialmente en aquellas tareas de posible riesgo o que puedan despertar miedo en los alumnos/as. Con ello se pretende atender a la diversidad de experiencias motrices que los alumnos poseen y a las capacidades a desarrollar, siendo su ritmo de progresión lo que determina el nivel de destrezas que alcanzan y hasta donde llegan.

Los conceptos de la materia se irán explicando en cada una de las actividades y sesiones que realicen los alumnos, para que las relacionen con la práctica al mismo tiempo. Las clases teóricas se reducirán al mínimo, debido a la escasez de tiempo y a la consideración de la asignatura mayoritariamente práctica, aunque sí que lleve implícito el desarrollo de contenidos teóricos. En éste sentido, se facilitará a los alumnos apuntes de los contenidos teóricos que se consideren para su estudio en casa, vía entorno de aprendizaje (EDUCAMOSCLM). Estos contenidos conceptuales se reforzarán con la realización por parte del alumno de actividades que los consoliden y complementen.

También se potenciará en los alumnos/as algunas técnicas de trabajo cognitivo que les permita acercarse a contenidos de interés relacionados con el área. Ya sea a través de ejercicios escritos, mediante trabajos individuales o grupales, etc. Además, se quiere hacer ver la actividad física como estrategia para desconectar del estudio, concentrarse más, inspirarse, liberarse...

Para tareas (situaciones de aprendizaje) en las que predominen los aspectos perceptivos y de decisión, se emplearán estilos de enseñanza basados en la máxima participación del alumno, destacando el descubrimiento guiado o la resolución de problemas, facilitando siempre el logro, bien con la ayuda de los compañeros, bien por la asignación de tareas según niveles, facilitando de esta manera la consecución de los objetivos relacionados con la autoestima y autonomía personal. Además, se busca una gran autonomía en estas actividades, gestionándose por sí mismos en algunas ocasiones.

Para tareas (situaciones de aprendizaje) en las que predomine la ejecución técnica, se emplearán estilos basados en la instrucción o mando directo, así como la asignación de tareas si la diversidad de niveles es grande, aunque no por ello van a dejar de utilizarse otras metodologías. El método de enseñanza para el aprendizaje de estas tareas motrices se basa en el analítico progresivo, eso sí respetando siempre las características de nuestros alumnos/as.

6.2 Modelos de agrupamientos y espacios

Según nos marca el D.83/2022, el tiempo que disponemos en Educación Física es de dos sesiones de 55 minutos de duración por semana, con cada uno de los cuatro grupos. El agrupamiento de los alumnos/as variará en función de las actividades realizadas, así como la situación del profesor en el grupo y el papel que desarrolla. En numerosas ocasiones serán los propios alumnos los que realicen una enseñanza recíproca o microenseñanza, ya que facilita el aprendizaje y la fijación de modelos motrices. Además, se busca la consecución de competencias como SI o AA, competencias que se trabajan con estos estilos.

En cuanto a la utilización de los espacios, se utilizará principalmente la pista polideportiva del pabellón deportivo municipal “Jorge Juan”, cedido por el ayuntamiento de Albacete. Los espacios municipales verdes anexos al centro (parque lineal), se usarán esporádicamente, al igual que el uso de la pista polideportiva exterior del propio centro.

6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar

Actualmente, el Departamento de Materias Comunes dispone de los siguientes recursos materiales e instalaciones para llevar a cabo las actividades propias del área Educación Física:

INSTALACIONES:

- 1 pista polideportiva al aire libre con una portería y 4 canastas, más líneas pintadas delimitando terrenos de juego.
- Parque lineal anexo al centro.
- Polideportivo municipal.

MATERIALES:

- Balones variados: 18 Baloncesto, 18 Voleibol , 22 Balonmano, 6 Fútbol Sala, 9 balones de gomaespuma, 5 pelotas de plástico, 1 balón medicinal de 2Kg y otro de 3 Kg, 69 pelotas de Golf, 33 volantes de Bádminton...
- 60 setas medianas, 36 setas grandes y 11 conos

- 17 petos (6 rojos, 7 azules claro, 2 azules oscuro y 2 negro)
- 1 Bomba Infladora de Aire
- 27 Combas y varias cuerdas (13m, 5m, 3m, 2.5m y 2.2m)
- 2 Bates de Béisbol de goma espuma + 1 pelota Tenis + 5 pelotas blandas béisbol.
- 28 palas Pickleball y 56 pelotas Pickleball
- 7 bandas elásticas (5m/ud)
- 6 redes Badminton + 1 red Voleibol (9m)
- 7 Indiacas, 10 diábolos + 10 pares de baquetas
- 15 Frisbee (9 pequeños y blandos + 6 grandes y duros)
- 15 Aros
- 10 Esterillas

En cuanto a los recursos educativos que se utilizarán, se usarán aquellos ubicados dentro de la plataforma EducamosCLM. Además, nos apoyaremos con otro material complementario como pueden ser apuntes sobre la UD que estemos trabajando, vídeos...

6.4 Medidas de inclusión educativa

El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en nuestra comunidad, específica en su artículo 7, las medidas de inclusión educativa a nivel de aula. Estas constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Tal y como enuncia el decreto, estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contempladas en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.

b) Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.

c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.

d) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.

e) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.

f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.

g) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

h) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

i) Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.

j) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

Es por tanto perfectamente constatable el hecho de que no todos los alumnos aprenden igual. Los aprendizajes previos, el nivel de maduración, la situación personal y familiar, los factores genéticos y de desarrollo son algunos de los aspectos que pueden marcar diferencias entre nuestros alumnos a la hora de aprender.

Además, a los factores que inciden de forma prácticamente homogénea en la mayor parte de las disciplinas de carácter teórico (desarrollo intelectual, pensamiento abstracto, capacidad de síntesis, razonamiento lógico...) se suman en nuestra área aquellos que vienen condicionados por el carácter eminentemente práctico de los contenidos impartidos. El caso típico del alumno que, teniendo brillantes éxitos en el resto de las áreas, fracasa en la nuestra

por limitaciones de carácter físico (obesidad principalmente) o motor es un ejemplo con el que a menudo hemos de enfrentarnos.

Y no sólo en el caso anterior. La riqueza y variedad del carácter de los contenidos (condición física, cualidades motrices, deportes individuales y colectivos, expresión...) unidas a la gran importancia de los factores actitudinales y de relación dentro del trabajo en clase implican una gran variedad de respuestas en nuestros alumnos/as que muchas veces no vienen condicionadas simplemente por la no realización de una tarea o la consecución de un objetivo.

Como valoración inicial y punto de partida, la tendencia hacia una individualización del proceso de enseñanza se nos plantea como la clave para superar la gran diversidad en el aprendizaje que podemos observar en el alumnado, acercando los contenidos a sus capacidades y posibilidades.

FACTORES CONDICIONANTES DEL APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN FÍSICA

Para poder reflejar en nuestra programación medidas que acerquen la enseñanza a las características de cada alumno debemos definir cuáles son los factores que van a condicionar el aprendizaje. El ritmo de dicho aprendizaje viene marcado por:

a) GRADO DE DESARROLLO MOTOR. Además del desarrollo intelectual, que afecta al aprendizaje en la mayor parte de las áreas, el grado de maduración motriz de nuestros alumnos a estas edades es un factor de gran importancia. Este período de 1º de Bachillerato, caracterizado por la etapa adolescente, está marcado por la estabilización del desarrollo de nuestros alumnos, que ya han superado plenamente la pubertad.

b) CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES. El factor genético no sólo afecta a la velocidad en el desarrollo. Hay alumnos mejor dotados de forma innata para la actividad física que otros. Debemos tener en cuenta que no es culpa del alumno tener sobrepeso o ser patoso, y no poder llegar a donde otros llegan, no por decisión personal, sino por imperativos de su constitución o eficacia motriz innata. Cada día son más frecuentes los casos de asma y alergias entre nuestros alumnos; esto condiciona su rendimiento, especialmente en cuanto a la eficacia cardiorrespiratoria, por causas ajenas a su voluntad. La adaptación de la tarea a sus posibilidades evita aumentar la sensación de fracaso que el alumno encuentra al estar limitado.

c) EXPERIENCIAS PREVIAS. La eficacia en las tareas puede venir también motivada por el bagaje motriz que cada alumno tenga tras de sí. Algunos alumnos han recibido una Educación Física correctamente adaptada a sus posibilidades evolutivas en etapas anteriores o vienen

practicando aprendizajes de habilidades específicas (especialmente a través de la práctica deportiva en clubes) mientras que otros están condicionados porque su aprendizaje no ha sido tan notable al no haber realizado actividades aparte de la Educación Física escolar o haber sido ésta limitada o no adecuada a su nivel de desarrollo. Hemos de resaltar en este último caso la incidencia que en nuestros alumnos pueden tener las experiencias negativas anteriores, generando un temor o recelo ante la actividad que puede ser superado con una adecuada orientación de la enseñanza, basándonos en plantear situaciones lúdicas y entretenidas que fomenten la práctica después del horario escolar. El entorno que rodea al alumno/a tanto social como familiar, también condiciona su disposición y motivación hacia la práctica de actividades físicas.

Queremos destacar que en las medidas de inclusión no nos centraremos solamente en aquellos casos que supongan un retraso en el aprendizaje respecto a la media de los alumnos, sino también en todos aquellos que, por sus características genéticas y de desarrollo o por sus experiencias previas, presenten una mayor facilidad para la asimilación y ejecución de tareas. La tendencia hacia la individualización de la enseñanza debe incidir sobre todos los alumnos, favoreciendo el refuerzo de los aprendizajes en aquellos casos con dificultades y evitando el estancamiento en los alumnos más favorecidos.

ACTIVIDADES ADAPTADAS A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS.

El aprendizaje motor se divide en diferentes fases, y el conocimiento de un determinado déficit nos permite situar el problema en una fase concreta de dicho proceso de aprendizaje. Así por ejemplo si lo que falla en el sujeto es la comprensión, la dificultad de aprendizaje habrá que buscarla en la fase cognitiva, donde el alumno deberá comprender no solo el movimiento a realizar, sino también la situación en la que deberá realizarse el movimiento.

En segundo lugar, la fase asociativa, continuando con el ejemplo anterior, es la que posibilita el perfeccionamiento del gesto simple. En ella se lleva a cabo el entrenamiento del gesto para sentir, automatizar y reducir el error.

Por último, la fase de automatismo es la que nos conduce al gesto no reflexivo, a la concentración en las tareas. Por esto, será preciso situar las adaptaciones en el momento preciso de la fase de aprendizaje del movimiento con el objeto de que sean lo más exitosas posibles.

En cuanto a las características específicas de nuestros grupos vamos a enumerar los casos que precisarán de medidas individualizadas de inclusión educativa, y en que se basarán las mismas:

a) Asma: Son numerosos los casos de asma en el centro entre las 4 clases. Cuando se realiza actividad más intensa, se les permite bajarse la mascarilla para que puedan respirar mejor,

ampliando considerablemente la distancia de seguridad. Asimismo, antes de cada actividad se les recuerda que ellos deben llegar a un nivel de exigencia algo por debajo de los demás. También señalar que han expuesto ante la clase como se debe actuar ante un ataque de asma, para que tanto el profesor como sus compañeros sepan cómo actuar ante un caso de primeros auxilios relacionado con ellos.

b) Múltiples problemas de espalda: A modo de resumen se exponen aquí los problemas de espalda como escoliosis, cifosis, cervicales torcidas, cirugía en la espalda o cifolordosis por su similitud en el tratamiento. Para estos alumnos se recomienda que no carguen un peso elevado, así como que no realicen posturas donde se compromete a su columna o cadera a un alto estrés. También se evitan giros bruscos y movimientos gimnásticos.

c) Problemas de articulaciones: Al igual que en el apartado anterior aquí se expone un breve resumen de los problemas con las articulaciones como artrosis, luxación de hombro o hiperlaxitud, para los que determinados ejercicios se desaconsejan. En cada sesión, cuando un ejercicio no sea recomendable para cada sujeto, se le notifica y se realiza con alguna variante si fuera posible.

d) Asperger: el síndrome de Asperger es un trastorno del desarrollo que se incluye dentro del espectro autista y que afecta a la interacción social recíproca, la comunicación verbal y no verbal, resistencia para aceptar el cambio, inflexibilidad del pensamiento, así como poseer campos de interés estrechos y absorbentes. En nuestro caso, con altas dosis de paciencia y buen trato, se le explica la tarea a nuestra alumna, las veces que sea necesario y canalizando la elección de una única/mejor respuesta.

e) Trastorno del Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). Consistente en una afección crónica, incluye una combinación de problemas persistentes, tales como dificultad para mantener la atención, hiperactividad y comportamiento impulsivo. En los tres casos encontrados, debemos tener siempre cerca a los/las alumnos/as implicados, para cerciorarnos de que están pendientes en las explicaciones, así como en la ejecución motriz con compañeros que nos puedan echar una mano en las correcciones.

f) Transexualidad: En el centro contamos con varios alumnos transexuales, para los que las únicas medidas a desarrollar según la Resolución de 25/01/2017 del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuaciones dirigido a menores sobre identidad y expresión de género son: velar por el respeto a las manifestaciones de género que se realicen y el libre desarrollo de la personalidad del alumnado conforme a su identidad, llamar al alumno trans por el nombre elegido por éste, permitir el uso de la vestimenta que considere que se ajuste a su identidad, permitir acudir a los baños que correspondan con su identidad sexual...

g) Chica con depresión que no asiste a clase: Actualmente, estamos viendo con inclusión, los orientadores, el psiquiatra y los padres de la alumna cómo podemos integrarla en clase. Estamos esperando avances en cuanto a la enfermedad para que vaya viniendo a clase poco a poco. Es un caso difícil puesto que también es repetidora, por lo que estamos a la espera de pautas educativas que nos orienten en el cómo actuar con esta alumna.

Tras este pequeño resumen, hay que señalar que se cuenta con más casos de atención a la diversidad pero que bien son transitorios o tan solo requieren pequeños ajustes.

No obstante, y según la evolución y nivel de nuestros alumnos, vamos a tener que saber realizar las siguientes especificaciones en el medio de aprendizaje.

- Variación de los ingenios, adaptación del tipo de material empleado, modificar la altura de la red de juego...
- Utilización de material que permita la creatividad del alumno
- Eliminar las fuentes de distracción: ruido, fatiga mental o física, etc. Dentro de lo posible, ya que en la pista exterior se produce mucho ruido por el tráfico o agentes externos.
- Utilizar un ritual, una estructura.

Simplificación de las percepciones.

El sistema perceptivo nos informa de las percepciones del acto motor que estamos realizando y cuando se presentan problemas en esta fase lo más adecuado es reducir el grado de dificultad de estas, para ello:

- Empleo de balones con ingenio de colores vivos en tareas de tipo perceptivo y de coordinación de oculo- motriz.
- Modificar la trayectoria del móvil
- Considerar la velocidad del móvil.
- Utilizar balones de diferentes tamaños, pesos.
- Altura y distancia del pase
- Angulo de recepción del balón.

Simplificación del gesto.

- Andar o rodar en lugar de correr.
- Utilización de ingenios más ligeros (balones de goma -espuma) o adaptados.
- Modificar la posición de los jugadores.
- Reducir la distancia y desplazamientos para lanzar o recibir.
- Reducir los temores y dificultades para la realización de las tareas.

Simplificación de las actividades.

- Adaptación de las reglas del juego y del espacio de juego.
- Adaptación del tiempo de juego.
- Adaptación del número de jugadores de cada equipo.

7. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Carrera San Silvestre	Diciembre (TRIMESTRE 1)	1º BCH	CENTRO EDUCATIVO, AGUA, FRUTA, ...
Jornada intercentros: expresión corporal	Marzo (TRIMESTRE 2)	1º BCH	COLCHONETAS
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Donde proceda	1º BCH	

8. Evaluación del alumnado

En el actual curso 2025-2026, la evaluación final ordinaria tendrá lugar a mediados de junio, mientras que la evaluación final extraordinaria pasará a finales del mes de junio. No obstante, los criterios de evaluación serán los mismos, tal y como recogemos a continuación.

8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Así, los instrumentos de evaluación y las estrategias que se van a utilizar a lo largo del año son:

- OD = Observación Directa
- RA = Registro anecdótico
- PT = Prueba teórica
- T = Trabajos
- PP = Prueba práctica
- TCF = Test de condición física
- ORG = Organización y puesta en práctica de actividades físicas.
- EXP = Exposición

8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia.

A continuación, presentamos los criterios de evaluación para nuestra materia de Educación Física, recogidos en el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Competencia específica 1	Criterios de evaluación
Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.	1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica, de manera autónoma, un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.
	1.2. Incorporar, de forma autónoma y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene, durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.
	1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.
	1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.
	1.5. Emplear, de manera autónoma, aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.

Competencia específica 2	Criterios de evaluación
Adaptar automáticamente las capacidades físicas, perceptivo motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas Teresa matrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso, de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretenden alcanzar.
	2.2. Solucionar, de forma autónoma, situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando, de manera automática, procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.
	2.3. Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.

Competencia específica 3	Criterios de evaluación
Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.	3.1. Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial con posible salida profesional y analizando su beneficio, desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía, al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.
	3.2. Cooperar o colaborar, mostrando iniciativa, durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando, de forma coordinada, cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.
	3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, durante el desarrollo de diversas prácticas motrices, con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, además de posicionándose activa, reflexiva y crítica mente frente a los estereotipos, las actos actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la

	prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.

Competencia específica 4	Criterios de evaluación
Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.	4.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.
	4.2. Crear y representar con posiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarles ante sus compañeros y compañeras otros miembros de la comunidad.

Competencia específica 5	Criterios de evaluación
Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.	5.1. Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos rurales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que éstas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conversación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.
	5.2. Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prevenir y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad, derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

1º BACHILLERATO					
1ª evaluación	C. Ev.	2ª evaluación	C. Ev.	3ª evaluación	C. Ev.
1. DEPORTES ALTERNATIVOS: ULTIMATE	2.1	5.EXPRESIÓN CORPORAL: ACROSPORT	4.1	8. DEPORTE DE ADVERSARIO: PICKLEBALL	2.1.
	2.2		4.2		2.2.
	2.3				2.3.
2. SALUD: CALENTAMIENTO	1.2	6.ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD: PROGRAMA ENTRENAMIENTO PERSONAL	1.1	9. DEPORTES COLECTIVOS: BALONMANO	3.1.
3. DEPORTE COLECTIVO: BALONCESTO	3.1		1.3		3.2.
	3.2		1.4		3.3.
	3.3		1.5		
4.EXPRESIÓN CORPORAL: DRAMATIZACIÓN	4.1.	7. DEPORTE DE ADVERSARIO: BÁDMINTON	2.1.	10.ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL: VOLEIBOL	3.1.
	4.2		2.2.		3.2.
			2.3.		5.1.
					5.2.

8.3 Criterios de calificación

Se tendrá en cuenta el grado de adquisición de los distintos criterios de evaluación correspondientes a cada unidad/trimestre, lo cual nos permitirá obtener una calificación numérica al final del proceso evaluativo para cada alumno en cada uno de los trimestres.

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
IN: 1-2-3-4	SU: 5	BI: 6	NT: 7-8	SB: 9-10
No conseguido	Conseguido			

De esta forma, cada trimestre trabajamos diferentes criterios de evaluación que engloban a su competencia específica. **El cálculo de la nota será de la siguiente forma:** media aritmética de todos los criterios de evaluación de cada UD y cálculo de la nota con su porcentaje correspondiente. En cada trimestre se tiene en cuenta el valor de cada UD para su nota final del trimestre. Para la nota final del curso se sacará media de las tres evaluaciones.

Para aquellos alumnos lesionados de larga duración, además de la entrega de las pertinentes fichas de alumno lesionado, deberán presentar los trabajos necesarios para compensar la parte práctica no realizada. Igualmente, se pretende que preste atención en las sesiones, por lo que se le irán solicitando variantes de ejercicios, correcciones...

8.4 Criterios de recuperación

Aquellos alumnos que suspendan alguna evaluación llevarán adjunto a su boletín de notas un plan de refuerzo en el que se le indicará los aspectos a mejorar para aprobar esa evaluación suspendida.

En bachillerato creemos que es positivo que el alumno pueda superar los criterios de evaluación que no ha sido capaz de aprobar. Los planes de refuerzo se basarán en fomentar por un lado la práctica diaria y la constancia y pruebas prácticas para recuperar los criterios de evaluación no conseguidos. Si la parte que ha suspendido ha sido teórico-práctica, se volverá a realizar el examen o el trabajo necesario para su recuperación.

Si el alumno suspende en la evaluación final ordinaria, estos planes de refuerzo y apoyo se llevarán a cabo a lo largo del mes de junio para volver a evaluar en la convocatoria extraordinaria del mes de junio.

8.5 Plan de recuperación de materia pendiente

En el presente curso, no hay ningún alumno/a con la materia pendiente del curso pasado, por lo que no se ha establecido ningún plan.

8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias

La comunicación con las familias será preferiblemente a través de la mensajería ofrecida en la plataforma EDUCAMOSCLM y también podrán mantener reuniones presenciales con el profesor los lunes a 4ª hora (11:30-12:25 horas).

Con el alumnado se mantendrá la comunicación tanto en las clases presenciales como por mensajes a través de EDUCAMOSCLM.

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

El artículo 9 de la Orden de 15 de abril de 2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 27 de abril de 2016) relativo a la Evaluación del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente dice:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.9 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, el profesorado evaluará los procesos de enseñanza llevados a cabo y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de estos. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación.

Para conocer si los medios y técnicas de enseñanza aplicados son correctos o susceptibles de modificación, los medios que utilizaremos para valorar nuestra función docente serán:

- **Observación.** A través de la auto observación y de análisis de nuestra labor a través de hojas de observación
- **Cuestionarios.** Realizados por los alumnos y con cuestiones concretas referidas a los objetivos del curso, organización y desarrollo de las actividades, conocimiento de la materia, características personales, técnicas y procedimientos de enseñanza, tareas que son encomendadas, exámenes y pruebas con fines de evaluación.
- **Entrevistas.** De las conclusiones que sobre nuestra labor docente extraigamos de los alumnos o de nuestros propios compañeros.

Así, todo ello nos permite conocer:

- El grado en que se alcanzan los objetivos propuestos.
- La continuidad entre los objetivos generales y los didácticos.
- La vinculación o relación objetivo-contenido.
- La eficacia de lo que se enseña para poder establecer posibles modificaciones
- Las situaciones de la acción didáctica (contenidos, actividades de enseñanza, formas de trabajo y formas de agrupar los alumnos
- La importancia - mayor o menor - de las instalaciones y el material
- La congruencia entre el nivel previsto de los alumnos y el nivel final
- La congruencia entre la situación didáctica prevista y la que realmente se aplica.

Los medios que utilizaremos serán:

- **Cuestionarios específicos** sobre el proceso a los alumnos.
- **Charlas** con los miembros del departamento.

El plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se incorporará al Proyecto Educativo e incluirá los momentos en los que ha de realizarse la evaluación y los instrumentos para realizarla.

Albacete, a 14 de octubre de 2025

Fdo.: Julián Martínez López

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso_ 1º Bachillerato

Materia_ Filosofía

Profesor/a_ Àngeles Valero Muñoz

Departamento_ Materias comunes de bachillerato

ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Objetivos de Bachillerato**
- 3. Competencias clave y descriptores operativos**
- 4. Competencias específicas**
- 5. Saberes básicos**
- 6. Metodología**
 - 6.1** Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
 - 6.2** Modelos de agrupamientos y espacios
 - 6.3** Materiales y recursos didácticos para utilizar
 - 6.4** Medidas de inclusión educativa
- 7. Actividades complementarias**
- 8. Evaluación del alumnado**
 - 8.1** Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
 - 8.2** Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia
 - 8.3** Criterios de calificación
 - 8.4** Criterios de recuperación
 - 8.5** Plan de recuperación de materia pendiente
 - 8.6** Medios de información y comunicación con el alumnado y familias
- 9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio de 2022).*
- | *Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 37/2024, de 7 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

1. Introducción

Conforme establece el Decreto 83/2022, de 12 de julio, la materia de Filosofía, por la radical actitud cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno cultural, sirven simultáneamente al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y al desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad. Así, la materia de Filosofía tiene, en primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado de Bachillerato, en el que este pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas y emprender una reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo. En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos. La

Filosofía, por último, supone también una reflexión crítica sobre las emociones y los sentimientos, presentes en todos los ámbitos, desde la estética a la teórica pasando por la ética y, a menudo, olvidados en los currículos.

La materia de Filosofía atiende a estos tres propósitos a través del desarrollo conjunto de una serie de competencias específicas representativas, casi todas ellas, de las fases habituales del proceso de crítica y examen de problemas e hipótesis filosóficas. Dado el carácter eminentemente mayéutico de dicho proceso, tales competencias han de ser, además, implementadas en el marco metodológico de una enseñanza en buena medida dialógica que tome como centro de referencia la propia indagación filosófica del alumnado. En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa a cada una de las competencias específicas ya expuestas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Es por ello por lo que, en conexión con los saberes básicos, deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su adecuada ejecución, de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las competencias.

1 Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022).

Los saberes básicos, distribuidos en tres grandes bloques, están dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la filosofía, si bien en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo o a otros criterios pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia.

Por último, y dadas la actitud y el modo de conocer que corresponden a la filosofía y la naturaleza, profundamente enraizada en la experiencia humana, de sus principales problemas, resulta obvio que su enseñanza y aprendizaje no deben consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino más bien en la generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos a partir de la cual se invite al alumnado a la investigación analítica de los mismos, a la evaluación crítica de las diversas respuestas que se les han dado y a la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales. De esto último depende, además, la génesis de una reflexión que oriente realmente la vida personal, social y profesional de los alumnos y las alumnas. En este sentido, la programación de la materia habrá de considerar la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con problemas de relevancia que posee en sí misma la actividad filosófica, dirigiéndola hacia el logro de la autonomía personal y el ejercicio

crítico y ecosocialmente responsable de la ciudadanía.

Los alumnos inician una nueva etapa en su formación: el Bachillerato. Al no impartirse en la Escuela de Arte Educación Secundaria Obligatoria (ESO) es en primero de bachillerato cuando tenemos el primer contacto con ellos y que, además, proceden de diferentes localidades y centros educativos.

Según se indica en la memoria final del curso 2022-2023, la asignatura de filosofía acusa de manera significativa las deficiencias en lectura comprensiva por parte de algunos alumnos y alumnas a los que se imparte clase, debido quizás tanto a carencias acumuladas en el proceso de aprendizaje del propio alumnado como a que los contenidos de la materia de filosofía son demasiado abstractos. De ahí la importancia de tener en consideración los resultados obtenidos en la evaluación inicial.

Partimos de las propuestas de mejora recogidas en dicha memoria:

- Revisión y modificación de apuntes.
- Se trabajarán textos significativos para profundizar en la técnica del comentario de texto.
- Importancia de las explicaciones del profesorado, breves y sirviéndose de esquemas, para plantear y desarrollar los contenidos de la asignatura.
- Establecer desde el principio del curso metodologías de trabajo telemático.

El medio de información y comunicación con alumnado y familias será la plataforma .

2. Objetivos de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Competencias clave y descriptores operativos

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.

- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Competencia en comunicación lingüística. (CCL) La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.	propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
Competencia digital. (CD) La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital

ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.	para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA) La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.	CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida. CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
Competencia ciudadana. (CC) La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades

de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.	grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres. CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia emprendedora. (CE) La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de

comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.	éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC) La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

4.-Competencias específicas

La materia de Filosofía atiende a sus propósitos a través del desarrollo conjunto de una serie de competencias específicas representativas, casi todas ellas, de las fases habituales del proceso de crítica y **examen** de problemas e hipótesis filosóficas. Dado el carácter eminentemente mayéutico de dicho proceso, tales competencias han de ser, además, implementadas en el marco metodológico de una enseñanza en buena medida dialógica que tome como centro de referencia la propia indagación filosófica del alumnado.

La primera de esas competencias se refiere a la comprensión de la naturaleza problemática de la realidad y de la propia existencia humana, así como a la reflexión imprescindible para intentar explicarla y orientarla. Esta tarea requiere, a su vez, del desarrollo de las competencias específicas referidas respectivamente al manejo crítico y la producción rigurosa de información, al uso e identificación de argumentos, y a la práctica del diálogo como proceso cooperativo de conocimiento. La práctica del diálogo, algo formalmente constitutivo del ejercicio filosófico, implica a su vez, como otra de las competencias a desarrollar, el reconocimiento del carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas, así como la implementación de dicho reconocimiento en la doble tarea, crítica y constructiva, de contrastarlas y descubrir sus relaciones de oposición y la complementariedad. La actividad filosófica ha de procurar, además, el desarrollo de facultades útiles, tanto para la formación integral de la personalidad del alumnado como para que este pueda afrontar con éxito los desafíos personales, sociales y profesionales que trae consigo un mundo, como el nuestro, en perpetua transformación y sembrado de incertidumbres. Así, la adquisición de una perspectiva global e interdisciplinar de los problemas, la facultad para generar un pensamiento autónomo a la par que riguroso sobre asuntos esenciales, y el desarrollo de una posición y un compromiso propio frente a los retos del siglo XXI, son elementos imprescindibles para el logro de la plena madurez intelectual, moral, cívica y emocional de alumnos y alumnas. Por último, la educación de las emociones en torno a la reflexión estética sobre el arte y los entornos audiovisuales que configuran la cultura contemporánea, contribuye al logro de una competencia indispensable para el crecimiento integral del alumnado.

1.-Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

2.Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas y el uso y análisis riguroso de las mismas para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

3.Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción de lo que significa la filosofía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad de forma crítica y dialéctica, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

5. Saberes básicos

Contenidos	
Título	
A.	LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. • Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI. • La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. • Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. • La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. 2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. • La filosofía y la existencia humana. • El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano. • La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. • El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.
B.	CONOCIMIENTO Y REALIDAD 3. El problema filosófico del conocimiento y la verdad. • El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad». • Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. • El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos. • El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. • Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. • La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

4. **La cuestión de la naturaleza última de la realidad.**

- El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.
- Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.
- El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
- El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
- El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. **ACCIÓN Y CREACIÓN**

5. **La acción humana: filosofía ética y política.**

- El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral.
- Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
- La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
- Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.
- Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.
- Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.
- El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.
- El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
- El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
- Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

6. **La reflexión filosófica en torno a la creación artística.**

- Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.
- Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

6. Metodología

6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

Dadas la actitud y el modo de conocer que corresponden a la filosofía y la naturaleza, profundamente enraizada en la experiencia humana, de sus principales problemas, resulta obvio que su enseñanza y aprendizaje no deben consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino más bien en la generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos a partir de la cual se invite al alumnado a la investigación analítica de los mismos, a la evaluación crítica de las diversas respuestas que se les han dado y a la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales. De esto último depende, además, la génesis de una reflexión que oriente realmente la vida personal, social y profesional de los alumnos y las alumnas. En este sentido, la programación de la materia habrá de considerar la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con problemas de relevancia que posee en sí misma la actividad filosófica, dirigiéndola hacia el logro de la autonomía personal y el ejercicio crítico y eco socialmente responsable de la ciudadanía.

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje” (2007, Sevillano, M.L., Didáctica del siglo XXI)

El proceso de enseñanza-aprendizaje irá dirigido a la adquisición por parte de los alumnos de las competencias específicas y de las competencias clave. Con este objetivo se abordarán los saberes básicos con situaciones de aprendizaje que contribuyan al desarrollo de las mismas. La metodología utilizada debe permitir al alumno desarrollar todas las competencias referidas. Principalmente hará hincapié en la comprensión lectora de textos seleccionados o de libros cuyo contenido sean filosóficos. El comentario de texto parece que es un recurso muy recomendable. Pero es necesario trabajar la expresión oral. Trabajos individuales o en grupo, que requieran una exposición dirigida por el profesor, son un adecuado instrumento metodológico. De esa manera también se puede trabajar en clase el debate. Por supuesto, la recopilación e interpretación de la información será un proceso que, tutelado por el docente, es clave para trabajar con las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

El planteamiento metodológico en la materia de cada materia debe tener en cuenta y cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos y alumnas deben actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.

Como resultado de estas consideraciones, los principios que orientan nuestra práctica educativa están fundamentados en:

- **Metodología activa.**
Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje (integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes) y participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- **Motivación.**
Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.
- **Flexibilidad.**
Referido al planteamiento de los problemas, secuenciación de los contenidos y articulación e incorporación de las aportaciones de diferentes miembros de la comunidad escolar al proyecto educativo para conseguir que éste se adapte a los grupos de estudiantes a que se dirige.
- **Atención a la diversidad del alumnado.**
Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.
- **Enfoque comunicativo.**
La docencia debe partir siempre de las situaciones más próximas a los alumnos y presentar en un determinado orden situaciones, tipos de textos y funciones comunicativas. Las actividades deben ir de los contextos a los textos y las actividades deben introducirse teniendo en cuenta su papel en relación con el contexto y con la estructura del texto.
- **Enfoque globalizado.**
Defendido por Antoni Zavala, se trata de romper las barreras entre disciplinas, es decir, mantener un enfoque interdisciplinar a la hora de abordar los contenidos de la asignatura

6.2 Modelos de agrupamientos y espacios

La diversidad de agrupamientos, que es una medida de atención a la diversidad, proporciona un mejor aprovechamiento de las actividades propuestas. Debe responder a las necesidades y recursos del centro, ser flexible para realizar modificaciones puntuales y partir de la observación directa en el aula.

Dependiendo del tipo de actividades o procedimientos en el espacio aula se pueden realizar los siguientes agrupamientos:

- Grupo aula o gran grupo: se recomienda esta agrupación para la realización de actividades como debates, puestas en común, establecer normas en la organización de un trabajo, resolución de conflictos y mejorar las relaciones personales.
- Pequeño grupo (4 o 5 alumnos): favorece las actitudes cooperativas, refuerza la autonomía en la responsabilidad, enriquece al grupo con aportaciones diferenciadas y es un agrupamiento ideal para que el alumno desarrolle la competencia de aprender a aprender.
- Parejas: favorecen el trabajo cooperativo. Se suele utilizar para suplir una carencia o una deficiencia.
- Trabajo individual: es recomendable para la reflexión y la práctica sobre diversos contenidos, comprobar el nivel de cada alumno y afianzar conceptos.

A la hora de realizar los agrupamientos se tendrá que tener en cuenta algunas consideraciones:

- Designación de los componentes del grupo: podrá ser hecha por el docente, los alumnos (fomentando su autonomía) o ambos.
- Estructura de la actividad o tarea: por parejas (uno ayuda, se opone o evalúa al compañero); colaborando en grupo (todos realizan la misma acción, pero de forma individual o todos se ayudan para realizar una acción común); todos colaboran de forma intermitente (relevos); en circuito (se distribuyen en estaciones por las que van pasando de forma rotativa los distintos grupos de alumnos); y de forma competitiva (se forman dos grupos en los que se dan situaciones de oposición y colaboración).
- Duración del grupo: Estable (cuando los miembros de cada grupo permanecen en él durante un tiempo prolongado, facilitando las tareas de organización y mejora las relaciones afectivo-sociales de sus componentes, su principal limitación es que se pierde la posibilidad de interrelación con los componentes de otros grupos) o variable (organizaciones que se mantienen sólo durante el desarrollo de las tareas propuestas, permitiendo adoptar distintas formaciones y que las relaciones afectivas mejoren entre todos los miembros de la clase, teniendo como inconveniente que entraña es el tener que formar grupos cada vez que se van a realizar las tareas).

6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar

Para la correcta realización de la enseñanza aprendizaje de los contenidos y la adquisición de competencias y objetivos de etapa es necesario acompañar la docencia con diferentes materiales y recursos, entre los que se encuentran:

- Libros de texto: el presente curso el libro de texto utilizado para la materia de Filosofía será unos apuntes proporcionados por los docentes, siguiendo los saberes especificados en la LOMLOE, que están disponibles al alumnado, tanto de forma digital en el classroom, como material en copistería.
- Audiovisuales: radio, televisión, grabaciones reales, películas, etc., así como el uso de recursos TIC (kahoots, tablets, códigos QR,...) utilizando para ello el recurso de la pantalla digital proporcionados por el centro en las aulas. Como entorno virtual de aprendizaje se ha seleccionado Google classroom por la versatilidad metodológica que ofrece: facilita el trabajo en grupo, contribuye a la motivación en el aprendizaje y facilita el autoaprendizaje y la simulación de experiencias.
- Material de biblioteca: en su doble vertiente de lectura literaria o de libro de consulta (diccionarios, enciclopedias, gramáticas, etc.)
- La prensa: periódicos, revistas, publicaciones periódicas en general.
- Los textos auténticos: todos aquellos textos que se nos presentan en la misma forma en la que son usados: literatura, postales, cartas, publicidad, etc.
- Otro material elaborado por el profesorado.

6.4 Medidas de inclusión educativa

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

- I. Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5): son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
- II. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6): son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- III. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7): las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo- clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
- IV. Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8): son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza- aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la

modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

- V. Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15): se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

7. Actividades complementarias

Desde la materia de Filosofía en 1º de Bachillerato, no se propone un plan propio de Actividades Complementarias, pero colabora con el resto de Departamentos, así como con el resto de Departamentos del Centro, en las actividades que se propongan.

8. Evaluación del alumnado

La evaluación es el instrumento de recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso, ajustar la intervención del profesorado y adecuar su estilo de mediación. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de “una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”.

8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno para analizar su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes técnicas e instrumentos variados que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Algunos de los instrumentos que se emplearán para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- Observación: directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula, laboratorio o talleres. Se pueden emplear registros, escalas o listas y el registro anecdótico personal de cada uno de los alumnos y alumnas. Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.
- Recogida de opiniones y percepciones: Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes, para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, etc.
- Rúbricas para evaluar las prácticas y/o producciones de los alumnos, siempre informándoles de ellas para que sean conscientes de los criterios a alcanzar con sus producciones. Estos instrumentos que se diseñen, deberán estar presentes en las actividades que se realizarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que constan de:
 - Producciones de los alumnos: de todo tipo: escritas, audiovisuales, musicales, corporales, digitales y en grupo o individuales. Se suelen plantear como. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas, para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates.
 - Actividades conceptuales. En ellas los alumnos y alumnas irán sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase. Deben ser capaces de manejar un vocabulario específico y definir con precisión y claridad los conceptos centrales de cada unidad (producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, diccionario filosófico, exposiciones orales y puestas en común)
 - Actividades de síntesis. Este tipo de actividades están orientadas a la comprensión de los contenidos temáticos de las diferentes unidades y a la reelaboración de dichos contenidos. El alumnado debería poder entender y exponer los principales puntos del tema y razonar a partir de

ellos (resolución de problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, webquest y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos). Además, pueden ser pruebas objetivas o abiertas: cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno.

➤ Actividades de investigación. Suponen una mayor autonomía por parte del alumnado, los alumnos harán trabajos de indagación sobre distintas temáticas (análisis de noticias, análisis y elaboración de mitos, foros, debates, trabajos de investigación individuales o grupales, etc.)

aprendizaje que se definan.

8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptor es del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de	10%	CCL2 CPSAA1.2 CC1 CC3 CCEC1	2% 2% 2% 2% 2%	1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto	10%	Bloque A. La filosofía y el ser humano 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. • Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigaci

expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.			filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.		ón. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI. • La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. • La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. 2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. • La filosofía y la existencia humana. • El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones

					filosóficas del ser humano. B. Conocimiento y realidad 1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad. - Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. 2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad. - El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales C. Acción y creación. 1. La acción humana: filosofía ética y política - El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las

					condiciones del juicio y el diálogo ético.
					2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte

2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación.	15%	CCL1	1,66%	1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta. tanto	10%	A. La filosofía y el ser humano 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en
		CCL2	1,66%			
		CCL3	1,66%			
		STEM 1	1,66%			
		CD1	1,66%			
		CD3	1,66%			
		CPSAA4	1,66%			
		CC3	1,66%			
		CE3	1,66%		5%	

para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.			digitalmente como por medios más tradicionales.		torno a los retos del siglo XXI. • La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. • La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. 2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. • La filosofía y la existencia humana. • El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano. B. Conocimiento y realidad 1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad. • Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.

					2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad. - El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales C. Acción y creación. 1. La acción humana: filosofía ética y política - El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. 2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística. - Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.

3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para	15%	CCL1 3,75% CCL5 3,75% STEM1 3,75% CC3 3,75%	1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas	5%	A. La filosofía y el ser humano 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las

producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.			lógicas, retóricas y argumentativas. 2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias. 3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.	5%	divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI. - La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. - Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. B. Conocimiento y realidad 1.El problema filosófico del conocimiento y la verdad. - Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.

					2.La cuestión de la naturaleza última de la realidad. - El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales C. Acción y creación. 1. La acción humana: filosofía ética y política - El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. 2.La reflexión filosófica en torno a la creación artística. - Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento	10%	CCL1 1,42% CCL5 1,42% STEM1 1,42% CPSAA 3.1 1,42% CC2 1,42% CC3 1,42% CCEC1 1,42%	1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso,	10%	A. La filosofía y el ser humano 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y

dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.		CCEC 3.2. 1,42%	abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.		utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI. • La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. • Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. B. Conocimiento y realidad. 1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad. • El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad». • Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo,

					empirismo y otras teorías. - El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. - Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. - La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes

5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, idea y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis	10%	CCL5	2,5%	1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.	5%	A. La filosofía y el ser humano 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas
		CC1	2,5%			
		CC2	2,5%			
		CC3	2,5%			

relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.			2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico siempre abierto a la reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.		actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI. - Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. 2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. - La filosofía y la existencia humana. C. Acción y creación 2.La reflexión filosófica en torno a la creación artística. - Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte. - Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el

					arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual

6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.	20%	CCL2	5%	5%	A. La filosofía y el ser humano 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. - Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI. - Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y
		CC1	5%		
		CC3	5%		
		CCEC 2	5%		
				15%	
					1. Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. 2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual

			o colectiva de la indagación filosófica.		la disertación filosófica. 2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. • La filosofía y la existencia humana. • El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano. C. Acción y creación 1. La acción humana: filosofía ética y política. • El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. • El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. • El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo,

					propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en

7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.	10%	CCL2 1,42% CCL3 1,42% CPSAA4 1,42% CC1 1,42% CC3 1,42% CC4 1,42% CCEC1 1,42%	1. Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica	10%	A. La filosofía y el ser humano 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. - Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI. - Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de

					problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. 2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. • La filosofía y la existencia humana. C. Acción y creación 1. La acción humana: filosofía ética y política. • El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo. • Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género Acción y creación 2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística. • Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo

					estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte. • Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.	5%	CCL5 0,71% CPSAA1.2 0,71% CC1 0,71% CC2 0,71% CC3 0,71% CC4 0,71% CE1 0,71%	1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	5%	A. La filosofía y el ser humano 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. • La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. • Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. C. Acción y creación 1. La acción humana: filosofía ética y política.

					- El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. - Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental 2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística. - Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte. - Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras	5%	CPSAA3.1 0,83 % CC2 0,83 %	1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el	5%	A. La filosofía y el ser humano 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.

manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.		CC3 0,83 % CCEC2 0,83 % CCEC3.1 0,83 % CCEC3.2. 0,83%	emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.	• Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI. • La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. • Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica C. Acción y creación 1. La acción humana: filosofía ética y política. • Las principales respuestas al problema ético: éticas

					consecuencialista s, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. • Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. • Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientale s; los derechos de los animales. • Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de

					género en la filosofía.
TOTAL	100 %	100%		100 %	

8.3 Criterios de calificación

En cada evaluación estableceremos una serie de criterios que el alumno debe superar, correspondiéndose con los evaluados en las unidades trabajadas. En definitiva, serán calificados en las unidades y, posteriormente, esa calificación se trasladará a una rúbrica, que nos permitirá obtener la nota de cada evaluación. El porcentaje asignado a cada criterio será establecido relacionándose directa y porcentualmente con las competencias clave y los descriptores operativos. La calificación final tendrá como referente último el grado de alcance de las competencias clave.

Para ello, se han elaborado los siguientes indicadores de logro asociados a las situaciones de aprendizaje que actúan como instrumentos de evaluación.

RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

Los indicadores de logro se ponderan de acuerdo con la siguiente escala:

- 0 – 1 = Insuficientemente alcanzado
- 2 = Alcanzado suficientemente
- 3 = Alcanzado satisfactoriamente
- 4 = Alcanzado en su totalidad

Pruebas objetivas - Tipo test (exámenes)	Calificación
Al tratarse de pruebas objetivas sólo puede darse el caso de que el criterio esté alcanzado en su totalidad (4) –caso de que la respuesta sea acertada-; o no alcanzado (0) –caso de que se falle la respuesta-. No obstante, y dado que las pruebas objetivas suelen incluir varias preguntas tipo test, se agruparán aquellas preguntas que hagan referencia a un mismo criterio, por lo que sí que se puede obtener una calificación de 0-1-2-3-4 en función de la relación del número de respuestas acertadas / preguntas totales. En este caso se aplicarán las siguientes penalizaciones antes de calcular la ponderación del criterio correspondiente: • Preguntas de Verdadero / Falso: se restará un acierto por cada fallo • Preguntas de elección múltiple con una única respuesta correcta: se restará un acierto por cada múltiplo de respuestas erróneas iguales a las posibilidades de error (ejemplo: en una pregunta de 4 posibles respuestas donde sólo haya 1 respuesta acertada y 3 erróneas se restará 1 acierto por cada 3 fallos; si hay 5 posibles respuestas, se restará 1 acierto por cada 4 fallos, etc.) • Preguntas de elección múltiple con varias posibilidades de respuesta: se procederá igual que en el caso anterior, con la salvedad de que podrán obtenerse puntuaciones parciales (por ejemplo, en el caso de que de dos respuestas correctas se señale únicamente una).	

Preguntas breves abiertas (exámenes)	Calificación
Se trata de aquellas cuestiones en las que se responde con una respuesta breve, generalmente un nombre o una frase. En este caso el criterio se ponderará con un 4 –caso de que la respuesta sea acertada-; o con un 0 –caso de que se falle la respuesta-. En caso de que se incluyan varias preguntas de este tipo, se agruparan aquellas preguntas que hagan referencia a un mismo criterio, por lo que si puede obtenerse una calificación de 0-1-2-3-4 en función de la relación del número de respuestas acertadas / preguntas totales.	

Preguntas breves de desarrollo (exámenes y ejercicios)	Calificación
Se deja en blanco / la respuesta no se corresponde con los contenidos preguntados	0
La respuesta incluye algunos conocimientos sobre los contenidos preguntados, pero son vagos o inexactos tanto en su contenido como en su redacción	1
Se explica suficientemente el contenido preguntado, aunque de forma excesivamente concisa, quedando por incluir conceptos substanciales. Se explica suficientemente el contenido preguntado, pero no se acota, sino que se divaga o se desarrollan otros contenidos no relacionados. La redacción es desordenada y no se relacionan las ideas y los contenidos entre sí. Se cometen abundantes faltas de ortografía y la expresión dificulta la comprensión de algunos fragmentos.	2
Se explica suficientemente el contenido preguntado omitiéndose únicamente algún concepto secundario. La redacción es desordenada y no se relacionan las ideas y los contenidos entre sí. Se cometen algunas faltas de ortografía.	3
Se explica satisfactoriamente los contenidos preguntados incluyendo los conceptos principales y secundarios aludidos. La redacción es ordenada y las ideas y los contenidos están relacionados entre sí. No se cometen faltas de ortografía.	4

Preguntas largas de desarrollo (exámenes)	Calificación
Se deja en blanco / la respuesta no se corresponde con los contenidos preguntados	0
La respuesta incluye algunos conocimientos sobre los contenidos preguntados, pero son vagos o inexactos tanto en su contenido como en su redacción. La respuesta no se corresponde con los contenidos preguntados, pero se explica adecuadamente algún aspecto relevante del pensamiento del autor vinculado directamente con lo preguntado	1
Se explica suficientemente el contenido preguntado, aunque de forma excesivamente concisa, quedando por incluir conceptos substanciales. La redacción es desordenada y no se relacionan las ideas y los contenidos entre sí. Se cometen abundantes faltas de ortografía y la expresión dificulta la comprensión de algunos fragmentos.	2
Se explica suficientemente el contenido preguntado omitiéndose únicamente algún concepto secundario. La redacción es desordenada y no se relacionan las ideas y los contenidos entre sí. Se cometen algunas faltas de ortografía.	3

Se explica satisfactoriamente los contenidos preguntados incluyendo los conceptos principales y secundarios aludidos. La redacción es ordenada y las ideas y los contenidos están relacionados entre sí formando un tema. No se cometen faltas de ortografía.	4

Mapas conceptuales / mapas mentales (ejercicios)	Calificación
No presentado o realizado erróneamente (no se ajusta a los contenidos indicados o no tiene la estructura de un mapa conceptual o mental; es un resumen o un esquema en lugar de un mapa)	0
Presenta algunas características de los mapas conceptuales / mentales e incluye algunos conceptos, pero no refleja un conocimiento adecuado del procedimiento ni de los contenidos	1
Presenta las características básicas del mapa conceptual / mental (estructura y jerarquización, aspecto) e incluye los conceptos principales	2
Presenta las características básicas del mapa conceptual / mental (estructura y jerarquización) y algunas avanzadas (aspecto visual) y se incluyen además de los conceptos principales algunos secundarios	3
Presenta tanto las características básicas de un mapa conceptual / mental como las avanzadas y la selección de conceptos es completa	4

Resúmenes (ejercicios)	Calificación
No presentado o copia literal de la fuente sin elaborar	0
Demasiado breve, no desarrolla suficientemente los contenidos, copia literalmente, con poca elaboración personal La extensión es demasiado larga, repite mayoritariamente la fuente original sin apenas ha seleccionar los contenidos	1
La elaboración es personal, incluye los principales apartados recogidos en la fuente original desarrollándolos con una extensión mínima y seleccionando los contenidos principales. La presentación no es limpia y ordenada La expresión y redacción son telegráficas, y dificulta la comprensión de algunos contenidos, no estructura adecuadamente en párrafos y presenta importantes faltas de ortografía.	2
La elaboración es personal, incluye los principales apartados recogidos en la fuente original desarrollándolos con una extensión suficiente y seleccionando la mayoría de los contenidos principales y algunos secundarios. La presentación en general es limpia y ordenada La expresión y redacción son correctas, estructurando en párrafos, aunque con faltas de ortografía.	3
La elaboración es personal, incluye los distintos apartados recogidos en la fuente original desarrollándolos con una extensión adecuada y seleccionando bien los contenidos principales y secundarios. La presentación es limpia y ordenada y la expresión y redacción correctas, estructurando adecuadamente en párrafos y sin faltas de ortografía.	4

Esquemas (ejercicios)	Calificación
No presentado o copia literal de la fuente sin elaborar Es un resumen en lugar de un esquema	0
Selecciona sólo algunos contenidos, presentándolos de forma irregular sin respetar las relaciones de subordinación La presentación es desordenada y no permite la comprensión de los contenidos que sí han sido bien seleccionados en su mayoría	1
Selecciona la información principal y la agrupa en los apartados principales, presentándola con unos niveles mínimos de subordinación El aspecto visual es descuidado y en ocasiones dificulta la comprensión de la relación entre los contenidos La presentación no es limpia ni ordenada y contiene abundantes faltas de ortografía	2
Selecciona adecuadamente mayoría de información principal y alguna secundaria, agrupándola correctamente en apartados que se presentan según los niveles de subordinación existentes Se cuida el aspecto visual, utilizándose algún código (colores, recuadros, etc.), para señalar las relaciones de subordinación entre distintos apartados La presentación es ordenada y limpia, aunque con alguna falta de ortografía	3
Selecciona adecuadamente la información principal y secundaria, agrupándola correctamente en apartados que se presentan según los niveles de subordinación existentes Se cuida el aspecto visual, utilizándose códigos de colores, recuadros, etc., para señalar las relaciones de subordinación entre los distintos apartados La presentación es ordenada y limpia, sin faltas de ortografía	4

Comentarios de texto modelo EVAU (ejercicios)	Calificación
La aplicación de esta ponderación se hará de forma compatible con la puntuación del ejercicio de comentario EVAU: contexto autor 0,5p – ideas principales 0,5 p – explicación ideas y relación filosofía del auto 1 p – reflexión actualidad 0,5 p.	
No presentado, realizado erróneamente (no se corresponde con el modelo EVAU), o copiado de internet u otras fuentes	0
Realiza correctamente alguna de las tareas del comentario, pero no obtiene el 50% de la puntuación total.	1
Se obtendrá de la conversión de la puntuación obtenida sobre la puntuación total del comentario, atendiendo a las siguientes ponderaciones de las partes:	2 – 3 - 4
Tarea. Situar al autor en su contexto	
No identifica al autor del fragmento, lo hace erróneamente o lo sitúa en una época histórica diferente.	0
Identifica correctamente algún dato del autor del fragmento.	1
Señala correctamente las fechas del autor, lo sitúa en la época de la Historia de la Filosofía correspondiente y en caso de haberlo en su escuela de pensamiento	2
Señala correctamente las fechas del autor, lo sitúa en la época de la Historia de la Filosofía correspondiente y en caso de haberlo en su escuela de pensamiento y	3

añade alguna información relevante sobre la importancia del autor o la obra de la que se extrae el fragmento a comentar	
Señala correctamente las fechas del autor, Lo sitúa en la época de la Historia de la Filosofía correspondiente y en caso de haberlo en su escuela de pensamiento Realiza una valoración de la importancia del autor en su momento histórico y posterior Señala el tema principal desarrollado por el autor en la obra de la que se extrae el fragmento a comentar	4
Tarea. Sacar las ideas principales del texto	
No identifica ninguna idea del texto o copia literalmente el texto sin elaborar	0
Identifica alguna idea del texto, pero lo hace parafraseando el texto en exceso Las ideas no se expresan teniendo sentido completo (sujeto + verbo + predicado)	1
Identifica correctamente el tema y la tesis y alguna de las ideas principales	2
Identifica correctamente el tema y la tesis y la mayoría de las ideas principales	3
Identifica correctamente el tema y la tesis y la mayoría de las ideas principales y establece además relaciones de subordinación entre las mismas	4
Tarea. Explicar las ideas principales relacionándolas con la filosofía del autor	
Se confunde la teoría del autor a explicar o se repite literalmente el texto sin aportar elementos para su comprensión	0
Se explica alguna idea, pero se relaciona insuficientemente con los contenidos explicados del autor. La expresión es deficiente y contiene numerosas faltas de ortografía	1
Se explica suficientemente el sentido de algunas de las ideas principales y se desarrolla mínimamente los contenidos estudiados del autor que las explican. La redacción es desordenada y no se relacionan las ideas y los contenidos entre sí. Se cometen abundantes faltas de ortografía y la expresión dificulta la comprensión de algunos fragmentos.	2
Se explica suficientemente el sentido de algunas las ideas principales y se desarrolla suficientemente los contenidos estudiados del autor que las explican. La redacción es desordenada y no se relacionan las ideas y los contenidos entre sí. Se cometen algunas faltas de ortografía.	3
Se explican todas las ideas del texto relacionándolas adecuadamente y desarrollando los contenidos estudiados del autor que las explican. La redacción es ordenada y las ideas y los contenidos están relacionados entre sí. No se cometen faltas de ortografía.	4
Tarea. Reflexión sobre la actualidad de las ideas del autor o el tema planteado en el texto	
La reflexión sobre la actualidad del texto se calificará según lo indicado en los ejercicios de argumentación y reflexión personales.	

Ejercicios de argumentación y reflexiones personales (ejercicios)	Calificación
No presentado o realizado erróneamente (no se ajusta a los contenidos indicados o refleja únicamente opiniones personales)	0
El ejercicio es principalmente una opinión personal, aunque refleja un mínimo conocimiento y aplicación de los contenidos trabajados	1

El ejercicio no está estructurado o no tiene suficiente coherencia interna para facilitar su comprensión. El ejercicio presenta numerosas faltas de ortografía.	
El ejercicio está estructurado y diferencia las partes de: Introducción – Desarrollo – Conclusión. La opinión personal del alumno está justificada suficientemente en los contenidos trabajados. Se aportan ejemplos para justificar los razonamientos. Contiene errores en la presentación y orden lógico de las ideas. El ejercicio presenta faltas de ortografía.	2
El ejercicio está estructurado y diferencia las partes de: Introducción – Desarrollo – Conclusión. La opinión personal del alumno está justificada adecuadamente respecto a los contenidos trabajados. Se aportan ejemplos para justificar los razonamientos. Contiene algunos errores en la presentación y orden lógico de las ideas. El ejercicio presenta faltas de ortografía.	3
El ejercicio está estructurado y diferencia las partes de: Introducción – Desarrollo – Conclusión. Se identifica claramente la tesis mantenida por el alumno y la opinión personal del alumno está justificada adecuadamente respecto a los contenidos trabajados. Las ideas están presentadas con orden lógico. Se aportan ejemplos originales para justificar los razonamientos. El ejercicio no presenta faltas de ortografía.	4

Trabajos de grupo (trabajos de grupo)	Calificación
No se entrega – No participa en el grupo Es copiado literalmente de fuentes (internet, bibliográficas...)	0
El ejercicio es principalmente copiado de las fuentes, aunque incluye alguna elaboración y adaptación a las indicaciones dadas	1
El desarrollo del tema es adecuado y presenta la suficiente profundidad, pero no se desarrollan demasiado Los contenidos se presentan con objetividad, pero con poca elaboración personal a partir de las fuentes consultadas Faltan criterios formales y de presentación adaptados al medio utilizado para realizar el trabajo (escrito, presentación audiovisual, etc.), como extensión, portada, índice, numeración de páginas, introducción y conclusión, ortografía, encabezado y pie de página... para los trabajos escritos. Se incluye bibliografía, pero no se cita adecuadamente Las fuentes utilizadas son relevantes y fiables Se incluyen introducción y conclusión, aunque no refleja una reflexión del grupo en profundidad sobre el tema propuesto	2
Se cumplen adecuadamente la mayoría de los siguientes indicadores: El ejercicio cumple con los criterios formales y de presentación adaptados al medio utilizado para realizar el trabajo (escrito, presentación	3

audiovisual, etc.), como extensión, portada, índice, numeración de páginas, introducción y conclusión, ortografía, encabezado y pie de página... para los trabajos escritos. • Los contenidos se presentan con objetividad, pero con una elaboración personal a partir de las fuentes consultadas • Se incluye una introducción donde se motiva la elección del tema y se presentan los contenidos desarrollados • Se incluye una conclusión donde se refleja la opinión personal del grupo sobre el tema tratado • Se incluye la bibliografía utilizada debidamente citada • Las fuentes utilizadas son relevantes y fiables	
Se cumplen adecuadamente todos los indicadores siguientes: • El ejercicio cumple con los criterios formales y de presentación adaptados al medio utilizado para realizar el trabajo (escrito, presentación audiovisual, etc.), como extensión, portada, índice, numeración de páginas, introducción y conclusión, ortografía, encabezado y pie de página... para los trabajos escritos. • Los contenidos se presentan con objetividad, pero con una elaboración personal a partir de las fuentes consultadas • Se incluye una introducción donde se motiva la elección del tema y se presentan los contenidos desarrollados • Se incluye una conclusión donde se refleja la opinión personal del grupo sobre el tema tratado • Se incluye la bibliografía utilizada debidamente citada • Las fuentes utilizadas son relevantes y fiables	4

Presentaciones orales (trabajos de grupo)	Calificación
No la realiza	0
Se limita a leer en voz alta el contenido de la presentación o de los materiales de apoyo, con un lenguaje gestual excesivamente nervioso o pasivo, con un tono de voz poco adecuado, sin dirigirse al auditorio y sin mantener el contacto visual. Se despista o altera con las interrupciones, teniendo dificultad para continuar, o dirigiéndose de forma incorrecta al auditorio.	1
Aunque se apoya en materiales de apoyo que principalmente lee en voz alta, lo hace dirigiéndose al auditorio, manteniendo el contacto visual y realizando alguna explicación improvisada. El tono de voz y el lenguaje gestual son adecuados, controlando el nerviosismo, aunque rígido, quedándose quieto en el mismo sitio durante toda la actuación. No deja que las interrupciones afecten a su actuación.	2
Utiliza materiales de apoyo que consulta con frecuencia, aunque dirige su intervención al auditorio al que explica los contenidos preparados. El tono de voz y el lenguaje gestual son adecuados, variándolos ocasionalmente para captar la atención y controlando el nerviosismo. Interacciona con el auditorio contestando preguntas.	3

Mantiene el orden si se producen interrupciones, continuando con su actuación con normalidad.	
Utiliza materiales que apoyo que consulta sólo puntualmente, dirigiendo su intervención al auditorio al que explica los contenidos preparados. El tono de voz es adecuado, modulándolo según el contenido de la intervención. El lenguaje gestual es adecuado y dinámico, moviéndose por el espacio para transmitir proximidad. No muestra signos de nerviosismo y se desenvuelve con naturalidad. Interacciona con el auditorio dirigiendo y contestando preguntas. Interviene para mantener el control del auditorio caso de producirse interrupciones, encauzándolo adecuadamente.	4
Observación: Las presentaciones orales pueden realizarse en grupo. Cada miembro de grupo podrá obtener una calificación individual si su actuación difiere sustancialmente de la del resto de componentes de grupo.	

8.4 Criterios de recuperación

Se utilizarán distintos instrumentos de evaluación en virtud de lo que requieran los estándares objeto de recuperación. Estas recuperaciones, dependiendo del momento del aprendizaje estarán unidas a unos determinados planes.

- Plan Individualizado de Trabajo/Recuperación. Cuando en una unidad didáctica un alumno no alcance el 50% de la nota en uno de los instrumentos utilizados o conjuntamente no alcance una nota de 5 en la ponderación de todos los instrumentos utilizados en la unidad, el alumno deberá recuperar esa unidad didáctica. La recuperación de la 1ª y 2ª evaluaciones tendrá lugar al inicio de la siguiente evaluación y consistirá en la repetición instrumento o instrumentos no superados (examen, comentarios de texto, trabajo grupal o ejercicio de argumentación). La recuperación de la tercera evaluación se realizará de la misma manera antes de la evaluación ordinaria y en esta recuperación se realizará una prueba para aquellos alumnos que aún tuvieran pendiente recuperar la 1ª y 2ª evaluaciones. La evaluación es continua, lo que significa que cuando el alumno realice estas pruebas de recuperación, la puntuación obtenida se sumará a la de los instrumentos que previamente había superado para el cálculo de la nota de la unidad y de la nota final.
En la evaluación extraordinaria se procederá de la misma manera para la recuperación de las unidades no superadas en el periodo ordinario.
- Plan Específico de Trabajo Individualizado para el alumnado que no ha superado el curso. Se debe realizar un informe sobre las competencias alcanzadas o no del estudiante en el curso presente y un plan para ayudarle a adquirirlas en el año escolar consiguiente cuando se realice la repetición de curso.

Los planes de trabajo se enviarán en archivo digital a través del entorno virtual de aprendizaje *Google classroom* (en formato Word).

Los criterios de evaluación de la materia indicados en la programación didáctica del curso correspondiente serán el referente de la evaluación del aprendizaje del alumnado para valorar la adquisición de las competencias y la consecución de los objetivos de bachillerato.

8.5 Plan de recuperación de materia pendiente

Plan de Refuerzo para Alumnos con Asignaturas Pendientes. Plan de recuperación de materias concretas para alumnado que ha conseguido promocionar estará a cargo en el presente curso del profesora Ángeles Valero Muñoz, que tomará las medidas de recuperación pertinentes conforme al perfil de alumnado que haya presente y las necesidades que este requiera, informándoles de las fechas e instrumentos de evaluación a través de la plataforma EducamosCLM y presencialmente, y, precisando de una 1h semanal de reunión con dicho alumnado en el centro para el repaso de la asignatura.

En concreto, la materia de Filosofía propone una recuperación de los contenidos estudiados el curso anterior que según la programación del curso 2024-25 se componen de las siguientes unidades:

- ¿Qué es la filosofía?
- Filosofía, ciencia y tecnología.
- La realidad.
- El ser humano.
- Ética.
- Filosofía política.

Los alumnos realizarán las tareas y actividades propuestas teniendo en cuenta los apuntes del curso anterior.

Cada evaluación constará de una serie de actividades que deberán entregar en la fecha que se les indique. Teniendo en cuenta los criterios de evaluación, se considerará que está esta superada cuando alcance los indicadores de logro.

8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias

La comunicación con las familias será a través de Educamos CLM y siempre que sea posible o se requiera por parte de la profesora o de las familias se establecerá una reunión presencial.

La comunicación con los alumnos será a través del mismo medio, además los alumnos cuentan con classroom que les permite mantenerse en contacto con la profesora.

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

La Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre) contempla que todos los docentes y profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

De forma semanal en la reunión del departamento de materias comunes se analizará la marcha del curso, los procesos, la metodología y criterios empleados. En cualquier momento se puede modificar cualquier criterio y se reflejará en el acta de reunión de departamento.

Por otra parte, se seguirán los procedimientos de evaluación interna de todo el proceso que se marquen en los documentos del centro, en la C.C.P. y por parte del equipo directivo.

A final de curso se elaborará un informe final de todo el proceso de evaluación y de enseñanza aprendizaje.

Desde este Departamento consideramos que el proceso de Enseñanza-Aprendizaje debe estar sometido constantemente a un proceso de revisión y reflexión a partir del cual poder ir mejorando nuestra práctica docente.

Por ello atenderemos a los siguientes aspectos en el desempeño de la asignatura:

- a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en la materia.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- c) Distribución de espacios y tiempos.
- d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- e) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.
- f) Procedimientos e instrumentos de evaluación empleados.

Para la evaluación del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente se utilizarán los siguientes indicadores de logro:

EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN RELACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	1	2	3	4
Está contextualizada en relación con las características del alumnado				
Incluye los objetivos de área y etapa				
Persigue la adquisición de las competencias clave				
Define los criterios metodológicos				
Atiende a la diversidad del alumnado				
Contempla la secuenciación de contenidos y unidades didácticas				
Define los procedimientos de evaluación y criterios de calificación				
Es coherente con el proyecto curricular				
EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN RELACIÓN CON LA METODOLOGÍA	1	2	3	4
Se conjuga el trabajo individual del alumno con el trabajo en pareja y en grupo				
Las actividades en grupo están basadas en el trabajo cooperativo				
Los alumnos construyen sus propios materiales didácticos				
Se aprende jugando y se fomenta la creatividad del alumno				

Las actividades se relacionan con los intereses del alumno				
El tiempo de la sesión se distribuye de manera flexible				
Se utilizan materiales de elaboración propia (no sólo el libro de texto)				
Se atiende la diversidad dentro del grupo				
La docencia se guía por un enfoque interdisciplinar				
Se usan otros espacios, además del aula convencional				
Se promociona la lectura, el uso de las TIC y el conocimiento de la región				
Se aprovechan los recursos del centro y las oportunidades del entorno				
EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN	1	2	3	4
Se evalúan los conocimientos previos a través de pruebas de evaluación inicial				
Se valora el trabajo diario del alumno en clase				
Se valora la participación y actitud del alumno en clase				
Se valora el trabajo que desarrolla en casa				
Se valora el trabajo desarrollado por los alumnos de forma voluntaria				
Las pruebas de evaluación incluyen cuestiones de los cuatro bloques temáticos				
Las pruebas contemplan diferentes niveles de dificultad				
La corrección de las pruebas facilita la identificación de errores				
El alumno dispone de herramientas para evaluarse a sí mismo				
Se programan actividades de ampliación y refuerzo				
El alumnado conoce los criterios de evaluación y calificación				
La evaluación es continua.				
Los resultados de las pruebas de evaluación confirman las conclusiones de la evaluación continua.				
Los resultados de las pruebas de evaluación estandarizada confirman las conclusiones de las pruebas de evaluación.				

Albacete, a 16 de octubre de 2025

Fdo.: Ángeles Valero Muñoz

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso_ **1º BACHILLERATO**

Materia_ **HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO**

Profesor_ **JOSÉ MANUEL MARCOS NOHALES**

Departamento_ **COMUNES**

ÍNDICE

1. **Introducción**
2. **Objetivos de Bachillerato**
3. **Competencias clave y descriptores operativos**
4. **Competencias específicas**
5. **Saberes básicos**
6. **Metodología**
 - 6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - 6.2 Modelos de agrupamientos y espacios.
 - 6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar.
 - 6.4 Medidas de inclusión educativa.
7. **Actividades complementarias**
8. **Evaluación del alumnado**
 - 8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
 - 8.2 Cuadro de relación (competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y descriptores).
 - 8.3 Temporalización de las Unidades de Programación.
 - 8.4 Criterios de calificación.
 - 8.5 Criterios de recuperación.
 - 8.6 Plan de recuperación de materia pendiente.
 - 8.7 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias.
9. **Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio de 2022).*
- | *Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 37/2024, de 7 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

INDICACIONES DE MAQUETACIÓN_

General_ Calibri 11pt, interlineado 1,15

Tablas: Calibri 10pt, interlineado 1,15

Utilizar diferentes fuentes para marcar jerarquías (Calibri regular, bold o italic)

Respetar márgenes y plantilla

1. Introducción

Historia del Mundo Contemporáneo en 1º Bachillerato¹

La presente Programación Didáctica de Historia del Mundo Contemporáneo se sitúa a tercer nivel de concreción del currículo. Se basa en la legislación en materia educativa en vigor en Castilla-La Mancha y en el Proyecto Educativo de Centro, y es una propuesta flexible y abierta, que, atendiendo a la diversidad del alumnado, guiará el trabajo de clase durante el curso 2025/2026 y se revisará conforme lo vaya requiriendo la práctica docente y diversas circunstancias (desarrollo de la docencia diaria, eventos culturales en el entorno, etc.). La programación didáctica encuentra su razón de ser en el alumnado, y debe, por tanto, estimular su motivación, su deseo de aprender, de construir sus propios aprendizajes. Un estudio crítico de su aplicación diaria nos orientará para saber qué cambiar o qué mejorar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Historia del Mundo Contemporáneo tiene como objetivo que el alumnado conozca los rasgos fundamentales y los problemas centrales del mundo actual. Solo en la medida en que se comprenden las raíces históricas de los acontecimientos del presente y sus interrelaciones, se está en condiciones de interpretar el mundo actual y de contribuir a la construcción de un futuro mejor para el conjunto de la humanidad. La Historia, además, en cuanto se centra en el análisis de los problemas de las sociedades del pasado, es un método idóneo para enseñar y aprender a realizar análisis sociales aplicables a cualquier sociedad en cualquier momento histórico.

La Historia del Mundo Contemporáneo se ocupa, por tanto, del estudio del mundo actual y de sus antecedentes inmediatos, de procesos vigentes todavía y de sus raíces próximas. Pretendemos entender el presente desde el pasado, como parte de un proceso inacabado, que se configura a partir de elementos del pasado, pero sobre el que es posible actuar para modelar el futuro. Se trata de que nuestros alumnos entiendan el mundo que les rodea, pero también se pregunten por su pasado, puesto que desde él tiene sentido el presente. El estudio de la Historia debe ser una herramienta que permita al alumnado, no solo tomar conciencia del mundo en que vivimos y entender los problemas que nos afectan, sino que les ayude también a tomar decisiones y compromisos que contribuyan a la construcción de un mundo mejor.

La Historia del Mundo Contemporáneo debe servir para formar ciudadanos que, en consonancia con los objetivos establecidos para el bachillerato, desarrollen una sensibilidad especial ante las desigualdades del presente y una actitud crítica y responsable ante los problemas de hoy, solidaria en defensa de los valores democráticos, de los derechos humanos y comprometida con el desarrollo y la mejora de su entorno social.

Hay que tener presente el valor formativo en la actividad escolar que se le reconoce tradicionalmente a los mecanismos que le son propios: la indagación sobre los orígenes y la evolución de los acontecimientos y el análisis de las relaciones que se establecen entre ellos; el

¹ Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022).

estudio de las sociedades en sus dimensiones económica, social, política, cultural y tecnológica; la explicación de los cambios y las continuidades que se producen a lo largo del tiempo. Todo ello sin perder de vista los diversos sujetos y grupos que protagonizan y sufren los acontecimientos históricos: los grupos hegemónicos y los excluidos, los hombres y las mujeres, la cultura propia y las ajenas. Una historia que sea capaz de dar cuenta de los éxitos y de los fracasos, de los avances y de los abusos, de los triunfadores y de las víctimas y que tenga como protagonista a toda la humanidad. Una historia que nos permita analizar desde otra perspectiva la realidad vivida y el entorno social, de manera que ponga las bases para superar estereotipos y prejuicios y adoptar criterios personales y creativos para interactuar y mejorar la realidad social heredada.

Continuando la formación adquirida en las etapas anteriores, se pretende que el alumnado emplee algunas aportaciones y procedimientos propios de la Historia y del Método científico, que desarrolle actitudes y valores que continúan y profundizan aprendizajes de etapas anteriores. La adquisición de habilidades para el análisis, la inferencia, el manejo de fuentes de información, la interpretación crítica, la síntesis o la emisión de juicios ponderados sobre asuntos o cuestiones discutibles, además de contribuir al propio conocimiento histórico, enseñan que el conocimiento científico es antidogmático y provisional.

El contenido de la materia se agrupa en Bloques, que pretenden facilitar al alumno la comprensión de las características esenciales, las estructuras y los acontecimientos de cada etapa histórica, concediendo cierta prioridad al estudio más detallado de las más próximas.

El primer bloque se refiere a aquellos contenidos, habilidades y valores que se consideran fundamentales para el desarrollo de la materia y que en su consideración de contenidos comunes de carácter transversal deben incorporarse al tratamiento de los demás. Debemos mostrar a los alumnos que la historia es una ciencia, que se está construyendo continuamente, cierto es, por lo que sus conclusiones nunca se pueden considerar definitivas, pero una ciencia, al fin y al cabo, por lo que los historiadores deben seguir un método riguroso en el que fundamentar sus afirmaciones y tesis. Método basado en un absoluto respeto a las fuentes y en la investigación para obtener un conocimiento más riguroso y objetivo de los hechos históricos, superando interpretaciones de carácter vulgar y que pueden ser el resultado de intuiciones o prejuicios. Nuestro objetivo en este primer bloque debe ser dar a los alumnos las herramientas necesarias para que puedan comentar todo tipo de fuentes históricas (textos, mapas, gráficos, fotografías, la prensa y el cine), además de favorecer en ellos el espíritu científico, fomentando actitudes de exploración e investigación. Pero también debemos orientar a nuestros alumnos sobre la forma de afrontar una investigación histórica, desde la búsqueda y selección de fuentes hasta la presentación de sus conclusiones de forma rigurosa, tanto de forma oral como escrita, utilizando para ello las tecnologías de la información.

El resto de los contenidos se presentan en bloques estructurados con un criterio cronológico, centrados en el conocimiento del siglo XIX, XX y del mundo actual. Se pretende que los alumnos tengan las claves necesarias para comprender las transformaciones que se han producido en las

últimas décadas. Pero la comprensión de los procesos del mundo contemporáneo no es posible sin remontarse al análisis de otros cambios algo más alejados en el tiempo cuyo origen podemos rastrear desde finales del siglo XVIII pero que han configurado el mundo en el que vivimos. Dedicamos los tres primeros bloques a este estudio.

Una de las características distintivas de la Historia Contemporánea es su alcance mundial, la interdependencia y el enfoque de los problemas del mundo desde una perspectiva internacional, el estudio de fenómenos que acontecen en los más diversos lugares. Si hasta ahora hemos centrado nuestro foco de atención en la historia del mundo occidental, debemos desplazarnos hacia otros ámbitos geográficos y culturales para poder entender las fuerzas que moldean nuestro mundo actual y de paso, cuestionar estereotipos y prejuicios hacia culturas diferentes de la propia: procesos como el ascenso de China como potencia económica y política o la irrupción del islamismo radical los estudiamos en el último bloque de contenidos.

Dentro de cada uno de los bloques aparecen especificados una serie de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, que están relacionados con los logros y las capacidades que los alumnos deben alcanzar al terminar el bachillerato.

Dentro de los contenidos incluimos saberes teóricos, pero también hay contenidos relacionados con las habilidades, procesos de pensamiento que los alumnos deben desarrollar relacionados con el análisis, la deducción, la síntesis o la diferenciación, y contenidos relacionados con los valores y actitudes, es decir, con el comportamiento y los principios.

Los criterios de evaluación describen lo que se quiere valorar, lo que el alumnado debe lograr tanto en conocimientos como en competencias. Los criterios de evaluación se concretan, por último, en los estándares de aprendizaje que especifican lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en la materia.

Se ha pretendido evitar dar demasiada relevancia a los aspectos políticos. Al contrario, se ha procurado dar una visión integrada de los diferentes planos en los que se puede considerar dividida la actividad humana: lo político, lo social, lo económico, lo cultural, lo artístico. Los alumnos deben percibir la Historia como una ciencia social poseedora de una perspectiva de análisis múltiple que pretende abarcar la sociedad que estudia en sus diferentes escalas y registros, a fin de explicar su funcionamiento y evolución. Solo un enfoque de este tipo permite obtener una visión rica y coherente de la diversidad humana.

Características del alumnado:

El alumnado de la Escuela de Artes de Albacete no procede del mismo entorno urbano, como ocurre en la mayoría de centros de la ciudad. La oferta educativa de este centro atrae a alumnos y alumnas de toda la ciudad de Albacete e incluso de municipios de la misma provincia. Es por ello que no podemos hablar de un patrón socioeconómico unificado en el alumnado ni en las familias de donde proceden los mismos.

Por una parte, suelen ser alumnos procedentes de los Conservatorios de Música y Danza que, debido al nivel que les exigen en los mismos, poseen en general un nivel competencial y de esfuerzo muy alto. Aunque el escaso tiempo de estudio que les deja su formación artística es un problema común entre la mayoría del alumnado. El resto del alumnado acude al Bachillerato artístico como preámbulo a sus estudios de artes plásticas o escénicas. Este grupo es más heterogéneo, existiendo alumnos predispuestos a asumir toda la carga lectiva que un curso como 2º de Bachillerato exige y otro que le cuesta asumir las exigencias propias de este nivel. Es común a todos los alumnos de los cuatro bachilleratos (2º A, B, C y D), el buen comportamiento y su predisposición al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para esta programación utilizaremos como referencia Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022) y la legislación de inicio de curso la Orden 108/2025, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. El profesor que durante el curso 2025/2026 darán la materia serán:

- D. José Manuel Marcos Nohales (todos los grupos B, C y D de 1º Bachillerato)

2. Objetivos de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Competencias clave y descriptores operativos

Competencias clave	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística. (CCL) La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y

competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.	para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM) La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida,	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.	
Competencia digital. (CD) La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA) La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar	CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
Competencia ciudadana. (CC) La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres. CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia emprendedora. (CE) La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales.(CCEC) La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
	CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

4. Competencias específicas

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1.1 Identificar y reconocer los logros que suponen los actuales sistemas democráticos como el resultado no lineal en el tiempo de los movimientos y acciones que han contribuido al afianzamiento y articulación del principio de libertad, a través del análisis de los principales procesos históricos que se han desarrollado, la comprensión de los textos políticos y constitucionales fundamentales y el uso adecuado de términos y conceptos históricos.

1.2 Comprender los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo y los elementos y factores que los causan y condicionan, a través del estudio de casos significativos de las

revoluciones burguesas y socialistas que han ocurrido a lo largo de la historia contemporánea, así como de los movimientos de acción y reacción que han generado.

1.3 Entender el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea como fundamento y garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales, valorando las implicaciones que suponen el ejercicio de la ciudadanía activa y el respeto al ordenamiento constitucional, y generando juicios propios tanto con respecto al cumplimiento de aspiraciones y expectativas como a las amenazas y riesgos de la vida en democracia.

1.4 Conocer la huella de los acontecimientos de la Historia Contemporánea en Castilla-La Mancha, para entender la configuración y el estado actual de la región.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2.1 Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas y de las múltiples transformaciones que se producen en los contendientes, a través del empleo de fuentes históricas fiables y del uso de datos contrastados, valorando el impacto social y emocional que supone el uso de la violencia y el papel de las instituciones internacionales que velan por la paz y la mediación.

2.2 Analizar los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea, a través del empleo de textos historiográficos y la elaboración de juicios argumentados, comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas, del principio de Justicia Universal y del derecho a la verdad, la reparación y la garantía de no repetición.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3.1 Describir la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas, a través del análisis multicausal de los principales sistemas políticos y sociales de los siglos XIX y XX, identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.

3.2 Analizar las condiciones de vida, el mundo del trabajo y las relaciones laborales y su conflictividad, a través del estudio multidisciplinar de los movimientos sociales, particularmente los relacionados con el obrerismo, valorando el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia para el reconocimiento de los derechos sociales y el bienestar colectivo.

3.3 Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4.1 Analizar críticamente cómo se han ido construyendo en el tiempo las identidades colectivas, empleando los conceptos y métodos del pensamiento histórico, respetando la pluralidad y los sentimientos identitarios y valorando el legado histórico y cultural de las mismas.

4.2 Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, identificando las múltiples valencias de las mismas, mediante el análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, elaborando argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5.1 Analizar críticamente el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario, valiéndose del manejo de distintas fuentes de información y de una adecuada selección, validación, contraste y tratamiento de las mismas, previniendo la desinformación y considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico, social y cultural en constante cambio.

5.2 Identificar los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos, a través del análisis de la interconexión entre diversos procesos políticos, económicos, sociales y culturales en un contexto global, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosocialmente responsables y orientados a la sostenibilidad del planeta, la defensa de las instituciones democráticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

6.1 Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias sociales, territoriales y ambientales, a través del tratamiento de datos numéricos, la interpretación de gráficos y la comprensión multifactorial de los ritmos y ciclos de crecimiento, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta.

6.2 Comparar los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo, a través del análisis multidisciplinar de los mismos y de las doctrinas y teorías de las que derivan, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan, tanto en el ámbito nacional como internacional, y justificando la necesidad del acceso universal a los recursos básicos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7

7.1 Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, comprendiendo y contextualizando dicho fenómeno a través del trabajo sobre textos históricos e historiográficos y de fuentes literarias, del cine y otros documentos audiovisuales.

7.2 Abordar críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad a través de la aproximación a las principales corrientes historiográficas y a los usos que se hacen de la historia,

valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8

8.1 Analizar los cambios y permanencias en la historia, atendiendo a procesos de más larga duración, como los comportamientos demográficos, ciclos vitales y modos de vida en la sociedad contemporánea, a través del acercamiento al pensamiento histórico y la realización de proyectos de investigación, identificando los mecanismos de control, dominio y sumisión, los roles de género y edad asignados, así como los escenarios de lucha por la dignidad y contra la discriminación de diversos colectivos.

8.2 Contrastar el papel relegado de la mujer en la historia contemporánea, identificando y valorando la importancia de las figuras individuales y colectivas como protagonistas anónimas de la historia contemporánea, así como el papel de los movimientos feministas en el reconocimiento de sus derechos y en el logro de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la corresponsabilidad en el cuidado de las personas.

5. Saberes básicos

A. Sociedades en el tiempo.

- El trabajo del historiador: fuentes históricas, historiografía y narrativas del pasado. Argumentación histórica. Relevancia, causas y consecuencias, cambio y continuidad. Perspectiva histórica en las narrativas sobre el pasado.
- La lucha por la libertad, cambio y revolución en la época contemporánea: de las revoluciones burguesas a las revoluciones socialistas. El uso de la violencia y de la protesta social en los siglos XIX y XX. Revolución y reacción.
- La nueva sociedad liberal: origen y funcionamiento de los sistemas parlamentarios.
- El significado histórico y político de los nacionalismos en el mundo contemporáneo: de la servidumbre a la ciudadanía. Abolicionismo, derechos civiles y derechos sociales en la Edad Contemporánea. Imperios y cuestión nacional: de los movimientos de liberación a la descolonización.
- Ritmos y modelos de crecimiento económico en el mundo: las relaciones de dependencia. Ciclos y crisis de los sistemas económicos contemporáneos. Factores del desarrollo económico y sus implicaciones sociales, políticas y ambientales: de la industrialización a la era postindustrial. Consecuencias del éxodo rural y la fuga de cerebros para la economía castellanomanchega, desde la industrialización hasta la actualidad.
- Niveles, condiciones y modos de vida en las sociedades contemporáneas: grupos, clases sociales y desigualdad social. Clases medias y estado del bienestar en las sociedades avanzadas. El reflejo en las principales ciudades de Castilla-La Mancha.

- Evolución de la población, ciclos demográficos y modos de vida. Cambios y permanencias en los ciclos vitales y en la organización social del mundo contemporáneo. Grupos vulnerables y marginados. El papel del sujeto colectivo en la historia contemporánea.
- Las utopías revolucionarias y los proyectos de transformación social: los movimientos democráticos, republicanos y socialistas de los siglos XIX y XX. El papel de los exiliados políticos.
- La evolución histórica de la clase trabajadora y de las organizaciones obreras: experiencias y conflictos en defensa de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de vida.
- Acción colectiva, movimiento de masas y liderazgo político en el siglo XX: nacimiento y funcionamiento de los regímenes democráticos y totalitarios. Fascismo, nazismo y otros movimientos autoritarios en los siglos XX y XXI. Principales movimientos y personajes del activismo político en Castilla-La Mancha.
- Militarización y carrera armamentística. Diplomacia de la amenaza y de la disuasión: ententes, alianzas y bloques. El mundo en guerra: las guerras mundiales y los grandes conflictos internacionales. La Guerra Civil española, su internacionalización y el exilio republicano español. El Holocausto y otros genocidios y crímenes de lesa humanidad en la historia contemporánea.
- Organismos e instituciones para la paz: de la Sociedad de Naciones a la Organización de las Naciones Unidas. La injerencia humanitaria y la Justicia Universal.
- Los conflictos fratricidas en el mundo contemporáneo: pasados traumáticos y memoria colectiva. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia.
- Transiciones políticas y procesos de democratización en los siglos XX y XXI. La memoria democrática.
- La evolución de la situación de la mujer en la sociedad contemporánea: mecanismos de dominación y sumisión y cambios socioculturales. El movimiento por la emancipación de la mujer y la lucha por la igualdad: origen y desarrollo de los movimientos feministas. El papel actual de la mujer rural en Castilla-La Mancha.
- Movimientos sociales en favor de la igualdad de derechos, del reconocimiento de las minorías y contra la discriminación.

B. Retos del mundo actual.

- El proceso de globalización en el mundo contemporáneo y sus implicaciones en la sociedad actual. Aglomeraciones urbanas y desafíos en el mundo rural.
- El desarrollo tecnológico y digital y los nuevos retos del futuro económico, social y laboral. Las TIC como propuesta para el desarrollo de Castilla-La Mancha.
- Los nacionalismos como factor de conflicto y enfrentamiento entre pueblos y estados.
- El nuevo orden mundial multipolar: choques y alianzas entre civilizaciones.

- Amenazas regionales y planetarias: terrorismo, crimen organizado, radicalismos, ciberamenazas y armas de destrucción masiva.
- Desarrollo económico y sostenibilidad: de la idea del progreso ilimitado del liberalismo clásico a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Procesos de integración regional en el mundo. La construcción de la Unión Europea, situación presente y desafíos de futuro. Alianzas internacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Castilla-La Mancha en el contexto europeo: perspectivas de futuro.
- Éxodos masivos de población: migraciones económicas, climáticas y políticas. El nuevo concepto de refugiado.
- La emergencia climática y sus desafíos en el presente y en el futuro.
- Crisis de las ideologías y «Fin de la historia»: la era del escepticismo y de los nuevos populismos.
- Los retos de las democracias actuales: corrupción, crisis institucional y de los sistemas de partidos, tendencias autoritarias y movimientos antisistema.

C. Compromiso cívico.

- Conciencia y memoria democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha. Conocimiento y respeto a los principios y normas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La memoria democrática en el marco del derecho internacional humanitario: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.
- Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de la diversidad identitaria, tolerancia y respeto ante las manifestaciones ideológicas y culturales y reconocimiento y defensa de la riqueza patrimonial.
- Igualdad de género: situación de la mujer en el mundo y actitudes frente a la discriminación y en favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Comportamiento ecosocial: movimientos en defensa del medio ambiente y ante la emergencia climática. Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Valoración y respeto a la diversidad social, étnica y cultural: tolerancia e intolerancia en la historia del mundo contemporáneo. Defensa de los derechos de las minorías.
- Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
- Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan al mundo y las conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.
- Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

6. Metodología

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, la metodología adquiere un papel fundamental, determinando la forma y la intensidad con la que los alumnos alcanzan las competencias, por lo que el éxito escolar dependerá en gran parte de la adecuación de la misma. Esta es la razón de que resaltemos la parte metodológica (junto a las competencias y la evaluación) como uno de los aspectos fundamentales de nuestra programación. En el presente apartado procederemos a diseñar una práctica metodológica de **carácter integral** que, englobando técnicas, materiales, recursos, espacios, actividades y tareas, termine por configurarse como una **forma reconocible de actuación dentro del aula**.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates y exposiciones en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes grupales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material bibliográfico utilizado y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho de la forma más sencilla posible.

6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Con el fin de conseguir un óptimo grado de desarrollo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de la dinámica de las clases, contemplamos una serie de principios pedagógicos:

- **Aprendizaje autónomo y por descubrimiento:** que proporcione a los alumnos los instrumentos y las técnicas adecuadas para que elaboren sus propios conocimientos, renunciando a presentárselos directamente para su memorización. Para ello habrá que

promover la utilización del **pensamiento racional** y el **método científico**, que implique la formulación de hipótesis (aspecto que, según Joaquim Prats y Joan Santacana, debe estar presente en todo el proceso didáctico para un correcto aprendizaje de la Historia).

- **Aprendizaje constructivo:** que conecte los contenidos nuevos con los conocimientos previos del alumno, organizando el aprendizaje como un proceso **continuado**.
- **Aprendizaje significativo y relevante:** que ponga en relación directa los contenidos y los intereses del alumno, desenvolviéndolos en su propia realidad, de manera que pueda identificar la utilidad del conocimiento adquirido. Se trata de poner de manifiesto que el conocimiento histórico le permite ampliar su capacidad mental, analizar la sociedad y crear valores propios.
- **Aprendizaje participativo y cooperativo:** que convierta al alumno en el auténtico sujeto del mismo y le permita socializarse y convertirse en componente activo. Si hablamos de un aprendizaje autónomo, éste no puede existir sin participación.
- **Autoevaluación continua y formadora:** la autoevaluación ayuda al alumno a detectar por sí mismo los errores cometidos y corrigiéndolos, a avanzar en el proceso formativo, por lo que debe hacerse de forma continuada.
- **Atención a la diversidad:** para adaptar los conocimientos a los intereses, las posibilidades y situaciones que presentan los alumnos. La atención a la diversidad pasa por diseñar **técnicas, recursos y tareas diversas**, que permitan adquirir los conocimientos de formas distintas.
- **Empatía:** principio que nos parece esencial en el método de aprendizaje de nuestra materia, pero extensible a todas las demás en un sistema educativo orientado a la formación integral de las personas. El saber ponerse en el lugar de otros permite entender sus comportamientos y formas de pensar, y le explica al alumno el porqué de muchas cosas. A su vez, despierta el alumno como persona, no solo en cuanto a su capacidad mental, y le explica al alumno el porqué de muchas cosas. A su vez, despierta la solidaridad, la comprensión y la tolerancia.
- **Promoción de la lectura:** también la lectura ayuda a la empatía; es fundamental para que los alumnos aprendan a expresarse; favorece el aprendizaje autónomo y el desarrollo de la persona. Se leerá en clase y en casa, y se expondrá y debatirá sobre lo que se lee; **se leerá Historia, historiografía y también literatura relacionada con la Historia**.
- **Aprendizaje formativo:** que en cierta medida resume todos los anteriores y que se refiere a aquel aprendizaje que implica la evolución del alumno como persona, no solo en cuanto a su capacidad mental.

6.2 Modelos de agrupamientos y espacios

La realización de actividades diversas implica necesariamente la utilización de distintos espacios y distintos agrupamientos, que permitan un aprendizaje personalizado.

El punto de partida será el **trabajo individual**, que empezará en casa con la realización de los ejercicios programados; continuará con la corrección pública de los mismos en el **aula de referencia**, sirviendo así de base para la exposición de los contenidos. La inexistencia de **aulas temáticas**, que cuentan con la ventaja de tener a la mano una enorme cantidad de materiales, se ve recompensada con la mejoría en dotación que han tenido las **aulas de referencia** en los últimos años: las pizarras digitales y los cañones nos permiten utilizar una gran y variada cantidad de recursos, sin tener que movernos de nuestra clase.

Así mismo, facilitan el diseño de actividades de todo tipo, a partir de materiales diversos, para proseguir en el proceso de adquisición de los contenidos por parte de los alumnos. En el **caso de actividades de desarrollo o refuerzo en el aula, será habitual el trabajo en parejas**, en el que **se intentará realizar emparejamientos que fomenten el interés y la cooperación entre todos los alumnos**, -no olvidemos que el trabajo cooperativo será una de las claves de nuestra apuesta metodológica.

Se imparte clase a un grupo de 1º de bachillerato formado por diferentes alumnos matriculados de los grupos B y D que han escogido esta opción entre las diferentes opciones posibles. El aula de referencia y el horario será el establecido por el equipo directivo del centro educativo teniendo en cuenta su carácter numeroso y que el espacio ha de estar dotado, al menos, de pizarra, cañón de proyección y altavoces.

En lo que se refiere a las comunicaciones oficiales con el alumnado se empleará el servicio de mensajería de la plataforma Educamos CLM, mientras que, para las videoconferencias, las comunicaciones didácticas, el envío de material de clase y la recepción de trabajos y pruebas, se utilizará el entorno Classroom de Google y la plataforma Meet.

6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar

Si pretendemos desarrollar actividades de diferente signo y diseño, debemos de disponer de recursos suficientes. Este es uno de los aspectos en los que más hincapié hace nuestra metodología. Los múltiples recursos aquí presentados tienen en común que en su mayoría son elaborados o tratados por el profesor, lo que garantiza su adecuación a los objetivos:

- **Apuntes y materiales imprimibles o fotocopiables:** No se empleará libro de texto y se opta por un cuerpo básico de información aportado por el profesor. Este conjunto es primordial para que el alumno no se pierda en la exposición de los contenidos, su función principal va a ser la de **primera fuente de consulta**. A él recurrirán los alumnos para la resolución de los ejercicios planteados para casa y para seguir las clases.
- **Otros documentos:** mapas, gráficos, tablas, mapas conceptuales, imágenes... para completar los contenidos y acompañar las explicaciones.

- **Relatos literarios:** son una apuesta metodológica personal. De contenido histórico, para el fomento de la lectura. En este sentido, se han seguido una serie de parámetros a la hora de seleccionar los textos; se ha buscado que sean apropiados para los alumnos, entretenidos, de calidad, y relacionados con la materia impartida, sin que por ello la desarrollen en profundidad.
- **Materiales audiovisuales, digitales y gráficos:** otra de nuestras apuestas. Desde cómics a películas, documentales o programas de ordenador... Creemos que presentan enormes ventajas como recursos para nuestra asignatura: su especial atractivo para los jóvenes; las enormes posibilidades que dejan a la creación de actividades a partir de ellos; o su carácter empático. Las películas y documentales se reproducirán en cortes seleccionados y trabajados previamente por el profesor.
- **Bibliografía y webgrafía de consulta:** recomendada por el profesor y ampliada por los alumnos. Para orientarlos en la búsqueda de información.
- Entre las páginas web recomendadas estarían:
 - historiasiglo20.org
 - lahistoriaconmapas.blogspot.com
 - claseshistoria.com
 - iris.cnice.mec.es
 - artehistoria.com.
- Entre los libros o manuales, aparte del libro de texto, recomendar:
 - *Breve Historia del Mundo de Ernst Gombrich, Atlas Histórico Mundial de Hermann Kinder e Historia del siglo XX de Eric Hobsbawm.*
 - *Atlas de Historia de Vicens Vives* de Joan Roig Obiol

Junto a todos estos materiales aportados por el profesor, no podemos olvidar aquellos realizados por el propio alumnado, que jugarán un papel importantísimo en nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje. No nos estamos refiriendo solo a los trabajos de investigación o a las exposiciones en clase, sino sobre todo a la **toma de apuntes, elaboración de esquemas, cuadros-resumen, mapas conceptuales, gráficos, comentarios de textos**, todos ellos fundamentales para nuestra asignatura, pero también para otras muchas.

6.4 Medidas de inclusión educativa

- El *Decreto 85/2018, de 20 de noviembre* (DOCM de 23 de noviembre de 2018) regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Y la *Resolución de 26/01/2019*, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, (DOCM de 4 de febrero de 2019) regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- El artículo 35 (Capítulo IV. Medidas de inclusión educativa) del *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma*

de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022), hace referencia a la atención a las diferencias individuales.

- Finalmente, el artículo 9 de la *Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre de 2022)* regula la evaluación del alumnado atendiendo a las diferencias individuales.

Con carácter habitual, en la aplicación de esta programación se atenderá a la diversidad mediante:

- Evaluación y diagnóstico individual para conocer las posibilidades de cada alumno en cada unidad.
- Conocimiento y respeto del ritmo de ejecución de las tareas propio de cada alumno, pero exigiendo que planifiquen, inicien y terminen las tareas.
- Ampliando las instrucciones y volviendo a explicar individualmente a los alumnos que lo necesiten.
- Estando más atentos a los procesos de aprendizaje de los alumnos que más lo necesiten.
- Propiciando el trabajo personal y la interacción entre alumnos.
- Revisando con más frecuencia las actividades y cuadernos de los alumnos que más lo necesiten.
- Utilizando diversidad de materiales, con utilización de recursos variados y medios audiovisuales.
- Realizando actividades de refuerzo y ampliación de acuerdo con las necesidades de los alumnos.

7. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Donde proceda		

8. Evaluación del alumnado

8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

La definición, finalidad y le carácter de la evaluación de la etapa de Bachillerato viene recogida en los artículos 2, 3 y 4 de la **Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/8988]**.

Ya que la evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, es importante que la selección y utilización de diversos procedimientos e instrumentos de evaluación faciliten la interacción entre el profesor y los alumnos. Para ello vamos a aplicar en el aula distintos instrumentos y procedimientos de evaluación:

- Realización de fichas de trabajo y trabajos de investigación. Individuales o en grupo, mediante los cuales los alumnos se ejerciten en la necesaria tarea de la investigación (rigor conceptual, claridad metodológica y correcta expresión). Se desarrollará durante todo el año a través de la elaboración de profundización sobre un hecho histórico de los estudiados en la materia. De esta forma la asignatura es motivadora, se desarrolla la competencia de aprender a aprender y la unión del grupo de clase. Realizaremos también, siempre que sea posible, una corrección colectiva y cooperativa de las pruebas (coevaluación) mediante el uso de rúbricas. Las pruebas objetivas serán similares al modelo previsto en las instrucciones de coordinación de la UCLM para el acceso a la Universidad.
- Valoración del cuaderno/portfolio. En éste se registrarán las tareas didácticas y actividades de ampliación y de refuerzo que vayan realizando los alumnos. Incluirán esquemas, resúmenes, vocabulario de términos específicos, líneas del tiempo, fichas monográficas, lecturas de imágenes, comentarios de texto, mapas conceptuales, fichas de lectura, actividades fuera del aula, etc. El control del portfolio se llevará a cabo periódicamente (preferentemente al final del trimestre), aunque se supervisarán tareas puntuales cuando el profesor así lo requiera.
- Observación directa e indirecta por parte del profesor y cuestiones orales. Se efectuarán en el desarrollo ordinario de las sesiones. El resultado de la observación y las cuestiones quedarán registradas en fichas de control del alumnado.

La evaluación para los alumnos con adaptaciones curriculares no significativas se adaptará a sus características personales, con una especial ayuda en cuanto a tiempos de examen, entrega de trabajos y de actividades de refuerzo relacionadas con las pruebas objetivas, previo acuerdo con el Departamento de Orientación.

8.2 Cuadro de relación (competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y descriptores).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDER.	DESCRIPTORES	TRIMESTRE
1. Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales.	1.1 Identificar y reconocer los logros que suponen los actuales sistemas democráticos como el resultado no lineal en el tiempo de los movimientos y acciones que han contribuido al afianzamiento y articulación del principio de libertad, a través del análisis de los principales procesos históricos que se han desarrollado, la comprensión de los textos políticos y constitucionales fundamentales y el uso adecuado de términos y conceptos históricos.	5%	CCL2 STEM2 CPSAA1.1 CC1 CC2 CC3 CE1	I, II y II Trimestre
	1.2 Comprender los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo y los elementos y factores que los causan y condicionan, a través del estudio de casos significativos de las revoluciones burguesas y socialistas que han ocurrido a lo largo de la historia contemporánea, así como de los movimientos de acción y reacción que han generado.	10%		
	1.3 Entender el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea como fundamento y garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales, valorando las implicaciones que suponen el ejercicio de la ciudadanía activa y el respeto al ordenamiento constitucional, y generando juicios propios tanto con respecto al cumplimiento de aspiraciones y expectativas como a las amenazas y riesgos de la vida en democracia.	10%		
	1.4 Conocer la huella de los acontecimientos de la Historia Contemporánea en Castilla-La Mancha, para entender la configuración y el estado actual de la región	2,5%		
2. Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción de los conflictos de la Edad Contemporánea, a través del empleo de fuentes históricas fiables, la lectura de textos	2.1 Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas y de las múltiples transformaciones que se producen en los contendientes, a través del empleo de fuentes históricas fiables y del uso de datos contrastados, valorando el	5%	CCL1 CCL5 CPSAA1.1 CPSAA3.1 CPSAA4	I, II y II Trimestre

historiográficos y la elaboración de argumentos propios que prevengan la manipulación de la información, para afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado reciente, evitar la repetición de hechos semejantes, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal.	impacto social y emocional que supone el uso de la violencia y el papel de las instituciones internacionales que velan por la paz y la mediación.		CC1 CC2 CC3.	
	2.2 Analizar los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea, a través del empleo de textos historiográficos y la elaboración de juicios argumentados, comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas, del principio de Justicia Universal y del derecho a la verdad, la reparación y la garantía de no repetición.	10%		
3. Identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos, empleando el análisis multicausal y valorando el papel transformador del sujeto en la historia, para comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas, apreciar la riqueza de la diversidad social, valorar los logros alcanzados y asumir los retos que plantea la consecución de comunidades más justas y cohesionadas	3.1 Describir la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas, a través del análisis multicausal de los principales sistemas políticos y sociales de los siglos XIX y XX, identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.	2,5%	CCL3 STEM1 CD5 CPSAA1.2 CPSAA3.1 CC2 CC3	I, II y II Trimestre
	3.2 Analizar las condiciones de vida, el mundo del trabajo y las relaciones laborales y su conflictividad, a través del estudio multidisciplinar de los movimientos sociales, particularmente los relacionados con el obrerismo, valorando el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia para el reconocimiento de los derechos sociales y el bienestar colectivo.	5%		
	3.3 Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.	5%		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDER.	DESCRIPTORES	TRIMESTRE
4. Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, sus conceptos y métodos, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, respetar los sentimientos de pertenencia, y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.	4.1 Analizar críticamente cómo se han ido construyendo en el tiempo las identidades colectivas, empleando los conceptos y métodos del pensamiento histórico, respetando la pluralidad y los sentimientos identitarios y valorando el legado histórico y cultural de las mismas.	2,5%	CCL3 CCL5 CPSAA1.2 CPSAA3.1 CC2 CC3 CCEC1 CCEC2	I, II y III Trimestre
	4.2 Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, identificando las múltiples valencias de las mismas, mediante el análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, elaborando argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto.	10%		
5. Identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI a través de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento de la información el contraste y la lectura crítica de fuentes, para entender el fenómeno histórico de la globalización, su repercusión en el ámbito local y planetario y en la vida cotidiana de las personas, y mostrar la necesidad de adoptar compromisos ecosociales para afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	5.1 Analizar críticamente el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario, valiéndose del manejo de distintas fuentes de información y de una adecuada selección, validación, contraste y tratamiento de las mismas, previniendo la desinformación y considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico, social y cultural en constante cambio.	2,5%	CCL3 STEM5 CD1 CPSAA2 CPSAA4 CC3 CC4 CE1	III Trimestre
	5.2 Identificar los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos, a través del análisis de la interconexión entre diversos procesos políticos, económicos, sociales y culturales en un contexto global, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosocialmente responsables y orientados a la sostenibilidad del planeta, la defensa de las	5%		

	instituciones democráticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras.			
6. Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones sociales, ambientales y territoriales en el mundo contemporáneo, a través del uso de métodos cuantitativos y del análisis multifactorial del desarrollo económico, los ritmos de crecimiento y la existencia de distintos modelos y sistemas, para tomar conciencia de las relaciones de subordinación y dependencia, y adoptar un compromiso activo con la sostenibilidad, la defensa de los derechos sociales y el acceso universal a recursos básicos.	6.1 Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias sociales, territoriales y ambientales, a través del tratamiento de datos numéricos, la interpretación de gráficos y la comprensión multifactorial de los ritmos y ciclos de crecimiento, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta.	5%	STEM4 STEM5 CPSAA2 CPSAA5 CC3 CC4 CE1 CE2	I, II y II Trimestre
	6.2 Comparar los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo, a través del análisis multidisciplinar de los mismos y de las doctrinas y teorías de las que derivan, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan, tanto en el ámbito nacional como internacional, y justificando la necesidad del acceso universal a los recursos básicos.	5%		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDER.	DESCRIPTORES	TRIMESTRE
7. Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, para valorar críticamente los distintos proyectos sociales, políticos y culturales generados, las acciones llevadas a cabo y las experiencias vividas, desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	7.1 Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, comprendiendo y contextualizando dicho fenómeno a través del trabajo sobre textos históricos e historiográficos y de fuentes literarias, del cine y otros documentos audiovisuales.	5%	CCL3 CCL5 CD3 CPSAA1.2 CPSAA3.1 CPSAA4 CC2 CC3	I, II y II Trimestre
	7.2 Abordar críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad a través de la aproximación a las principales corrientes historiográficas y a los usos que se hacen de la historia, valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	5%		
8. Describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, prestando especial interés a la situación de la mujer, a los roles de género y edad, a los mecanismos de control, dominio y sumisión, y a la lucha por la dignidad y contra la discriminación, realizando proyectos de investigación y aplicando el pensamiento histórico para reconocer el	8.1 Analizar los cambios y permanencias en la historia, atendiendo a procesos de más larga duración, como los comportamientos demográficos, ciclos vitales y modos de vida en la sociedad contemporánea, a través del acercamiento al pensamiento histórico y la realización de proyectos de investigación, identificando los mecanismos de control, dominio y sumisión, los roles de género y edad asignados, así como los escenarios de lucha por la dignidad y contra la discriminación de diversos colectivos.	2,5%	CCL5 STEM3 CD2 CPSAA1.2 CPSAA3.1 CPSAA4 CC2 CC3	I, II y II Trimestre
	8.2 Contrastar el papel relegado de la mujer en la historia contemporánea, identificando y valorando la importancia de las figuras individuales y colectivas como protagonistas anónimas de la historia contemporánea, así como el papel de los movimientos feministas en el reconocimiento de sus derechos y en el logro de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la corresponsabilidad en el cuidado de las personas	2,5%		



valor e importancia de los personajes anónimos de la historia.				

8.3 Temporalización de las Unidades de Programación.

Una unidad de programación didáctica es un plan detallado y organizado de actividades de enseñanza para lograr objetivos de aprendizaje específicos en un período de tiempo determinado. Sirve para estructurar la enseñanza de manera lógica y coherente, abarcando objetivos, contenidos, metodologías, evaluación y los recursos necesarios para su implementación. A menudo se utiliza como sinónimo de "unidad didáctica" y es una herramienta fundamental para la planificación docente.

Están relacionadas con los objetivos de aprendizaje (capacidades que se espera que los estudiantes desarrollen al finalizar la unidad), saberes básicos (la información y los conceptos que se van a enseñar), la metodología (las estrategias y actividades que se usarán para enseñar), evaluación (cómo se medirá el progreso del aprendizaje de los alumnos, incluyendo instrumentos de evaluación y criterios de calificación), recursos (materiales y herramientas necesarios para llevar a cabo las actividades) y un cronograma: Un calendario que establece la duración de la unidad.

Además, cumplen como sistema de organización (estructura la enseñanza de forma lógica y coherente, asegurando la coherencia entre los diferentes elementos del proceso educativo), son flexibles (permiten adaptar la enseñanza al ritmo de cada grupo, facilitando la atención a la diversidad), objetos de claridad (proporcionan a docentes y alumnos un marco claro sobre los objetivos y el proceso de aprendizaje) y finalmente son una herramienta de planificación (es un documento fundamental para que los docentes puedan concretar el currículo oficial y aplicarlo en el aula).

EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES	TOTAL
PRIMERA	UP 1. El Antiguo Régimen	12	54
	UP 2. La Revolución Industrial	11	
	UP 3. Las Revoluciones liberales	12	
	UP 4. Imperialismo y colonialismo	10	
	UP 5. La I Guerra Mundial	10	
SEGUNDA	UP 6. La Revolución Rusa	12	46
	UP 7. El periodo de entreguerras y la Crisis del 29	11	
	UP 8. Los Fascismos	12	
	UP 9. La II Guerra Mundial	11	

TERCERA	UP 10. La Guerra Fría	13	40
	UP 10. La descolonización	12	
	UP 11. El mundo actual	15	

8.4 Criterios de calificación

La incorporación de metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo responde a la necesidad de situar al alumnado en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo una participación activa y un aprendizaje más profundo y significativo. A través de los proyectos, se busca que los estudiantes no se limiten a memorizar hechos históricos, sino que analicen procesos, formulen preguntas, establezcan relaciones y construyan sus propias conclusiones, desarrollando así un pensamiento histórico crítico y autónomo. Esta metodología permite conectar los contenidos de la materia con problemas, debates y retos actuales, favoreciendo que el alumnado comprenda la relevancia de la Historia para interpretar el mundo contemporáneo y adoptar una actitud activa y responsable como ciudadanos.

Los proyectos proponen situaciones de aprendizaje abiertas que plantean retos reales o cercanos al alumnado, de manera que se fomenta la curiosidad, la investigación y el trabajo cooperativo. A lo largo del desarrollo de los proyectos, el alumnado debe buscar información en distintas fuentes, contrastarla, organizarla y presentarla de forma clara y argumentada, utilizando distintos formatos (exposiciones orales, productos digitales, murales, presentaciones, dossieres, etc.). Este enfoque potencia competencias clave como la competencia ciudadana, la competencia digital, la comunicación lingüística, el aprendizaje autónomo y la competencia personal y social, todas ellas fundamentales en la etapa de Bachillerato.

En lo que respecta a la evaluación, la metodología basada en proyectos permite aplicar un enfoque formativo, continuo y de criterios, en consonancia con lo establecido en el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en Castilla-La Mancha. La evaluación no se centra únicamente en el producto final, sino que tiene en cuenta todo el proceso: la planificación, la implicación individual y grupal, la capacidad de investigación, la aplicación de los contenidos históricos, la creatividad y la reflexión crítica. Para ello, se emplean diversos instrumentos de evaluación como rúbricas detalladas, listas de control, observación sistemática en el aula, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones y coevaluaciones. Estos instrumentos permiten recoger evidencias variadas que reflejan el progreso real del alumnado y facilitan una valoración más completa y ajustada a los criterios de evaluación de la materia.

Además, este tipo de evaluación contribuye a implicar activamente al alumnado en su propio proceso de aprendizaje, ya que favorece la autorregulación, la toma de conciencia sobre sus fortalezas y dificultades, y la mejora continua a través del feedback. De esta manera, la evaluación

deja de ser un momento aislado para convertirse en una herramienta de aprendizaje en sí misma, promoviendo una actitud más responsable, participativa y motivada.

En definitiva, la evaluación mediante proyectos y ABP permite atender mejor a la diversidad de ritmos, estilos de aprendizaje y capacidades del alumnado, fomenta un aprendizaje más competencial, y ofrece experiencias educativas más ricas, significativas y conectadas con la realidad. Por todo ello, esta metodología se integra de manera natural en la programación didáctica de Historia del Mundo Contemporáneo, como una vía eficaz para alcanzar los objetivos de etapa y contribuir al desarrollo integral del alumnado.

Para Para garantizar una evaluación justa, formativa y coherente con los objetivos del proyecto, se aplican las siguientes modalidades:

- Evaluación individual: Cada alumno/a es evaluado por su implicación, aportaciones, calidad del trabajo, reflexión personal y cumplimiento de objetivos.
- Evaluación grupal: Se valora el producto final del grupo, la colaboración, la gestión del tiempo y la resolución de conflictos.
- Autoevaluación: El alumnado reflexiona sobre su propio proceso de aprendizaje, identificando fortalezas y áreas de mejora. Se puede realizar mediante rúbricas, diarios de aprendizaje o formularios.
- Coevaluación: Los compañeros valoran el trabajo de otros miembros del grupo, fomentando la responsabilidad compartida y el desarrollo de la competencia social.

Se emplean herramientas variadas que permiten recoger evidencias del aprendizaje:

- Rúbricas específicas para cada tipo de tarea (individual, grupal, presentación, producto final).
- Escalas de observación para valorar actitudes y participación.
- Cuestionarios de autoevaluación y coevaluación.
- Portafolios que recogen el proceso y los productos del proyecto.

La calificación se distribuye de forma equilibrada:

- 45% trabajo individual.
- 35% trabajo grupal.
- 10% autoevaluación.
- 10% coevaluación.

Esta ponderación puede ajustarse según el tipo de proyecto y los objetivos específicos. Este enfoque se ajusta a lo establecido en la normativa vigente (LOMLOE), que promueve una evaluación continua, formativa y diversificada, centrada en el desarrollo competencial del alumnado.

Cada descriptor tendrá un peso determinado específico (cuadros de los apartados 8.2), indicando

el nivel de consecución, en la programación de aula del profesor, que a su vez irá vinculado a competencias y criterios de evaluación que se muestran en esta programación. Los alumnos serán conscientes e informados de este sistema de calificación (classroom y cuando se cierre esta misma programación didáctica a finales de octubre a través de EducamosCLM junto aquellos padres/madres y/o tutores legales, si el alumnado es menor de edad). Si hubiera alguna modificación de la misma se volvería a informar a todos los interesados (alumnado, madres/padres y/o tutores legales).

La calificación parcial se establecerá calculando la nota media de los proyectos y APB de las unidades de programación impartidas. La calificación final será calculada según la ponderación de los criterios de evaluación de los cuadros del apartado 8.2. Se podrá tener en consideración para redondear e incluso incrementar una calificación tanto las tareas realizadas como la participación en coloquios y debates.

Los cuadros del apartado 8.2. tienen como objetivo informar y resumir lo que vamos a hacer durante todo este curso 25_26. Están los criterios de evaluación (relacionados con las competencias específicas, saberes básicos y descriptores) programados por trimestres (última columna). Cada pregunta de las pruebas objetivas estará relacionada con el criterio de evaluación correspondiente, así como todas las tareas y actividades.

8.5 Criterios de recuperación

Convocatoria final ordinaria:

El alumnado tendrá que recuperar los contenidos en los que haya obtenido una calificación inferior a 5 puntos mediante pruebas objetivas, considerando los criterios de calificación establecidos y en fechas que quedarán determinadas convenientemente.

Convocatoria final extraordinaria:

El alumnado que en la convocatoria final ordinaria no supere la asignatura deberá realizar actividades de repaso y refuerzo según el Programa individualizado que se elaborará al efecto. Habrá un seguimiento del mismo por parte del profesor para resolver dudas y aclarar conceptos relativos a los saberes básicos, cerciorándose del grado de adquisición de las competencias de la materia. A este respecto contamos con los materiales curriculares y recursos. La recuperación de la materia se realizará mediante la realización de una prueba objetiva extraordinaria.

8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias

La comunicación oficial con el alumnado y con las familias (en caso de que dicho alumnado sea menor de edad) se hará a través de la plataforma EducamosCLM. No obstante, solo para aclaración

de aspectos académicos que el alumnado quiera solventar o solucionar, podrá comunicarse con el docente a través del correo corporativo de la Escuela.

El proceso de reclamación seguirá la legislación vigente, según Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (Artículo 31. Derecho a la evaluación objetiva).

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Siguiendo el artículo 8 de la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.[2022/8988]

1. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso, en los términos que establece esta orden. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación del alumnado.
2. El profesorado tendrá en cuenta la valoración de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación continua del alumnado como uno de los indicadores para el análisis.
3. La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:
 - a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.
 - b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
 - c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
 - d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
 - e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
 - f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
 - g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
 - h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
 - i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
 - j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.
4. El resultado de la evaluación de este proceso aportará información relevante para plantear

la revisión y modificación, si fuese necesario, de las programaciones didácticas y los planes de refuerzo.

Albacete, a 13 de octubre de 2025



Fdo.: José Manuel Marcos Nohales

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso: 1º BACHILLERATO

Materia: Inglés

Profesores: Laura María Martínez Serna y Antonio Gutiérrez Ruiz

Departamento: Materias comunes

ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Objetivos de Bachillerato**
- 3. Competencias clave y descriptores operativos**
- 4. Competencias específicas**
- 5. Saberes básicos**
- 6. Metodología**
 - 6.1** Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
 - 6.2** Modelos de agrupamientos y espacios
 - 6.3** Materiales y recursos didácticos para utilizar
 - 6.4** Medidas de inclusión educativa
- 7. Actividades complementarias**
- 8. Evaluación del alumnado**
 - 8.1** Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
 - 8.2** Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia
 - 8.3** Criterios de calificación
 - 8.4** Criterios de recuperación
 - 8.5** Plan de recuperación de materia pendiente
 - 8.6** Medios de información y comunicación con el alumnado y familias
- 9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

1. Introducción

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de referencia para una cultura democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el Bachillerato y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar críticamente y respetar la diversidad lingüística y cultural, y que contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores operativos de las competencias clave de la etapa y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse en la lengua extranjera y enriquecer su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la adecuación a la diversidad, así como el interés por participar en el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos a través del diálogo intercultural.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, el ejercicio de una ciudadanía digital activa, cívica, respetuosa y reflexiva, y el uso seguro, ético, sostenible y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en Bachillerato suponen una profundización y una ampliación con respecto a las adquiridas al término de la enseñanza básica, que serán

la base para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender a la diversidad, y colaborar y solucionar problemas de intercomprensión y entendimiento. La progresión también conlleva una reflexión más crítica y sistemática sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de esta materia también incluyen una mayor profundización en los saberes necesarios para gestionar situaciones interculturales, y la valoración crítica y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural con la finalidad de fomentar la comprensión mutua y de contribuir al desarrollo de una cultura compartida.

Los criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo del alumnado de la etapa de Bachillerato.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque de «Comunicación» abarca todos los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades lingüísticas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda, selección y contraste de fuentes de información y la gestión de dichas fuentes. El bloque de «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque de «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su importancia como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las distintas actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar

situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

2. Objetivos de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Competencias clave y descriptores operativos

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto

sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con

el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

4. Competencia digital

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

6. Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

7. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. Competencias específicas

Las competencias específicas constituyen los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en Bachillerato suponen una profundización y una ampliación con respecto a las adquiridas al término de la enseñanza básica, que serán la base para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender a la diversidad, y colaborar y solucionar problemas de intercomprensión y entendimiento. La progresión también conlleva una reflexión más crítica y sistemática sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas

lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de esta materia también incluyen una mayor profundización en los saberes necesarios para gestionar situaciones interculturales, y la valoración crítica y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural con la finalidad de fomentar la comprensión mutua y de contribuir al desarrollo de una cultura compartida.

A continuación, se enumeran y detallan las competencias específicas propias de la asignatura Lengua Extranjera.

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de Bachillerato, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público expresados en la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua. Para ello, es necesario activar las estrategias más adecuadas, con el fin de distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas de los textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis acerca de la intención y opiniones que subyacen a dichos textos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la identificación crítica de prejuicios y estereotipos, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.

2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una presentación formal de extensión media en la que se apoyen las ideas con ejemplos y detalles pertinentes, una descripción clara y detallada o la redacción de textos argumentativos que respondan a una estructura lógica y expliquen los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación de forma exhaustiva y selectiva. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección, configuración y uso de dispositivos digitales, herramientas y aplicaciones para comunicarse, trabajar de forma colaborativa y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones en la red.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los campos académicos y profesionales y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través del uso de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. Incluye no solo aspectos formales de cariz más lingüístico, sino también el aprendizaje de expectativas y convenciones asociadas al género empleado, el uso ético del lenguaje, herramientas de producción creativa o características del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden en esta etapa la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación de forma autónoma y sistemática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2.

3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En esta etapa de la educación se espera que la interacción aborde temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. La interacción se revela, además, como una actividad imprescindible en el trabajo cooperativo donde la distribución y la aceptación de tareas y responsabilidades de manera equitativa, eficaz, respetuosa y empática está orientada al logro de objetivos compartidos. Además, el

aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

La mediación es la actividad del lenguaje que consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua, a partir del trabajo cooperativo y de su labor como clarificador de las opiniones y las posturas de otros. En la etapa de Bachillerato, la mediación se centra en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje, fomentando la participación de los demás para construir y entender nuevos significados, y transmitiendo nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva. Para ello se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone hacer una adecuada elección de las destrezas y estrategias más convenientes de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, opiniones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las

experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la etapa de Bachillerato, es imprescindible que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento de las lenguas y compare de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales analizando semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión crítica y sistemática sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas y variedades permite valorar críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo y adecuarse a ella. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola, valorándola críticamente y beneficiándose de ella. En la etapa de Bachillerato, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica porque sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida y evita que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, lo que constituye el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de

estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.

5. Saberes básicos

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios.

Se estructuran en tres bloques:

El bloque de «Comunicación» abarca todos los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades lingüísticas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda, selección y contraste de fuentes de información y la gestión de dichas fuentes.

El bloque de «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

Por último, en el bloque de «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su importancia como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

A. Comunicación.

- Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y

reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

- Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas.
- Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia.).
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
- Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

6. Metodología

6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

El material de trabajo a utilizar será el libro de texto *Make the grade 1*, de la editorial Burlington. Los contenidos se distribuirán del siguiente modo:

Units	Nº sesiones empleadas	Evaluación
UNIT 1 – Express Yourself	10-11	1ª evaluación
UNIT 2 – Top Tech	10-11	1ª evaluación
UNIT 3 – Making the Grade	10-11	1ª evaluación
UNIT 4 – City Lights	10-11	2ª evaluación
UNIT 5 – Love Hurts	10-11	2ª evaluación
UNIT 6 – Money Counts	10-11	2ª evaluación
UNIT 7 – Winner Takes All	10-11	3ª evaluación
UNIT 8 – You Are What You Eat	10-11	3ª evaluación

Por término medio, cada unidad (ocho) necesita un mínimo de 10-11 sesiones de 55 minutos cada una según la normativa vigente.

Se trata de una temporalización adaptable, diseñada con diversos itinerarios para adaptarse al perfil del grupo-clase pues puede ser utilizada de manera simultánea con alumnos/as que presenten dificultades en el aprendizaje de idiomas, así como con aquellos que posean conocimientos un poco más avanzados. Asimismo, es adaptable a los propios gustos e iniciativas del profesor/a y sus alumnos/as, y la propia evolución del curso.

Las unidades contenidas en el primer trimestre se plantean como una introducción general al curso, que permitirá revisar los contenidos adquiridos durante el curso anterior, al tiempo que se establecen las bases que facilitarán el trabajo posterior. Las tres primeras unidades didácticas asientan la dinámica de trabajo y familiarizan al alumno con los materiales, el profesor y la materia. Las unidades destinadas a la segunda y tercera evaluación desarrollan y profundizan las actividades esbozadas durante la primera, a la vez que permiten demostrar la adaptación y capacidad de trabajo del alumno en todas las destrezas.

Secuenciación de las unidades:

UNIT 1 – Express Yourself

a) Objetivos

Aprender vocabulario relacionado con la comunicación y sufijos para la formación de sustantivos y adjetivos.

Leer de forma comprensiva y autónoma un texto sobre la historia de los emoticonos.

Aprender las diferencias entre el Present Perfect Simple y el Past Perfect Simple, y el Present Perfect Continuous y el Present Perfect Simple.

Comprender la información clave de una entrevista sobre el uso del teléfono móvil y varios monólogos sobre experiencias como alumnos/as de intercambio.

De forma oral, responder un cuestionario y realizar una entrevista personal.

Redactar un correo electrónico informal empleando los adverbios de modo, evaluativos y de cantidad.

Pronunciar correctamente los sonidos /dʒ/ y /j/.

b) Contenidos didácticos

Vocabulary

Flipped Classroom y Vocabulary Presentation: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Comprensión del vocabulario clave sobre la comunicación.

Aplicación del vocabulario sobre la comunicación.

Listening

Contestación a un cuestionario sobre el uso personal del teléfono móvil.

Escucha de una entrevista a un alumno sobre el uso que hace del teléfono móvil.

Speaking

Useful Language: uso de expresiones útiles a la hora de hablar.

Respuesta oral a un cuestionario utilizando las expresiones del cuadro Useful Language.

Reading

Reading Strategy: información sobre cómo predecir el contenido de un artículo.

Tick: claves y estrategias para responder una pregunta con varias respuestas.

Lectura de un artículo sobre emoticonos y realización de varias actividades para demostrar su comprensión.
Vocabulary Presentation: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Words from the Text: búsqueda de sinónimos en el artículo y elección de respuestas correctas a preguntas.
Focus Noun Suffixes: uso de los prefijos -ion, -ity, -ness y -ment para la formación de sustantivos y práctica a través de actividades.

Referencia al Grammar Appendix: ampliación de la gramática aprendida.

IC Silent Communication: vídeo sobre la diferencia entre el lenguaje de signos y el alfabeto manual.

Pronunciation

Pronunciación correcta de los sonidos /dʒ/ y /j/.

Pronunciation Practice: práctica adicional de estos sonidos.

Grammar

Flipped Classroom y Grammar Tutor: promoción del aprendizaje independiente, mayor aprovechamiento del tiempo en clase y explicación visual de las estructuras gramaticales.

Contraste entre el Present Perfect Simple y el Past Perfect Simple, y el Present Perfect Continuous y el Present Perfect Simple.

Referencia al Grammar Basics: práctica adicional de la gramática aprendida.

Uso correcto de la gramática que se ha visto a lo largo de la sección a través de distintas actividades.

From Grammar to Speaking: práctica oral de la gramática de la sección.

Grammar Practice: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Vocabulary

Focus Adjective Suffixes: uso de los sufijos -ed, -ing, -ful y -less para la formación de adjetivos y práctica a través de actividades.

Referencia al Grammar Appendix: ampliación de la gramática aprendida.

Referencia al Vocabulary Builder: repaso del vocabulario aprendido.

Listening

Escucha de distintas experiencias de alumnos/as de intercambio.

Speaking

Escucha de una entrevista personal y aprendizaje de diferentes expresiones utilizadas.

Entrevista al compañero/a utilizando las expresiones aprendidas.

Tick: claves para responder preguntas personales.

Extra Speaking Practice: actividades para reforzar lo aprendido en la sección.

Writing

Información introductoria sobre las cartas y los correos electrónicos informales.

Working with a Model: lectura de un correo electrónico informal y realización de varias actividades relacionadas con él.

Adverbs: información sobre los adverbios de modo, evaluativos y de cantidad y realización de varias actividades relacionadas con ellos.

Task: redacción de un correo electrónico informal a un anfitrión que acoge a un alumno/a de intercambio.

Referencia a la Writing Guide: ampliación de las técnicas de escritura aprendidas.

Life Skills Extra

Getting Directions: vídeo ilustrativo sobre cómo obtener direcciones.

Realización de varias actividades relacionadas con un mapa de las líneas de autobuses de Londres y la obtención de direcciones.

c) Situaciones de aprendizaje

Techno Task: grabación de una entrevista personal y proyección de esta en clase.

d) Competencias clave

Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe:

- Vocabulary, SB, págs. 8 y 14: uso de vocabulario relacionado con la comunicación; formación de adjetivos añadiendo sufijos; Vocabulary Builder, SB, pág. 131: repaso y ampliación del vocabulario visto en la unidad.
- Listening, SB, págs. 9 y 14: escucha de una entrevista a un alumno sobre el uso que hace del teléfono móvil y de distintas experiencias de alumnos/as de intercambio.
- Speaking, SB, págs. 9 y 15: utilizando las expresiones aprendidas, respuesta oral a un cuestionario y entrevista a un compañero/a.
- Reading, SB, págs. 10-11: comprensión escrita de un artículo sobre los emoticonos y creación de sustantivos añadiendo sufijos; Culture Videos, SB, pág. 112: artículo sobre el turismo cinematográfico en Los Ángeles y Hollywood.
- Pronunciation, SB, pág. 11; Pronunciation Practice, SB, pág. 139: pronunciación correcta de los sonidos /dʒ/ y /j/.
- Grammar, SB, págs. 12-13; Grammar Basics, pág. 121: contraste entre el Present Perfect Simple y el Past Perfect Simple, y el Present Perfect Continuous y el Present Perfect Simple.
- Writing, SB, págs. 16-17: redacción de un correo electrónico informal a un anfitrión que acoge a un alumno/a de intercambio y aprendizaje del uso de los adverbios de modo, evaluativos y de cantidad.
- Life Skills Extra, SB, pág. 18: obtención de direcciones.

Competencia digital:

- Interactive Student, Interactive Classroom, Wordapp, SB, págs. 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 112, 131: uso de material digital para promocionar el aprendizaje independiente y aumentar el aprovechamiento del tiempo en clase.
- Techno Task, SB, pág. 15: grabación de una entrevista y proyección de esta en clase.
- Digital Teacher's Resources:
 - + Burlington Examination Builder: proporciona exámenes listos para usar para cada comunidad autónoma y exámenes para hacer uno mismo/a basados en textos con versión larga y corta.
 - + Interactive Whiteboard: proporciona listas de vocabulario, grabaciones del mismo y traducciones, y enlaces a páginas webs que incluyen preguntas de comprensión.
 - + Test Factory and Other Editable Resources: realización del examen correspondiente a la unidad 1.

Competencia personal, social y de aprender a aprender:

- Tick, SB, págs. 10, 14: uso de estrategias, recursos y técnicas de trabajo intelectual para aprender y ser consciente de las propias capacidades y conocimientos.

Competencia ciudadana:

- Useful Language, SB, pág. 9; ej. 8, SB, pág. 15: aprendizaje y práctica de fórmulas para expresar contestar a un cuestionario y hacer una entrevista personal.
- Listening, SB, pág. 9: uso correcto del teléfono móvil.
- Reading, SB, pág. 11: reflexión sobre el uso de los emoticonos como elemento expresivo en las comunicaciones escritas.
- Writing, SB, págs. 16-17: redacción correcta de un correo electrónico informal a un futuro anfitrión en un programa de intercambio.

Competencia emprendedora:

- Listening, SB, pág. 14; Speaking, pág. 15, Writing, págs. 16-17: puesta en conocimiento del alumno/a de la existencia de programas de intercambio y explicación de sus ventajas.
- Life Extra Skills, SB, pág. 18: aprendizaje del manejo de un mapa de líneas de autobús.

Competencia en conciencia y expresión culturales:

- Reading, SB, pág. 11: aprendizaje de la historia de los emoticonos y la diferencia entre la lengua de signos y el alfabeto manual.
- Grammar, SB, pág. 12: historia de Martin Cooper y el primer teléfono móvil.
- Listening, SB, pág. 14; Speaking, pág. 15; Writing, págs. 16-17: programas de intercambio y su importancia.
- Culture Videos, pág. 112: información sobre Los Ángeles.

e) Temas interdisciplinares

Historia del Mundo Contemporáneo:

- La historia del cine y Los Ángeles.
- Historia de los emoticonos.
- El primer teléfono móvil y Martin Cooper, su inventor.

Tecnología e Ingeniería:

- Las redes sociales.
- El correo electrónico.

Lengua Extranjera:

- Diferencia entre la lengua de signos y el alfabeto manual.
- Fórmulas lingüísticas para hacer frente a un cuestionario y a una entrevista personal.
- El uso de los sufijos para formar sustantivos y adjetivos.
- El uso de los adverbios de modo, evaluativos y de cantidad para enriquecer un texto.
- Información sobre el correo electrónico informal.
- Contraste entre el Present Perfect Simple y el Past Perfect Simple, y el Present Perfect Continuous y el Present Perfect Simple.

Cultura Audiovisual:

- Grabación en vídeo y proyección de una entrevista personal.

Filosofía:

- El uso correcto del teléfono móvil.
- La importancia de conocer otras culturas e idiomas a través de los programas de intercambio.

f) Objetivos de desarrollo sostenible

Educación de calidad:

- Estrategias, recursos y técnicas de trabajo intelectual para aprender y ser consciente de las propias capacidades y conocimientos.
- Los programas de intercambio como método de aprendizaje y conocimiento de otras culturas.

Ciudades y comunidades sostenibles:

- Manejo de mapas de líneas de autobuses.

UNIT 2 – Top Tech

a) Objetivos

Aprender vocabulario relacionado con la tecnología y colocaciones con keep y save.

Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre drones.

Utilizar de forma correcta el Future Perfect Simple y el Future Continuous.

Comprender la información clave de una presentación sobre una actividad y un reportaje radiofónico sobre unas zapatillas inteligentes.

De forma oral, hablar sobre las ventajas y desventajas de participar en actividades extraescolares y comparar dos fotografías.

Redactar un artículo sobre los pros y los contras de algo utilizando conectores de adición y conjunciones adversativas.

Pronunciar correctamente los sonidos /s/, /z/ e /ɪz/.

b) Contenidos didácticos

Vocabulary

Flipped Classroom y Vocabulary Presentation: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Comprensión del vocabulario clave sobre la tecnología.

Aplicación del vocabulario sobre la tecnología.

Listening

Espechar sobre lo que ocurre en una fotografía.

Escucha de una presentación de una adolescente sobre una actividad a la que se dedica.

Speaking

Useful Language: uso de expresiones útiles a la hora de debatir ventajas y desventajas.

Debate sobre las ventajas y desventajas de participar en actividades extraescolares utilizando las expresiones del cuadro Useful Language.

Reading

Reading Strategy: información sobre el uso de los pronombres y los adjetivos posesivos.

Tick: claves y estrategias para responder a las preguntas de verdadero y falso.

Lectura de un foro con experiencias sobre los drones y realización de varias actividades para demostrar su comprensión.

Vocabulary Presentation: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Words from the Text: búsqueda de antónimos en el foro y elección de respuestas correctas a preguntas.

Focus Adjectives and Prepositions: aprendizaje de adjetivos seguidos de preposiciones y práctica a través de actividades.

Referencia al Grammar Appendix: ampliación de la gramática aprendida.

IC Filming from the Sky: vídeo sobre cómo afecta el tiempo atmosférico a los drones.

Pronunciation

Pronunciación correcta de los sonidos /s/, /z/ e /ɪz/.

Pronunciation Practice: práctica adicional de estos sonidos.

Grammar

Flipped Classroom y Grammar Tutor: promoción del aprendizaje independiente, mayor aprovechamiento del tiempo en clase y explicación visual de las estructuras gramaticales.

Uso correcto del Future Perfect Simple y Future Continuous.

Referencia al Grammar Basics: práctica adicional de la gramática aprendida.

Uso correcto de la gramática que se ha visto a lo largo de la sección a través de distintas actividades.

From Grammar to Speaking: práctica oral de la gramática de la sección.

Grammar Practice: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Vocabulary

Focus Collocations: aprendizaje de collocations con keep y save, y práctica a través de actividades.

Referencia al Vocabulary Builder: repaso del vocabulario aprendido.

Listening

Reflexión sobre qué es la tecnología ponible.

Escucha de un programa de radio sobre zapatillas inteligentes.

Speaking

Relación de frases que incluyen expresiones útiles para comparar fotografías.

Comparación de dos fotografías utilizando las expresiones aprendidas.

Tick: expresiones para captar la atención del interlocutor/a.

Extra Speaking Practice: actividades para reforzar lo aprendido en la sección.

Writing

Información introductoria sobre los artículos que hablan de pros y contras.

Working with a Model: lectura de un artículo que expone ventajas y desventajas del empleo de robots en la medicina y realización de varias actividades relacionadas con él.

Connectors of Addition and Contrast: información sobre los conectores de adición y las conjunciones adversativas, y realización de varias actividades relacionadas con ellos.

Prepare for the Task: lectura de distintos titulares de prensa e indicación de cuáles muestran aspectos positivos y cuáles negativos sobre los drones.

Task: redacción de un artículo exponiendo pros y contras sobre la prohibición del uso personal de drones.

Referencia a la Writing Guide: ampliación de las técnicas de escritura aprendidas.

Life Skills Extra

Making Plans: vídeo ilustrativo sobre cómo unos amigos fijan planes para la tarde.

Realización de varias actividades relacionadas con una obra de teatro y las críticas que recibe.

Make the Grade Standards Assessment

Tick: claves y estrategias sobre cómo afrontar actividades relacionadas con un texto escrito.

Lectura de un blog y realización de varias actividades para demostrar su comprensión.

Entrevista radiofónica sobre los efectos de los teléfonos inteligentes y realización de una actividad para demostrar su comprensión.

Tick: información sobre la necesidad de captar el mensaje oral y no todas las palabras que lo conforman.

Conversación en la que se intenta devolver un teléfono móvil comprado.

Redacción de un comentario en una red social sobre una charla sobre los peligros de la tecnología.

c) Situaciones de aprendizaje

Techno Task: búsqueda en internet de ejemplos de tecnología ponible.

d) Competencias clave

Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe:

- Vocabulary, SB, págs. 20 y 26: uso de vocabulario relacionado con la tecnología; collocations con keep y save; Vocabulary Builder, SB, pág. 132: repaso y ampliación del vocabulario visto en la unidad.
- Listening, SB, págs. 21 y 26: escucha de una presentación de una adolescente sobre una actividad a la que se dedica y de un programa de radio sobre zapatillas inteligentes; Make the Grade Standards Assessment, SB, pág. 32: escucha de una entrevista radiofónica sobre los efectos de los teléfonos inteligentes.
- Speaking, SB, págs. 21 y 27: utilizando las expresiones aprendidas, debate sobre las ventajas y desventajas de participar en actividades extraescolares y comparación de dos fotografías, Make the Grade Standards Assessment, SB, pág. 32: conversación en la que se intenta devolver un teléfono móvil comprado.
- Reading, SB, págs. 22-23: comprensión escrita de un foro con experiencias sobre los drones y aprendizaje de adjetivos seguidos de preposiciones; Make the Grade Standards Assessment, SB, pág. 31: comprensión escrita de un blog sobre la tecnología y la seguridad; Culture Videos, SB, pág. 113: artículo sobre la cerveza Guinness.
- Pronunciation, SB, pág. 23; Pronunciation Practice, SB, pág. 139: pronunciación correcta de los sonidos /s/, /z/ e /ɪz/.
- Grammar, SB, págs. 24-25; Grammar Basics, pág. 122: uso correcto del Future Perfect Simple y el Future Continuous.
- Writing, SB, págs. 28-29: redacción de un artículo exponiendo los pros y los contras de la prohibición del uso personal de drones y aprendizaje del uso de los conectores de adición y las conjunciones adversativas; Make the Grade Standards Assessment, SB, pág. 32: redacción de un comentario en una red social sobre una charla sobre los peligros de la tecnología.
- Life Skills Extra, SB, pág. 30: información y crítica de una obra de teatro.

Competencia digital:

- Interactive Student, Interactive Classroom, Wordapp, SB, págs. 20, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 113, 132: uso de material digital para promocionar el aprendizaje independiente y aumentar el aprovechamiento del tiempo en clase.
- Techno Task, SB, pág. 26: búsqueda en internet de tecnología ponible.
- Digital Teacher's Resources:
 - + Burlington Examination Builder: proporciona exámenes listos para usar para cada comunidad autónoma y exámenes para hacer uno mismo/a basados en textos con versión larga y corta.
 - + Interactive Whiteboard: proporciona listas de vocabulario, grabaciones del mismo y traducciones, y enlaces a páginas webs que incluyen preguntas de comprensión.
 - + Test Factory and Other Editable Resources: realización del examen correspondiente a la unidad 2.

Competencia personal, social y de aprender a aprender:

- Tick, SB, págs. 22, 27: uso de estrategias, recursos y técnicas de trabajo intelectual para aprender y ser consciente de las propias capacidades y conocimientos.

Competencia ciudadana:

- Useful Language, SB, pág. 21; ej. 7, SB, pág. 27: aprendizaje y práctica de fórmulas para debatir sobre las ventajas y desventajas de participar en actividades extraescolares y comparación de dos fotografías.
- Vocabulary, SB, págs. 20; Reading, SB, pág. 23; Speaking, SB, pág. 27; Writing, pág. 29: reflexión sobre la forma adecuada de utilizar los drones.
- Listening, SB, pág. 21: respeto a la persona que habla durante una presentación.

Competencia emprendedora:

- Listening, SB, pág. 21: adolescente que compagina sus estudios con otras actividades.
- Speaking, SB, pág. 21: capacidad de debatir diferentes ideas.
- Reading, SB, pág. 22: capacidad de reflexionar sobre el propósito de un texto.
- Techno Task, SB, pág. 26: interés por aprender y explorar otras opciones.
- Writing, SB, pág. 29: capacidad de redactar un artículo exponiendo ventajas y desventajas sobre una idea.

Competencia en conciencia y expresión culturales:

- Vocabulary, SB, pág. 20: conocimiento de la existencia de diferentes tipos de robots y sus usos.
- Grammar, SB, págs. 24-25: conocimiento del futuro de la impresión de órganos.
- Listening, SB, pág. 26: conocimiento del uso de la tecnología ponible.
- Life Extra Skills, SB, pág. 30: desarrollo del pensamiento crítico ante una obra de teatro.
- Culture Videos, pág. 113: información sobre Dublín y la cervecería Guinness.

e) Temas interdisciplinares

Tecnología e Ingeniería:

- El foro de internet.
- Diferentes tipos de drones y sus usos.
- La impresión de órganos.
- La tecnología ponible.
- El uso de robots en medicina.

Lengua Extranjera:

- Fórmulas lingüísticas para hacer frente a un debate y comparar fotografías.
- Reflexión sobre el propósito de un texto.
- El uso de adjetivos seguidos de preposiciones.
- Collocations con keep y save.
- El uso de los conectores de adición y las conjunciones adversativas para enriquecer un texto.
- Información sobre el artículo con pros y contras.
- El uso del Future Perfect Simple y el Future Continuous.
- Reflexión sobre las críticas a una obra de teatro.

Filosofía:

- El uso correcto de los drones.
- El uso de robots en medicina.
- La idoneidad de la impresión de órganos.

f) Objetivos de desarrollo sostenible

Salud y bienestar:

- La impresión de órganos.
- El uso de robots en medicina.

Educación de calidad:

- Estrategias, recursos y técnicas de trabajo intelectual para aprender y ser consciente de las propias capacidades y conocimientos.
- Compaginación de estudios con otras actividades.

Industria, innovación e infraestructura:

- Drones y otros robots.
- La impresión de órganos.
- La tecnología ponible.

UNIT 3 – Making the Grade

a) Objetivos

Aprender vocabulario relacionado con la educación y sufijos para formar adjetivos.

Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo sobre la doctora Tererai Trent.

Utilizar de forma correcta las oraciones de relativo especificativas y explicativas.

Comprender la información clave de una conversación informal sobre los resultados del informe PISA y de monólogos y diálogos sobre el colegio.

De forma oral, responder mostrando acuerdo o desacuerdo y debatir sobre distintos modos de aprender.

Redactar una crónica sobre un acontecimiento escolar prestando atención al orden de las palabras en la frase.

Pronunciar correctamente los sonidos /ʌ/, /ɒ/ y /əʊ/.

b) Contenidos didácticos

Vocabulary

Flipped Classroom y Vocabulary Presentation: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Comprensión del vocabulario clave sobre la educación.

Aplicación del vocabulario sobre la educación.

Infografía con información de interés sobre la educación en distintos países.

Speaking

Useful Language: uso de expresiones útiles a la hora de mostrar acuerdo o desacuerdo.

Mostrar acuerdo o desacuerdo con las afirmaciones de alumnos/as de diferentes países utilizando las expresiones del cuadro Useful Language.

Listening

Tratar de adivinar los resultados de cuatro países en el informe PISA.

Escucha de una conversación informal entre dos profesores que hablan sobre los resultados del informe PISA.

Reading

Reading Strategy: información sobre cómo identificar la principal idea de un párrafo.

Tick: claves y estrategias para buscar información en una biografía.

Lectura de un artículo biográfico sobre la doctora Tererai Trent y realización de varias actividades para demostrar su comprensión.

Vocabulary Presentation: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Words from the Text: búsqueda de sinónimos en el artículo biográfico y realización de varias actividades relacionadas con el texto.

Focus Phrasal Verbs: aprendizaje de la diferencia entre un verbo y un phrasal verb, y práctica de phrasal verbs a través de actividades.

Referencia a la Phrasal Verbs List: lista de phrasal verbs que aparecen en a lo largo del libro.

IC Schools for Africa: vídeo sobre la actividad de la organización Schools for Africa.

Pronunciation

Pronunciación correcta de los sonidos /ʌ/, /ɒ/ y /əʊ/.

Pronunciation Practice: práctica adicional de estos sonidos.

Grammar

Flipped Classroom y Grammar Tutor: promoción del aprendizaje independiente, mayor aprovechamiento del tiempo en clase y explicación visual de las estructuras gramaticales.

Uso correcto de las oraciones de relativo especificativas y explicativas.

Referencia al Grammar Basics: práctica adicional de la gramática aprendida.

Uso correcto de la gramática que se ha visto a lo largo de la sección a través de distintas actividades.

From Grammar to Speaking: práctica oral de la gramática de la sección.

Grammar Practice: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Vocabulary

Focus Adjectives Suffixes: aprendizaje de los sufijos -al, -able, -ous, -ic y -ive para formar adjetivos y práctica a través de actividades.

Referencia al Grammar Appendix: ampliación de la gramática aprendida.

Referencia al Vocabulary Builder: repaso del vocabulario aprendido.

Listening

Reflexión sobre qué puede ser difícil en distintas situaciones presentadas.

Escucha de varias personas hablando sobre el colegio.

Speaking

Lectura de opiniones de alumnos sobre la educación que incluyen expresiones útiles para formular opiniones.

Debate sobre diferentes modos de aprendizaje.

Tick: información sobre la importancia de que el diálogo fluya entre los interlocutores/as y expresiones para fomentarlo.

Extra Speaking Practice: actividades para reforzar lo aprendido en la sección.

Writing

Información introductoria sobre la crónica de un acontecimiento.

Working with a Model: lectura de una crónica de un festival de teatro escolar y realización de varias actividades relacionadas con ella.

Word Order: información sobre el orden de la frase en inglés y realización de varias actividades relacionadas con ello.

Prepare for the Task: lectura de un tablón de anuncios escolar y reflexionar sobre en cuál participaría el alumno/a.

Task: redacción de una crónica sobre un acontecimiento escolar.

Referencia a la Writing Guide: ampliación de las técnicas de escritura aprendidas.

Life Skills Extra

My Interview: vídeo ilustrativo sobre cómo hacer una entrevista.

Realización de varias actividades relacionadas con un puesto como monitor en un campamento de verano: compleción de una solicitud, escucha de una entrevista y realización de una entrevista.

c) Situaciones de aprendizaje

Techno Task: crear una caja de sueños, como la de Tererai, diseñando un calendario interactivo, haciendo un vídeo o creando un póster digital.

d) Competencias clave

Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe:

- Vocabulary, SB, págs. 34-35 y 40: uso de vocabulario relacionado con la educación; sufijos -al, -able, -ous, -ic y -ive para formar adjetivos; Vocabulary Builder, SB, pág. 133: repaso y ampliación del vocabulario visto en la unidad.

- Listening, SB, págs. 35 y 40: escucha de una conversación informal entre dos profesores que hablan sobre los resultados del informe PISA y de varias personas hablando sobre el colegio.

- Speaking, SB, págs. 35 y 41: utilizando las expresiones aprendidas, mostrar acuerdo o desacuerdo con las afirmaciones de alumnos/as de diferentes países y debate sobre diferentes modos de aprendizaje.

- Reading, SB, págs. 36-37: comprensión escrita de un artículo biográfico sobre la doctora Tererai Trent y diferencia entre un verbo y un phrasal verb; Culture Videos, SB, pág. 114: información sobre el feng shui.

- Pronunciation, SB, pág. 37; Pronunciation Practice, SB, pág. 140: pronunciación correcta de los sonidos /Λ/, /o/ y /əʊ/.
- Grammar, SB, págs. 38-39; Grammar Basics, pág. 123: uso correcto de las oraciones de relativo especificativas y explicativas.
- Writing, SB, págs. 42-43: redacción de una crónica sobre un acontecimiento escolar y aprendizaje del orden de la frase en inglés.
- Life Skills Extra, SB, pág. 44: oferta de un puesto como monitor en un campamento de verano: compleción de una solicitud, escucha de una entrevista y realización de una entrevista.

Competencia digital:

- Interactive Student, Interactive Classroom, Wordapp, SB, págs. 34, 37, 38, 39, 40, 41, 44, 114, 133: uso de material digital para promocionar el aprendizaje independiente y aumentar el aprovechamiento del tiempo en clase.
- Techno Task, SB, pág. 36: creación de un calendario interactivo, un vídeo o un póster digital.
- Digital Teacher's Resources:
 - + Burlington Examination Builder: proporciona exámenes listos para usar para cada comunidad autónoma y exámenes para hacer uno mismo/a basados en textos con versión larga y corta.
 - + Interactive Whiteboard: proporciona listas de vocabulario, grabaciones del mismo y traducciones, y enlaces a páginas webs que incluyen preguntas de comprensión.
 - + Test Factory and Other Editable Resources: realización del examen correspondiente a la unidad 3.

Competencia personal, social y de aprender a aprender:

- Tick, SB, págs. 36, 41: uso de estrategias, recursos y técnicas de trabajo intelectual para aprender y ser consciente de las propias capacidades y conocimientos.

Competencia ciudadana:

- Useful Language, SB, pág. 35; ej. 6, SB, pág. 41: aprendizaje y práctica de fórmulas para mostrar acuerdo o desacuerdo y debatir.

Competencia emprendedora:

- Vocabulary, SB, págs. 34-35; Speaking, SB, pág. 35; Listening, SB, pág. 35: capacidad de reflexionar sobre otros sistemas educativos.
- Reading, SB, págs. 36-37; Grammar, SB, pág. 39: capacidad de seguir modelos como el de Tererai Trent para superar obstáculos y lograr objetivos.
- Speaking, SB, pág. 41: capacidad para reflexionar y expresar opiniones.
- Life Skills Extra, SB, pág. 44: capacidad rellenar un formulario de solicitud de empleo y afrontar una entrevista de trabajo.

Competencia en conciencia y expresión culturales:

- Writing, SB, págs. 42-42: capacidad de escribir una crítica sobre un acontecimiento cultural.
- Culture Videos, pág. 114: acercamiento al sistema filosófico chino conocido como feng shui.

e) Temas interdisciplinares

Historia del Mundo Contemporáneo:

- Biografía de Tererai Trent.

Tecnología e Ingeniería:

- El uso de un calendario interactivo, un vídeo y un póster digital.

Lengua Extranjera:

- Fórmulas lingüísticas para mostrarse de acuerdo o en desacuerdo y debatir.
- Los verbos y los phrasal verbs.
- Los sufijos para la creación de adjetivos.
- El orden de los elementos de la frase.
- Información sobre la crónica.
- El uso las oraciones de relativo especificativas y explicativas.
- Compleción de formularios para optar a puestos de trabajo y técnicas para afrontar entrevistas.

Filosofía:

- El feng shui, un sistema filosófico chino.
- Sistemas educativos en diferentes países.
- Diferentes formas de afrontar la enseñanza y el aprendizaje.

f) Objetivos de desarrollo sostenible

Educación de calidad:

- Estrategias, recursos y técnicas de trabajo intelectual para aprender y ser consciente de las propias capacidades y conocimientos.
- Reflexión sobre distintos sistemas educativos.
- Diferentes formas de afrontar la enseñanza y el aprendizaje.
- El ejemplo de Tererai Trent.

Igualdad de género:

- El ejemplo de Tererai Trent.

UNIT 4 – City Lights

a) Objetivos

Aprender vocabulario relacionado con la ciudad y prefijos negativos y con significados específicos.

Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo sobre el impacto del urbanismo en Medellín.

Utilizar de forma correcta los modales y los modales perfectos.

Comprender la información clave de una presentación sobre ciudades y una entrevista sobre ciudades.

De forma oral, describir ciudades y mostrar acuerdo o desacuerdo.
Redactar un artículo de opinión utilizando conectores causales y consecutivos.
Pronunciar correctamente en función de la sílaba acentuada.

b) Contenidos didácticos

Vocabulary

Flipped Classroom y Vocabulary Presentation: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.
Comprensión del vocabulario clave sobre la ciudad.
Aplicación del vocabulario sobre la ciudad.
Quiz con información de interés sobre distintas ciudades.

Listening

Escucha de una conversación sobre distintas ciudades.

Speaking

Useful Language: uso de expresiones útiles a la hora de describir una ciudad.
Describir una ciudad utilizando las expresiones del cuadro Useful Language.

Reading

Reading Strategy: información sobre qué elementos buscar en un texto para obtener información específica.
Tick: claves y estrategias para responder a preguntas abiertas.
Lectura de un artículo sobre el impacto del urbanismo en Medellín y realización de varias actividades para demostrar su comprensión.
Vocabulary Presentation: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.
Words from the Text: búsqueda de antónimos en el artículo y realización de varias actividades relacionadas con el texto.
Focus Phrasal Verbs: posibilidad de crear phrasal verbs a partir de un mismo verbo añadiendo diferentes partículas y práctica de phrasal verbs a través de actividades.
Referencia a la Phrasal Verbs List: lista de phrasal verbs que aparecen en a lo largo del libro.
IC The Rio Favelas: vídeo sobre las favelas de Río de Janeiro.

Pronunciation

Pronunciación correcta de palabras en función de la sílaba acentuada.
Pronunciation Practice: práctica adicional de la pronunciación en función de la sílaba acentuada.

Grammar

Flipped Classroom y Grammar Tutor: promoción del aprendizaje independiente, mayor aprovechamiento del tiempo en clase y explicación visual de las estructuras gramaticales.
Uso correcto de los modales y los modales perfectos.

Referencia al Grammar Basics: práctica adicional de la gramática aprendida.

Uso correcto de la gramática que se ha visto a lo largo de la sección a través de distintas actividades.

From Grammar to Speaking: práctica oral de la gramática de la sección.

Grammar Practice: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Vocabulary

Focus Negative Prefixes: aprendizaje de los prefijos un-, dis-, il-, ir-, in- e im- para formar palabras contrarias a la original y, en ocasiones, dotarla de un significado negativo, y práctica a través de actividades.

Referencia al Grammar Appendix: ampliación de la gramática aprendida.

Focus Prefixes with Specific Meanings: aprendizaje de los prefijos over-, mega-, under-, re-, mis- y co-, cuyo significado puede permitir conocer el significado de las palabras a las que acompañan, y práctica a través de actividades.

Referencia al Grammar Appendix: ampliación de la gramática aprendida.

Referencia al Vocabulary Builder: repaso del vocabulario aprendido.

Listening

Escucha de una entrevista sobre grandes ciudades.

Speaking

Escucha de dos alumnos hablando sobre diferentes asuntos.

Lectura de expresiones útiles para mostrar acuerdo o desacuerdo.

Debate sobre distintos asuntos utilizando las expresiones aprendidas.

Tick: expresiones para indicar razones sobre puntos de vistas y opiniones.

Extra Speaking Practice: actividades para reforzar lo aprendido en la sección.

Writing

Información introductoria sobre el artículo de opinión.

Working with a Model: lectura de un artículo de opinión sobre los rascacielos y la vivienda, y realización de varias actividades relacionadas con ella.

Connectors of Cause and Result: información sobre los conectores causales y consecutivos, y realización de varias actividades relacionadas con ellos.

Prepare for the Task: lectura de una encuesta y reflexión sobre si están a favor o en contra de las afirmaciones hechas.

Task: redacción de un artículo de opinión que hable sobre dónde se vive mejor, en la ciudad o en el campo, utilizando los conectores causales y consecutivos.

Referencia a la Writing Guide: ampliación de las técnicas de escritura aprendidas.

Life Skills Extra

Buying Tickets Online: vídeo ilustrativo sobre cómo comprar entradas por internet.

Realización de varias actividades relacionadas con la compra de entradas por internet.

Make the Grade Standards Assessment

Tick: claves y estrategias sobre cómo colocar las frases que faltan en un texto escrito.

Lectura de una hoja informativa para alumnos que van a estudiar en el Reino Unido y realización de varias actividades para demostrar su comprensión.

Escucha de varias conversaciones y realización de actividades para demostrar su comprensión.

Tick: información sobre la necesidad de tener en cuenta las pistas del texto para responder preguntas.

Conversación para buscar compañero/a de piso.

Completación de un cuestionario de una inmobiliaria para buscar piso.

c) Situaciones de aprendizaje

Techno Task: hacer un collage con fotografías de una ciudad y describir los lugares y las reacciones que producen con algunas palabras.

d) Competencias clave

Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe:

- Vocabulary, SB, págs. 46 y 52: uso de vocabulario relacionado con la ciudad; prefijos negativos (un-, dis-, il-, ir-, in- e im-) y específicos (over-, mega-, under-, re-, mis- y co-); Vocabulary Builder, SB, pág. 134: repaso y ampliación del vocabulario visto en la unidad.
- Listening, SB, págs. 47 y 54: escucha de una conversación sobre distintas ciudades y de una entrevista sobre grandes ciudades; Make the Grade Standards Assessment, SB, pág. 58: escucha de varias conversaciones.
- Speaking, SB, págs. 47 y 53: utilizando las expresiones aprendidas, describir una ciudad y debatir sobre diferentes asuntos; Make the Grade Standards Assessment, SB, pág. 58: conversación para buscar compañero/a de piso.
- Reading, SB, págs. 48-49: comprensión escrita de un artículo sobre el impacto del urbanismo en Medellín y conocimiento de la posibilidad de crear phrasal verbs a partir de un mismo verbo añadiendo diferentes partículas; Make the Grade Standards Assessment, SB, pág. 57: hoja informativa para alumnos que van a estudiar en el Reino Unido; Culture Videos, SB, pág. 115: artículo sobre la recuperación del galés.
- Pronunciation, SB, pág. 49; Pronunciation Practice, SB, pág. 140: pronunciación correcta de palabras en función de la sílaba acentuada.
- Grammar, SB, págs. 50-51; Grammar Basics, págs. 124-125: uso correcto de los modales y los modales perfectos.
- Writing, SB, págs. 54-55: redacción un artículo de opinión que hable sobre dónde se vive mejor, en la ciudad o en el campo, y aprendizaje de los conectores causales y consecutivos; Make the Grade Standards Assessment, SB, pág. 58: completación de un cuestionario de una inmobiliaria para buscar piso.
- Life Skills Extra, SB, pág. 56: compra de entradas por Internet.

Competencia digital:

- Interactive Student, Interactive Classroom, Wordapp, SB, págs. 46, 49, 50, 51, 52, 53, 56, 115, 134: uso de material digital para promocionar el aprendizaje independiente y aumentar el aprovechamiento del tiempo en clase.
- Techno Task, SB, pág. 47: creación de un collage a base de fotografías descritas mediante algunas palabras.
- Digital Teacher's Resources:

- + Burlington Examination Builder: proporciona exámenes listos para usar para cada comunidad autónoma y exámenes para hacer uno mismo/a basados en textos con versión larga y corta.
- + Interactive Whiteboard: proporciona listas de vocabulario, grabaciones del mismo y traducciones, y enlaces a páginas webs que incluyen preguntas de comprensión.
- + Test Factory and Other Editable Resources: realización del examen correspondiente a la unidad 4.

Competencia personal, social y de aprender a aprender:

- Tick, SB, págs. 48, 53, 57: uso de estrategias, recursos y técnicas de trabajo intelectual para aprender y ser consciente de las propias capacidades y conocimientos.

Competencia ciudadana:

- Useful Language, SB, pág. 47; ej. 7, SB, pág. 53: aprendizaje y práctica de fórmulas para describir ciudades y debatir.
- Grammar, SB, pág. 50: normativa para participar en un huerto vecinal.

Competencia emprendedora:

- Reading, SB, págs. 48-49: estudio de hechos precedentes para tomarlos como modelo y adaptarlos.
- Writing, SB, pág. 55: reflexión sobre el problema de la vivienda en las grandes ciudades.
- Life Skills Extra, SB, pág. 56: compra de entradas por internet.
- Make the Grade Standard Assessment, SB, págs. 57-58: la búsqueda de piso.

Competencia en conciencia y expresión culturales:

- Vocabulary, SB, pág. 46; Listening, SB, págs. 47, 52; Reading, SB, págs. 48-49; Grammar, SB, pág. 51: información de interés sobre distintas ciudades.
- Culture Videos, pág. 115: información sobre Gales y el galés.

e) Temas interdisciplinares

Historia del Mundo Contemporáneo:

- Historia sobre Gales y el galés.
- Historia contemporánea de distintas ciudades.

Proyectos Artísticos:

- Creación de un collage.

Lengua Extranjera:

- Fórmulas lingüísticas para describir ciudades y debatir.
- Phrasal verbs con un mismo verbo principal y diferente partícula.
- Los prefijos negativos.
- Los prefijos específicos.
- Los conectores causales y consecutivos.
- Información sobre el artículo de opinión.
- El uso de los modales y los modales perfectos.

Filosofía:

- El problema de la vivienda y la superpoblación.

Biología, Geología y Ciencias Ambientales:

- Los huertos vecinales.

f) Objetivos de desarrollo sostenible

Educación de calidad:

- Estrategias, recursos y técnicas de trabajo intelectual para aprender y ser consciente de las propias capacidades y conocimientos.

Ciudades y comunidades sostenibles:

- Los huertos vecinales.
- El problema de la vivienda en las grandes ciudades.
- La superpoblación.

UNIT 5 – Love Hurts

a) Objetivos

Aprender vocabulario relacionado con las relaciones y verbos seguidos de preposiciones.

Leer de forma comprensiva y autónoma el relato The Gift of the Magi, de O. Henry.

Utilizar de forma correcta los condicionales y las oraciones temporales.

Comprender la información clave de una entrevista sobre la amistad y varios monólogos sobre distintos tipos de relaciones.

De forma oral, prestar consejo sobre una relación y especular sobre una imagen.

Redactar un relato sobre una relación utilizando expresiones y conectores temporales.

Pronunciar correctamente los sonidos /ɪ/ e /i:/.

b) Contenidos didácticos

Vocabulary

Flipped Classroom y Vocabulary Presentation: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Comprensión del vocabulario clave sobre las relaciones.

Aplicación del vocabulario sobre las relaciones.

Listening

Escucha de una entrevista sobre la amistad.

Speaking

Useful Language: uso de expresiones útiles a la hora de prestar consejo.

Prestar consejo utilizando las expresiones del cuadro Useful Language.

Reading

Reading Strategy: información sobre cómo inferir información que no está escrita en un texto.

Lectura del relato The Gift of the Magi, de O. Henry, y realización de varias actividades para demostrar su comprensión.

Vocabulary Presentation: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Tick: claves y estrategias para buscar sinónimos en un texto.

Words from the Text: búsqueda de sinónimos en el artículo y realización de varias actividades relacionadas con el texto.

Focus British / US English: estudio de palabras que difieren en el inglés británico y el americano, y práctica de ellas a través de actividades.

IC Gifts between Nations: vídeo sobre regalos hechos por unas naciones a otras.

Pronunciation

Pronunciación correcta de los sonidos /ɪ/ e /i:/.

Pronunciation Practice: práctica adicional de la pronunciación correcta de los sonidos /ɪ/ e /i:/.

Grammar

Flipped Classroom y Grammar Tutor: promoción del aprendizaje independiente, mayor aprovechamiento del tiempo en clase y explicación visual de las estructuras gramaticales.

Uso correcto de los condicionales y las oraciones temporales.

Referencia al Grammar Basics: práctica adicional de la gramática aprendida.

Uso correcto de la gramática que se ha visto a lo largo de la sección a través de distintas actividades.

From Grammar to Speaking: práctica oral de la gramática de la sección.

Grammar Practice: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Vocabulary

Verbs and Prepositions: aprendizaje de verbos que siempre suelen ir seguidos por la misma preposición y de verbos que pueden ir seguidos de varias, en función de su significado, y práctica a través de actividades.

Referencia al Grammar Appendix: ampliación de la gramática aprendida.

Referencia al Vocabulary Builder: repaso del vocabulario aprendido.

Listening

Escucha de cinco monólogos sobre diferentes tipos de relación.

Speaking

Observación de una imagen y contestación a diferentes preguntas.

Realización de ejercicios con expresiones útiles para especular.

Especulación sobre dos fotografías utilizando las expresiones aprendidas.

Tick: expresiones para reaccionar ante las ideas del interlocutor/a.

Extra Speaking Practice: actividades para reforzar lo aprendido en la sección.

Writing

Información introductoria sobre la narración.

Working with a Model: lectura de una narración sobre una relación de amistad y realización de varias actividades relacionadas con ella.

Time Expressions and Connectors of Sequence: información sobre las expresiones y los conectores temporales y realización de varias actividades relacionadas con ellos.

Prepare for the Task: lectura de unos comentarios en una revista sobre una relación que ha cambiado y señalar cómo han cambiado las relaciones.

Task: redacción de una narración sobre una relación que haya cambiado utilizando las expresiones y los conectores temporales.

Referencia a la Writing Guide: ampliación de las técnicas de escritura aprendidas.

Life Skills Extra

The Party: vídeo ilustrativo sobre una persona que se prepara para una fiesta.

Lectura de las etiquetas de varios medicamentos y realización de varias actividades relacionadas con ellos.

Escucha de un diálogo e indicación de si las afirmaciones son verdaderas, falsas o no se mencionan.

c) Situaciones de aprendizaje

Techno Task: selección de una fotografía del teléfono móvil y especulación sobre ella.

d) Competencias clave

Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe:

- Vocabulary, SB, págs. 60 y 66: uso de vocabulario relacionado con las relaciones; verbos con preposiciones específicas; Vocabulary Builder, SB, pág. 135: repaso y ampliación del vocabulario visto en la unidad.
- Listening, SB, págs. 61 y 66: escucha de una entrevista sobre la amistad y de cinco monólogos sobre diferentes tipos de relación.
- Speaking, SB, págs. 61 y 67: utilizando las expresiones aprendidas, prestar consejo y especular sobre fotografías.
- Reading, SB, págs. 62-63: comprensión escrita del relato The Gift of the Magi, de O. Henry, y diferencias entre el inglés británico y el americano; Culture Videos, SB, pág. 116: artículo sobre el Superlambanana.
- Pronunciation, SB, pág. 63; Pronunciation Practice, SB, pág. 140: pronunciación correcta de los sonidos /ɪ/ e /i:/.
- Grammar, SB, págs. 64-65; Grammar Basics, pág. 126: uso correcto de los condicionales y las oraciones temporales.
- Writing, SB, págs. 68-69: redacción de una narración sobre una relación que haya cambiado y aprendizaje de las expresiones y los conectores temporales.
- Life Skills Extra, SB, pág. 70: comprensión de instrucciones de medicamentos.

Competencia digital:

- Interactive Student, Interactive Classroom, Wordapp, SB, págs. 60, 63, 64, 66, 70, 116, 135: uso de material digital para promocionar el aprendizaje independiente y aumentar el aprovechamiento del tiempo en clase.
- Techno Task, SB, pág. 67: selección de una fotografía del teléfono móvil del alumno/a para especular sobre ella.
- Digital Teacher's Resources:
 - + Burlington Examination Builder: proporciona exámenes listos para usar para cada comunidad autónoma y exámenes para hacer uno mismo/a basados en textos con versión larga y corta.
 - + Interactive Whiteboard: proporciona listas de vocabulario, grabaciones del mismo y traducciones, y enlaces a páginas webs que incluyen preguntas de comprensión.
 - + Test Factory and Other Editable Resources: realización del examen correspondiente a la unidad 5.

Competencia personal, social y de aprender a aprender:

- Tick, SB, págs. 62, 67: uso de estrategias, recursos y técnicas de trabajo intelectual para aprender y ser consciente de las propias capacidades y conocimientos.

Competencia ciudadana:

- Useful Language, SB, pág. 61; ej. 6, SB, pág. 67: aprendizaje y práctica de fórmulas para describir ciudades y debatir.
- Vocabulary, SB, pág. 60; Speaking, SB, pág. 61; Grammar, SB, pág. 64; Writing, SB, pág. 69: reflexión sobre la necesidad de empatizar con otras personas.

Competencia emprendedora:

- Speaking, SB, pág. 67: capacidad de reflexionar sobre unos hechos y llegar a una conclusión.

Competencia en conciencia y expresión culturales:

- Reading, SB, págs. 62-63; lectura del relato The Gift of the Magi e información sobre su autor, O. Henry; conciencia de las diferencias entre el inglés británico y americano.
- Culture Videos, pág. 116: información sobre Liverpool.

e) Temas interdisciplinares

Lengua Extranjera:

- Fórmulas lingüísticas para prestar consejo y especular.
- Verbos seguidos de preposiciones específicas.
- Diferencias entre el inglés británico y el americano.
- Las expresiones y los conectores temporales.
- Información sobre la narración.
- El uso de los condicionales y las oraciones temporales.
- The Gift of the Magi, de O. Henry.
- Los prospectos médicos.

Filosofía:

- Problemas en diferentes tipos de relaciones personales: familia, amor, amistad.
- La felicidad, las relaciones personales y el dinero.
- Los niños sin hogar.

f) Objetivos de desarrollo sostenible

Fin de la pobreza:

- Los niños sin hogar.

Educación de calidad:

- Estrategias, recursos y técnicas de trabajo intelectual para aprender y ser consciente de las propias capacidades y conocimientos.

UNIT 6 – Money Counts

a) Objetivos

Aprender vocabulario y expresiones relacionados con la economía y el dinero.

Leer de forma comprensiva y autónoma diferentes comentarios sobre experiencias acerca de la economía colaborativa.

Utilizar de forma correcta la pasiva.

Comprender la información clave de un podcast y un programa de radio sobre una nueva forma de comprar.

De forma oral, hablar sobre preferencias y tomar una decisión sobre un asunto.

Redactar un artículo de información sobre una empresa utilizando conectores consecutivos.

Pronunciar correctamente las letras w e y.

b) Contenidos didácticos

Vocabulary

Flipped Classroom y Vocabulary Presentation: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Comprensión del vocabulario clave sobre la economía y el dinero.

Aplicación del vocabulario sobre la economía y el dinero.

Listening

Escucha de un podcast sobre economía para adolescentes.

Speaking

Useful Language: uso de expresiones útiles a la hora de hablar sobre preferencias.

Hablar sobre preferencias utilizando las expresiones del cuadro Useful Language.

Reading

Reading Strategy: información sobre cómo identificar en un texto opiniones y hechos.

Tick: palabras clave para identificar opiniones.

Lectura de diferentes comentarios sobre experiencias acerca de la economía colaborativa y realización de varias actividades para demostrar su comprensión.

Vocabulary Presentation: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Words from the Text: búsqueda de sinónimos en los comentarios y realización de varias actividades relacionadas con el texto.

Focus Gerunds and Infinitives: estudio del uso del gerundio y el infinitivo, y de qué verbos van seguidos de uno y otro, y práctica de su uso a través de actividades.

Referencia al Grammar Appendix: ampliación de la gramática aprendida.

IC Cycle Sharing: vídeo sobre bicicletas urbanas.

Pronunciation

Pronunciación correcta de las letras w e y.

Pronunciation Practice: práctica adicional de la pronunciación de las letras w e y.

Grammar

Flipped Classroom y Grammar Tutor: promoción del aprendizaje independiente, mayor aprovechamiento del tiempo en clase y explicación visual de las estructuras gramaticales.

Uso correcto de la pasiva.

Referencia al Grammar Basics: práctica adicional de la gramática aprendida.

Uso correcto de la gramática que se ha visto a lo largo de la sección a través de distintas actividades.

From Grammar to Speaking: práctica oral de la gramática de la sección.

Grammar Practice: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Vocabulary

Verbs and Prepositions: aprendizaje de expresiones habituales relacionadas con la economía y el dinero, y práctica a través de actividades.

Referencia al Vocabulary Builder: repaso del vocabulario aprendido.

Listening

Especulación sobre imágenes en las que se ve una forma distinta de atraer a los clientes.

Escucha de un programa de radio sobre una nueva forma de comprar.

Speaking

Expresiones útiles se utilizan en la conversación para tomar una decisión.

Toma de una decisión respecto a unos vales de regalo utilizando las expresiones aprendidas.

Tick: expresiones para decir “no” de forma educada.

Extra Speaking Practice: actividades para reforzar lo aprendido en la sección.

Writing

Información introductoria sobre un artículo de información.

Working with a Model: lectura de un artículo de información sobre la empresa Ben & Jerry's y realización de varias actividades relacionadas con ella.

Connectors of Purpose: información sobre los conectores consecutivos y realización de varias actividades relacionadas con ellos.

Prepare for the Task: lectura de varias fichas de empresas famosas.

Task: redacción de un artículo de información sobre una empresa famosa utilizando los conectores consecutivos.

Referencia a la Writing Guide: ampliación de las técnicas de escritura aprendidas.

Life Skills Extra

Buying Clothes: vídeo ilustrativo sobre la compra de ropa.

Lectura de una política de descuentos y descambios, y realización de actividades relacionadas con ella.

Make the Grade Standards Assessment

Tick: claves y estrategias sobre cómo responder Yes/No questions.

Lectura de un folleto sobre consejeros de crisis y realización de varias actividades para demostrar su comprensión.

Escucha de una presentación sobre la gestión del dinero y realización de actividades para demostrar su comprensión.

Tick: información sobre la importancia de leer las preguntas y pensar en qué información se necesita.

Conversación para organizar un cumpleaños.

Compleción de una solicitud para trabajar como voluntario en una organización.

c) Situaciones de aprendizaje

Techno Task: selección de una ciudad y búsqueda del alojamiento Airbnb más extraño en ella.

d) Competencias clave

Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe:

- Vocabulary, SB, págs. 72 y 78: uso de vocabulario relacionado con la economía y el dinero; expresiones habituales relacionadas con la economía y el dinero; Vocabulary Builder, SB, pág. 136: repaso y ampliación del vocabulario visto en la unidad.

- Listening, SB, págs. 73 y 78: escucha de un podcast sobre economía para adolescentes y de un programa de radio sobre una nueva forma de comprar; Make the Grade Standards Assessment, SB, pág. 84: escucha de una presentación sobre la gestión del dinero.

- Speaking, SB, págs. 73 y 79: utilizando las expresiones aprendidas, hablar de preferencias y tomar una decisión; Make the Grade Standards Assessment, SB, pág. 84: organización de un cumpleaños.

- Reading, SB, págs. 74-75: comprensión escrita de diferentes comentarios sobre experiencias acerca de la economía colaborativa y uso del gerundio y el infinitivo, y de los verbos seguidos de uno y otro; Make the Grade Standards Assessment, SB, pág. 83: folleto sobre consejeros de crisis; Culture Videos, SB, pág. 117: artículo sobre los ríos de Londres.

- Pronunciation, SB, pág. 75; Pronunciation Practice, SB, pág. 140: pronunciación correcta de las letras w e y.
- Grammar, SB, págs. 76-77; Grammar Basics, pág. 127: uso correcto de la pasiva.
- Writing, SB, págs. 80-81: redacción de un artículo de información sobre una empresa famosa y aprendizaje de los conectores consecutivos.
- Life Skills Extra, SB, pág. 82: distintas situaciones que pueden darse en una tienda de ropa.

Competencia digital:

- Interactive Student, Interactive Classroom, Wordapp, SB, págs. 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 82, 117, 136: uso de material digital para promocionar el aprendizaje independiente y aumentar el aprovechamiento del tiempo en clase.
- Techno Task, SB, pág. 75: selección de una ciudad y búsqueda del alojamiento Airbnb más extraño en ella.
- Digital Teacher's Resources:
 - + Burlington Examination Builder: proporciona exámenes listos para usar para cada comunidad autónoma y exámenes para hacer uno mismo/a basados en textos con versión larga y corta.
 - + Interactive Whiteboard: proporciona listas de vocabulario, grabaciones del mismo y traducciones, y enlaces a páginas webs que incluyen preguntas de comprensión.
 - + Test Factory and Other Editable Resources: realización del examen correspondiente a la unidad 6.

Competencia personal, social y de aprender a aprender:

- Tick, SB, págs. 74, 79, 83: uso de estrategias, recursos y técnicas de trabajo intelectual para aprender y ser consciente de las propias capacidades y conocimientos.

Competencia ciudadana:

- Useful Language, SB, pág. 73; ej. 9, SB, pág. 79: aprendizaje y práctica de fórmulas para hablar de preferencias y tomar decisiones.
- Life Skills Extra, SB, pág. 82: aprender a ir de compras.

Competencia emprendedora:

- Vocabulary, SB, págs. 72; Speaking, SB, pág. 73; Listening, SB, pág. 73, Make the Grade Standards Assessment, SB, pág. 84: reflexión sobre cómo manejar el dinero.
- Reading, SB, págs. 74-75: reflexión sobre la economía colaborativa.
- Listening, SB, pág. 78: formas alternativas de vender un producto.
- Make the Grade Standards Assessment, SB, pág. 84: compleción de solicitudes de empleo no remunerado.

Competencia en conciencia y expresión culturales:

- Grammar, SB, pág. 77: información sobre el invento del billete de banco en Suecia y su paulatina desaparición en la actualidad; hechos relacionados con el dinero; hechos relacionados con el euro; hechos relacionados con personas que amasaron de repente una gran fortuna.
- Writing, SB, págs. 80-81: información de interés sobre diferentes grandes empresas.
- Culture Videos, pág. 117: información sobre Londres.

e) Temas interdisciplinarios

Historia del Mundo Contemporáneo:

- Historia del dinero.
- Hechos relacionados con el dinero.
- Historia de grandes empresas.

Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial:

- El manejo adecuado del dinero.
- La economía colaborativa y su impacto en la sociedad.
- La desaparición del dinero en efectivo.
- Información sobre el euro.
- Compras y política de devolución.
- Nuevas formas de vender un producto.
- Los artículos de segunda mano.

Tecnología e Ingeniería:

- Los medios sociales y los comentarios de los usuarios.

Lengua Extranjera:

- Fórmulas lingüísticas para hablar de preferencias y tomar decisiones.
- Expresiones habituales relacionadas con el dinero.
- El gerundio y el infinitivo.
- Los conectores consecutivos.
- Información sobre el artículo de información.
- El uso de la pasiva.

Filosofía:

- La importancia relativa del dinero.

f) Objetivos de desarrollo sostenible

Educación de calidad:

- Estrategias, recursos y técnicas de trabajo intelectual para aprender y ser consciente de las propias capacidades y conocimientos.

Producción y consumo responsables:

- Reflexión sobre cómo manejar el dinero.
- Reflexión sobre la economía colaborativa y su impacto en la sociedad.
- Reflexión a la hora de ir de compras.
- Formas de vender un producto.

- Los artículos de segunda mano.

UNIT 7 – Winner Takes All

a) Objetivos

Aprender vocabulario relacionado con el deporte y collocations adjetivo-sustantivo y adverbio-adjetivo.

Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo sobre los All Blacks.

Utilizar de forma correcta el estilo indirecto.

Comprender la información clave de una entrevista sobre esprinteres jamaicanos y un reportaje especial sobre una medalla olímpica poco conocida.

De forma oral, alegar razones y comparar imágenes.

Redactar una biografía sobre una persona que haya logrado el éxito utilizando adjetivos.

Pronunciar correctamente los sonidos /d/, /ɪd/ y /t/.

b) Contenidos didácticos

Vocabulary

Flipped Classroom y Vocabulary Presentation: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Comprensión del vocabulario clave sobre el deporte.

Aplicación del vocabulario sobre el deporte.

Listening

Escucha de una entrevista sobre esprinteres jamaicanos.

Speaking

Useful Language: uso de expresiones útiles a la hora de alegar razones.

Alegar razones utilizando las expresiones del cuadro Useful Language.

Reading

Reading Strategy: información sobre la intención del autor/a al escribir.

Lectura de un artículo sobre los All Blacks y realización de varias actividades para demostrar su comprensión.

Tick: claves y estrategias para la realización de ejercicios donde hay que completar frases.

Vocabulary Presentation: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Words from the Text: búsqueda de antónimos en el artículo y realización de varias actividades relacionadas con el texto.

Focus Compound Nouns: estudio de las palabras compuestas y práctica de su uso a través de actividades.

IC Meeting Challenges: vídeo sobre actividades y equipos.

Pronunciation

Pronunciación correcta de los sonidos /d/, /ɪd/ y /t/.

Pronunciation Practice: práctica adicional de la pronunciación los sonidos /d/, /ɪd/ y /t/.

Grammar

Flipped Classroom y Grammar Tutor: promoción del aprendizaje independiente, mayor aprovechamiento del tiempo en clase y explicación visual de las estructuras gramaticales.

Uso correcto del estilo indirecto.

Referencia al Grammar Basics: práctica adicional de la gramática aprendida.

Uso correcto de la gramática que se ha visto a lo largo de la sección a través de distintas actividades.

From Grammar to Speaking: práctica oral de la gramática de la sección.

Grammar Practice: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Vocabulary

Collocations: aprendizaje de collocations adjetivo-sustantivo y adverbio-adjetivo, y práctica a través de actividades.

Referencia al Vocabulary Builder: repaso del vocabulario aprendido.

Listening

Reflexión sobre el sentido de dos citas sobre el deporte.

Escucha de un reportaje especial sobre una medalla olímpica poco conocida.

Speaking

Observación de dos imágenes e indicación de qué esperan sus protagonistas.

Escucha de dos alumnos que comparan dos imágenes y prestar atención a las expresiones que utilizan.

Comparación y contraste de dos imágenes utilizando las expresiones aprendidas.

Tick: importancia del uso de la imaginación a la hora de especular sobre una imagen.

Extra Speaking Practice: actividades para reforzar lo aprendido en la sección.

Writing

Información introductoria sobre una biografía.

Working with a Model: lectura de una biografía sobre Pelé y realización de varias actividades relacionadas con ella.

Adjectives: información sobre los adjetivos y realización de varias actividades relacionadas con ellos.

Prepare for the Task: lectura de varias fichas de personas destacadas en sus especialidades.

Task: redacción de una biografía sobre una persona que haya logrado el éxito utilizando adjetivos.

Referencia a la Writing Guide: ampliación de las técnicas de escritura aprendidas.

Life Skills Extra

Yoga Classes: vídeo ilustrativo sobre una clase de yoga.

Lectura de la normativa para ser miembro de un gimnasio y realización de actividades relacionadas con ella.

c) Situaciones de aprendizaje

Techno Task: investigación sobre Tana Umaga y su medalla Pierre de Coubertin.

d) Competencias clave

Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe:

- Vocabulary, SB, pág. 86 y 92: uso de vocabulario relacionado con el deporte; collocations adjetivo-sustantivo y adverbio-adjetivo; Vocabulary Builder, SB, pág. 137: repaso y ampliación del vocabulario visto en la unidad.
- Listening, SB, págs. 87 y 92: escucha de una entrevista sobre esprinteros jamaicanos y de un reportaje especial sobre una medalla olímpica poco conocida.
- Speaking, SB, págs. 87 y 93: utilizando las expresiones aprendidas, alegar razones y comparar imágenes.
- Reading, SB, págs. 88-89: comprensión escrita de un artículo sobre los All Blacks y uso de las palabras compuestas; Culture Videos, SB, pág. 118: información sobre el oso blanco de Kermode.
- Pronunciation, SB, pág. 89; Pronunciation Practice, SB, pág. 141: pronunciación correcta de los sonidos /d/, /ɪd/ y /t/.
- Grammar, SB, págs. 90-91; Grammar Basics, pág. 128: uso correcto del estilo indirecto.
- Writing, SB, págs. 94-95: redacción de una biografía sobre una persona que haya logrado el éxito y aprendizaje de adjetivos.
- Life Skills Extra, SB, pág. 96: normativa para ser miembro de un gimnasio.

Competencia digital:

- Interactive Student, Interactive Classroom, Wordapp, SB, págs. 86, 89, 90, 91, 92, 93, 96, 118, 137: uso de material digital para promocionar el aprendizaje independiente y aumentar el aprovechamiento del tiempo en clase.
- Techno Task, SB, pág. 92: investigación sobre Tana Umaga y su medalla Pierre de Coubertin.
- Digital Teacher's Resources:
 - + Burlington Examination Builder: proporciona exámenes listos para usar para cada comunidad autónoma y exámenes para hacer uno mismo/a basados en textos con versión larga y corta.
 - + Interactive Whiteboard: proporciona listas de vocabulario, grabaciones del mismo y traducciones, y enlaces a páginas webs que incluyen preguntas de comprensión.
 - + Test Factory and Other Editable Resources: realización del examen correspondiente a la unidad 7.

Competencia personal, social y de aprender a aprender:

- Tick, SB, págs. 88, 93: uso de estrategias, recursos y técnicas de trabajo intelectual para aprender y ser consciente de las propias capacidades y conocimientos.

Competencia ciudadana:

- Useful Language, SB, pág. 87; ej. 7, SB, pág. 93: aprendizaje y práctica de fórmulas para alegar razones y comparar imágenes.
- Vocabulary, SB, pág. 86; Reading, SB, págs. 88-89; Listening, SB, pág. 92: reflexión sobre la deportividad a la hora de practicar deporte.
- Life Skills Extra, SB, pág. 96: normativa para ser miembro de un gimnasio.

Competencia emprendedora:

- Speaking, SB, pág. 87: capacidad de debatir alegando razones.

Competencia en conciencia y expresión culturales:

- Vocabulary, SB, pág. 86: información de interés sobre distintos acontecimientos deportivos.
- Listening, SB, pág. 87: información sobre la cultura de la velocidad en Jamaica.
- Reading, SB, págs. 88-89: los All Blacks y lo que representan en la cultura neozelandesa.
- Listening, SB, pág. 92: información de interés sobre la medalla Pierre de Coubertin y Tama Umaga.
- Writing, SB, págs. 94-95: biografía de Pelé e información sobre varias personas sobresalientes en su campo de trabajo.
- Culture Videos, pág. 118: información sobre Vancouver.

e) Temas interdisciplinares

Educación Física:

- La importancia de la deportividad en el deporte.
- La cultura de la velocidad jamaicana.
- La cultura del rugby neozelandesa.
- La medalla olímpica Pierre de Coubertin.
- La normativa para formar parte de un club deportivo.

Historia del Mundo Contemporáneo:

- Acontecimientos deportivos destacados.
- Biografía de Pelé.
- Hechos destacados en la vida de Geoffrey Canada, Annie Thorisdottir y Hugh Jackman.

Lengua Extranjera:

- Fórmulas lingüísticas para alegar razones y comparar imágenes.
- Palabras compuestas.
- Los adjetivos.
- Información sobre la biografía.
- El uso del estilo indirecto.

Filosofía:

- La deportividad en cualquier ámbito de la vida.

Biología, Geología y Ciencias Ambientales:

- Una especie en peligro de extinción: el oso blanco de Kermode.

f) Objetivos de desarrollo sostenible

Salud y bienestar:

- La importancia de la práctica de deporte.

Educación de calidad:

- Estrategias, recursos y técnicas de trabajo intelectual para aprender y ser consciente de las propias capacidades y conocimientos.

Vida de ecosistemas terrestres:

- Una especie en peligro de extinción: el oso blanco de Kermode.

UNIT 8 – You Are What You Eat

a) Objetivos

Aprender vocabulario relacionado con la comida y phrasal verbs formados por tres palabras.

Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo sobre alimentos considerados perjudiciales para la salud.

Utilizar de forma correcta distintas estructuras: used to, would, be used to, get used to, so, such, either ... or, neither ... nor.

Comprender la información clave de una conversación entre un chocolatero y un cliente, y diferentes monólogos y diálogos sobre comida.

De forma oral, elaborar un plan y tomar decisiones.

Redactar una carta de reclamación.

Pronunciar correctamente los sonidos /ʊ/ y /u:/.

b) Contenidos didácticos

Vocabulary

Flipped Classroom y Vocabulary Presentation: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Comprensión del vocabulario clave sobre la comida.

Aplicación del vocabulario sobre la comida.

Listening

Escucha de una conversación entre un chocolatero y un cliente.

Speaking

Useful Language: uso de expresiones útiles a la hora de elaborar un plan.

Elaborar un plan utilizando las expresiones del cuadro Useful Language.

Reading

Reading Strategy: información sobre cómo inferir el significado de palabras desconocidas en un texto.

Lectura de un artículo sobre alimentos que han sido considerados perjudiciales para la salud y realización de varias actividades para demostrar su comprensión.

Tick: claves y estrategias para responder preguntas con varias respuestas.

Vocabulary Presentation: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Words from the Text: búsqueda de sinónimos en el artículo y realización de varias actividades relacionadas con el texto.

Focus Idiomatic Expressions: estudio de modismos relacionados con la comida y práctica de su uso a través de actividades.

IC Hi-tech Farming: vídeo sobre una granja tecnológica.

Pronunciation

Pronunciación correcta de los sonidos /ʊ/ y /u:/.

Pronunciation Practice: práctica adicional de la pronunciación los sonidos /ʊ/ y /u:/.

Grammar

Flipped Classroom y Grammar Tutor: promoción del aprendizaje independiente, mayor aprovechamiento del tiempo en clase y explicación visual de las estructuras gramaticales.

Uso correcto de distintas estructuras: used to, would, be used to, get used to, so, such, either ... or, neither ... nor.

Referencia al Grammar Basics: práctica adicional de la gramática aprendida.

Uso correcto de la gramática que se ha visto a lo largo de la sección a través de distintas actividades.

Grammar Review: repaso de la gramática vista a lo largo del libro.

Grammar Practice: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Vocabulary

Three-word Phrasal Verbs: aprendizaje de phrasal verbs formados por tres palabras y práctica a través de actividades.

Referencia a la Phrasal Verbs List: lista de phrasal verbs que aparecen en a lo largo del libro.

Referencia al Vocabulary Builder: repaso del vocabulario aprendido.

Listening

Identificación de hablantes a través de algunas de sus palabras.

Escucha de diferentes monólogos y diálogos sobre comida.

Speaking

Observación de diferentes ideas para atraer clientes a una cafetería, lectura de oraciones con expresiones útiles para tomar una decisión y relación de dichas oraciones con las ideas mencionadas.

Reflexión sobre en qué parte de una conversación para tomar una decisión se ubican las expresiones señaladas.

Toma de decisiones con respecto a las ideas para la cafetería mencionadas.

Tick: importancia de debatir las ideas y opiniones a la hora de tomar una decisión.

Extra Speaking Practice: actividades para reforzar lo aprendido en la sección.

Speaking Exam Practice: actividades para reforzar lo aprendido en la sección.

Writing

Información introductoria sobre una carta o un correo electrónico formal y, en especial, una carta o correo electrónico de reclamación.

Working with a Model: lectura de una carta de reclamación y realización de varias actividades relacionadas con ella.

Prepare for the Task: lectura de varios comentarios con quejas en un foro de consumidores.

Task: redacción de una carta de reclamación.

Life Skills Extra

Ordering a Meal: vídeo ilustrativo sobre cómo encargar comida.

Observación de una página web de un supermercado y realización de actividades relacionadas con ella.

Make the Grade Standards Assessment

Lectura de un artículo sobre la desaparición de las máquinas expendedoras en los colegios y realización de varias actividades para demostrar su comprensión.

Escucha de una conversación entre un cliente que quiere comprar una bicicleta y el dependiente, y realización de actividades para demostrar su comprensión.

Conversación para preguntar por una oferta especial en un gimnasio.

Tick: información sobre la importancia de entender el ejercicio.

Redacción de una carta formal a raíz de los resultados de una encuesta.

Tick: información sobre la importancia de señalar los puntos incluidos en una carta para evitar olvidar incluirlos.

c) Situaciones de aprendizaje

Techno Task: Crear una página web con imágenes, recetas y recomendaciones.

d) Competencias clave

Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe:

- Vocabulary, SB, pág. 98 y 104: uso de vocabulario relacionado con la comida; phrasal verbs formados por tres palabras; Vocabulary Builder, SB, pág. 138: repaso y ampliación del vocabulario visto en la unidad.
- Listening, SB, págs. 99 y 104: escucha de una conversación entre un chocolatero y un cliente, y de diferentes monólogos y diálogos sobre comida, Make the Grade Standards Assessment, SB, pág. 110: conversación entre un cliente que quiere comprar una bicicleta y el dependiente.
- Speaking, SB, págs. 99 y 105: utilizando las expresiones aprendidas, elaboración de un plan y toma de decisiones; Make the Grade Standards Assessment, SB, pág. 110: conversación para preguntar por una oferta especial en un gimnasio.
- Reading, SB, págs. 100-101: comprensión escrita de un artículo sobre alimentos que han sido considerados perjudiciales para la salud y modismos relacionados con la comida; Make the Grade Standards Assessment, SB, pág. 109: artículo sobre la desaparición de las máquinas expendedoras en los colegios; Culture Videos, SB, pág. 119: información de interés sobre el castillo de Edimburgo.

- Pronunciation, SB, pág. 101; Pronunciation Practice, SB, pág. 141: pronunciación correcta de los sonidos /σ/ y /u:/.
- Grammar, SB, págs. 102-103; Grammar Basics, pág. 129-130: uso correcto de distintas estructuras: used to, would, be used to, get used to, so, such, either ... or, neither ... nor; repaso de la gramática vista a lo largo del libro.
- Writing, SB, págs. 106-107: redacción de una carta de reclamación; Make the Grade Standards Assessment, SB, pág. 110: redacción de una carta formal.
- Life Skills Extra, SB, pág. 108: encargar comida por internet.

Competencia digital:

- Interactive Student, Interactive Classroom, Wordapp, SB, págs. 98, 101, 102, 103, 104, 105, 108, 119, 138: uso de material digital para promocionar el aprendizaje independiente y aumentar el aprovechamiento del tiempo en clase.
- Techno Task, SB, pág. 99: elaboración de un plan y creación de una página web con imágenes, recetas y recomendaciones.
- Digital Teacher's Resources:
 - + Burlington Examination Builder: proporciona exámenes listos para usar para cada comunidad autónoma y exámenes para hacer uno mismo/a basados en textos con versión larga y corta.
 - + Interactive Whiteboard: proporciona listas de vocabulario, grabaciones del mismo y traducciones, y enlaces a páginas webs que incluyen preguntas de comprensión.
 - + Test Factory and Other Editable Resources: realización del examen correspondiente a la unidad 8.

Competencia personal, social y de aprender a aprender:

- Tick, SB, págs. 100, 105, 110: uso de estrategias, recursos y técnicas de trabajo intelectual para aprender y ser consciente de las propias capacidades y conocimientos.

Competencia ciudadana:

- Useful Language, SB, pág. 99; ej. 7, 8, SB, pág. 105: aprendizaje y práctica de fórmulas para elaborar un plan y tomar una decisión.
- Grammar, SB, pág. 103: conciencia sobre el desperdicio de comida.

Competencia emprendedora:

- Speaking, SB, pág. 99; pág. 105: capacidad de elaborar un plan y tomar decisiones sobre él.
- Reading, SB, págs. 100-101: reflexión sobre los alimentos que tomamos y por qué debemos tomarlos en mayor o menor medida.
- Writing, SB, págs. 106-107: capacidad de redactar una carta de reclamación para reclamar un derecho insatisfecho.
- Life Skills Extra, SB, pág. 108: encargar comida por internet.

Competencia en conciencia y expresión culturales:

- Vocabulary, SB, pág. 98: información de interés sobre el chocolate, la sal, la miel y la patata.
- Listening, SB, pág. 99: información sobre la situación actual de la producción mundial de chocolate.
- Culture Videos, pág. 119: información de interés sobre el castillo de Edimburgo.

e) Temas interdisciplinares

Historia del Mundo Contemporáneo:

- El antiguo Egipto y la miel.
- La llegada a Europa de la patata.
- El uso histórico de la sal.
- El castillo de Edimburgo.

Tecnología e Ingeniería:

- Diseño de una página web.
- La compra de comida por internet.

Lengua Extranjera:

- Fórmulas lingüísticas para elaborar un plan y tomar decisiones.
- Modismos relacionados con la comida.
- Información sobre la carta o el correo electrónico formal y, en especial, la carta o el correo electrónico de reclamación.
- El uso de distintas estructuras: used to, would, be used to, get used to, so, such, either ... or, neither ... nor.

Filosofía:

- La información que se transmite sobre la alimentación.
- Las granjas ecológicas.
- El desperdicio de comida.
- Electrodomésticos inteligentes.

Biología, Geología y Ciencias Ambientales:

- La producción de chocolate en el mundo.

f) Objetivos de desarrollo sostenible

Hambre cero:

- Conciencia sobre el desperdicio de comida.

Salud y bienestar:

- Reflexión sobre la alimentación.

Educación de calidad:

- Estrategias, recursos y técnicas de trabajo intelectual para aprender y ser consciente de las propias capacidades y conocimientos.

Industria, innovación e infraestructuras:

- Las granjas ecológicas.

Vida de ecosistemas terrestres:

- Las granjas ecológicas.
- La producción de chocolate en el mundo.

6.2 Modelos de agrupamientos y espacios

En el presente curso académico 2025/2026, habrá en funcionamiento cuatro grupos de 1º Bachillerato, que recibirán tres horas de inglés semanales cada uno.

Las clases se impartirán en las aulas asignadas a cada grupo, sin que se precise una distribución especial de los elementos del aula.

6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar

Las sesiones se organizan a través del libro y el cuadernillo online, además de diferentes recursos interactivos que permiten el aprendizaje de la lengua extranjera.

Componentes del curso

PARA EL ALUMNO/A:

Student's Book: **WEBBOOK**

- Ocho unidades didácticas con contenidos interesantes que harán reflexionar al alumno/a.
- La sección Standards Assessment, para repasar y evaluar el progreso del alumno/a en función de los estándares de aprendizaje.
- La sección Culture Videos, con textos culturales y fragmentos literarios, acompañados de un vídeo, con los que el alumno/a entrará de lleno en literatura anglosajona auténtica y el análisis literario.
- Una sección Grammar Basics por unidad con las reglas sobre las estructuras gramaticales estudiadas, ejemplos y ejercicios adicionales a un nivel básico.
 - La sección Vocabulary Builder, para repasar el vocabulario específico de las unidades y favorecer la adquisición de léxico a través de ejercicios de derivación de palabras.
 - La sección Pronunciation Practice, con una tabla con el alfabeto fonético y ejercicios para practicar sonidos vocálicos y consonánticos problemáticos, formas contraídas, la entonación y el acento de las palabras.
 - Glosario ordenado alfabéticamente con la transcripción fonética de cada palabra.
 - Lista de lenguaje funcional organizada por unidad.
 - La sección Language Skills incluye:
 - o Guía de escritura (Writing Guide) con textos modelo
 - o Una lista de palabras que pueden provocar confusión (Easily Confused Words), para aclarar las dudas más habituales

- o Lista de false friends
- o Lista de phrasal verbs
- o Lista de preposiciones y verbos, sustantivos, adjetivos y otras preposiciones con las que se combinan
- o Lista de verbos irregulares con la transcripción fonética de cada verbo

Workbook: WEBBOOK

- Ocho unidades didácticas con actividades extra de vocabulario y gramática, práctica de la expresión escrita y textos adicionales.
- Una página de Vocabulary Focus por unidad
- Una página de revisión por unidad (Check Your Progress).
- Sección Skills Practice:
 - o Comprensión escrita
 - o Comprensión oral
 - o Expresión oral
 - o Expresión escrita
- Apéndices:
 - o Apéndice gramatical en español con cuadros estructurados con claridad, explicaciones y ejemplos
 - o Student Learning Record
 - o Ejercicios de traducción organizados por unidad

Interactive Student:

- Flipped Classroom
- Acceso a vídeos en cada unidad del Student's Book
- Grabaciones del Workbook
- Listas de palabras y actividades
- Práctica grammatical
- Grammar Bank
- Práctica de vocabulario

WordApp:

El alumnado puede utilizar la Burlington WordApp para practicar, unidad a unidad, el vocabulario a través del teléfono móvil.

Student's Zone en www.burlingtonbooks.es:

Incluye las grabaciones en MP3 del Student's Book y el Workbook (lecturas y ejercicios de comprensión oral) y las transcripciones de las actividades de comprensión oral del Workbook.

PARA EL PROFESOR/A:

Teacher's Manual:

- Tablas fotocopiables para la autoevaluación y el control del progreso de los alumnos, para profesores que trabajan con el Portfolio Europeo de las Lenguas del Marco Común Europeo de

Referencia.

- Notas concisas para la exposición en clase intercaladas con las páginas del Student's Book.
- Soluciones a todas las secciones del Student's Book, marcadas a color para una fácil identificación.
- Análisis y soluciones de las preguntas de comprensión escrita.
- Sugerencias pedagógicas para la introducción de estructuras gramaticales.
- Actividades opcionales para la práctica adicional de diversas habilidades.
- Información complementaria.
- Transcripción de las grabaciones y sugerencias sobre su uso.
- Soluciones del Workbook y de los ejercicios de traducción.
- Pistas de audio destacadas en las notas del profesor/a para facilitar el uso del material grabado.
- Material fotocopiable.

Teacher's All-in-One Pack:

- Un pre-test y páginas con actividades de repaso.
- Un test por unidad, otro por cada trimestre y dos finales.
- Ocho exámenes de prácticas adicionales.
- Tres Evaluation Standards Assessment Tests.
- Treinta y dos páginas que combinan capacidades en dos niveles de dificultad.
- Ocho páginas adicionales para la práctica de la comprensión oral.
- Ocho páginas adicionales para la práctica de la expresión oral.
- Ocho páginas adicionales para la práctica de la expresión escrita.
- Hojas con actividades para cada uno de los tres vídeos que aparecen en cada unidad.
- Soluciones para todas las secciones anteriores.
- Tres proyectos colaborativos.

Pistas de audio:

- Todas las grabaciones del Student's Book y el Workbook.
- Todas las grabaciones de los textos de comprensión escrita.
- Todas las grabaciones del Teacher's All-in-One Pack.

Interactive Whiteboard: IC Interactive Student

- Vídeos comunicativos con lenguaje funcional en situaciones cotidianas y hojas de ejercicios y práctica oral.
- Vídeos culturales, con un contenido auténtico e interesante a un nivel lingüístico apropiado y hojas de ejercicios.
- Vídeos informativos para complementar las lecturas de las unidades con hojas con multitud de ejercicios interesantes.
- Grammar Tutor, con explicaciones paso a paso de las estructuras gramaticales estudiadas.
- Presentaciones de vocabulario, con listas de vocabulario con posibilidad de audio y traducción para ayudar a practicar y poner a prueba el vocabulario.
- Práctica adicional, con actividades extra de vocabulario y gramática completamente interactivas.
- Práctica adicional de producción oral, con fotografías y preguntas para debatir.
- Actividades de expresión oral estructuradas según el estilo del FCE.

El Student's Book cuenta con ocho unidades didácticas con las siguientes herramientas:

- IC/IS Silent Communication: Los vídeos informativos ofrecen contenido interesante y auténtico relacionado con el texto de lectura. Disponible para los alumnos en la IS Interactive Student.
- IC/IS Getting Directions: Los vídeos comunicativos exponen a los alumnos a situaciones de la vida real y a lenguaje funcional práctico. Disponible para los alumnos en la IS Interactive Student.
- IC/IS Los Angeles: Los vídeos de Culture Videos presentan ciudades importantes del mundo angloparlante a los alumnos. Disponible para los alumnos en la IS Interactive Student.
- IS Flipped Classroom: Da a los alumnos la oportunidad de prepararse las clases de vocabulario y gramática con antelación.
- IC Vocabulary Presentation: Incluye listas de palabras con audios de traducciones y dictados para practicar el vocabulario de clase. Disponible para los alumnos en la IS Interactive Student.
- Useful Language: Enseña a los alumnos expresiones y estructuras prácticas para el ejercicio de expresión oral.
- Tick: Enseña a los alumnos/as trucos útiles para varios tipos de preguntas y actividades orales.
- Focus: Fija la atención de los alumnos en varias estructuras lingüísticas: collocations, phrasal

verbs, modismos, etc., tal y como pide el Ministerio de Educación.

- **Pronunciation:** Se centra en casos típicos o de difícil pronunciación e incluye práctica extra en el apartado Pronunciation Practice.
 - **IC Grammar Tutor:** Ofrece explicaciones visuales de las estructuras gramaticales aprendidas paso a paso. Disponible para los alumnos en la IS Interactive Student.
 - **Grammar Basics Rules and Basic Practice:** Remite a los alumnos al apéndice Grammar Basics, con reglas y ejercicios básicos sobre las diferentes estructuras gramaticales.
 - **Vocabulary Builder:** Remite a los alumnos/as a la sección Vocabulary Builder, con ejercicios adicionales sobre el vocabulario y el apartado Focus de la unidad.
 - **From Grammar to Speaking:** Da a los alumnos la oportunidad de usar estructuras aprendidas de forma comunicativa en clase.
 - **IC/IS Grammar Practice:** Ofrece más práctica de la gramática. Disponible para los alumnos en la IS Interactive Student.
 - **IC Extra Speaking Practice:** Incluye fotografías para una práctica extra de la expresión oral.
 - **Techno Task:** Ofrece a los alumnos ejercicios que requieren el uso de Internet y de dispositivos electrónicos.
 - **Work with a Model:** Presenta a los alumnos/as un ensayo modelo con ejercicios centrados en su estructura y sus elementos lingüísticos típicos de cada género textual.
 - **Prepare for the Task:** Da ideas a los alumnos para el ejercicio de expresión escrita, presentadas a modo de objetos reales y auténticos.
- Do the Task:** Proporciona ayuda paso a paso para que los alumnos completen el ejercicio de expresión escrita.
- **IC Wordlist and Activities:** Ofrece a los alumnos listas de palabras con audio y traducciones, ejercicios ortográficos de vocabulario y juegos. Disponible para los alumnos en la IS Interactive Student.
 - **IC/IS Vocabulary Practice:** Proporciona práctica extra y extensión del vocabulario. Disponible para los alumnos en la IS Interactive Student.
 - **WordApp:** Ofrece a los alumnos listas de palabras interactivas en sus teléfonos móviles para aprender y practicar vocabulario en cualquier momento y donde quieran.

6.4 Medidas de inclusión educativa

Para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, se seguirán las directrices marcadas por el **Decreto de Inclusión 85/2018 de 20 de Noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.

Make the Grade 1 tiene en cuenta la diversidad existente en las aulas en cuanto al nivel de conocimientos y el grado de facilidad para el aprendizaje que tienen los alumnos/as. En esta difícil tarea, proporciona abundante ayuda al profesorado a través de las actividades del *Student's Book* y el *Workbook*, las valiosas sugerencias en el *Teacher's Manual* y el material extra fotocopiable.

Como punto de partida hemos tomado en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

- La capacidad para aprender

Cada alumno/a tiene su propio ritmo de aprendizaje. Partimos de la base de que todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo siempre que sigan un ritmo sostenido de trabajo, que puede ser diferente para cada uno. Hemos considerado este aspecto tanto en la investigación inicial como en todo el desarrollo del curso y así lo reflejan las actividades en el *Student's Book* y en el *Workbook* al incluir un repaso continuo de estructuras y vocabulario. Ambos ofrecen tareas con diferentes niveles de dificultad para poder integrar a los distintos tipos de alumnos/as. Por otro lado, el *Teacher's All-in-One Pack* incluye amplias oportunidades de refuerzo para los alumnos/as con capacidades menos desarrolladas y, a la vez, materia de ampliación para los de nivel más avanzado. Con este conjunto de material fotocopiable a su alcance, el profesorado puede elegir y adecuar las tareas al nivel concreto de cada alumno/a.

- La motivación para aprender

La motivación del alumno/a para aprender es muy diversa, sobre todo cuando se trata de un idioma, puesto que depende mucho del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento. En muchas ocasiones, la motivación está directamente condicionada por el ambiente y el contexto en el que los alumnos se desenvuelven.

En nuestro curso hemos tomado en cuenta tanto este factor como las diferencias en el ambiente sociocultural del que proceden los alumnos/as, pues todo ello influye notablemente no solo en el nivel de sus motivaciones individuales, sino también en la forma más lógica y funcional de presentarles los contenidos. Para seleccionar los temas incluidos en este curso hemos realizado una amplia investigación, abarcando no solo el punto de vista del profesor/a a través de cuestionarios, sino también el propio punto de vista de los alumnos/as, para adaptarlos a sus edades, experiencias y entorno. Se han seleccionado temas que hacen posible la implicación emocional de los alumnos/as dado nuestro convencimiento de que, cuando se apela a lo que directamente les afecta e interesa, la respuesta ante el estímulo está asegurada.

- Los estilos de aprendizaje

A lo largo de los últimos años se han llevado a cabo toda clase de estudios sobre los diversos estilos de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma. Como es bien sabido, el alumno/a puede ser reflexivo o impulsivo cuando se enfrenta a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y sin embargo necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar más concienzudamente y aprender más despacio obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente. Por ejemplo, a la hora de enseñar las estructuras se incluyen tablas y ejercicios para aprender y repasar la gramática paso a paso, al igual que una amplia repetición y práctica en distintas situaciones para los alumnos/as que no usen tanto el estilo analítico cuando aprenden.

Pensando en los diferentes estilos y niveles de desarrollo de las capacidades de aprendizaje, se han diseñado varios tipos de actividades que dan cabida a los distintos estilos de aprendizaje, enmarcadas en una secuenciación de estrategias para que desarrollen su autonomía en cada destreza comunicativa. Por ello desde la primera unidad promovemos la reflexión de los alumnos/as sobre su propio aprendizaje, para que no solo sean conscientes de su progreso, sino que también aprendan de manera más efectiva, lo cual implica mayor motivación y responsabilidad por parte del alumnado.

No obstante, en el *Teacher's Manual* señalamos el tipo de estrategia que desarrolla cada actividad y el procedimiento para sacarle el máximo rendimiento. Además, en el *Workbook* presentamos diversos tipos de refuerzo individualizado: tablas, crucigramas y ejercicios para los alumnos/as más analíticos y mucha y variada práctica para los más impulsivos.

• Los intereses del alumnado

Es un hecho que los intereses de los alumnos/as se diversifican mucho más en Bachillerato. Su interés por aprender un idioma varía mucho dependiendo de su motivación y/o necesidad de hacerlo. Por ello hemos incluido una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría. Además, se ha llevado a cabo una cuidadosa selección de funciones con el fin de que las puedan poner en práctica en un futuro próximo, tales como las necesarias para responder un test de cultura general, mantener conversaciones informales, escribir correos electrónicos, entender a los jóvenes de su edad de otros países, etc.

Por último, hemos considerado importante de cara al profesorado no solo que pueda reconocer el tipo de diversidad que tiene en una determinada clase, sino también que pueda preverla. A este respecto, hemos incluido en el *Teacher's Manual* numerosas sugerencias que lo ayudarán a establecer los diferentes grados de conocimiento y autonomía de sus alumnos/as y las diversas maneras en que puede presentarles los contenidos. Además, encontrará una importante ayuda en el *Teacher's All-in-One Pack*, que contiene:

- un *pre-test* para diagnosticar las necesidades de los alumnos/as y cuatro páginas con ejercicios de repaso para poder elegir el material fotocopiable adecuado a cada uno;
- un test por cada unidad, otro por cada trimestre y dos finales;
- tres *evaluation standards assessment tests*;
- ocho apartados *More Practice* como práctica extra sobre vocabulario y gramática;

- ocho apartados *Extension* como práctica extra sobre vocabulario y gramática;
- ocho apartados *Extra Listening Practice* como práctica extra de la comprensión oral;
- ocho apartados *Extra Speaking Practice* como práctica extra de la producción oral;
- ocho apartados *Extra Writing Practice* como práctica extra de la producción escrita;
- ocho apartados *Video Worksheets* como práctica extra de la comprensión oral con apoyo visual;
- tres apartados *Collaborative Projects* como práctica extra para fomentar trabajando en equipo las habilidades comunicativas;
- las respuestas a todos los ejercicios de las secciones de arriba;
- todos los materiales también están disponibles en formato Word editable.

Otro componente que, sin duda alguna, resultará útil al profesorado es el *Digital Teacher's Resources*, que contiene:

- *Test Factory and Other Editable Resources* en formato Word editable: contiene todos los exámenes y el resto de materiales incluidos en el *Teacher's All-in-One Pack*. También contiene todos los textos y los *scripts* de los *listenings* del *Student's Book*.
- *Burlington PAU Examination Builder*: proporciona diez exámenes listos para usar para cada comunidad autónoma y exámenes para hacer uno mismo/a basados en textos con versión larga y corta. Todos los exámenes se pueden editar fácilmente y guardar para el futuro.
- *Interactive Whiteboard*: con el *Student's Book* en versión digital interactiva, el *Workbook* en versión digital, análisis de los textos y capturas de fotos para realizar actividades de expresión oral. También proporciona listas de vocabulario, grabaciones del mismo y traducciones, y enlaces a páginas webs que incluyen preguntas de comprensión.

Las secciones *Reading*, *Vocabulary*, *Grammar* y *Speaking* del *Student's Book* han sido diseñadas contando con los cuatro ámbitos de diversidad anteriormente citados y tratando dicha diversidad de una forma escalonada pero a la vez ascendente.

7. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Concurso de relatos cortos de terror	Por determinar	Todos	Cartelería informativa
Celebración de efemérides que se lleven a cabo en el centro	Por determinar	Todos	Cartelería informativa
Visita a exposiciones y actividades de interés relacionadas con la materia que puedan ir surgiendo a	Por determinar	Todos	Cartelería informativa

lo largo del curso.			

8. Evaluación del alumnado

8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

- La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada.
- El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materia en caso de no superación en la convocatoria ordinaria.
- El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
- Se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia

Competencias específicas	Criterios de evaluación
1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	1.1 Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.
	1.2 Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.
	1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información.
2. Producir textos originales, de creciente	2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en

extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.
	2.2 Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
	2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.
3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.
	3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.
4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y	4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.
	4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.	5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.
	5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
	5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
	6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
	6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

8.3 Criterios de calificación

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO CE	DESCRIPTORES	PESO CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	30	CCL2 CCL3 CD1 CP1 CP2 CPSAA4 STEM1	10 10 10	1.1 Extraer, comprender, identificar, analizar y relacionar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes. 1.2 Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención explícita, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público. 1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas expresadas en los textos; inferir, predecir y deducir significados e interpretar elementos no verbales por el contexto; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.
2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para	30	CCL1 CCL5 CP1 CP2 STEM1 CD1 CD3 CPSAA4	10 10	2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control y corrección, compensación y cooperación. 2.2 Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación

expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.		CCEC3.2	10	comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.
3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	10	CC3 CCL5 CP1 CP2 CPSAA3.1 STEM1	5	3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión, corrección lingüística y argumentadas de forma convincente. 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones que pueden llegar a ser comprometidas.

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	5	CCL5 CP1 CP2 CP3 CPSAA3.1 STEM1	2.5 2.5	4.1 Interpretar y explicar textos conceptos y transmitir comunicaciones en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. 4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.	20	CD3 CP2 CPSAA1.1 STEM1	6,67 6,67 6,67	5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. 5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.	5	CC3	1,67	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. 6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera en relación con los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. 6.3 Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.
		CCEC1	1,67	
		CCL5		
		CP3		
		CPSAA3.1	1,67	

PRUEBAS	80%
TRABAJO CLASE, WORKBOOK Y OTROS	20 %

Debido a las características de esta asignatura, en la que tanto las destrezas como los contenidos son acumulativos, algunas de las competencias serán evaluadas varias veces a lo largo del curso. Eso significa que si no se han superado algunas de las competencias durante la primera evaluación, podrán recuperar las mismas a lo largo de las siguientes evaluaciones.

LA NOTA TRIMESTRAL SE OBTIENE a través de las notas obtenidas en las competencias trabajadas hasta ese mismo momento, aplicándoles su peso porcentual ponderando la nota de la siguiente manera: listening o comprensión oral 10%, speaking o producción oral 10%, reading o comprensión escrita 20%, writing o producción escrita 20%, uso del lenguaje o producción escrita 20%, lo que sumaría un **80%** en el caso de las pruebas y sobre el **20%** trabajo clase, workbook y otros.

El resultado obtenido se redondeará a un número entero, para dar una calificación entre 1 y 10, tal y como exige la normativa y que será la calificación que aparecerá en su boletín.

Esa calificación es meramente orientativa del nivel de logro de las competencias, ya que se puede obtener una nota igual o superior a 5 puntos (aprobado), y así aparecerá en el boletín, pero puede conllevar competencias suspensas que necesiten ser recuperadas.

LA NOTA FINAL DEL CURSO será aquella en la que se tienen en cuenta las notas de todas las competencias trabajadas durante el curso, aplicándoles su peso porcentual, y en el caso de no haber podido trabajar alguna, ponderando esa nota sobre el 100% del resto de competencias sí trabajadas.

Nuevamente, la nota obtenida se redondeará siguiendo el mismo criterio que en las notas trimestrales.

El alumnado aprueba el curso cuando la nota final sea igual o superior a 5 puntos; en caso contrario, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de junio con las competencias no superadas. En este caso, el alumnado será informado mediante un plan de trabajo de aquellas competencias que debe recuperar para poder aprobar esta materia.

8.4 Criterios de recuperación

Se conserva la misma ponderación y peso porcentual de las competencias para aquellos alumnos que tengan algún bloque suspenso y no hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

PRUEBAS	80%
TRABAJO CLASE, WORKBOOK Y OTROS	20%

EXAMEN EXTRAORDINARIO DE JUNIO:

Todo el alumnado que en la evaluación ordinaria tenga todos los bloques suspensos, deberá presentarse a la prueba extraordinaria. En dicha prueba los alumnos realizarán una prueba general que englobe las competencias de dichos bloques que puedan ser recuperables. La nota de la recuperación será la que corresponda según la ponderación de las competencias, redondeada sobre 10.

PRUEBAS	80%
TRABAJO CLASE, WORKBOOK Y OTROS (no recuperables)	20%

- **Actividades de refuerzo para el alumnado suspenso y de ampliación para el alumnado que ha aprobado.**
- **Students' Book**
 - Topic vocabulary
 - Grammar Reference
 - Wordlist
 - Speaking reference
 - Punctuation reference
 - Writing reference
 - Active Teach
- **Workbook**
 - Actividades del Workbook
 - Grammar Reference
 - Wordlist
 - Writing Templates
 - Extra Reading practice
 - Extra Listening practice
 - Extra Speaking practice
- **Teacher's Guide**: Optional activities, Extra help, Extra challenge, Tips.
- **Teacher's Resource File**:
 - Grammar Worksheets
 - Vocabulary Worksheets
 - Extra Reading Practice

- Extra Listening Practice
- Extra Speaking Practice
- Writing Practice
- Writing Templates

Consultas con **páginas web** para ampliar conocimientos sobre el tema de las unidades.

8.5 Plan de recuperación de materia pendiente

Metodología didáctica

Realización de tareas destinadas al trabajo de los diferentes elementos curriculares que permitan al alumnado alcanzar las destrezas básicas de la materia. Dichas tareas consistirán en actividades de repaso de los contenidos de 1º de Bachillerato que se entregarán al alumnado periódicamente.

Proceso de evaluación

Se realizará un seguimiento de las tareas del alumnado en las horas de clase de 2º de Bachillerato a través de la **observación de su trabajo diario**, ya que los contenidos de 2º de Bachillerato trabajados en los dos primeros trimestres abarcan todos los contenidos del curso anterior. Asimismo, se facilitará ayuda, apoyo y asesoramiento al alumnado en todo momento para que puedan mejorar en su aprendizaje de la lengua extranjera y resolver las cuestiones que les surjan.

Además del trabajo diario, se ofrecerá al alumnado un repertorio de **actividades de refuerzo** necesarias para conseguir las competencias específicas en Lengua extranjera I, Inglés.

Debido al carácter de continuidad de la materia, el alumnado que tenga pendiente la materia de Lengua extranjera I, Inglés, la recuperará si consigue aprobar la primera y segunda evaluación de la materia Lengua extranjera II, Inglés. En tal caso, la calificación será la nota media de las dos evaluaciones.

En caso de no superar la primera y segunda evaluación de la materia de Lengua extranjera II. Inglés, el alumnado realizará una **prueba objetiva** que incluirá contenidos de todo el curso, en la fecha que se indicará con suficiente antelación, sobre los contenidos que se incluyen en la programación de la materia de Lengua extranjera I, Inglés. La prueba será escrita e incluirá preguntas relacionadas con la comprensión escrita, la expresión escrita, la comprensión oral, conocimiento y uso del léxico y el uso correcto de la lengua tanto en su forma como en su función comunicativa. El alumnado que consiga una calificación de al menos cinco puntos sobre diez superará la materia al haber alcanzado las competencias específicas en Lengua Extranjera I, Inglés.

Si tras aplicar los procedimientos anteriores el alumnado no ha recuperado la materia, se podrá recuperar en última instancia realizando una **prueba extraordinaria** que estará basada en los contenidos mínimos. En

este caso, será necesario realizar la prueba correspondiente a Lengua extranjera I, Inglés, y a Lengua extranjera II, Inglés.

8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias

Se utilizarán los medios oficiales proporcionados por la Administración educativa así como el procedimiento de comunicación interno generado por el centro para el contacto entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Se realizará a través de encuestas llevadas a cabo al finalizar cada una de las evaluaciones.

Albacete, a 17 de octubre de 2025

Fdo.: Laura María Martínez Serna y Antonio Gutiérrez Ruiz

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso_ 1º Bachillerato

Materia_ Lengua y Literatura

Profesor/a_ Rocío Minaya y María Zafrilla

Departamento_ Comunes

ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivos de Bachillerato
3. Competencias clave y descriptores operativos
4. Competencias específicas
5. Saberes básicos
6. Metodología
 - 6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
 - 6.2 Modelos de agrupamientos y espacios
 - 6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar
 - 6.4 Medidas de inclusión educativa
7. Actividades complementarias
8. Evaluación del alumnado
 - 8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
 - 8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia
 - 8.3 Criterios de calificación
 - 8.4 Criterios de recuperación
 - 8.5 Plan de recuperación de materia pendiente
 - 8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias
9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Normativa

Página 2

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio de 2022).*
- | *Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 37/2024, de 7 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

INDICACIONES DE MAQUETACIÓN_

General_ Calibri 11pt, interlineado 1,15

Tablas: Calibri 10pt, interlineado 1,15

Utilizar diferentes fuentes para marcar jerarquías (Calibri regular, bold o italic)

Respetar márgenes y plantilla

1. Introducción

Página 3

La materia de Lengua Castellana y Literatura mantiene en Bachillerato una continuidad con la etapa anterior, al tiempo que tiene unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa. Así, la educación lingüística y literaria debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal, como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye a la progresión en el desarrollo de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato marcan una progresión con respecto a las de la Educación Secundaria Obligatoria, de las que se parte en esta nueva etapa. La profundización respecto a la etapa anterior estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, que profundice en esta etapa en la relación continua entre el pasado y el presente.

La primera de las competencias específicas de la materia profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística, prestando especial atención a las variedades de nuestra región. Las cinco competencias específicas siguientes se refieren a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se refieren a la comunicación oral; la cuarta, a la comprensión lectora; la quinta, a la expresión escrita y, por último, la sexta pone el foco en la alfabetización informacional. A continuación, las competencias específicas séptima y octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

El desarrollo de las competencias del alumnado reclama en Bachillerato una mayor atención a textos académicos y de los medios de comunicación. Los textos académicos son los que construyen la formación científica y humanística de los estudiantes en la etapa postobligatoria; los textos de los medios de comunicación, los que los ponen en contacto con la realidad social, política y cultural del mundo contemporáneo. Por eso, el trabajo transdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento. Con respecto a la competencia literaria, en Bachillerato se pretende una progresiva confluencia entre las modalidades de lectura guiada y lectura autónoma, tanto en lo relativo a sus respectivos corpus como a sus formas de fruición. El desarrollo de la educación lingüística y literaria exige en esta etapa una mayor capacidad de abstracción y sistematización, así como el manejo de un metalenguaje específico que permita una aproximación más reflexiva a los usos orales y escritos.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en cada uno de los cursos. Tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Dado el enfoque competencial de la educación lingüística, la gradación entre los dos cursos no se establece tanto mediante una distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes. De ahí que tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación guarden paralelismo en los dos cursos y continuidad evidente con los de etapas precedentes.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística subrayando los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y las diferencias entre variedades dialectales, sociolectos y registros, a fin de combatir de manera argumentada prejuicios y estereotipos lingüísticos. El segundo bloque, «Comunicación», integra todos los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática y los vertebramos en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, con especial atención a la producción de textos académicos y a la recepción crítica de textos procedentes de los medios de comunicación, así como a los procesos de investigación que han de acompañar ambos desempeños. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para la consolidación del hábito lector y la conformación de la propia identidad lectora, el desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios, la expresión de valoraciones argumentadas sobre ellos y el conocimiento de la evolución, configuración e interrelación entre textos a través de la lectura en profundidad de algunas obras relevantes de la literatura española. Invita al diseño, para cada uno de los cursos, de itinerarios lectores que serán objeto de lectura guiada en el aula, y que inscriben los textos en su contexto de producción y en la tradición cultural, al tiempo que tienden puentes con los contextos contemporáneos de recepción. El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone abordar el aprendizaje sistemático de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua, a partir de la reflexión y de la comunicación de conclusiones con el metalenguaje adecuado.

Las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de las herramientas que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

La diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como el mejor cauce para estimular no solo la reflexión interlingüística, sino también la aproximación a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

2. Objetivos de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el

cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Página 6

3. Competencias clave y descriptores operativos

Competencias clave	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas

	las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad, y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos
	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia digital (CD)	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en Internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medida de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva
	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías
	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
	CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
	CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
	CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas

	creativas y resolver problemas con autonomía
Competencia ciudadana (CC)	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático
Competencia emprendedora (CE)	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona

	sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos

Como orientaciones para trabajar con las competencias clave, la evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas de evaluación. Estos indicadores deberán incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad y atenderán a los principios del DUA (Diseño Universal de Aprendizaje).

El profesorado utilizará procedimientos de evaluación variados, que faciliten la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación: de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración de alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

4. Competencias específicas

Las competencias específicas constituyen el elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación. Se detallan a continuación:

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España. A esta realidad se suma el hecho de que en nuestras aulas conviven jóvenes que hablan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua vehicular de aprendizaje. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística tanto para valorar los significados culturales que se derivan de ello y evitar los prejuicios lingüísticos, como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades, facilitando la reflexión interlingüística y la comunicación con hablantes de otras lenguas. El desarrollo de esta competencia en el aula va, por tanto, mucho más allá de situar en un mapa las lenguas y dialectos de nuestro país, o de estudiar las razones históricas de su plurilingüismo como finalidad última del aprendizaje. Más bien, este acercamiento debe nutrirse del análisis y el diálogo sobre textos orales, escritos y multimodales de carácter social y cultural, que reflejen tal pluralidad lingüística y dialectal. El alumnado debe, además, aprender a distinguir los rasgos que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de otros relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a distintas situaciones comunicativas.

Por último, debe propiciarse que todo este aprendizaje se sustente en una comprensión crítica de los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y de las consecuencias que puedan tener al respecto los distintos modelos de convivencia lingüística. El contacto entre lenguas produce diferentes fenómenos, curiosos muchos de ellos, que no son más que un reflejo de la natural interacción humana. Lejos de denominarlos “interferencias” deberíamos centrarnos en la riqueza que todo intercambio lingüístico genera. La finalidad última de esta comprensión es promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
3. Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso), a las más avanzadas (identificar la intención del emisor; analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras).

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. La incorporación de discursos orales que aborden temas de relevancia social, científica y cultural es esencial para preparar al alumnado tanto para su participación activa en la vida social como para su posterior desarrollo académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

4. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

En esta etapa, se prestará especial atención a situaciones de carácter público, con mayor distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un control consciente de cuanto tiene que ver con la comunicación no verbal. Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior. Requieren conocer las claves de los géneros discursivos específicos y proponer al alumnado situaciones de aprendizaje que le permitan afrontar de manera periódica producciones orales sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final.

Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa, comprometida y ética en sociedades democráticas. Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto y el cuidado recíproco. Las clases de lenguas han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. En este sentido, serán fundamentales actividades que impliquen el desarrollo de textos argumentativos, a partir de prácticas como, por ejemplo, las del debate, mostrando un dominio cada vez mayor de los recursos que ofrece la lengua.

Por último, es importante destacar cómo las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, síncrona o asíncrona, y permiten registrar las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2,

CD3, CC2.

5. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión lectora se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los aportados por el texto, así como la familiarización con un léxico a menudo técnico y con abundante presencia de préstamos y extranjerismos.

Por otra parte, la lectura, interpretación y valoración de textos periodísticos presupone el conocimiento de las claves contextuales que permiten conferirles sentido y detectar sus sesgos ideológicos. De no ser así, el lector queda limitado a la interpretación literal de lo dicho, incapaz de captar ironías, alusiones o dobles sentidos, o de calibrar la intención comunicativa del autor. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en Bachillerato implique incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, atendiendo de manera especial al desarrollo de la agilidad en el manejo de fuentes diversas que permita compensar la falta de los conocimientos previos requeridos por un determinado texto, así como garantizar su fiabilidad o aclarar la finalidad con la que ha sido escrito.

El alumnado de Bachillerato, hoy más que nunca, está acostumbrado a utilizar las tecnologías de la información y la comunicación: redes sociales, foros, blogs y otros, que ofrecen textos de carácter escrito en los que debería ser capaz de discernir la información de aquello que no lo es, además de aplicar estrategias de lectura que impliquen madurez y conocimiento de los recursos lingüísticos ofrecidos por nuestra lengua.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, lo que requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. En Bachillerato cobran especial relevancia los géneros académicos (disertaciones, ensayos, informes o comentarios críticos, entre otros) que reclaman la integración de diferentes miradas, campos del saber o disciplinas. El alumnado, por tanto, ha de manejar con soltura la alternancia de información y opinión, consignando las fuentes consultadas, y procurar mantener una adecuada claridad expositiva con cierta vocación de estilo. Ha de tomar conciencia, en fin, de la responsabilidad de formar parte de la construcción colectiva de sentidos, desde los puntos de vista cultural y ético.

La composición de un texto escrito ha de atender tanto a la coherencia, cohesión y adecuación del registro, como a la propiedad léxica y a la corrección gramatical y ortográfica, así como a la valoración de las alternativas disponibles para el uso de un lenguaje inclusivo. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso y la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el mismo. Además, resulta esencial poner la máxima atención en el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos textuales resulta inseparable. Por ello, el proceso de enseñanza- aprendizaje de la escritura requiere una cuidadosa y sostenida intervención en el aula.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

La producción, proliferación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, además de evidenciar una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se trata de una apuesta por la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) que implica la utilización responsable de las tecnologías, con especial atención a la detección de informaciones sesgadas o falsas, la evaluación constante de las fuentes, los tiempos de uso y la autorregulación.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colaborativa, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, en especial sobre temas del propio currículo o de las obras literarias leídas. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje autónomo de su planificación, gestión y almacenamiento de la información para su recuperación óptima, y del respeto a las convenciones de presentación establecidas (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía), a la par que al desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, como espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, además de compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y propiciando momentos de reflexión que permitan establecer relaciones entre los textos leídos.

Ello supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de los textos apreciados – incluido el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales y con prácticas culturales emergentes– y la capacidad de expresar la experiencia lectora. Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas menos vinculadas al mero entretenimiento y a la lectura argumental, y más orientado hacia la apreciación estética de la literatura. En consecuencia, la explicitación de juicios de valor sobre las obras se apoyará en muchos más elementos, incluyendo

la identificación de la intertextualidad entre los textos, e incorporará la indagación, lectura y producción de ensayo relacionado con las obras leídas.

Página 16

Esta competencia contribuye a la apropiación por parte del alumnado de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos, ubicar con precisión los textos en su contexto de producción así como en las formas culturales en las que se inscriben, y entender las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario, faciliten la verbalización de un juicio de valor argumentado sobre las lecturas, y ayuden a construir un mapa cultural que conjugue horizontes nacionales, europeos y universales y relacione las obras literarias con otras manifestaciones artísticas y culturales. Para conseguir una fruición consciente y elaborada de la lectura, será necesario establecer itinerarios formativos de progreso con lecturas guiadas, sobre los que aprehender el funcionamiento del fenómeno literario, profundizar en la noción de historicidad y de jerarquía entre textos, y sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras.

No se trata de acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino de seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula. A fin de favorecer la indagación en torno a la evolución del fenómeno literario y a la conexión entre obras, los títulos elegidos –que han de incorporar la obra de mujeres escritoras– irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto su contextualización histórica y cultural, como su lugar en la tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales, para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento de la literatura, y de las relaciones que se establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como de su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente. Asimismo, se debe propiciar la creación de textos literarios con conciencia de estilo respetando las convenciones formales de los diversos géneros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

Página 17

Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Para que el estudio sistemático de la lengua sea útil, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y vincularse con los usos reales y contextualizados propios de los hablantes. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático de la misma, utilizando para ello una terminología específica e integrando los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje estructurado de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión y de la elaboración de pequeños proyectos de investigación. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos, y comunicar los resultados con el metalenguaje adecuado. En definitiva, se trata de estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas y, a la vez, permita construir de manera progresiva un conocimiento explícito sobre cómo funciona el sistema lingüístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Adquirir esta competencia implica no solo que las personas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más

equitativas, más democráticas y más responsables con relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las diferentes violencias (incluida la violencia de género) y de las crecientes desigualdades, etc.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

5. Saberes básicos

SABERES BÁSICOS	
A.	LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES
Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América. Estrategias de reflexión interlingüística. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.	
B.	COMUNICACIÓN
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Géneros discursivos Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Procesos Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.	

5.1 Secuencia y temporalización de los saberes básicos

PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN
1. LA COMUNICACIÓN VERBAL 1.1 Elementos de la comunicación 1.2 Funciones del lenguaje	7. LA ORACIÓN SIMPLE 7.1 Los grupos de sintagmas (Esquema) 7.2 Los complementos del verbo: CD, CI, CC, C. Agente, PVO, C. de Régimen, atributo. 7.3 Valores de SE	8. LA ORACIÓN COMPUESTA (muy práctico para consolidar bien el aprendizaje de cara a la PAU) 8.1 Coordinadas 8.2 Yuxtapuestas 8.3 Subordinadas: sustantivas, adjetivas
9. LA PLURALIDAD LINGÜÍSTICA DE ESPAÑA 9.1. Origen histórico de las lenguas 9.2 Bilingüismo y diglosia 9.3 La normalización lingüística 10. LAS VARIEDADES LINGÜÍSTICAS 10.1 Lengua y habla 10.2 Variedad lingüística 10.3 Las lenguas de España y sus variedades 10.4 Dialectos	5. MORFOLOGÍA Y SEMÁNTICO (Esquema + práctica) 5.1 Segmentación y clases 5.2 Derivación, composición y parasíntesis 5.3 Semántica (sinonimia, antonimia)	19. LA ILUSTRACIÓN (Teoría + textos)
	14-15 LITERATURA DE LOS SIGLOS DE ORO Renacimiento: Lírica, prosa y teatro	20. EL ROMANTICISMO (Teoría + textos)
2. EL TEXTO Y SUS PROPIEDADES 2.1 Adecuación, coherencia y cohesión 3. TIPOLOGÍAS TEXTUALES 3.1 Narración 3.2 Descripción 3.3 Exposición (texto científico, enciclopedias, manuales...) 3.4 Argumentación (artículo periodístico, ensayo...) 3.5 Diálogo 4. LOS TEXTOS ORALES Y LOS TEXTOS ESCRITOS	16. LITERATURA DE LOS SIGLOS DE ORO Cervantes y el <i>Quijote</i>	

6. LAS CLASES DE PALABRAS (*Explicar cuadro Usos de la lengua) 6.1 Sustantivo, determinantes, pronombres, adjetivos, verbos, adverbios (Esquema + práctica) 6.2 Perífrasis verbales (profundizar)	17-18 LITERATURA DE LOS SIGLOS DE ORO Barroco: lírica, prosa y teatro	
12- 13 LITERATURA EN LA EDAD MEDIA (*Lectura de texto para introducir en la literatura y explicar la UD 11: qué es la literatura, géneros y análisis de textos). Lírica: Popular y culta ▪ Épica: Cid ▪ Romances ▪ Mester de Clerecía: <i>Libro de buen Amor</i> Prosa: Alfonso X el Sabio Don Juan Manuel y <i>El conde Lucanor</i> Teatro: <i>La Celestina</i>	6. EL COMENTARIO DE TEXTOS LITERARIOS	

Las convenciones ortográficas se trabajarán a lo largo de todo el curso a través de su continua revisión, explicación de normas ortográficas, actividades...

6. Metodología

6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

Desde un punto de vista global, la metodología a seguir debe ser participativa, constructiva, cooperativa y socializadora, motivadora, interdisciplinar, que vele por el desarrollo integral del alumnado.

El método didáctico que se propone es activo, diverso, constructivo y participativo y combina clases prácticas y teóricas, entendiéndose de manera interdisciplinar. Este es el gran reto de una materia teórico-práctica, que debe ser eminentemente artística y creativa. Además, se hará hincapié en la necesidad de ver su evolución histórica, con las principales manifestaciones, sus autores y obras características para tener una visión de conjunto acertada.

Con la lectura, análisis y comentarios de texto y la elaboración de trabajos y ejercicios de reflexión acerca de la Lengua y la Literatura se debe potenciar la conciencia crítica, el trabajo constructivo individual y grupal y la comprensión y respeto de los usos generalmente aceptados en nuestra sociedad y entornos hispanohablantes, así como sus tensiones y procesos de cambio.

Las capacidades de lograr una comunicación eficaz, de adquirir nuevos conocimientos y de resolución de nuevos retos son las tres competencias más valoradas en la sociedad actual, sobre todo en el ámbito académico y en el ámbito profesional. Las tres competencias se hallan estrechamente relacionadas con el currículum de la asignatura y propician el uso de ciertas estrategias metodológicas encaminadas a conseguir la competencia comunicativa del alumnado, especialmente en contextos académicos y profesionales. Esto, dado que la lengua es el medio por el que se transmiten todos los conocimientos, capacitará al alumnado

para sus nuevos aprendizajes y para desarrollar su razonamiento lógico, imprescindible para la resolución de problemas.

Como orientación metodológica es deseable que todos los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto.

El currículo propicia el acceso directo al conocimiento por parte del alumnado —aprendizaje autónomo, sin necesidad de que el profesorado sea el único mediador, al otorgar una mayor importancia a la capacidad investigadora del alumnado, a la consulta progresivamente autónoma de fuentes directas y a la selección y posterior transmisión de la información obtenida. Asimismo, se potencia el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación no solo como fuentes de acceso al conocimiento sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales.

Se promoverán actividades variadas y se propiciarán las oportunidades para que el alumnado pueda poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos de su vida cotidiana.

Se va a dotar de una carga práctica y teórica a la materia, con el fin de dar la oportunidad al alumnado de interiorizar los saberes básicos de un modo más lúdico y motivador.

Se pretende potenciar por parte de la profesora el talento artístico de cada alumno, por lo que se destinará alguna sesión a la realización de talleres literarios (microrrelatos, haikus...), además de que la evaluación sobre la lectura obligatoria versará en torno a sus capacidades creativas (creación de un lapbook, elaboración de un podcast acerca de la lectura seleccionada, ilustración de esta, elaboración de cómic que resuma la trama, maquetas con escenas concretas del libro...).

6.2 Modelos de agrupamientos y espacios

Cada uno de los grupos de 1º de Bachillerato consta de alrededor de 25 alumnos/as por aula. Este curso se permite la disposición en el aula por parejas e incluso por filas, aunque en alguna cuestión se pedirá que el alumnado se disponga de uno en uno, como en exámenes, controles o en tareas de evaluación.

Las clases se impartirán en las aulas materia. La asignatura se reparte en distribuye en cuatro horas semanales.

6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar

Se empleará el libro de texto Lengua Castellana y Literatura. 1º Bachillerato. Ed. Oxford Línea editorial Geniox Pro y, además, se les entregará apuntes y fotocopias de actividades elaboradas por la profesora (en formato papel o en digital) que les ayudarán a comprender todos los contenidos y les servirán de ayuda en el comentario literario de texto, en el análisis morfológico y sintáctico, el comentario lingüístico...

Se utilizarán textos literarios de diferentes géneros (poemas, ensayos, textos narrativos...) y época para disfrutarlos en clase e intentar que el alumnado aprenda a leerlos comprensivamente, desarrolle su sensibilidad y atracción por la belleza, así como el respeto que merece toda obra de arte y, por último, si es posible, que descubra su propia necesidad de expresar sus sentimientos por escrito.

Se produce lectura obligatoria por cada trimestre:

- **PRIMER TRIMESTRE:** *La Celestina* (Vicens Vives adaptado; 9788431615117)
- **SEGUNDO TRIMESTRE:** *Lazarillo de Tormes* (Vicens Vicens adaptado; 9788431680251)
- **TERCER TRIMESTRE:** *Fuente Ovejuna* (Vicens Vives clásicos hispánicos; 9788431671761)

Como recurso para esta lectura se recomendará la plataforma **Ebiblio**. Además, se usarán diversos textos enfocados a cada uno de los temas de Literatura.

En el aula disponemos de una pizarra digital que posibilita el visionado de documentales, películas, entrevistas, presentaciones..., así como la proyección de textos diversos que se leerán en voz alta con el fin de que el alumnado aprenda a leer ese tipo de textos de forma adecuada. Todo ello les permitirá, además, descubrir páginas web especializadas en ese tipo de contenidos y hará nacer en ellos la necesidad de imbuirse en un mundo que puede resultarles altamente reconfortante y enriquecedor, además de saber diferenciar las fuentes fidedignas de las que no lo son, despertando un criterio crítico de búsqueda de información fiable y de calidad.

Las plataformas principales que se usarán con el alumnado serán EducamosCLM y Google Classroom. Asimismo, se utilizarán también otras herramientas digitales como Genially, Canva, Quizizz, Prezzi, Comic Live, Story Jumper, Anchor, Kinemaster, H5P Lumi, Wordwall...

6.4 Medidas de inclusión educativa

En su Preámbulo, la LOMLOE establece la necesidad de conceder importancia a varios enfoques para garantizar no solo la calidad, sino también la equidad del sistema educativo:

1. **Enfoque de derechos de la infancia**, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos de Niño de Naciones Unidas (1989).
2. **Enfoque de igualdad de género** a través de la coeducación y fomento en todas las etapas de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual. En Bachillerato se insiste en la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.
3. **Enfoque transversal** para garantizar el éxito en la educación de todo el alumnado que implica la mejora continua y la personalización del aprendizaje.
4. **Enfoque para atender al desarrollo sostenible**, de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030, y **la ciudadanía mundial**. Este enfoque incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica.
5. **Enfoque para el desarrollo de la competencia digital** del alumnado, tanto a través de contenidos específicos como desde una perspectiva transversal y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

La adopción de estos enfoques tiene como objetivo último reforzar la equidad y capacidad inclusiva del sistema y, con ello, hacer efectivo el **derecho a la educación inclusiva** reconocido en la Convención de las Personas con Discapacidad, ratificada en España en 2008. En el artículo 4, apartado 3 de la LOMLOE, se establece la adopción de la educación inclusiva como principio fundamental en la enseñanza básica, con el fin de **atender a la diversidad de todo el alumnado**, tanto el que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender.

Por su parte, el **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, de Bachillerato, en su artículo 25, apartado 1, establece que las administraciones educativas deberán disponer los medios necesarios para que los alumnos y las alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos del Bachillerato y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión. En el apartado 2 del citado artículo, se confirma que se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En los apartados 3 y 4, se insta a las administraciones educativas a fomentar la equidad y la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad, y a establecer para ello las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades, y medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. Dentro de las medidas de atención a la diversidad se incluyen las destinadas a la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales y la incorporación de las lenguas de signos españolas para reforzar la inclusión.

El artículo 35 (Capítulo IV. Medidas de inclusión educativa) del Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022), establece la atención a las diferencias individuales.

El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre (DOCM de 23 de noviembre de 2018) regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

Y la Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, (DOCM de 4 de febrero de 2019) regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta la intervención educativa es el de la individualización, consistente en que el sistema educativo ofrezca a cada alumno/a la ayuda pedagógica que este necesite en función de sus motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje. Surge de ello la necesidad de atender esta diversidad en un momento, el Bachillerato, en que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas. La propia organización de la enseñanza en el Bachillerato permite que el propio alumnado de respuesta a esta diversidad mediante la elección de modalidades, itinerarios y optativas. No obstante, desde las propias materias es conveniente dar respuesta a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que el alumnado manifiesta. Es preciso entonces tener presente los diferentes estilos de aprendizaje del alumnado y adoptar las medidas oportunas para dar respuesta a esta diversidad.

Desde el aula se debe adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer actividades abiertas, para que cada alumno/a las realice según sus posibilidades, ofrecer esas actividades con una gradación de dificultad, aprovechar situaciones de heterogeneidad, como los grupos cooperativos, que favorezcan la enseñanza- aprendizaje, etc. Esta materia es especialmente idónea para este tipo de actividades inclusivas, donde todo el mundo, tenga el nivel que tenga, puede desarrollar un papel importante, que le ayudará a subir su autoestima y a engancharse con ilusión al curso.

En cuanto a los Programas de Trabajo Individualizado, cuyo objetivo es dar una respuesta educativa adecuada al alumnado con necesidades educativas especiales, el carácter no obligatorio del Bachillerato hace que esta medida sea menos frecuente que en etapas anteriores, pero sí necesaria para aquellos/as alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a dificultades de carácter auditivo, visual, motor o mental leve o permanentes.

Esta programación del aula es lo suficientemente flexible para atender las diferentes necesidades que el alumnado pueda presentar a lo largo del curso. Los materiales, actividades y propuestas metodológicas que se han planteado son altamente participativas y motivadoras, y están pensadas para trabajarlas de distintas formas y prever diferentes niveles de adquisición de las competencias según las necesidades o peculiaridades del alumnado.

También, si fuese necesario, se podrán realizar una serie de adaptaciones curriculares no significativas, con la finalidad de atender a aquellos/as alumnos/as que presenten algún tipo de problema en el aprendizaje. Es decir, se cambiaría o reconduciría alguna de las metodologías propuestas para la docencia, con el fin de permitir que alcancen los saberes básicos planteados, como por ejemplo diseñar actividades diversas para trabajar un mismo contenido, proponer otro tipo de actividades de refuerzo para conseguir afianzar los contenidos mínimos en aquel alumnado que no lo haya conseguido; o bien plantear actividades de ampliación para quienes hayan conseguido los objetivos mínimos de aprendizaje y requieran una mayor profundización en la materia.

Es de gran ayuda contar con la opinión y asesoramiento de la orientadora del centro ante estos casos.

7. Actividades complementarias

Las actividades complementarias **se planifican y desarrollan a lo largo del curso** con el objetivo de enriquecer la formación del alumnado, fomentando el contacto directo con manifestaciones culturales relacionadas con la materia de Lengua y Literatura y promoviendo la participación activa en experiencias artísticas.

Debido a la naturaleza de estas actividades y a la disponibilidad de autores, obras de teatro y eventos culturales, **su programación se realiza de manera flexible**. Se tiene en cuenta el calendario escolar, así como las propuestas de gremios culturales locales y de otras localidades de la Comunidad, lo que obliga a adaptar su desarrollo a los eventos que surgen a lo largo del año.

Entre las actividades fijas que se trabajan anualmente se incluyen:

Asistencia y participación en Maldito Festival (noviembre), con actividades relacionadas con la literatura contemporánea.
Visita a EA Teatro y encuentro con Paco Redondo , director, para profundizar en el proceso creativo y la puesta en escena de obras teatrales.
Asistencia a una obra de teatro , fomentando la comprensión y análisis de textos dramáticos en un contexto real.

8. Evaluación del alumnado

8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

Por una parte, habrá que evaluar los **conocimientos teóricos** que el alumnado vaya adquiriendo a lo largo de las tres evaluaciones, a través de **pruebas objetivas**:

-**Comentarios de texto** de fragmentos extraídos de las obras literarias significativas pertenecientes a los períodos históricos estudiados en clase.

-**Comentarios de textos no literarios**: coherencia, cohesión, adecuación...

-Al menos dos **pruebas escritas** por evaluación, que constará de cuestiones teóricas y prácticas relativas a los saberes básicos de Lengua y Literatura y análisis sintáctico.

-**Controles** que nos indiquen si el alumnado está adquiriendo las competencias (de sintaxis, de comentario de texto...) Estos serán una especie de simulacro o ensayo para el examen escrito y constituirá una tarea evaluable.

-Asimismo, se realizarán **ejercicios en casa y en clase, trabajos, reseñas a través de vídeos...** propuestos por la profesora.

-Por supuesto, se tendrá en cuenta las **intervenciones del alumnado**, su **interés por aprender**, por **leer** (para fomentar la lectura y la curiosidad por descubrir autores y obras), la **puntualidad** y la **asistencia continuada a clase...** La profesora se encargará de llevar en su cuaderno un registro de todo ello.

Por otra parte, se llevará un **seguimiento exhaustivo de todas las prácticas** que se lleven a cabo a lo largo del curso: trabajos en casa o en clase, ejercicios, comentarios, análisis sintácticos...

Todas estas pruebas, tanto las de tipo más teórico, como las más prácticas, tienen como objetivo medir el grado de consecución de los saberes básicos relacionados con la Lengua Castellana y la Literatura y, de ahí, se extraerá la nota de cada evaluación, así como la nota final del curso.

A continuación, se describen las estrategias e instrumentos de evaluación citados anteriormente:

- Observación diaria de la profesora. Los datos extraídos del trabajo diario y de las distintas pruebas serán anotados en el cuaderno de la profesora, el cual reflejará la evolución de los aprendizajes y será necesario para la constante revisión del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los criterios establecidos para esta observación son los siguientes:

- Actitud del alumnado ante la asignatura.
- Adquisición de competencias.
- Realización de las tareas.
- Hábito de trabajo individual y en grupo.
- Implicación en actividades de refuerzo y profundización.
- Implicación en actividades dentro y fuera del aula.
- Respeto por el trabajo de la profesora y de los compañeros.

- Prueba oral. Los criterios que se tendrán en cuenta son los siguientes:

- Soltura o inhibición en la expresión.
- Conocimientos adquiridos significativamente.
- Adecuación del registro a la situación comunicativa.
- Coherencia en el desarrollo de los temas.
- Cohesión sintáctica en el discurso.
- Claridad articulatoria, fluidez verbal y oportuna entonación.
- Buen uso de la comunicación no verbal.
- Respeto al turno de palabra.

- Prueba escrita (controles y exámenes). Estas pruebas versarán sobre los contenidos de la materia. La evaluación de la prueba escrita se basa en lo siguiente:

- Comprensión y expresión correctas.
- Corrección lingüística y rigor en relación a los contenidos.
- Profundidad en las cuestiones preguntadas.

- Conocimientos adquiridos significativamente.
- Coherencia en el desarrollo de los temas.
- Cohesión sintáctica en el texto escrito.
- Claridad ortográfica y limpieza.
- Adecuación del texto al contexto lingüístico y literario.
- Creatividad y estilo propio.

- Cuaderno del alumno. Incluirá la resolución de actividades, resúmenes, comentarios de texto, esquemas y otras tareas. El cuaderno es un indicador objetivo de la actitud del alumnado hacia la asignatura, puesto que explicita el trabajo realizado por éste. Igualmente, es un elemento indispensable para la autoevaluación del alumnado y su preparación para las distintas pruebas. Podrá revisarse el cuaderno del alumnado para comprobar que incluye las actividades requeridas y los apuntes de clase.

- Trabajo. Se debe familiarizar a los alumnos con las técnicas de búsqueda de información y de investigación, que versan sobre los distintos contenidos de la materia. Se evalúan con los mismos criterios que los de las pruebas escritas.

- Trabajo de lectura. En cada evaluación se realizará un tipo de trabajo, atendiendo así a los distintos intereses creativos del alumnado. La entrega de estos trabajos será obligatoria para poder superar la evaluación y siempre dentro del plazo estipulado. La NO ENTREGA dentro del plazo supondrá una calificación negativa.

Si un alumno no entrega el trabajo de lectura por un motivo justificado debidamente, deberá entregarlo el día de su incorporación al centro.

8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia

Página 29

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º BACH	%	BLOQUE	%
1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	9%	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	50%	BLOQUE A. LENGUAS	9%
		1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	50%		
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación.	9%	2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	50%		
		2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	50%		

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	13%	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	33,33%	BLOQUE B COMUNICACIÓN (Contexto, géneros discursivos, procesos, uso discursivo de los elementos lingüísticos)	48%
		3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	33,33%		
		3.3. Interpretar y evaluar las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...), mejorando estas prácticas y consiguiendo, de manera eficaz, los propósitos marcados.	33,33%		
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación.	9%	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	50%		
		4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	50%		



5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico.	9%	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.	50%		
		5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	50%		
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	8%	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	50%		
		6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	50%		



7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, además de compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	9%	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	50%	BLOQUE C EDUCACIÓN LITERARIA (Lectura autónoma y lectura guiada)	22%
		7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	50%		
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	13%	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	33.33%		
		8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	33.33%		
		8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	33.33%		

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	13%	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	33.33%	BLOQUE D REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (Funcionamiento del sistema lingüístico)	21%
		9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	33.33%		
		9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	33.33%		
10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	8%	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	50%		
		10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	50%		

8.3 Criterios de calificación

Como resultado del proceso de evaluación y de la aplicación de los criterios de evaluación, competencias específicas y descriptores operativos explicados anteriormente en la tabla, se formulará, al final de cada uno de los trimestres, y al finalizar el curso académico, una valoración por cada alumno/a que se expresará en un número entero de 1 a 10.

Calificaremos al alumnado teniendo en cuenta los criterios de evaluación a través de los descriptores operativos, que nos permitirán valorar el grado de adquisición de las competencias y la consecución de los objetivos de Bachillerato.

Los saberes básicos dan lugar a **20 unidades didácticas**. Sobre estas, se realizarán pruebas escritas teórico- prácticas en cada evaluación. Estas pruebas **se calificarán del 1 al 10**, considerándose la calificación superior a 5 aprobado. Además, se realizará un trabajo de lectura obligatorio que tendrá en cuenta los descriptores operativos relacionados con los criterios 7 y 8; una exposición oral trimestral, vinculada a los criterios 2 y 3; y tareas que nos permitan detectar si el proceso de enseñanza-aprendizaje es efectivo. Por último, se tendrá en cuenta el cuaderno o portfolio del alumnado, su trabajo diario (realización de actividades, participación en el aula...) cuyo progreso quedará reflejado en el cuaderno de las profesoras.

Los descriptores operativos, vinculados a las competencias, criterios y saberes de las unidades didácticas y de los trabajos tendrán asociado un peso determinado que el profesor determinará para cada evaluación. Los alumnos serán informados de este proceso.

Como se ha detallado anteriormente, **la calificación de cada evaluación** se calculará a partir de las calificaciones conseguidas en cada uno de los criterios de evaluación relacionados con los saberes básicos trabajados. Para medir su grado de consecución, se utilizarán los procedimientos e instrumentos de evaluación citados en el párrafo anterior.

La consecución de la competencia en **comunicación lingüística** será especialmente valorada en este tipo de pruebas. De esta forma, se aplicarán los criterios de la PAU en materia de ortografía vigentes hasta el día de hoy. Por tanto, las **faltas de ortografía restarán 0,1 en grafías o errores graves de signos de puntuación y 0,05 cada tilde que no se ponga correctamente** (si comete varias veces el error ortográfico en la misma palabra solo se resta una vez).

En lo que respecta a la **expresión escrita**, deberá tenerse en cuenta la claridad de la escritura y la presentación del ejercicio; la corrección morfológica y sintáctica; la precisión y propiedad en el uso del léxico, así como la riqueza de vocabulario; la capacidad de síntesis o de análisis en las preguntas que así lo requieran y cualquier otro aspecto expresivo inducido por la índole del texto o de las cuestiones planteadas. Dependiendo de la mayor o menor adecuación de lo anteriormente expuesto, de las pruebas escritas podrá restarse o sumarse a ellas hasta 0,5 puntos.

Este enfoque se vincula directamente con el **criterio de evaluación 5.2**, que destaca la importancia de aplicar estrategias que permitan mejorar y enriquecer los textos, prestando atención tanto a su contenido como a los aspectos lingüísticos, discursivos y de estilo, incluyendo la corrección ortográfica y gramatical. El cuidado de la norma y de la expresión escrita asegura que el alumnado no solo comunique ideas correctamente, sino que lo haga de manera precisa y elaborada, consolidando así su desarrollo lingüístico y su capacidad de expresión propia de esta etapa educativa.

La nota final de la asignatura vendrá determinada por la media de las calificaciones de cada una de las evaluaciones.

La **falta de asistencia** a la realización de una prueba objetiva o práctica implicará una nota negativa (0) en las unidades didácticas de las que sea objeto la prueba. Solo podrá ser realizada inmediatamente el día de su incorporación, si el alumno/a (menor de edad) aporta justificante médico y comunicado de la familia (ambas cosas). Si se entiende que la falta está suficientemente justificada, el examen tendrá lugar el primer día de la incorporación del alumno.

Copiar en una prueba de evaluación (examen, trabajo...). Cualquier prueba objetiva individual podrá considerarse suspensa –y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10– si existe constancia de que el alumno/a “**ha copiado**” o lo ha intentado, mediante cualquier tipo de procedimiento, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos –suyos o de otros– mediante procedimientos deshonestos. Solo podrá aprobarlo presentándose a la recuperación.

Se considerará abandono de la materia cuando el alumnado acumule de forma injustificada más del 20 % de faltas sobre el total de horas impartidas o mantenga una pasividad continuada en actividades, tareas y trabajos. Esta situación será comunicada trimestralmente al propio alumno, a la familia, al tutor y a jefatura de estudios. En tales casos, el alumnado únicamente tendrá derecho a la realización de una prueba final.

Esta medida se vincula directamente con el criterio de evaluación 10.2, que exige la participación activa en situaciones comunicativas y el uso de estrategias para la resolución dialogada de conflictos y la construcción de consensos. La asistencia regular y la implicación constante en las dinámicas de clase son condiciones imprescindibles para desarrollar estas competencias, dado que solo mediante la práctica continua de la interacción, el debate y la colaboración puede acreditarse el logro de dicho criterio.

8.4 Criterios de recuperación

El alumno que no haya superado las competencias establecidas en cada evaluación, deberá llevar a cabo al inicio de la próxima una prueba teórica y /u otra práctica que la profesora determinará. Solamente se recuperarán aquellos criterios no superados anteriormente.

Si no supera ninguna de las tres evaluaciones o la media de las tres no llega al aprobado, deberá realizar una prueba teórica y otra práctica que la profesora determinará, a finales de mayo o principios de junio. Si no se presentara a esta prueba, la calificación que aparecería en el boletín de notas se obtendría de la media de las tres evaluaciones. Si, por el contrario, se presenta a esta, la nota que aparecerá en Educamos, será la obtenida de la media de estas dos pruebas finales.

Si el alumno no aprueba el curso en la convocatoria ordinaria, deberá llevar a cabo dos pruebas en la convocatoria extraordinaria que tendrá lugar en junio: una teórica y otra práctica, de las que se le darán unas pautas para que trabaje en ellas hasta su evaluación (relacionadas con la teoría explicada durante el año escolar.)

8.5 Plan de recuperación de materia pendiente

Los alumnos de este curso **no llevan materias pendientes** del curso anterior, por lo que no se llevará a cabo ningún plan de refuerzo de contenidos.

8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias

El canal oficial de comunicación con el alumnado y las familias será la plataforma **Educamos CLM**. En cuanto la comunicación de cuestiones relacionadas con la materia: materiales de ampliación, asignación de trabajos y tareas, información complementaria, información sobre pruebas, corrección de actividades... se realizará a través de la plataforma Google Classroom, EducamosCLM o el correo corporativo de la Escuela de Arte.

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

De acuerdo con lo establecido en el **artículo 22 del Decreto 83/2022**, de 12 de julio, la profesora responsable de la materia llevará a cabo un proceso sistemático de evaluación tanto del aprendizaje del alumnado como de su propia práctica docente, con el fin último de lograr una mejora continua en los procesos educativos.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se fundamentará en los siguientes criterios e instrumentos:

- Observación sistemática en el aula
 - Se atenderá a la participación activa del alumnado.
 - Se analizará el grado de comprensión lectora, la expresión oral y escrita.
 - Se valorará la implicación en las actividades, tanto individuales como colectivas.
 - Interacción continua con el alumnado
 - A través de preguntas frecuentes en clase, con el objetivo de comprobar el nivel de asimilación de los contenidos.
- Identificación del grado de motivación y detección temprana de posibles dificultades.
- Análisis de los resultados de evaluación
- Valoración de las pruebas escritas, los trabajos, exposiciones y actividades de escritura creativa.
- Comparación de la evolución del alumnado en las distintas competencias a lo largo del curso.
- Revisión de la dinámica del aula
- Estudio del clima de convivencia y de participación.
- Evaluación de la gestión de tiempos y del uso de recursos materiales y tecnológicos.
- Análisis de la pertinencia de las metodologías aplicadas en función de los objetivos propuestos.
- Autoevaluación de la práctica docente
- Reflexión crítica sobre la propia práctica diaria.
- Identificación de fortalezas y detección de aspectos susceptibles de mejora.
- Toma de decisiones para la adaptación y perfeccionamiento de la programación didáctica.

Asimismo, al final de cada evaluación trimestral se proporcionará al alumnado un cuestionario anónimo (Google forms o papel) con el objetivo de recoger información cualitativa sobre:

- La claridad y adecuación de las explicaciones.
- La utilidad de las actividades propuestas.
- La motivación generada por la materia.
- Las dificultades encontradas.
- Las sugerencias de mejora respecto a los contenidos, la metodología y la práctica docente.

Este procedimiento garantizará que tanto el alumnado como la docente participen activamente en la construcción de un proceso educativo más eficaz, inclusivo y motivador.

Cuestionario de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente

(Responde de forma anónima y sincera. Marca con una X o redacta tu respuesta donde corresponda)

1. ¿Consideras que las explicaciones de la profesora son claras y comprensibles?

- ☐ Siempre
- ☐ A menudo
- ☐ A veces

☐ Nunca

2. ¿Las actividades realizadas en clase te han ayudado a comprender mejor los contenidos?

- ☐ Mucho
☐ Bastante
☐ Poco
☐ Nada

3. ¿Qué tipo de actividades te han resultado más útiles para aprender? (escribe tu respuesta)

4. ¿Sientes que has mejorado tu capacidad de lectura, escritura y expresión oral durante la evaluación?

- ☐ Sí, mucho
☐ Sí, en parte
☐ Poco
☐ Nada

5. ¿Cómo valoras la motivación y el interés que ha despertado la materia en ti?

- ☐ Muy alto
☐ Alto
☐ Medio
☐ Bajo

6. ¿Consideras que el ambiente en clase ha favorecido el aprendizaje y la participación?

- ☐ Siempre
☐ A menudo
☐ A veces
☐ Nunca

7. ¿Piensas que los criterios de evaluación y calificación han sido claros y justos?

- ☐ Sí, totalmente
☐ Sí, en parte
☐ Poco claros
☐ Nada claros

8. ¿El ritmo de las clases te ha parecido...?

- ☐ Adecuado
☐ Demasiado rápido
☐ Demasiado lento

9. ¿Los recursos utilizados en clase (textos, materiales audiovisuales, TIC, etc.) han sido útiles para tu aprendizaje?

- ☐ Sí, mucho
☐ Sí, en parte
☐ Poco
☐ Nada

10. ¿Qué sugerencias de mejora propondrías para las próximas evaluaciones? (escribe tu respuesta)

Albacete, a 17 de octubre de 2025

Fdo.: Rocío Minaya Abril

María Zafrilla

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso_ 1º BACHILLERATO

Materia_ LITERATURA UNIVERSAL.

Profesor/a_ ISABEL GALLARDO SANCHA.

Departamento_ COMUNES.

ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivos de Bachillerato
3. Competencias clave y descriptores operativos
4. Competencias específicas
5. Saberes básicos
6. Metodología
 - 6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
 - 6.2 Modelos de agrupamientos y espacios
 - 6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar
 - 6.4 Medidas de inclusión educativa
7. Actividades complementarias
8. Evaluación del alumnado
 - 8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
 - 8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia
 - 8.3 Criterios de calificación
 - 8.4 Criterios de recuperación
 - 8.5 Plan de recuperación de materia pendiente
 - 8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias
9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio de 2022).*
- | *Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 37/2024, de 7 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

1. Introducción .

La materia Literatura Universal continúa el trazado seguido para la educación literaria en la etapa anterior, al tiempo que complementa la abordada en Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato. Constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de las dos modalidades de lectura literaria planteadas a lo largo de toda la escolarización –la lectura guiada y la lectura autónoma– favoreciendo la confluencia de sus respectivos corpus y sus formas de fruición. De esta manera, adolescentes y jóvenes se alejan paulatinamente de la mera lectura identificativa y argumental de obras próximas a su ámbito de experiencias, para acceder a obras complejas que reclaman habilidades de interpretación más consolidadas y que abren su mirada a otros marcos culturales.

La materia permite la apropiación de un mapa de referencias compartidas –obras y autores del patrimonio universal; movimientos estéticos; géneros y subgéneros; temas, tópicos, arquetipos, símbolos, etc. recurrentes a lo largo de la historia–, al tiempo que invita al cuestionamiento crítico de un canon que ha dejado fuera gran parte de las obras escritas por mujeres o por autoras y autores no occidentales. La ampliación de los imaginarios contribuye sin duda a la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación. La lectura compartida y autónoma de clásicos de la literatura universal, la deliberación argumentada en torno a ellos, el desarrollo de procesos de indagación o las actividades de apropiación y recreación de los clásicos participan de esta manera en el desarrollo del conjunto de las competencias clave.

En coherencia con todo lo anterior, son cinco las competencias específicas que vertebran el currículo de Literatura Universal y que giran en torno a los ejes que a continuación se explicitan. En primer lugar, el desarrollo de habilidades de interpretación de clásicos de la literatura universal que tengan en cuenta las relaciones internas de los elementos constructivos de la obra con el sentido de la misma, así como la vinculación de esta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria. A este respecto, la escritura de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones de los diferentes géneros a la vez que proporciona experiencias creativas de imitación o reinención. En segundo lugar, el desarrollo de estrategias de lectura autónoma que aprovechen los mapas de referencia y las formas de lectura propios de la lectura guiada. En tercer lugar, la lectura comparada de obras de diferentes épocas, contextos, géneros y lenguajes artísticos que permitan constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de historia y reconocer semejanzas y diferencias. En cuarto lugar, la apropiación de un marco de referencias compartidas y de un mapa cultural que permita contextualizar las futuras experiencias literarias y artísticas a las que el alumnado vaya teniendo acceso. Por último, la participación en el debate cultural en torno al canon literario y la necesidad de incorporar otras obras y otras lecturas que den cuenta de la diversidad de miradas sobre el mundo y la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios.

Los criterios de evaluación, de enfoque competencial, atienden a los conocimientos, destrezas y actitudes relativos a la interpretación de textos literarios, la formulación de juicios de valor argumentados sobre las obras, la escritura de textos de intención literaria y la conformación de un mapa cultural que permita la inscripción de las mismas en su contexto sociohistórico, literario y cultural. Todo ello reclama la diversificación de instrumentos y herramientas de evaluación al servicio del diagnóstico y la mejora de las habilidades vinculadas a la recepción, producción e interacción oral y escrita, así como a los procesos de investigación y al desarrollo del pensamiento crítico.

Dado que el encuentro entre textos y lectores constituye el núcleo central de la materia, los saberes se organizan en torno a dos bloques vinculados, respectivamente, a la lectura guiada y a la lectura autónoma de clásicos de la literatura universal. El corpus es por tanto coincidente, si bien se desarrollan estrategias diferenciadas para una modalidad y otra de lectura. En cuanto a la selección de textos, se apuesta por un corpus abierto que cruza el eje temático con el de género, invitando a los docentes a la configuración de itinerarios en torno a una obra que será objeto de lectura guiada y compartida en el aula. Organizada en torno a cuatro hilos temáticos —el yo, los otros, el mundo y la naturaleza, cada uno de los cuales se vincula preferentemente a un género o subgénero literario— la presentación no tiene pretensiones ni de limitar ni de agotar las posibilidades de construcción de itinerarios: no constituyen un catálogo de prescripciones yuxtapuestas objetivo es facilitar al profesorado ejemplos para la construcción de itinerarios de progreso adaptados a la diversidad y a las necesidades del alumnado.

No se pretende en ningún caso, por tanto, que a lo largo del curso se agoten todas las posibilidades que la propuesta entraña, sino de que cada docente seleccione un número determinado de obras y elija un foco que le permita vincularlas a otras obras de otros contextos culturales o moldes

genéricos, para proceder posteriormente a la lectura comparada de unas y otras. Estos han de permitir una aproximación a diferentes momentos, contextos de producción y recepción, conflictos, arquetipos literarios, cauces formales, formas de expresión, etc. y a la lectura comparada de textos clásicos y contemporáneos, nacionales y extranjeros, literarios y no literarios (historiográficos, de crítica literaria o de otros códigos artísticos, incluida la ficción audiovisual y digital contemporánea).

Privilegiar el enfoque temático no debe suponer, en ningún caso, prescindir de la contextualización histórica de las obras y de la reconstrucción de su génesis artística y su huella en el legado posterior, ni relegar a segundo plano los valores formales y específicamente literarios de los textos. De hecho, la propuesta amalgama los grandes temas de la literatura con las distintas formas y géneros en que se han concretado en cada obra y momento histórico. El eje temático ofrece una base que permite atravesar épocas y contextos culturales, establecer relaciones entre el hoy y el ayer y entre literaturas diversas, y conectar con cuestiones que han preocupado a la humanidad a lo largo de los siglos y acerca de las que aún hoy se preguntan adolescentes y jóvenes.

Por todo ello, en cada uno de los bloques temáticos hay epígrafes que permiten trazar itinerarios más concretos, en los que la obra elegida irá acompañada de un conjunto de textos que permitan su inserción en el contexto histórico cultural de producción y la tradición literaria anterior y posterior, así como el acceso a la historia de sus interpretaciones y al horizonte actual de recepción, tanto en el plano de las ideas como de las formas artísticas

Los alumnos inician una nueva etapa en su formación: el Bachillerato. Al no impartirse en la Escuela de Arte Educación Secundaria Obligatoria (ESO) es en primero de bachillerato cuando tenemos el primer contacto con ellos y que, además, proceden de diferentes localidades y centros educativos.

Partimos de las propuestas de mejora recogidas en dicha memoria:

- Revisión y modificación de apuntes.
- Se trabajarán textos significativos para profundizar en la técnica del comentario de texto.
- Importancia de las explicaciones del profesorado, breves y sirviéndose de esquemas, para plantear y desarrollar los contenidos de la asignatura.
- Establecer desde el principio del curso metodologías de trabajo telemático.

El medio de información y comunicación con alumnado y familias será la plataforma

educamosCLM.

2. Objetivos de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

- o. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Competencias clave y descriptores operativos

Competencias clave	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales en los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, y participa en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, selecciona, integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando una actitud crítica y creativa a la par que respetuosa con la propiedad intelectual.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas, analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

Competencia digital (CD)	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de interés y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios que incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente, compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en línea, ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios y la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e interactiva y desarrollar su inteligencia.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios y la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e interactiva y desarrollar su inteligencia.
	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
Competencia ciudadana (CC)	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral, la identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción respetuosa con los demás y con el entorno.
	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético y la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales de la actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad entre mujeres y hombres.
	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodpendencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando la sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a diferentes contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyectos de emprendedora.
	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un plan de mejora para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad de aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	
	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualidades contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la defensa de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que derivan de la práctica artística.

4. Competencias específicas

1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario universal. Dichas habilidades permitirán la verbalización de un juicio de valor fundamentado sobre las lecturas, apoyado en su apreciación estética, y ayudarán a construir un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales, y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Se trata de conseguir una fruición más consciente y elaborada de la lectura. Asimismo, se debe propiciar la creación de textos literarios con conciencia de estilo respetando o reinterpretando las convenciones formales de los diversos géneros.

No se pretende, sin embargo, acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula, y que irán acompañadas de un conjunto de textos que permitirán tanto su contextualización histórica y cultural, como su inscripción en la tradición literaria, el acceso a la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y contemporáneas. Cada itinerario combinará por tanto obras de diferentes géneros literarios, periodos históricos y contextos culturales en función del eje elegido como hilo conductor, y de las que se seleccionarán fragmentos significativos. Se trata, en fin, de acompañar la lectura en el aula de algunas obras relevantes del patrimonio literario universal, seleccionadas por su relevancia para mostrar elementos de la construcción y funcionamiento de la literatura y de las relaciones que establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como por su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2

2. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario universal. Dichas habilidades permitirán la verbalización de un juicio de valor fundamentado sobre las lecturas, apoyado en su apreciación estética, y ayudarán a construir un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales, y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Se trata de conseguir una fruición más consciente y elaborada de la lectura. Asimismo, se debe propiciar la creación de textos literarios con conciencia de estilo respetando o reinterpretando las convenciones formales de los diversos géneros.

No se pretende, sin embargo, acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula, y que irán acompañadas de un conjunto de textos que permitirán tanto su contextualización histórica y cultural, como su inscripción en la tradición literaria, el acceso a la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y contemporáneas. Cada itinerario combinará por tanto obras de diferentes géneros literarios, periodos históricos y contextos culturales en función del eje elegido como hilo conductor, y de las que se seleccionarán fragmentos significativos. Se trata, en fin, de acompañar la lectura en el aula de algunas obras relevantes del patrimonio literario universal, seleccionadas por su relevancia para mostrar elementos de la construcción y funcionamiento de la literatura y de las relaciones que establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como por su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2

3. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.

La construcción de imaginarios, antaño confiada a la literatura, descansa hoy en día sobre los productos de la ficción audiovisual. Con ello se refuerzan los vínculos generacionales, a menudo efímeros, mientras que se debilitan los vínculos intergeneracionales, en ausencia de relatos compartidos. Por otra parte, la fragmentación y el vértigo propios de las formas de vida actual dificultan la mirada a las ondas largas de la historia, el arte y la cultura, imprescindibles para trazar las relaciones que establecen unas obras y otras tanto en el plano sincrónico como en el diacrónico. A la escuela corresponde por tanto una doble labor: de un lado, la transmisión de un patrimonio cultural que consideramos valioso, ese conjunto de libros sobre los que, en determinado momento, descansa toda la cultura; de otro, la provisión de unos mapas de referencia, simples y rigurosos, ágiles y precisos, en los que quepa inscribir las diferentes experiencias culturales a las que cada persona vaya teniendo acceso, más allá incluso de los años de escolarización.

Por ello, y aunque el eje de selección y organización de los textos no sea el cronológico, la enseñanza de la literatura no puede prescindir de la visión de conjunto de la historia literaria, ni ignorar la especificidad formal del texto literario, vinculada a las convenciones artísticas de su tiempo y la evolución de los géneros literarios. Sin embargo, esta visión de conjunto no debe interpretarse como un punto de partida del que se desprenden, como meros testimonios o ejemplos, los textos literarios, sino como un punto de llegada. Será la lectura de los textos –cuya interpretación requerirá de elementos contextuales variados (históricos, artísticos, culturales)– la que favorecerá la construcción paulatina y compartida de un friso que permita observar, en un gran plano general, los grandes movimientos estéticos y los elementos de continuidad y ruptura entre ellos, así como el lugar que en el mismo ocupan las obras más relevantes del patrimonio literario universal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CD2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2.

4. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.

La sensibilidad contemporánea y los estudios literarios recientes coinciden al señalar clamorosas ausencias en la construcción del canon de una literatura pretendidamente universal. Ausentes las mujeres, ausentes también las voces no occidentales, se hace inexcusable una reconstrucción del canon que incorpore unas y otras al tiempo que indaga en las causas de su exclusión. Si la literatura es un agente determinante en la construcción de los imaginarios –la construcción social de los géneros, la configuración de un «nosotros» frente a «los otros», o el trazado de modelos sentimentales y amorosos–, la educación literaria debe incorporar habilidades de lectura, interpretación y reapropiación de los textos que desarrollen una mirada distanciada y que favorezcan la reflexión crítica acerca de la construcción discursiva del mundo. Ello permitirá reconocer y descartar actitudes inconscientemente sexistas, etnocéntricas o racistas.

A tal fin, la selección de las obras objeto de lectura compartida y acompañada, así como los fragmentos a ellas asociados, deben incorporar muestras representativas de un patrimonio auténticamente universal, con presencia de mujeres escritoras y obras no occidentales. El hilo conductor de alguno de estos itinerarios podría poner el foco precisamente en estos aspectos. La presentación de un corpus de textos organizados sobre el doble eje temático y de género pretende favorecer estas apuestas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

5. Saberes básicos

. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias:

1. Temas y formas de la literatura universal.

1.1 Decir el yo.

- Poesía lírica.
- Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.
- Narrativa existencial: personajes en crisis.

1.2 Dialogar con los otros.

- Frente a la ley o el destino: la tragedia.
- Frente a las convenciones sociales: el drama.
- Humor crítico, humor complaciente: la comedia.

1.3 Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.

- Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción
 - Mundos observados: cuento y novela. *Bildungsroman* o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.
 - Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror.
 - El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.

1.4 El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.

- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.

- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

B. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias:

- Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.

- Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital.

- Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.

- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.

- Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

- Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

6. Metodología

6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

No se propone libro de texto para esta asignatura. Se utilizarán los materiales y recursos que se detallan a continuación:

- Apuntes elaborados por el profesor que incluyen tanto contenidos como actividades y textos.
- Medios audiovisuales e informáticos.
- Libros y materiales curriculares diversos.

Como entorno virtual de aprendizaje se ha seleccionado **Google classroom** por la versatilidad metodológica que ofrece: facilita el trabajo en grupo, contribuye a la motivación en el aprendizaje y facilita el autoaprendizaje y la simulación de experiencias.

6.2 Modelos de agrupamientos y espacios

La organización de tiempos, agrupamientos y espacios serán los establecidos en los horarios de profesorado y alumnado. Disponemos de cuatro horas semanales. La materia consta de una parte teórica y una parte práctica.

6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar

No se propone libro de texto para esta asignatura. Se utilizarán los materiales y recursos que se detallan a continuación:

- Apuntes elaborados por el profesor que incluyen tanto contenidos como actividades y textos.
- Medios audiovisuales e informáticos.
- Libros y materiales curriculares diversos.

Como entorno virtual de aprendizaje se ha seleccionado **Google classroom** por la versatilidad metodológica que ofrece: facilita el trabajo en grupo, contribuye a la motivación en el aprendizaje y facilita el autoaprendizaje y la simulación de experiencias.

6.4 Medidas de inclusión educativa

7. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
ASSTENCIA OBRAS TEATRALES.	Por determinar	1º bachillerat o.	
PARTICIPACIÓN EN CONCURSO LITERARIO, RELATOS TERROR.	Octubre 2025.		
PARTICIPACIÓN CONCURSO LITERARIO.	Abril 2026.	1º bach.	

COLABORACIÓN CON LA MATERIA DE ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA	Todo el curso 2026.	1º bach.	
VISITAS A EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PARA LA MATERIA	Todo el curso 2026	1ºbach.	

8. Evaluación del alumnado

8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

Observación directa en el aula del progreso realizado por el alumnado del **proyecto asignado**.

También se considerará la **participación** en clase cuando se realicen debates.

8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia

Observación directa en el aula del progreso realizado por el alumnado del proyecto asignado . También se considerará la participación en clase cuando se realicen debates.	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
COMPETENCIAS CLAVE										
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1									
	CCL2									
	CCL3									
	CCL5									
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1									
Competencia digital (CD)	CD1									

	CD3									
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.2									
	CPSAA3.1									
	CPSAA4									
Competencia ciudadana (CC)	CC1									
	CC2									
	CC3									
	CC4									
Competencia emprendedora (CE)	CE1									
	CE3									
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1									
	CCEC2									
	CCEC3.1									
	CCEC3.2									
Competencia emprendedora (CE)	CE1									
	CE3									
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1									
	CCEC2									
	CCEC3.1									
	CCEC3.2									

8.3 Criterios de calificación

Las competencias clave se vinculan a través de descriptores operativos, tal y como se recoge en la tabla anterior, con las competencias específicas y los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación a través de los descriptores operativos de la materia de Literatura Universal son el referente para la calificación del aprendizaje del alumnado, permitiendo valorar el grado de

adquisición de las competencias (clave y específicas) y la consecución de los objetivos de bachillerato.

Los saberes básicos, divididos en tres grandes bloques temáticos .. Se realizará una prueba oral, con carácter grupal y de proyecto (los alumnos deberán seguir un índice proporcionado por el profesor y cada grupo hará un especial énfasis en un tema asignado). La escala de puntuación de cada tema será de 0 a 10 puntos.

8.4 Criterios de recuperación

Convocatoria final ordinaria:

El alumnado tendrá que recuperar los contenidos en los que haya obtenido una calificación inferior a 5 puntos mediante trabajos individualizados que recojan los saberes mínimos. La nota no superará los 6 puntos.

Convocatoria final extraordinaria

El alumnado que en la convocatoria final ordinaria **no supere** la asignatura deberá realizar **actividades de repaso y refuerzo** según el **Programa individualizado** que se elaborará al efecto. Habrá un seguimiento del mismo por parte del profesor para resolver dudas y aclarar conceptos relativos a los saberes básicos, cerciorándose del grado de adquisición de las competencias de la materia. A este respecto contamos con los materiales curriculares y recursos didácticos indicados más arriba. La recuperación de la materia se realizará mediante la realización de una prueba escrita extraordinaria.

El alumnado que hubiera perdido el derecho a la evaluación continua realizará igualmente esta prueba escrita extraordinaria.

8.5 Plan de recuperación de materia pendiente

Profesor responsable: Isabel Gallardo Sancha.

Contenidos:

- 1. Temas y formas de la literatura universal.**
- 2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para lectura compartida.**

Metodología

- Estudiar los contenidos de la materia indicados ,anotando las dudas o preguntas sobre aquellos aspectos que entrañen especial dificultad de comprensión. Las dudas que surjan se podrán consultar en cualquier momento al profesor responsable.
- **Realización de los planes de trabajo propuestos según calendario establecido.**
- El medio de información y comunicación con alumnado y familias será la plataforma **educamosCLM**.

Proceso de evaluación:

Los criterios de evaluación de la materia indicados en la programación didáctica del curso correspondiente serán el referente de la evaluación del aprendizaje del alumnado para valorar la adquisición de las competencias y la consecución de los objetivos de bachillerato.

Los planes de trabajo se enviarán en archivo digital a través del entorno virtual de aprendizaje *Google classroom* (en formato Word) para su corrección.

Si no se entregan los planes de trabajo en las fechas indicadas se hará una **prueba escrita final de recuperación** de todos los temas en el mes de abril de 2026 (fecha y horario por determinar).

8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias

Se realizará a través de la plataforma Educamos

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Para la evaluación del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente se tendrán en cuenta los siguientes indicadores de logro:

- a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en la materia.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- c) Distribución de espacios y tiempos.
- d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- e) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.

f) Procedimientos e instrumentos de evaluación empleados

Albacete, a 17 de octubre de 2025

FDO. Isabel Gallardo Sancha.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso_1 Bachillerato

Materia_ Psicología

Profesor/a_ Alberto Cuevas Cuerda

Departamento_ Comunes

ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Objetivos de Bachillerato**
- 3. Competencias clave y descriptores operativos**
- 4. Competencias específicas**
- 5. Saberes básicos**
- 6. Metodología**
 - 6.1** Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
 - 6.2** Modelos de agrupamientos y espacios
 - 6.3** Materiales y recursos didácticos para utilizar
 - 6.4** Medidas de inclusión educativa
- 7. Actividades complementarias**
- 8. Evaluación del alumnado**
 - 8.1** Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
 - 8.2** Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia
 - 8.3** Criterios de calificación
 - 8.4** Criterios de recuperación
 - 8.5** Plan de recuperación de materia pendiente
 - 8.6** Medios de información y comunicación con el alumnado y familias
- 9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio de 2022).*
- | *Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 37/2024, de 7 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

INDICACIONES DE MAQUETACIÓN_

General_ Calibri 11pt, interlineado 1,15

Tablas: Calibri 10pt, interlineado 1,15

Utilizar diferentes fuentes para marcar jerarquías (Calibri regular, bold o italic)

Respetar márgenes y plantilla

1. Introducción

Describir, explicar, predecir y modificar nuestra conducta, comprendiendo las leyes que fundamentan nuestros procesos cognitivos y emocionales, son los objetivos de esta disciplina, que proporcionará al estudiante las herramientas necesarias para comprender tanto el propio psiquismo como el de los demás. Su impartición en una etapa en la que, precisamente, la maduración psicológica está consolidando sus estructuras fundamentales, la Psicología ha de servir al alumnado para descubrir los elementos de su personalidad que les ayuden a desenvolverse en el ámbito personal, emocional, académico y profesional.

La psicología es una ciencia empírica que contiene elementos de las ciencias naturales y sociales; planteada como materia de opción en el primer curso, sirve de puente entre todas las modalidades de la etapa educativa de Bachillerato. Partiendo de una comprensión de los fundamentos biológicos de nuestro psiquismo, exige, al mismo tiempo, una hermenéutica que rebasa las estructuras biológicas, para insertarse en el ámbito de los valores y principios que la filosofía le proporciona.

La finalidad educativa de la materia de Psicología está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir, en la educación, herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, generando nuevas ideas, teorías, productos y conocimientos.

El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos de la etapa educativa de Bachillerato, que concretan el desarrollo competencial esperado al término de la enseñanza no obligatoria. Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizado en torno a la adquisición de las seis competencias específicas definidas para ella. Esta adquisición, junto con el aprendizaje de los saberes básicos, contribuye al desarrollo de las competencias clave, que constituyen el eje vertebrador del currículo.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico, con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos de esta materia, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en tres bloques:

El primero «La psicología como ciencia», es una aproximación a la psicología, contextualizándola en su devenir histórico, dentro del ámbito de la filosofía, hasta convertirse en una ciencia autónoma, a finales del siglo XIX. Trata, asimismo, de su metodología, de sus principales escuelas, así como de sus aplicaciones. Por otro lado, contiene el estudio de las estructuras biológicas que subyacen a los fenómenos psíquicos, como son la estructura y funcionamiento de los sistemas neurológico y endocrino, fundamentalmente.

El segundo bloque «Los procesos cognitivos», estudia los procesos cognitivos básicos: sensación, percepción, atención y memoria, además de los procesos cognitivos superiores, que son: aprendizaje, inteligencia y pensamiento. En cuanto a los procesos cognitivos básicos, como animales sensibles que somos, el proceso de la percepción es fundamental para conocer el mundo. Gracias a nuestra capacidad sensitiva, sentidos exteriores e interiores, recogemos información para que nuestro cerebro la registre y realice todas aquellas funciones que conduzcan a darle sentido. Los mecanismos propios de la sensibilidad humana pueden sufrir la influencia de múltiples factores del medio y del propio organismo personal, por lo que nuestros sentidos no siempre captan objetivamente lo que sucede alrededor del sujeto sensible, produciéndose distorsiones o alucinaciones que deforman la realidad percibida. El

alumnado puede comprobar cómo sus ojos no ven lo que hay delante, cómo ven otras cosas diferentes o sencillamente lo ven mal. Con el resto de los sentidos puede ocurrirle lo mismo. Saber que nuestra percepción no es objetiva ni neutral ayuda a entender el mundo de los otros, además del propio, incluso en su relación con las restantes personas. Así se descubre la importancia de otros elementos intelectuales en nuestra visión de la realidad y modos de concebir el mundo, ya que no basta con la mera percepción, sino que se necesita el resto de procesos cognitivos y experiencias previas, para poder entender y asimilar lo percibido. En cuanto al pensamiento, este es esencial en la vida humana, pues nos capacita para procesar la información, así como para comprender y comunicar conocimientos, permitiéndonos liberarnos de la ignorancia y de los prejuicios. Mediante este, elaboramos conceptos, hacemos inferencias y formulamos juicios, que nos permiten tomar decisiones y solucionar problemas. Junto al pensamiento, la comunicación es otra de las actividades constitutivas y fundamentales del ser humano en tanto ser social, ya que la identidad social de toda persona se construye mediante ella. A diferencia de otras especies animales, que también poseen sistemas de comunicación, los seres humanos tenemos la capacidad lingüística que constituye la base de nuestra racionalidad, haciendo así posible el pensamiento abstracto, dándonos la posibilidad de registrar el pasado y planificar el futuro.

En el último bloque «Psicología de la personalidad y psicología social», se abordan la motivación, la afectividad y la sexualidad. La motivación inicia, mantiene y dirige la acción, para lograr unos determinados objetivos. Su importancia reside en que es el principio básico que explica la conducta de los seres humanos. Dentro de ella juegan un papel relevante las emociones, que provocan sentimientos y se definen como impulsos involuntarios, cuyo origen es una respuesta a los estímulos ambientales. Dichas emociones nos ayudan a adaptarnos a nuestro entorno, a interactuar y a mantener relaciones afectivas en las que también intervienen los sentimientos. Por otro lado, el estudio de la personalidad es un tema fundamental porque nos permite saber cómo somos. La psicología considera que la personalidad es el conjunto de los pensamientos, emociones y conductas que conforman cada individuo, convirtiéndolo en único; mediante su estudio, se perseguirá que el alumnado aprecie el valor que tiene la diversidad de las distintas personalidades. Junto a ello, se realiza el análisis de otra dimensión fundamental del ser humano: la sexualidad, cuyo tratamiento, a lo largo de la historia, ha estado cargado de mitos y tabúes, siendo abordado, en múltiples ocasiones, desde una perspectiva frívola e inadecuada, cuyas consecuencias han sido perjudiciales para la salud física y psíquica de la humanidad. Actualmente, gracias a los avances en materia científica y tecnológica, junto con otros factores, como los producidos por reivindicaciones de distinto tipo, entre las que encontramos, por ejemplo, las ejercidas por los colectivos feministas, se está logrando que la sexualidad se aborde desde una perspectiva no discriminatoria, rigurosa y atenta a su contribución dentro de la educación para la salud. La educación sexual debe fomentar una forma responsable de concebir la sexualidad, asociada a la comunicación, a la afectividad, al placer y al respeto por las diferentes formas de vivirla. Junto a esto, se incluyen algunas nociones sobre psicopatologías, cuyo estudio permite la reflexión sobre la importancia de la salud mental y el tratamiento que nuestra sociedad le otorga. Finalmente, se estudia la psicología social y de las organizaciones, situándonos en la dimensión de las relaciones entre el individuo y su entorno asociativo y laboral.

Así estructurados, estos tres bloques ofrecen al alumnado del primer curso de Bachillerato una materia atractiva y útil para iniciarse en un conocimiento más profundo no solo de sí mismo y de su proceso de madurez, sino también del mundo que le rodea.

2. Objetivos de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Competencias clave y descriptores operativos

Competencias clave	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística. (CCL) La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear

propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.	conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM) La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.	
Competencia digital. (CD) La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones,

intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.	presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA) La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.	CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida. CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
Competencia ciudadana. (CC) La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica,	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de

la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.	integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres. CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodpendencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia emprendedora. (CE) La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC) La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con

diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

4. Competencias específicas

1. Conocer y valorar la importancia de la psicología como ciencia, analizando sus principales corrientes a lo largo de su historia, a través de sus teorías y autores, para tomar conciencia de la evolución psicológica del ser humano. La psicología era considerada una rama más de la filosofía hasta que, a finales del siglo XIX, se independizó de ella, constituyéndose como ciencia, con el propósito de dar respuesta a todas aquellas cuestiones que estuvieran relacionadas con el comportamiento y los procesos mentales del ser humano. Uno de los objetivos principales que se pretende alcanzar con esta materia de Psicología es el conocimiento, por parte del alumnado, de los grandes hitos de la historia de esta joven disciplina, valorando las principales corrientes y metodologías psicológicas que lograron otorgarle un carácter científico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA1.

2. Conocer y describir los condicionamientos biológicos de nuestro psiquismo, identificando y distinguiendo los elementos que lo componen, para descubrir los fundamentos biológicos del comportamiento humano. Sin duda, la estructura y funcionamiento del sistema nervioso del ser humano es producto de la evolución. Este sistema, junto con el endocrino, regula todas las actividades internas del organismo, garantizándole su adaptabilidad al entorno y su capacidad de reacción frente al mismo. El estudio de ambos sistemas –así como la relación que mantienen entre ellos– se hace necesario para que el alumnado logre un conocimiento de los fundamentos biológicos que cimientan la conducta. Para llevar a cabo una comprensión adecuada de los mismos, se atenderá a la importancia que guardan las diferentes partes que componen el sistema nervioso central y periférico, así como también del sistema endocrino, junto a los diferentes métodos de exploración cerebral que nos permiten visualizar la estructura y funcionamiento del cerebro. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA4.

3. Comprender y reconocer la importancia de la salud mental, analizando los diversos tipos de trastornos mentales y sus distintas terapias, con especial atención a los más presentes en la actualidad, para tomar conciencia de su importancia y poder así afrontarlos con crecientes posibilidades de solución. Uno de los componentes esenciales de la salud humana es el mental, que se ve afectada por múltiples factores genéticos y ambientales. De hecho, en nuestra sociedad actual, aparece como uno de los aspectos personales y sociales que más preocupan, tanto a la ciudadanía como a las autoridades sanitarias, lo que conlleva que se esté convirtiendo, incluso, en objeto de debate político. Desde esta materia de Psicología se aborda el estudio de las patologías más frecuentes y sus distintos tratamientos, tanto los aplicados anteriormente como los actuales, analizando la necesidad de que no solo se incorporen terapias adecuadas a cada individuo, sino que, además, se eliminen sesgos y actitudes cargadas de prejuicios, estereotipos, costumbres, creencias y cualquier otro elemento ideológico que suponga discriminación o exclusión de la persona que la padece. Este

análisis crítico de la evolución en los tratamientos de las sicopatologías sirve como punto de partida para la realización del estudio, también desde un punto de vista crítico, de la situación actual, que parte del conocimiento de los distintos trastornos y sus distintas manifestaciones en los individuos, quienes, mediante la aplicación de terapias válidas, también desde el punto de vista ético, deben ser tratados con dignidad y respeto, no solo durante el diagnóstico y tratamiento de sus patologías, sino también una vez se haya conseguido su control y superación.. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM2, STEM3, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CC3.

4. Adquirir conocimiento de uno mismo y de las propias potencialidades, mediante el estudio y la comprensión de los procesos psíquicos, para emprender con éxito las tareas personales y sociales. Para lograr un satisfactorio autoconocimiento, es necesario el estudio de los procesos cognitivos básicos, tales como la sensación, la percepción, la atención, la memoria, por un lado, junto con el de los procesos cognitivos superiores, como son el aprendizaje, la inteligencia y el pensamiento, por otro. A través de nuestra capacidad sensitiva, recibimos información, tanto del exterior como de nuestro propio interior, que el cerebro codifica e interpreta, para dar sentido a nuestra persona y al mundo que nos rodea. La percepción no basta para conformar nuestra experiencia, por lo que es necesario remitirnos a los procesos cognitivos superiores que nos ayudan a entender lo que somos, individual y socialmente. Desde la perspectiva social, la comunicación tiene aquí un papel primordial, pues nuestra identidad se configura a partir de la interacción con los demás. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC3.1.

5. Conocer, respetar y valorar otros modos de pensar, sentir y actuar, comparando los distintos tipos de personalidad, en sus diversos contextos, para tomar conciencia de la diversidad y fomentar un comportamiento tolerante ante la misma. El estudio de la personalidad permite saber cómo somos y cómo son los demás. Tras la superación del prejuicio de entender la personalidad como la capacidad de imponer nuestras propias ideas y creencias, la psicología considera que esta es el conjunto de los pensamientos, emociones y conductas que conforman cada individuo. Aplicando esto, se perseguirá que el alumnado sea consciente de la inexistencia de un único modelo de personalidad que sea el óptimo, ya que son posibles múltiples, que se modifican y evolucionan mediante el conocimiento y las experiencias. Dentro del estudio de la personalidad, la sexualidad tiene un papel tan protagonista como cualquier otra dimensión humana. En su tratamiento, atenderemos a una perspectiva no discriminatoria, tolerante y respetuosa con las múltiples formas que existen de entenderla y practicarla, persiguiendo no caer en los sesgos de distinto tipo: religiosos, ideológicos o de clase, que han existido e, incluso aún persisten, en distintas culturas. Se reflexionará sobre la salud mental y su relevancia en nuestra vida cotidiana, fomentando una actitud de comprensión, empatía y tolerancia ante la misma. Por último, se abordará la relación individuo-sociedad, tanto en el entorno asociativo como en el laboral. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD4, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2.

6. Comprender el comportamiento humano en el contexto social, siendo conscientes de la diversidad de maneras en que se ha desarrollado y manifestado a lo largo de la historia, para así mostrar que el ser humano es eminentemente un ser social, permeable a las influencias de su medio. Como seres sociales, los humanos recibimos la influencia de las personas que nos rodean en nuestras ideas, creencias y conductas. Tomar conciencia de esa inevitable influencia, que recibimos y aportamos, es el primer paso para estudiar qué variables intervienen en el proceso de conformarnos como seres sociales, cuánto influimos en los demás,

bajo qué circunstancias se favorece el éxito de las influencias y qué explica que aceptemos unas y rechacemos otras. Hoy en día, el uso creciente de las tecnologías provoca una exposición permanente en las redes sociales, lo que, por un lado, facilita las relaciones interpersonales y, por otro, provoca múltiples influencias. Buena parte de nuestros alumnos y alumnas están familiarizados con influencers, aunque no suelen admitir que sus vidas se vean afectadas por ellos. Hacerles ver que su modo de hablar, de vestir y hasta su consumo están relacionados con estas personas o con otras entidades, es el primer paso para entender cómo, a lo largo de la historia, han existido no solo hechos históricos como las guerras o dictaduras, que nos han influido, sino que también, desde distintas entidades, como, por ejemplo, desde las organizaciones políticas, se ejerce dicha influencia. La cultura, como manifestación específicamente humana, se construye a través de relaciones sociales, entre las que podemos destacar las laborales, que conllevan necesariamente influencias. Distinguir aquellas que mejoran la vida, incluyendo la salud laboral, de las que la empeoran, forma parte de la adquisición de esta competencia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC1, CC3, CE1, CCEC3.1, CCEC3.2.

Se establecen los siguientes criterios de evaluación de las competencias específicas:

Competencia específica 1.

1.1 Identificar la dimensión teórica y práctica de la psicología: sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándola, como ciencia multidisciplinar, con otras cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la filosofía, la biología, la antropología y la economía, entre otras.

1.2 Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas y realizando un análisis crítico de textos breves, significativos, de contenido psicológico.

Competencia específica 2.

2.1 Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central y periférico, distinguiendo la localización de sus distintos elementos y las funciones que determinan la conducta de los individuos.

2.2 Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, valorando la importancia de la relación entre ambos.

Competencia específica 3.

3.1 Comprender, reconocer y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, además de las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.

3.2 Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico, relacionándolos con la explicación de la conducta y con la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.

Competencia específica 4.

4.1 Describir y comprender los procesos cognitivos básicos y superiores, explicando y apreciando la relevancia que tienen en el conocimiento del individuo y de la realidad.

Competencia específica 5.

5.1 Comprender y valorar la importancia de los distintos tipos de personalidad, eliminando prejuicios y estereotipos, de forma crítica, con el fin de fomentar el respeto y la tolerancia ante la diversidad.

5.2 Conocer la importancia que, en el desarrollo del individuo, tienen las relaciones afectivas y sexuales, concienciando de la igualdad entre géneros y la necesidad de que las relaciones sexuales estén basadas en el respeto, la libertad, la diversidad y el consentimiento mutuo.

5.3 Entender y describir las relaciones establecidas en el trabajo, en la salud laboral y en distintos tipos de organizaciones, valorando su importancia en el desarrollo de la personalidad.

Competencia específica 6.

6.1 Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, valorando su influencia tanto en la conducta individual como en la social.

6.2 Analizar críticamente la influencia en nuestras vidas de distintos factores, incluidos los procedentes de las redes sociales, apreciando sus consecuencias tanto en las ideas como en los comportamientos

5. Saberes básicos

A. La psicología como ciencia.

- La psicología como ciencia: objeto de estudio y metodología. Psicología básica (teórica) y psicología aplicada.
- Principales corrientes psicológicas: conductismo, cognitivismo, psicoanálisis, psicología humanista y Gestalt.
- Fundamentos biológicos de la conducta. El sistema nervioso y su estructura. El sistema endocrino y sus relaciones con el sistema nervioso.
- Técnicas y métodos de investigación del cerebro.
- Condicionamientos biológicos y genéticos de la conducta. Trastornos psíquicos con causas genéticas.

B. Los procesos cognitivos.

- Sensación, percepción y atención. Teorías sobre la percepción: asociacionismo, Gestalt, cognitivismo y neuropsicología. Fenómenos y trastornos perceptivos.
- La consciencia y el inconsciente. Estados de alteración de la consciencia y las drogas.
- El aprendizaje y teorías: condicionamiento clásico, condicionamiento instrumental u operante, cognitivismo, Gestalt y aprendizaje social.
- La memoria: estructura, funcionamiento y tipos. El olvido y los trastornos de la memoria.
- Inteligencia y creatividad. Teorías sobre la inteligencia. La inteligencia emocional. La inteligencia artificial.

C. Psicología de la personalidad y psicología social.

- Pensamiento, comunicación y lenguaje.
- Motivación y emoción. Los afectos y su clasificación.
- Personalidad: temperamento y carácter. Teorías sobre la personalidad.
- La sexualidad humana: naturaleza y cultura.
- Trastornos, psicopatologías y terapias.
- El proceso de sociabilización. La psicología de masas y teorías.
- Psicología del trabajo y de las organizaciones. Riesgos de la salud laboral.

Estos saberes básicos y temáticas de contenidos se estructurarán a través de 12 unidades evaluables por separado, a disposición del alumnado en el aula virtual, y según la siguiente temporalización:

PRIMER TRIMESTRE

1.- INTRODUCCIÓN

2.- PRINCIPALES CORRIENTES DE LA PSICOLOGÍA

3.- BASES BIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA: EVOLUCIÓN

4.- BASES BIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA: FISIOLÓGÍA

SEGUNDO TRIMESTRE

5.- PERCEPCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

6.- CONDICIONAMIENTO Y APRENDIZAJE

7.- LA INTELIGENCIA

8.- PENSAMIENTO Y LENGUAJE

TERCER TRIMESTRE

9.- EL INCONSCIENTE Y PSICOANÁLISIS

10.- LA PERSONALIDAD

11.- LA AFECTIVIDAD

12.- PSICOLOGÍA CLÍNICA

NOTA: Los trimestres no coinciden exactamente con las evaluaciones, por lo que será posible temporalizar 3 unidades por cada evaluación, y el resto en el periodo de asistencia obligatoria de la ordinaria a la extraordinaria

6. Metodología

6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

Como entorno virtual de aprendizaje se ha seleccionado *Google classroom* por la versatilidad metodológica que ofrece: facilita el trabajo en grupo, contribuye a la motivación en el aprendizaje y facilita el autoaprendizaje y la simulación de experiencias. También se podrá usar el Moodle ofrecido por el entorno virtual de Educamos CLM

La metodología utilizada debe permitir al alumno desarrollar las competencias clave y específicas del currículo. Las explicaciones de los contenidos de la materia (saberes básicos estructurados por unidades evaluables individualmente) por parte del profesor pretenden facilitar la lectura comprensiva y análisis de los apuntes de clase, a disposición en el aula virtual. Es necesario trabajar tanto la expresión escrita como la expresión oral. La exposición y explicación de los contenidos por parte del profesor, será complementada con otras actividades en clase: debates, realización de tareas individuales o en grupo, comentarios de artículos periodísticos, contenidos multidisciplinares - biología, filosofía, economía,, genética-, etc. Además, se propondrá la elaboración de productos finales, que si la ratio lo permite serán expuestos oralmente, y que aúnen metodologías activas y saberes básicos; la exposición individual de dicho trabajo será el resultado de la situación de aprendizaje planteada. También se pedirá al alumno la elaboración de tareas escritas para cada tema, el que construya su propio aprendizaje a partir de grandes tópicos de la psicología y que también serán enfocadas como situaciones de aprendizaje. Tanto para la preparación de las exposiciones orales trimestrales, como para las tareas escritas de cada tema, la recopilación e interpretación de la información será un proceso que, tutelado por el docente, es clave para trabajar con las tecnologías de la información

y de la comunicación y la construcción autónoma y crítica del aprendizaje. Será relevante la elaboración de exposiciones individuales trimestrales por parte del alumnado de acuerdo a sus intereses, de acuerdo con una selección de temas ofrecidos y la temporalización pactada con ellos a principios de cursos. Dichos trabajos de investigación serán expuestos oralmente por parte del alumnado cuando la temporalización lo permita. En cada tema el alumno ha de realizar al menos las cuatro tareas escritas, que aparecen como actividades al final del mismo, además de las que se puedan haber propuesto en clase. En estas cuatro tareas se controlará la realización del trabajo de búsqueda teórica, pero se valorará especialmente todo lo que apunte a una elaboración personal y al margen de las herramientas de la inteligencia artificial: opinión y reflexión que recoja ejemplos personales, anécdotas reales, conexión con conocimientos previos, etc.

6.2 Modelos de agrupamientos y espacios

La organización de tiempos y agrupamientos serán los establecidos en los horarios de profesorado y alumnado. En cuanto a los espacios, serán establecidos por el profesor de acuerdo a consideraciones pedagógicas cuando el caso lo requiera, tanto por indicación de Orientación -de acuerdo a PTI, como por criterio del docente: por ejemplo, alumnos con problemas de aprendizaje y atención en primera fila y/o apartados de distracciones-

6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar

No se propone libro de texto para esta asignatura. Se utilizarán los materiales y recursos que se detallan a continuación:

- Apuntes elaborados por el profesor que incluyen tanto contenidos como actividades y textos. A disposición de los alumnos en el aula virtual.
- Medios audiovisuales e informáticos. Especialmente relevante será Crash Course Psychology, por su adecuación a los contenidos tratados en esta programación, expuestos de un modo didáctico y entretenido. Además de este recurso, en cada tema se recogen enlaces a vídeos cortos especialmente relevantes y explicativos de la materia tratada
- Libros y materiales curriculares diversos. A petición del alumnado, quedarán recogidos en el aula virtual

Como entorno virtual de aprendizaje en el centro se usa históricamente *Google classroom* por la versatilidad metodológica que ofrece: facilita el trabajo en grupo, contribuye a la motivación en el aprendizaje y facilita el autoaprendizaje y la simulación de experiencias. No obstante, también se podrá utilizar el entorno virtual de Educamos CLM, por su carácter de herramienta corporativa, correo con los padres, comunicaciones oficiales, etc..

6.4 Medidas de inclusión educativa

El *Decreto 85/2018, de 20 de noviembre* (DOCM de 23 de noviembre de 2018) regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

Y la *Resolución de 26/01/2019*, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, (DOCM de 4 de febrero de 2019) regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

El artículo 35 (Capítulo IV. Medidas de inclusión educativa) del *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022)*, hace referencia a la atención a las diferencias individuales.

Finalmente, el artículo 9 de la *Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre de 2022)* regula la evaluación del alumnado atendiendo a las diferencias individuales.

Las medidas de atención a la diversidad e inclusión educativa previstas en el aula y para los distintos alumnos -no se tratan en esta programación otras medidas en otros ámbitos, como son el centro- parten de los siguientes principios:

- Habrá una fluida relación con el Departamento de Orientación, tutor/a, equipo docente, y familias.
- Detección y respuesta educativa a alumnado con necesidades educativas especiales: Se tendrán en cuenta a los siguientes tipos de alumnado, así que cualquier otro que considere Orientación, tutoría, equipo docente, familias y/o equipo educativo:
 1. Alumnado con déficit auditivo, visual o motriz, sin una problemática intelectual o emocional acusada. Van a necesitar fundamentalmente de medios técnicos, ayudas especiales y sistemas alternativos de comunicación para facilitarles su acceso al currículo.
 2. Alumnado que proceden de un medio sociocultural desfavorecido o pertenecen a una cultura diferente y que presentan dificultades para adaptarse a las tareas de aprendizaje.
 3. Alumnado con dificultades generalizadas de aprendizaje.
 4. Alumnado con falta de motivación.
 5. Alumnado con dificultades emocionales y conductuales que suelen generar dificultades de aprendizaje.
 6. Alumnado con altas capacidades (sobredotación).
- **Adaptaciones previstas o posibles en función de la diversidad del alumnado:** de cara a los diversos ejercicios/pruebas, materiales ofrecidos, Planes de Trabajo Individualizados y en general la dinámica de las clases, se tomarán como referencias las adaptaciones solicitadas por los Departamento de Orientación de los distintos centros, y aprobadas por la Universidad de Castilla-La Mancha de cara a la realización de la EVAU en el curso 24-25. Así, se considera la posibilidad de:
 - -facilitar medios técnicos para alumnado con déficit motriz, auditivo, visual, etc.
 - -ofrecer material en formato más grande -A3-
 - -flexibilidad las pruebas, con más tiempo disponible
 - -flexibilidad en las pruebas, con más espacio disponible
 - -flexibilidad en los espacios -más cerca de la puerta-
 - -flexibilidad en asistencia y aprovechamiento de clases -posibilidad de salir de clase ante inminencia de ataques de pánico, ansiedad, etc, colocación en primeras filas...-

7. Actividades complementarias

El área de filosofía pretende participar este curso en las olimpiadas filosóficas, así como en los concursos realizados para alumnado en bachillerato por parte de la Universidad de Humanidades de Albacete. Pese a no caer directamente en el ámbito de la psicología, las actividades señaladas abarcan muchos aspectos de esta asignatura, y son altamente motivadoras. No obstante, la realización o no de estas actividades dependerá, en última instancia, del interés del alumnado. En cualquier caso, el área de filosofía colaborará con otras actividades complementarias organizadas desde los distintos departamentos del centro, especialmente -por lo que ahora nos atañe-, con las que directa o indirectamente toquen la rama de psicología

8. Evaluación del alumnado

8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

Tabla diario/registro: recoge el desarrollo diario de la clase con los contenidos que se han impartido, el seguimiento con aprovechamiento de las clases, así como las posibles incidencias y datos como la asistencia, puntualidad, atención, participación, disponer del material impreso, y otros que puedan ser relevantes.

Cuaderno del alumno: seguimiento de las actividades realizadas en clase, resumen de presentaciones individuales del resto de compañeros, comentarios de temas de actualidad, comentarios de textos, etc. Además de estas actividades de clase, en cada tema el alumno ha de realizar cuatro tareas que aparecen como actividades al final del mismo. En estas cuatro tareas se valorará especialmente todo lo que apunte a una elaboración personal, al margen de las herramientas de la inteligencia artificial: ejemplos personales, anécdotas reales, etc. El cuaderno del alumno debe presentar estas cuatro cuando se realice la prueba objetiva de los contenidos del tema.

Pruebas objetivas:

- Tipo test: controlarán básicamente el grado de conocimiento de datos y del significado de términos de los temas estudiados. Se realizará un test -en Google Forms- por cada una de las unidades individualmente evaluables de los temas tratados. Las preguntas falladas restan en función de las opciones ofrecidas: a modo de ejemplo, si hubiera dos opciones en un tipo test, por cada respuesta incorrecta se resta una respuesta correcta. Un test con 20 preguntas de 2 opciones y 10 de ellas incorrectas, como ocurre estadísticamente con cualquier test realizado al azar, obtendría una calificación de 0. No es posible dejarse preguntas en blanco.

Presentaciones individuales: además de las pruebas indicadas, y si la temporalización y la ratio lo permiten, los alumnos deben realizar trabajos individuales sobre temas de su interés, siendo éstas el resultado final de la situación

de aprendizaje, a elegir entre los propuestos por el profesor. A principio de curso se establecerá una temporización para las presentaciones individuales de dichas investigaciones, idealmente tres por cada alumno, una por trimestre.

8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia

Objetivos	Competencias clave	Competencias específicas.	Criterios de evaluación	Saberes básicos.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia. i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en	1. Conocer y valorar la importancia de la psicología como ciencia, analizando sus principales corrientes a lo largo de su historia, a través de sus teorías y autores, para tomar conciencia de la evolución psicológica del ser humano.	1.1 Identificar la dimensión teórica y práctica de la psicología: sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándola, como ciencia multidisciplinar, con otras cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos (...). 1.2 Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas (...).	A. La psicología como ciencia. - La psicología como ciencia: objeto de estudio y metodología. Psicología básica (teórica) y psicología aplicada. - Principales corrientes psicológicas: conductismo, cognitivismo, psicoanálisis, psicología humanista y Gestalt. - Fundamentos biológicos de la conducta. El sistema nervioso y su estructura. El sistema endocrino y sus relaciones con el sistema nervioso. - Técnicas y métodos de investigación del cerebro. - Condicionamientos biológicos y genéticos de la conducta. Trastornos psíquicos con causas genéticas. B. Procesos cognitivos - Sensación, percepción y atención. Teorías sobre la percepción: asociacionismo, Gestalt, cognitivismo y neuropsicología. Fenómenos y trastornos perceptivos. - La memoria: estructura, funcionamiento y tipos. El olvido y los trastornos



	diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos. CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje			de la memoria.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos. CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las Fuentes	2. Conocer y describir los condicionamientos biológicos de nuestro psiquismo, identificando y distinguiendo los elementos que lo componen, para descubrir los fundamentos biológicos del comportamiento humano. 4. Adquirir conocimiento de uno mismo y de las propias potencialidades, mediante el estudio y la comprensión de los procesos psíquicos, para emprender con éxito las tareas personales y sociales.	2.1 Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central y periférico, distinguiendo o la localización de sus distintos elementos y las funciones que determinan la conducta de los individuos. 2.2 Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, valorando la importancia de la relación entre ambos. 4.1 Describir y comprender los procesos cognitivos básicos y superiores, explicando y apreciando la relevancia que tienen en el conocimiento del individuo y de la realidad	

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia. j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder (...). STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados (...). STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo (...). STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética (...). CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida. CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable. CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud	3. Comprender y reconocer la importancia de la salud mental, analizando los diversos tipos de trastornos mentales y sus distintas terapias, con especial atención a los más presentes en la actualidad, para tomar conciencia de su importancia y poder así afrontar los crecientes posibilidades de solución.	3.1 Comprender, reconocer y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, además de las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio. 3.2 Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico, relacionándolos con la explicación de la conducta y con la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.	B. Los procesos cognitivos. - La consciencia y el inconsciente. Estados de alteración de la consciencia y las drogas. - El aprendizaje y teorías: condicionamiento clásico, condicionamiento instrumental u operante, cognitivism, Gestalt y aprendizaje social. - Inteligencia y creatividad. Teorías sobre la inteligencia. La inteligencia emocional. La inteligencia artificial.

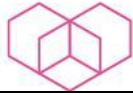


condiciones .	dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas (...).			

a) Ejercer la ciudadanía democrática a desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales,	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa (...). CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos (...). CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática (...). CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida (...). CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento. CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital (...). CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida. CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad (...). CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época (...). CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas (...).	4. Adquirir conocimiento de uno mismo y de las propias potencialidades, mediante el estudio y la comprensión de los procesos psíquicos, para emprender con éxito las tareas personales y sociales.	4.1 Describir y comprender los procesos cognitivos básicos y superiores, explicando y apreciando la relevancia que tienen en el conocimiento del individuo y de la realidad	



Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE



Cofinanciado por
la Unión Europea

así como
las
posibles
situaciones
de
violencia.

a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos (...). CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas (...). CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad (...). STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos (...). CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida. CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás (...). CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos. CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la	5. Conocer, respetar y valorar otros modos de pensar, sentir y actuar, comparando los distintos tipos de personalidad, en sus diversos contextos, para tomar conciencia de la diversidad y fomentar un comportamiento tolerante ante la misma.	5.1 Comprender y valorar la importancia de los distintos tipos de personalidad, eliminando prejuicios y estereotipos, de forma crítica, con el fin de fomentar el respeto y la tolerancia ante la diversidad. 5.2 Conocer la importancia que, en el desarrollo del individuo, tienen las relaciones afectivas y sexuales, concienciando de la igualdad entre géneros (...). 5.3 Entender y describir las relaciones establecidas en el trabajo, en la salud laboral y en distintos tipos de organizaciones (...).	C. Psicología de la personalidad y psicología social. - Pensamiento, comunicación y lenguaje. - Motivación y emoción. Los afectos y su clasificación. - Personalidad: temperamento y carácter. Teorías sobre la personalidad. - La sexualidad humana: naturaleza y cultura. - Trastornos, psicopatologías y terapias. - El proceso de sociabilización. La psicología de masas y teorías. - Psicología del trabajo y de las organizaciones. Riesgos de la salud laboral.

las posibles situaciones de violencia.	autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos (...). CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres. CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.		

8.3 Criterios de calificación

Las competencias clave se vinculan a través de descriptores operativos, tal y como se recoge en la tabla anterior, con las competencias específicas y los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación a través de los descriptores operativos de la materia de psicología son el referente para la calificación del aprendizaje del alumnado, permitiendo valorar el grado de adquisición de las competencias (clave y específicas) y la consecución de los objetivos de bachillerato.

Los saberes básicos, divididos en tres grandes bloques temáticos y subdivididos a su vez en dos, se estructuran a través de 12 temas de contenidos para facilitar la calificación (distribuidos en evaluaciones como de indicó más arriba). Cada tema se evaluará y calificará por separado. Para ello se usarán los instrumentos variados recogidos anteriormente. .1- Se realizará al menos una prueba escrita en formato test por cada tema a través de Google Forms (tipo test, controlarán básicamente el grado de conocimiento de datos y del significado de términos de los temas estudiados. Las preguntas falladas restan en función de las opciones ofrecidas: a modo de ejemplo, si hubiera dos opciones en un tipo test, por cada respuesta incorrecta se resta una respuesta correcta. Un test con 20 preguntas de 2 opciones y 10 de ellos incorrectas, obtendría una calificación de 0. No es posible dejarse preguntas en blanco). 2.- Además, ponderarán las actividades y tareas escritas (preguntas en las que valorará especialmente la reflexión personal, información complementaria solicitada por el profesor, trabajos de investigación, al menos cuatro tareas finales en cada tema...). 3.- El aprovechamiento de las clases será recogido para los casos excepcionales -si los hubiera- con un anecdotario en forma de cuaderno del profesor/ diario de clase; en realidad este anecdotario adquirirá peso en la nota solo en casos de conductas disruptivas, faltas reiteradas, etc. Por último, la exposición personal sobre los trabajos realizados individualmente -idealmente una al trimestre por cada alumno- tendrá un importante peso -similar a la de un tema completo-, dada su relevancia competencial.

En cuanto al valor ponderado de instrumentos señalados por cada unidad (test, realización de tareas y aprovechamiento de clase), se tenderá a completar toda la nota de cada tema con un equilibrio total entre test y tareas dada la contribución a la adquisición de las competencias de ambos modelos, si bien este equilibrio en la ponderación podrá ser modificado (previo aviso al

alumnado) si se detecta un uso abusivo de la IA en la realización de las taras. Por su parte, el aprovechamiento de las clases será obviado cuando éstas transcurran con normalidad

La calificación tanto parcial como final se establecerá calculando la nota media de los temas impartidos, contando la presentación individual como un tema completo.

8.4 Criterios de recuperación

Convocatoria final ordinaria:

El alumnado cuya media final no llegue a 4.5, tendrá que recuperar los contenidos de los temas que integran las distintas evaluaciones en los que haya obtenido una calificación inferior a 5 puntos mediante pruebas escritas similares a las realizadas a lo largo del proceso de evaluación corriente, considerando los criterios de calificación establecidos y en fechas que quedarán determinadas convenientemente. El alumno puede recuperar las evaluaciones pendientes -1 y 2- obteniendo una nota final media superior a 4.5

Convocatoria final extraordinaria:

El alumnado que en la convocatoria final ordinaria no supere la asignatura deberá realizar actividades de repaso y refuerzo según el Programa individualizado que se elaborará al efecto. Habrá un seguimiento del mismo por parte del profesor para resolver dudas y aclarar conceptos relativos a los saberes básicos, cerciorándose del grado de adquisición de las competencias de la materia. A este respecto contamos con los materiales curriculares y recursos didácticos indicados más arriba. La recuperación de la materia se realizará mediante la realización de una prueba extraordinaria.

El alumnado que hubiera perdido el derecho a la evaluación continua realizará igualmente esta prueba escrita extraordinaria.

Por su parte, el alumnado que en la convocatoria final ordinaria supere la materia realizará actividades de ampliación y profundización hasta la convocatoria extraordinaria. Se propondrá la

lectura de algún texto relacionado con la psicología pero con un registro y nivel asequible en 1 de bachillerato: Fromm, Frankl, etc...

8.5 Plan de recuperación de materia pendiente

Estos alumnos serán atendidos por la profesora Ángeles Valero, a quien corresponden hacer el Plan de Recuperación de pendientes.

Como principios generales, se establece que a los alumnos se les comunicará y explicará al comenzar el curso el plan de trabajo, las fechas de las entregas de dicho plan, así como el modo en cómo se atenderá la resolución de posibles dudas o problemas

Los alumnos matriculados en 2º de Bachillerato que tengan suspensa la asignatura Filosofía/Psicología obtendrán una nota trimestral sobre actividades referidas a los contenidos de 1º de bachillerato, cuya media a final de curso debe ser superior a 5. Deberán hacer entrega de dichas actividades según el calendario establecido en el plan de trabajo referido anteriormente y facilitado al alumno al principio de curso. Se establecen tres entregas, una por evaluación. Se convocará una reunión presencial de dichos alumnos con el profesor responsable, con hoja de firmas a finales de septiembre-principios de octubre. A los alumnos que no asistan se le enviará el plan de recuperación por correo oficial, por escrito. Las actividades propuestas para la recuperación tendrán por objetivo valorar competencialmente el progreso del alumno.

8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias

Como entorno virtual de aprendizaje en el centro es común el uso de **Google classroom** por la versatilidad metodológica que ofrece: facilita el trabajo en grupo, contribuye a la motivación en el aprendizaje y facilita el autoaprendizaje y la simulación de experiencias. No obstante, en la comunicación a las familias y, cuando lo aconseje la importancia del asunto a tratar también incluso para el alumnado, se usará el correo electrónico en Educamos CLM, dado su carácter de herramienta corporativa. La plataforma de Educamos CLM servirá, pues, para la comunicación de faltas, notas, informes, etc.

Además, en la hora de atención a padres se atenderá a las familias que lo estimen oportuno e incluso, si el profesor lo considera conveniente, se convocará a los padres a ella.

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Para la evaluación del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente se tendrán en cuenta los siguientes indicadores de logro:

- a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en la materia.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- c) Distribución de espacios y tiempos.
- d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- e) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.
- f) Procedimientos e instrumentos de evaluación empleados.

Se realizarán seguimientos de la programación a través de documento facilitado por Departamento de Comunes, en carpeta compartida en Drive, unidades desarrolladas, desviaciones y sus causas, así como análisis cuantitativos y cualitativos de los resultados trimestrales. Las memorias finales también contribuirán a la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Albacete, a 17 de octubre de 2025

Fdo.: Alberto Cuevas Cuerda

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso_ 1º

Materia_ ANÁLISIS MUSICAL I

Profesor/a_ ESPERANZA CHACÓN TORNERO

Departamento_ MATERIAS DE MODALIDAD

ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivos de Bachillerato
3. Competencias clave y descriptores operativos
4. Competencias específicas
5. Saberes básicos
6. Metodología
 - 6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
 - 6.2 Modelos de agrupamientos y espacios
 - 6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar
 - 6.4 Medidas de inclusión educativa
7. Actividades complementarias
8. Evaluación del alumnado
 - 8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
 - 8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia
 - 8.3 Criterios de calificación
 - 8.4 Criterios de recuperación
 - 8.5 Plan de recuperación de materia pendiente
 - 8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias
9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022)*
- | *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio de 2022).*
- | *Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 37/2024, de 7 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

1. Introducción

La materia de Análisis Musical proporciona al alumnado una formación que le permite desarrollar sus habilidades perceptivas para identificar los elementos que forman parte de las obras musicales y, a partir de ahí, profundizar en su comprensión global. Esto implica examinarlas desde un punto de vista crítico y estético, estableciendo relaciones entre la propuesta musical y el contexto histórico-social en el que fue creada. Además, la materia permite descubrir aspectos relacionados con la incidencia de la música en el oyente y su utilización como medio terapéutico o su uso en combinación con otras manifestaciones artísticas.

La materia, que supone una continuación y una especialización de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos durante las etapas educativas anteriores, se estructura en dos cursos. En el primero, se establecen las bases para el conocimiento de los elementos del análisis musical, de la forma musical y de los principios compositivos fundamentales. En el segundo, se profundiza en esos aprendizajes y se introducen aspectos histórico- estéticos.

A través de la escucha activa y el estudio de partituras, el alumnado de la materia de Análisis Musical identifica las características de diferentes obras, pudiendo establecer relaciones entre sus elementos. En este proceso analítico se familiariza, por un lado, con procedimientos compositivos tales como la repetición, la variación, la imitación o el desarrollo; y, por otro, con la identificación de los rasgos estilísticos que permiten asociar las obras con un autor o autora, un género o un contexto musical determinado. El hecho de aprender a analizar una propuesta musical no solo permite al alumnado aproximarse al procedimiento y a los mecanismos de deconstrucción de una obra, sino que le dota de las herramientas necesarias para comprender el conjunto de la propuesta y saber utilizar, en diferentes contextos, los elementos que la conforman.

Asimismo, a partir de ese proceso de análisis, el alumnado puede expresar una opinión fundamentada a través de reseñas, comentarios o críticas musicales, utilizando un vocabulario adecuado y difundiendo el resultado a través de diversos medios, analógicos y digitales, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.

La interiorización de los aprendizajes de la materia, a partir del reconocimiento y la reproducción de patrones musicales, ya sean melódicos, rítmicos, armónicos o formales, permite al alumnado contar con recursos aplicables a procesos de creación o improvisación de obras sencillas, generando nuevas ideas sonoras. En su desarrollo, se presta especial atención, por un lado, a las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales destinadas a la composición musical; y por otro, a los beneficios educativos derivados de la organización de proyectos creativos grupales en los que el alumnado planifica, aporta ideas, respeta las opiniones de los demás y asume diferentes funciones.

Completa la materia el descubrimiento de los usos que se hacen de la música para, de forma consciente, influir en el oyente, ya sea con fines terapéuticos o con otra funcionalidad vinculada a su utilización en ámbitos no estrictamente musicales.

Todos estos aprendizajes se organizan en torno a cinco competencias específicas que han sido diseñadas a partir de las competencias clave del Bachillerato y de los objetivos de la etapa. Dichas competencias específicas permiten que el alumnado aplique procesos de análisis musical

para descubrir, comprender y utilizar la música como medio de expresión, desarrollar un espíritu crítico y conocer su incidencia en el ser humano.

Los criterios de evaluación se han formulado teniendo en cuenta los conocimientos, destrezas y actitudes que se pretende que alcance el alumnado, con la finalidad de determinar el nivel de logro de las competencias específicas con las que se relacionan.

Los saberes básicos se estructuran en cuatro bloques que se reparten entre los dos cursos en los que se imparte la materia. **En el primer curso**, los bloques de saberes básicos se refieren al análisis musical y a la forma musical. El bloque de «Iniciación al análisis musical» se centra en la aplicación de la escucha activa y el estudio de partituras para reconocer los elementos de la música y la relación que existe entre ellos dentro del discurso musical. Además, se incluyen aspectos relativos al uso de recursos digitales para la elaboración de reseñas y la difusión musical. El segundo bloque, «La forma musical», aglutina aquellos saberes referentes a los diferentes elementos estructurales, formas musicales básicas, procedimientos compositivos y funciones de la música en vinculación con otras manifestaciones artísticas.

En el segundo curso, se incluyen dos bloques de saberes básicos que abordan las técnicas de análisis y los géneros musicales. En el que lleva por título «Técnicas de análisis musical», se recogen procedimientos útiles para la realización de análisis de obras musicales, de comentarios y críticas musicales, así como el uso de recursos digitales para la investigación, la composición y la difusión musical. A su vez, en el bloque denominado «Géneros musicales», se introducen saberes relacionados con las características sonoras, formas y géneros musicales desde la Edad Media hasta la actualidad, y con la utilización de la música con fines terapéuticos.

En la materia de Análisis Musical se plantearán situaciones de aprendizaje que requieran reflexión y acción, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado adquiera los instrumentos, técnicas y estrategias necesarias para desarrollar sus habilidades perceptivas y profundizar en la comprensión global del hecho musical. Estas situaciones deben estar vinculadas a contextos reales que favorezcan un aprendizaje significativo, y han de permitir la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado pueda aplicar fuera del entorno del aula.

2. Objetivos de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no

discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Competencias clave y descriptores operativos

En el siguiente cuadro se detallan las competencias clave que se trabajan en el área de Análisis Musical I relacionados con los descriptores operativos que corresponden a cada una de ellas.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS
Competencia en comunicación lingüística. (CCL)	CCL1
	CCL2
	CCL3
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)	STEM1
	STEM4
Competencia digital. (CD)	CD1
	CD3
Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)	CPSAA3.1
	CPSAA3.2

	CPSAA4
	CPSAA5
Competencia ciudadana. (CC)	CC1
Competencia emprendedora. (CE)	CE3
Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)	CCEC1
	CCEC2
	CCEC3.1
	CCEC3.2

4. Competencias específicas

1- Analizar los elementos musicales de diferentes obras, utilizando la escucha activa y el estudio de partituras, para describir sus características y establecer comparaciones.

La identificación, a través del análisis y a partir de la escucha activa o del estudio de partituras, de los elementos que constituyen una obra musical y de la función que estos realizan dentro de la composición resulta fundamental para la comprensión de la misma.

Junto a este análisis, la descripción de las características de los elementos que constituyen la obra (ritmo, melodía, armonía, timbre, componentes expresivos, etc.) potencia la conexión entre los aprendizajes sobre teoría musical y su reconocimiento perceptivo, proporcionando, además, la posibilidad de realizar comparaciones entre los rasgos que definen diversas composiciones.

Asimismo, la detección de analogías y diferencias entre obras musicales creadas en diferentes contextos y pertenecientes a géneros y estilos variados permite al alumnado el acceso a un universo sonoro amplio que posibilita el enriquecimiento de sus gustos musicales y la ampliación de su repertorio artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

2- Establecer relaciones entre los elementos musicales de una composición, a través del análisis de su estructura y de los procedimientos compositivos utilizados, para asociar la obra con un género, un estilo y un contexto de creación.

En el discurso musical se establecen relaciones entre los distintos elementos que forman parte de una obra. Quienes componen han utilizado procedimientos (repetición, variación, contraste, desarrollo, etc.) que determinan en gran medida la naturaleza de dichas relaciones y la estructura o forma resultante. Su análisis no solo permite profundizar en la comprensión de las técnicas compositivas empleadas, sino que, además, favorece la construcción de una visión global de la obra musical a través de la interrelación que se produce entre los diversos componentes y los factores contextuales y estilísticos que inciden en el resultado musical final. En este marco, el desarrollo de investigaciones a partir de fuentes de información tanto analógicas como digitales sobre

el autor o autora y el contexto de creación contribuye a un mejor desarrollo de esta competencia.

Finalmente, el alumnado podrá asociar los rasgos distintivos de una composición con los estilos y los géneros que se han ido desarrollando a lo largo de la historia de la música, así como con determinadas formas-tipo de especial relevancia que han ido evolucionando a lo largo del tiempo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

3- Elaborar comentarios y críticas musicales sobre las obras analizadas, utilizando una terminología adecuada y consultando distintas fuentes de información, para expresar juicios personales fundamentados y contribuir a la difusión del patrimonio musical a través de los medios disponibles.

El desarrollo de habilidades de identificación, análisis y descripción de elementos musicales, así como de comparación entre diversas obras e interpretaciones, aporta al alumnado la terminología y las herramientas necesarias para expresar, de manera fundamentada, su valoración personal sobre la creación o sobre la interpretación de una obra determinada.

Estos comentarios personales se verán enriquecidos por la puesta en común en clase de diferentes puntos de vista argumentados y por la información obtenida a través de la consulta de distintas fuentes fiables. La lectura de críticas publicadas en periódicos generalistas o revistas especializadas permitirá, además, reflexionar sobre la estructura y el vocabulario utilizado en este tipo de textos y ofrecerá modelos y ejemplos para las reseñas, comentarios o críticas musicales que el alumnado podrá elaborar y difundir a través de medios analógicos o digitales.

Dado que la elaboración de dichos textos conlleva en muchos casos la reelaboración de la información consultada, se promocionará el respeto a los derechos de autor y a la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD3, CPSAA4, CC1, CE3, CCEC3.1.

4- Utilizar los procedimientos compositivos fundamentales y las tecnologías digitales, empleando los elementos y las estructuras musicales más adecuadas, para crear obras sencillas y realizar interpretaciones e improvisaciones.

Comprender la música a través de su visión analítica permite al alumnado reconocer los elementos sobre los que se construye la obra. Al mismo tiempo, favorece la interiorización de fórmulas rítmicas, melódicas o armónicas a través de la reproducción de patrones que, una vez analizados, pueden ser utilizados en procesos creativos como base para generar nuevas ideas. En este marco, la aplicación de los procedimientos compositivos fundamentales facilita la construcción de nuevas obras en contextos donde se integre ese nuevo material musical en el proceso creativo.

La creación y/o interpretación de piezas sencillas o la realización de improvisaciones, utilizando la interpretación vocal, corporal o instrumental, implican la aplicación de aprendizajes de la materia con una finalidad expresiva. Para ello, deben considerarse, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales vinculadas a los procesos de creación musical.

Se promueve así la puesta en práctica de aprendizajes relacionados con los procedimientos compositivos fundamentales a la vez que se cultiva el desarrollo de las capacidades expresivas y de actitudes de emprendimiento, a través de la participación en proyectos musicales grupales en los que el alumnado asume diferentes funciones y respeta las aportaciones e ideas de los demás.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2.

5- Investigar sobre los usos de la música con fines terapéuticos y en combinación con otras formas de expresión artística, utilizando diferentes fuentes de información y analizando las características musicales de las obras, para entender de qué forma inciden determinados rasgos musicales en la salud y en las emociones.

Tradicionalmente se ha enfocado el análisis musical en la comprensión de la obra en su contexto de creación, sin hacer hincapié en el efecto que la música puede generar en quien la percibe.

El uso de la música como medio terapéutico ha sido objeto de numerosas investigaciones en las últimas décadas, existiendo evidencias del beneficio que produce en personas con problemas físicos, cognitivos, psicológicos o sociales. Esto supone una oportunidad para que el alumnado enriquezca su visión analítica de la música a través de la identificación de las características de aquella utilizada con fines terapéuticos y su incidencia en la salud y en las emociones. Para ello, será necesario desarrollar procesos de investigación del repertorio seleccionado, utilizando fuentes de información fiables.

Asimismo, el análisis de las características y de las funciones que cumple la música en combinación con otras artes como el cine, la danza o el teatro, permitirá al alumnado reconocer e interiorizar recursos musicales que generan ambientes emocionales diversos, para, posteriormente, utilizarlos en el desarrollo de propuestas creativas que combinen la música con otras formas de expresión artística.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC2.

5. Saberes básicos

A. Iniciación al análisis musical.

- La escucha activa y el estudio de partituras como soportes para el análisis.
- Técnicas de análisis auditivo de obras de diferentes estilos y géneros.

- Estrategias de análisis de los elementos musicales de la partitura con apoyo de la audición.
- Reseñas musicales.

B. La forma musical.

- Elementos estructurales: célula, motivo, frase y semifrase, período, sección y movimiento. Ritmo melódico y armónico. Cadencias.
- Procedimientos compositivos fundamentales: repetición, variación, contraste y desarrollo.
- Función de la música en combinación con otras manifestaciones artísticas.

6. Metodología

Desde un punto de vista global, la metodología a seguir debe ser participativa, constructiva, cooperativa y socializadora, motivadora, interdisciplinar, que vele por el desarrollo integral del alumnado. Por último, y no menos importante, la metodología debe ser activa, basada principalmente en la idea de que, para una buena formación musical, es esencial partir de la práctica para que los aspectos teóricos queden más interiorizados y propiciar así aprendizajes significativos.

La división de los bloques de contenidos propuesta en el currículo no deja de ser una división formal cuyo objetivo es ordenar y estructurar el currículo aunque, por supuesto, no determina la secuenciación de las unidades didácticas. En este sentido, resulta necesario recordar que en el segundo curso dicha secuenciación queda más definida al tratar las épocas de la historia de la música en la mayoría de los bloques. Aun así, la elaboración de las unidades didácticas debe organizarse de tal manera que haya una adecuada y continua interrelación entre contenidos de diversos bloques combinando conocimientos, habilidades y destrezas y cuidando los valores y actitudes.

Ante la pregunta de cómo debe ser la metodología para abordar estos cursos de Análisis Musical, primero debemos plantearnos varias preguntas: ¿Cómo percibimos la música? ¿Cómo la procesamos? ¿Cómo intentamos explicarla? A lo largo de la historia las conclusiones obtenidas de los análisis han pasado por diferentes perspectivas. A finales del siglo XVIII se hablaba del carácter o la personalidad de la música; o, más tarde, en el siglo XIX se refería al mundo emocional, del sentimiento o de la intuición narrativa. Con la figura de Eduard Hanslick el análisis se redirigió hacia el formalismo; hasta que, mediado el siglo XX, Igor Stravinsky imposibilitaba a la música para expresar sentimientos, suponiendo una aproximación científica y objetiva al análisis, equiparándolo con el lenguaje científico aplicado por Jan La Rue. Y aunque están surgiendo intentos de humanizar el análisis por parte de algunos analistas como Charles Rosen o Márta Grabócz, esta última defensora de la cultura simbólica de los tópicos, hoy pervive el modelo de la lógica en el mundo académico.

Al hablar de la lógica para el análisis musical nos referimos al procesamiento del hemisferio izquierdo del cerebro, cuando la percepción auditiva se ubica en el hemisferio derecho. Por ello, debemos concluir que debería existir una búsqueda por el equilibrio entre la percepción

sensitiva e intuitiva y el juicio racional y emocional, en la línea de pensamiento de Ken Robinson. Así podremos acercar el análisis a todo tipo de alumnado; a aquellos que escuchan música para emocionarse o aquellos que lo hacen para sentirse bien, para los que motivan su imaginación o para los que buscan alimentar su curiosidad intelectual para disfrutar más plenamente de la música.

Como introducción al primer curso, además de reseñar brevemente los diferentes puntos de vista del análisis musical tratados anteriormente, resulta conveniente realizar una reflexión sobre cómo percibimos y cómo procesamos la música, cómo reacciona el cuerpo humano ante el estímulo sonoro.

Tras esto, el alumnado deberá comprender aisladamente cada parámetro musical (rítmico, armónico, melódico, formal, textural, etc.) y a partir de esos análisis parciales tener en cuenta todos los elementos analizables y relacionarlos para entender cómo debe sonar la música y por qué; cuáles son los procedimientos que utiliza el autor y qué sensación nos provoca como oyentes; qué dirección toma la música en cada momento; qué tipo de juego establece el compositor con el oyente y cómo debe recrearlo el intérprete.

Por otro lado, el análisis formal puede considerarse como el primer acercamiento al Análisis Musical, porque va a proporcionar una idea global de la obra y nos va a permitir situar las características sonoras en el discurso musical.

Debido a que la esencia de la música es el sonido, se partirá pues de la dimensión auditiva del análisis, posibilitando el uso de la partitura como guion o soporte de la audición. Es decir, profundizar en la percepción sonora de las obras musicales y observar cómo se refleja en la partitura. Además, la audición es un pilar fundamental en la enseñanza musical pues permite el disfrute de la música, desarrolla las capacidades perceptivas para despertar el interés del alumnado, facilita la asimilación de contenidos y aumenta la capacidad analítica, sobre todo conviviendo en una sociedad en la que prima el poder de lo visual.

Los planos de la audición deben potenciarse mutuamente para que los conocimientos técnicos mejoren la percepción y el disfrute, y éstos a su vez mejoren la comprensión y la profundización técnica y analítica. Si a todo esto añadimos la reflexión sobre el hecho compositivo y las impresiones personales del oyente tenemos los ingredientes necesarios para elaborar comentarios sobre el análisis, que deben presentarse bien estructurados y empleando la terminología adecuada y precisa.

Otro pilar fundamental de la enseñanza musical es la expresión, tanto vocal, instrumental o corporal, sin olvidar la improvisación y la composición. Para el Análisis Musical la interpretación resulta igualmente enriquecedora como vehículo idóneo para desarrollar la capacidad auditiva y para interiorizar e interconectar más profundamente los contenidos teóricos, del lenguaje musical o de la evolución histórica. Recordemos que debemos trasladar al alumnado la idea de que convendría a cualquier intérprete analizar la obra que va a ejecutar para intentar acercarse más al estilo y al pensamiento del compositor.

La expresión musical no solo resulta útil para la enseñanza musical o para el análisis sino también es altamente recomendable para favorecer la autoconfianza, la conciencia de asumir una responsabilidad en un grupo y la superación de inhibiciones expresivas.

6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

Se promoverán actividades variadas y se propiciarán las oportunidades para que el alumnado pueda poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos de su vida cotidiana. Dentro de estas actividades, la que más carga tendrá será el análisis armónico y formal de una pieza musical, siempre apoyada en la audición. Además, la improvisación y composición de piezas sencillas, así como su posterior interpretación, será también un pilar básico en el aprendizaje de los contenidos de esta materia.

Se va a dotar de una importante carga de interpretación a esta asignatura con el fin de dar la oportunidad a los alumnos de interiorizar los saberes básicos de un modo más lúdico y motivador. Percusión corporal, danza, interpretación de arreglos musicales para la orquesta escolar y combo de banda de rock.

6.2 Modelos de agrupamientos y espacios

Sólo el grupo de 1ºA cuenta con la optativa de Análisis Musical I. Diez alumnos cursan la asignatura de Análisis musical I, teniendo todos ellos un nivel muy dispar, pues algunos son estudiantes de conservatorio mientras que otros apenas cuentan con conocimientos musicales básicos. Habrá que buscar el equilibrio para que estos últimos aprendan y que el resto no se aburran y desanimen.

La asignatura, con una carga lectiva de cuatro horas, se reparte en dos días a la semana agrupados en periodos de 110 minutos en el aula de música.

6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar

Para abordar de forma activa los contenidos de la asignatura se utilizará sobre todo el trabajo mediante la audición y las partituras. Para ayudar a los alumnos a alcanzar los objetivos de la asignatura, trabajaremos con el apoyo del libro **“Armonía 1” de la editorial Enclave Creativa.**

Aparte, en la plataforma CLASSROOM, cuya clave se facilitó al alumnado a principio de curso, se subirán todos los materiales que se consideren oportunos (partituras, audiciones, tutoriales, temas teóricos, ejemplos, enlaces...)

La clase de música cuenta con una pizarra blanca con pentagrama, un cañón, un portátil y una cadena de música. Una pequeña mesa de mezclas y un amplificador. También cuenta con los siguientes instrumentos y accesorios:

- 3 guitarras españolas
- 2 guitarras eléctricas con amplificador
- 1 guitarra acústica

- 1 guitarra electroacústica con su amplificador
- 1 bajo eléctrico con amplificador
- 1 par de maracas
- 3 güiros
- 1 par de castañuelas
- 1 par de crócalos
- 3 cencerros
- 2 triángulos
- 1 sonaja
- 2 pares de bongos
- 5 panderos
- 2 panderetas
- 1 plato
- 1 batería acústica
- 1 batería electrónica
- 7 liras con soporte, baquetas y caja sorda.
- 1 carillón soprano
- 1 carillón contralto
- 1 carillón contralto cromático
- 9 pares de baquetas con cabeza de madera
- 10 pares de baquetas blandas pequeñas
- 13 pares de baquetas blandas grandes
- 10 atriles
- 2 pianos eléctricos
- 2 pares de claves
- 2 cajas chinas
- 3 metalófonos sopranos
- 2 metalófono cromático soprano
- 3 metalófonos contraltos
- 2 metalófono cromático contralto
- 1 metalófono bajo
- 3 xilófonos sopranos
- 2 xilófono soprano cromático
- 3 xilófonos contraltos
- 2 xilófono contralto cromático
- 1 xilófono bajo
- 2 teclados Casio con sus auriculares y soporte3
- teclados Yamaha con teclas contrapesadas
- 1 teclado Yamaha sin teclas contrapesadas

6.4 Medidas de inclusión educativa

Esta programación del aula es lo suficientemente flexible para atender las diferentes necesidades que los estudiantes puedan presentar a lo largo del curso. Los materiales, actividades, y propuestas metodológicas que se han planteado son altamente participativas y motivadoras, y están pensadas para trabajarlas de distintas formas y prever diferentes niveles de adquisición según las necesidades o peculiaridades del alumnado.

En el presente curso encontramos alumnos con niveles de conocimientos musicales muy dispares, desde chicos que estudian en el conservatorio a otros que parten prácticamente sin conocimientos previos. No obstante, tomar medidas de atención a la diversidad en este grupo no resultará difícil gracias al número reducido de matriculados.

A la hora de hacer actividades de índole práctico se repartirán las tareas teniendo en cuenta la disparidad antes citada, adjudicando las partes más difíciles a los alumnos de mayor nivel, y las más simples a los que tengan más dificultades. Es más, los primeros pueden tutorizar a los segundos para ayudarlos a asimilar las piezas propuestas a la vez que evitamos que puedan tener tiempos de inactividad.

Esto mismo podemos hacer con las actividades más teóricas, intentando que los alumnos con conocimientos previos más limitados las asimilen sin que el resto se aburran.

También, si fuese necesario, se podrán realizar una serie de adaptaciones curriculares no significativas, con la finalidad de atender a aquellos alumnos que presenten algún tipo de problema en el aprendizaje. Es decir, se cambiaría o reconduciría alguna de las metodologías propuestas para la docencia, con el fin de permitir que uno o varios estudiantes alcancen los saberes básicos planteados, como por ejemplo diseñar actividades diversas para trabajar un mismo contenido, proponer otro tipo de actividades de refuerzo para conseguir afianzar los contenidos mínimos en aquellos alumnos que no lo hayan conseguido; O bien plantear actividades de ampliación para aquellos alumnos que hayan conseguido los objetivos mínimos de aprendizaje y requieran una mayor profundización en la materia.

7. Actividades complementarias

Actividades complementarias			
Actividad	Fecha y lugar	Cursos y grupos	Recursos
1. Asistencia a conciertos, teatro, charlas, exposiciones, etc	Por determinar (Albacete)	1º A	
2. Realización de conciertos u otros montajes por parte del alumnado	Por determinar (Albacete)	1º A	

3. Viaje de un día con orientaciones didácticas	Por determinar	1º A	

8. Evaluación del alumnado

8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

- Pruebas objetivas escritas y orales.
- Pruebas objetivas prácticas (interpretación instrumental, percusión corporal, danza).
- Observación DIARIA directa del proceso de aprendizaje del alumnado (incluida la presentación de tareas)
- Test de autoevaluación de Google docs.

8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1:

1.1 Identificar los elementos que constituyen una obra musical y su función dentro de la composición a través de la escucha activa y con apoyo de la partitura.

1.2 Describir las características musicales básicas de una obra a partir de la escucha activa y el estudio de partituras, analizando sus elementos constitutivos y estableciendo comparaciones.

Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: **CCL2, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.**

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2.1 Analizar, de forma guiada, obras musicales, identificando la estructura formal y los procedimientos compositivos utilizados.

2.2 Asociar las obras analizadas con su contexto de creación, investigando sobre su autor o autora y su época.

Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: **CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.**

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3.1 Expresar una opinión propia, informada y fundamentada, sobre las obras analizadas, utilizando un vocabulario musical adecuado.

3.2 Publicar reseñas musicales en los medios disponibles, analógicos y digitales, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.

Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: **CCL1, CD3, CPSAA4, CC1, CE3, CCEC3.1.**

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

- 4.1 Reproducir patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales de obras analizadas, aplicando estrategias de memorización y utilizando la interpretación vocal, corporal o instrumental en proyectos musicales grupales.
- 4.2 Generar nuevas ideas musicales, combinando patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales previamente analizados e interiorizados.
- 4.3 Utilizar, de forma guiada, las tecnologías digitales en la composición musical.

Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: **CCL1, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2.**

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5.1 Identificar las funciones que cumple la música cuando se asocia con formas de expresión, como el cine, el teatro y la danza, entre otras, analizando sus características y el efecto que generan en el espectador.

Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: **CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC2.**

8.3 Criterios de calificación

Como resultado del proceso de evaluación y de la aplicación de los criterios explicados anteriormente, se formulará, al final de cada uno de los trimestres y al finalizar el curso académico, una valoración sobre las competencias específicas adquiridas por cada alumno, que se expresará en un número entero de 1 a 10.

La calificación de cada evaluación se calculará a partir de las calificaciones conseguidas en cada una de las competencias evaluadas. El alumnado debe tener en cuenta que la calificación de los criterios de evaluación asociados a las **competencias específicas 1, 2 y 3**, cuyo contenido está relacionado con el análisis y comprensión de piezas musicales, será evaluada especialmente mediante prueba objetiva y obligatoriamente **debe estar calificada con una nota de 5 o más**. Del mismo modo, en los criterios de calificación asociados a las **competencias 4 y 5**, más orientadas a la creación e interpretación y a la musicoterapia, la nota media del alumno debe ser **de 5 o más** para considerar dichas competencias superadas. Las competencias 1, 2 y 3 tendrá un peso del 50% de la nota, mientras que la media de las competencias 4 y 5 corresponderá al 50% restante de la nota. Por considerarse ambas partes fundamentales (la relacionada con las competencias específicas 1, 2 y 3, y la relacionada con las competencias específicas 4 y 5) las dos tienen que estar calificadas con al menos un 5 para poder aprobar la materia. Por lo tanto, **no basta con que**

la media entre ambas partes dé como resultado más de un 5, sino que las dos tienen que estar calificadas con 5 o más para aprobar la materia.

Además, se podrán valorar otros aspectos emanados de la particularización de la metodología empleada por la profesora.

La nota final vendrá determinada por la media de las calificaciones de cada una de las evaluaciones.

Si un alumno fuera privado del derecho a evaluación continua por expediente sancionador, o por cualquier otra circunstancia, deberá:

- Presentar aquellos trabajos que la profesora le indique.
- Superar un examen teórico específico e individualizado.
- Interpretar alguna de las piezas trabajadas a lo largo del curso.

Se realizará una prueba objetiva por trimestre. **La ausencia injustificada a un examen** implica el suspenso automático de la evaluación. Este sólo se repetirá si, en el plazo de dos días hábiles, contados a partir de la incorporación del alumno, los padres o tutores del alumno justifican fehacientemente dicha ausencia (**justificante médico u oficial en la medida de lo posible**). Si se entiende que la falta está suficientemente justificada, el examen tendrá lugar en la nueva fecha que decida el profesor, previa audiencia del alumno.

Cualquier prueba objetiva individual podrá considerarse suspensa (y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10) si existe constancia de que el alumno **“ha copiado”** o lo ha intentado, mediante cualquier tipo de procedimiento, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos (suyos o de otros) mediante procedimientos deshonestos.

En un área tan práctica como ésta, la **asistencia del alumnado es imprescindible**, puesto que se aprende a analizar paso a paso en clase, se exponen periódicamente trabajos prácticos que, en caso de faltas de asistencia recurrentes, son imposibles de evaluar. Existen varios criterios de evaluación en este sentido que, en caso de no haber podido ser evaluados en clase, provocarán el suspenso directo del alumno implicado que tendrá que realizar la evaluación extraordinaria de junio.

En relación a lo anterior, los alumnos que tengan más de un 25% de faltas injustificadas perderán el derecho a que le sean aplicados los criterios de calificación. Para dicho alumno se establece un sistema extraordinario consistente en un examen final con parte práctica y teórica.

8.4 Criterios de recuperación

La evaluación de la asignatura es continua. A finales del mes de mayo o principios de junio, mediante el uso de diferentes instrumentos de evaluación, se realizará una prueba correspondiente a la evaluación ordinaria para aquellos alumnos que no hayan superado los criterios correspondientes. Esta prueba contiene diferentes instrumentos, en los que se compagina la teoría con la práctica (interpretación instrumental y vocal, danza, audición activa...).

Para los alumnos suspensos en la Evaluación Ordinaria se propondrán una serie de instrumentos de evaluación, similares a los de la prueba ordinaria, para lograr que superen los criterios de evaluación no superados.

En cuanto a los alumnos que hayan aprobado en la Convocatoria Ordinaria, que continúen asistiendo a clase, se propondrán actividades de refuerzo y ampliación de los contenidos tratados a lo largo del curso como, por ejemplo, interpretación vocal o instrumental de piezas, audición activa, danzas, visualización de óperas o zarzuelas, jugar a *juego de tonos*, etc.

8.5 Plan de recuperación de materia pendiente

No hay alumnos con esta materia pendiente.

8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias

La información del proceso de enseñanza-aprendizaje con el alumno y su familia se hará mediante la plataforma EDUCAMOS CLM.

Aparte, para las comunicaciones rápidas del día a día, se utilizará la plataforma CLASSROOM, cuya clave ha sido facilitada al alumnado a principio de curso.

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

La profesora responsable de la asignatura deberá evaluar su labor docente día a día para que la programación funcione sobre lo previsto y los objetivos se puedan cumplir.

La mejor herramienta para la evaluación será observación directa en el aula, preguntar con frecuencia al alumnado, valorar los resultados de evaluación, de las pruebas y montajes instrumentales, vocales y de danza.

Al final de cada evaluación, se pasará un cuestionario vía Google Docs para profundizar en las fortalezas y debilidades del proceso de enseñanza aprendizaje y de la propia programación. Las preguntas que conformarán dicho cuestionario serán tales como: ¿estás contento con tus resultados?, ¿crees que se ajustan a tu esfuerzo?, ¿qué actividades de las realizadas en clase te han resultado más interesantes?, ¿crees que los materiales utilizados son adecuados y te ayudan en tu aprendizaje?, ¿las explicaciones de la profesora son claras?, ¿qué cambiarías para mejorar tu aprendizaje y tus resultados?, etc.

A.- Técnicas de evaluación:

- 1.- El alumno conocerá los criterios de evaluación y calificación.
- 2.- Se analizarán los resultados con el grupo.

- 3.- Se evaluará periódicamente la programación.
- 4.- Se elaborarán programas de refuerzo en función de los resultados.
- 5.- Se valorará el trabajo del alumno en el aula y en casa.
- 6.- Se evaluará el proceso de aprendizaje de manera directa y a través de los materiales de trabajo del alumnado.
- 7.- Las pruebas se elaborarán a partir de los criterios de evaluación.
- 8.- La corrección de las pruebas se realizará en clase y los alumnos dispondrán de sus ejercicios calificados para comprobar sus errores y aciertos.

B.- Evaluación de la metodología y procedimientos:

- 1.- Se utilizará una metodología variada.
- 2.- El profesor preguntará con frecuencia en clase.
- 3.- Parte de las actividades se realizarán en grupo.
- 4.- El profesor orientará el trabajo de los alumnos.
- 5.- Se utilizarán los medios audiovisuales disponibles.
- 6.- Se tendrá en cuenta la atención a la diversidad.
- 7.- La evaluación se realizará mediante trabajos, comentarios, pruebas escritas y orales, interpretación de montajes instrumentales, vocales y de danza.

Albacete, a 10 de octubre de 2025

Fdo.: Esperanza Chacón Tornero

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso_ 1º BACHILLERATO

Materia_ ARTES ESCÉNICAS I

Profesor/a_ MARÍA ZAFRILLA NIETO

Departamento_ MATERIAS OPTATIVAS Y MODALIDAD

ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivos de Bachillerato
3. Competencias clave y descriptores operativos
4. Competencias específicas
5. Saberes básicos
6. Metodología
 - 6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
 - 6.2 Modelos de agrupamientos y espacios
 - 6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar
 - 6.4 Medidas de inclusión educativa
7. Actividades complementarias
8. Evaluación del alumnado
 - 8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
 - 8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia
 - 8.3 Criterios de calificación
 - 8.4 Criterios de recuperación
 - 8.5 Plan de recuperación de materia pendiente
 - 8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias
9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio de 2022).*
- | *Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 37/2024, de 7 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

INDICACIONES DE MAQUETACIÓN_

General_ Calibri 11pt, interlineado 1,15

Tablas: Calibri 10pt, interlineado 1,15

Utilizar diferentes fuentes para marcar jerarquías (Calibri regular, bold o italic)

Respetar márgenes y plantilla

1. Introducción

La materia de Artes Escénicas se imparte en dos cursos, a lo largo de los cuales el currículo se desarrolla de forma progresiva. Su carácter eminentemente práctico la convierte en un espacio de experimentación y exploración colectiva, desde el que fomentar el desarrollo de la expresividad y la creatividad, y descubrir los códigos específicos de las artes escénicas, incluidas las performativas. Esa misma naturaleza práctica invita a vincular esta materia con otras en las que también se cultivan destrezas musicales, vocales, corporales o de planificación y gestión de proyectos artísticos.

La materia está diseñada a partir de cinco competencias específicas, que se vinculan con los objetivos de la etapa y con las competencias clave previstas para el Bachillerato. Estas competencias específicas permiten al alumnado participar de la vida cultural de su entorno y difundir y valorar el patrimonio. Facilitan, igualmente, el enriquecimiento de su imaginario, el crecimiento de su repertorio personal de recursos, la ampliación de sus posibilidades de disfrute de las manifestaciones artísticas y la identificación de oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional ligadas a estas artes. Asimismo, favorecen el criterio estético, las habilidades de comunicación y negociación, el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar su grado de consecución.

Los saberes básicos de la materia que será necesario activar para adquirir dichas competencias específicas se organizan en cinco bloques, que no deben acometerse obligatoriamente en el orden en el que están presentados, sino de una manera integrada en función de las demandas que planteen las distintas situaciones de aprendizaje, facilitándose de este modo una visión global de la materia. El primer bloque, «Patrimonio escénico», atiende a las tipologías y a las tradiciones de las artes escénicas, así como a sus cambios y transformaciones a lo largo del tiempo. El segundo bloque, «Expresión y comunicación escénica», comprende diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica. El tercer bloque, «Interpretación», recoge los elementos relativos a la recreación y a la representación de la acción dramática. El cuarto bloque, «Representación y escenificación», engloba los saberes relativos al espectáculo escénico y al trabajo en grupo. Finalmente, el bloque llamado «Recepción en las artes escénicas» se ocupa del público y de las estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento los saberes básicos en el seno de situaciones de aprendizaje donde actúe como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Se recomienda proponer situaciones a partir de la asunción, por parte del alumnado, de diferentes funciones en distintas manifestaciones y propuestas, de forma que se convierta en parte viva de la recreación artística. Para ello, resultará positivo que la organización de la materia se programe con vistas a la realización de una propuesta ante diferentes tipos de público y en distintos escenarios, compartiendo el

disfrute artístico y enriqueciendo la vida cultural del entorno. A este respecto, resulta conveniente seleccionar piezas que se hagan eco de múltiples referencias culturales

2. Objetivos de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Competencias clave y descriptores operativos

Competencias clave	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística. (CCL) La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM) La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
Competencia digital. (CD) La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA) La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.	CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida. CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
Competencia ciudadana. (CC) La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia,

	y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodpendencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia emprendedora. (CE) La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC) La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así

Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.	como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
	CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

4. Competencias específicas

1. Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto e identificando posibles influencias y proyecciones, para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar y a describir las características de los principales tipos de espectáculos escénicos de diferentes épocas y tradiciones, así como a relacionarlos con su contexto histórico y geográfico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que son origen o reflejo. La contextualización de estos espectáculos hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir al canon occidental, conviene acercarse a otras tradiciones culturales. Además, se prestará atención a los distintos tipos de relaciones que se establecen en la diversidad del patrimonio escénico: desde las influencias entre formas y estilos, separados o no en el tiempo, hasta la permanencia de ciertos elementos de un periodo a otro, pasando por las reacciones, rechazos o subversiones que genera un estilo o corriente concreta. Por otro lado, incluir la perspectiva de género e intercultural al abordar el análisis del contexto ayudará a que los alumnos y alumnas comprendan el papel que la mujer y las personas de grupos étnicos y poblacionales que sufren discriminación han desempeñado en el arte a lo largo de la historia, y las distintas consideraciones que han recibido en cada época. En este sentido, no solo se habrán de estudiar sus representaciones en diversas obras, sino también sus aportaciones a las artes escénicas.

En el marco del desarrollo de esta competencia, se analizarán, desde la recepción activa y con un vocabulario técnico adecuado, manifestaciones escénicas representativas a las que se accederá,

preferiblemente, a través de su puesta en escena, en directo o mediante reproducciones analógicas o digitales. Resultarán también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas.

El descubrimiento de formas de expresión distintas de aquellas con las que está más familiarizado enriquecerá el imaginario del alumnado, aportándole ideas y técnicas para aplicar en sus propias creaciones o interpretaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CC1, CCEC1 y CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico, para incorporar su uso al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a la intención comunicativa.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen los diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica permiten al alumnado enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y a aplicar los más adecuados a cada necesidad o intención comunicativa. La dramatización, el juego, la creación colectiva y la improvisación, tanto pautada como libre, constituyen un medio idóneo para llevar a cabo esta exploración. En el aula, estas actividades de carácter práctico brindarán a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas y estrategias para reflexionar sobre la situación, la acción y el conflicto dramático, o realizar el análisis, la construcción y la caracterización del personaje. Asimismo, estas actividades constituirán una herramienta muy útil para aprender a seleccionar los recursos plásticos, literarios, audiovisuales o de otro tipo que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar sobre el escenario. Las tecnologías digitales facilitarán también el acceso a una amplia gama de ejemplos de uso de estos recursos. La exploración de las posibilidades de expresión y comunicación escénica favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del: CCL1, CD1, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC3.1.

3. Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y negociación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.

La recreación y representación de la acción dramática favorece la comprensión de las manifestaciones escénicas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la

ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante la adquisición de las destrezas y técnicas vocales, gestuales, corporales y rítmico-musicales propias del intérprete.

La lectura y el análisis de obras, el visionado de espectáculos, así como los ensayos, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización, la expresión personal o la adecuación a las directrices de la dirección. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás e interactuar con ellos durante la representación. Para asegurar la adquisición de esta competencia, se han de incentivar la participación del alumnado en la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes, situaciones y conflictos dramáticos.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la representación de obras dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del: CCL1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE1, CCE3.

4. Realizar proyectos de creación y difusión escénica, planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos de significación y asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, para expresar una intención comunicativa, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.

El diseño y la realización de un proyecto de creación y difusión escénica requiere de un trabajo planificado y en equipo. Ser partícipe de este proceso de creación conjunto contribuye a fomentar la iniciativa y la autonomía del alumnado, la resolución creativa de las dificultades encontradas, la valoración del trabajo en equipo, la asunción de responsabilidades individuales para lograr un objetivo común, así como la empatía y el respeto por la diversidad de aptitudes y opiniones.

Activando los aprendizajes adquiridos en el marco de esta y otra materias, el alumnado deberá generar y perfeccionar ideas de proyecto, recurriendo a distintas fuentes digitales y bibliográficas, respetando la propiedad intelectual y teniendo en cuenta la intención comunicativa, las características del marco de recepción previsto, así como la viabilidad y la sostenibilidad del proyecto en su relación con los posibles condicionantes y limitaciones técnicas. Además, seleccionará y estructurará los elementos de significación más adecuados; establecerá las directrices de interpretación, representación y escenificación; planificará las distintas etapas del proyecto, asegurando, especialmente, el tiempo necesario para los ensayos; y realizará un reparto

de tareas, equilibrado y eficaz, a partir de la identificación de las diferentes funciones y de la carga de trabajo asociada a cada una de ellas en las distintas fases del proceso. Deberá prever también un plan de difusión, promoción y evaluación, que podrá incluir el contacto con instituciones y organismos públicos y privados implicados en el fomento de las artes escénicas. Para poder llevar a cabo todas estas acciones, resultará de gran utilidad analizar, en clase, casos concretos que permitan visualizar y entender el proceso que va desde la idea inicial hasta la puesta en escena del espectáculo.

El proyecto puede conllevar, también, el trabajo multidisciplinar y el uso de diferentes aplicaciones y herramientas tecnológicas, analógicas y digitales. Por otra parte, tanto la interpretación como el desempeño de alguna de las funciones de la producción permitirán al alumnado reconocer sus aptitudes y descubrir distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional ligadas al ámbito de las artes escénicas. Estas oportunidades cuentan con el valor añadido que aporta la creatividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD2, CPSAA3.1, CPAAA6, CC2, CC3, CE2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

5. Valorar críticamente manifestaciones escénicas, identificando el público al que se dirigen y analizando sus características y sus presupuestos artísticos, para desarrollar el criterio estético, difundir el patrimonio y ampliar las posibilidades de disfrute de las artes escénicas.

La asistencia a distintos espectáculos o el visionado de diferentes manifestaciones escénicas, ya sea en vivo o a través de medios digitales, permite al alumnado tomar conciencia del doble papel del espectador como receptor activo y valorador crítico. Se ha de aprovechar esta experiencia para profundizar en la noción de público y descubrir su tipología.

La vivencia colectiva de la catarsis, el extrañamiento, la identificación y la participación favorece, además, la comprensión del proceso de recepción y puede funcionar como elemento motivador en el desarrollo de la recepción activa. Este se verá beneficiado por la adquisición de estrategias y técnicas de análisis crítico, que pueden abordarse a partir de la puesta en común de las impresiones y los comentarios que, sobre una determinada obra, formulan las personas que integran el grupo. Contribuirán a este proceso de construcción conjunta del conocimiento las valoraciones expresadas por especialistas en críticas escénicas y en reseñas dramáticas. Al consultar esos textos, el alumnado encontrará un vocabulario específico, nuevas estructuras y nuevas herramientas que le ayudarán a articular mejor sus propias valoraciones críticas. Podrá formularlas de forma oral, escrita o multimodal, siempre desde el respeto a la propiedad intelectual, empleando los conceptos y las estrategias de análisis más adecuadas en cada caso. Estas producciones podrán incluir, en su caso, una valoración del texto del que parte la obra.

La publicación de las críticas del alumnado puede servir como instrumento para la difusión del patrimonio y como invitación para acudir a diferentes espacios escénicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

5. Saberes básicos

A. Patrimonio escénico.

- Artes escénicas: concepto, tipologías y tradiciones.
- Las artes escénicas y su historia: cambios y transformaciones.
- Dramaticidad, teatralidad y performatividad.
- El patrimonio inmaterial.

B. Expresión y comunicación escénica.

- Códigos de significación escénica: naturaleza, descripción y clasificación.
- El espacio escénico como generador de significado. La convención teatral.
- Recursos plásticos: escenografía volumétrica y virtual, caracterización, iluminación y espacio sonoro.
- Recursos literarios y otros materiales. El texto dramático.
- El conflicto dramático: personaje, situación y acción dramática.
- El personaje dramático: análisis, caracterización y construcción.
- Juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.

C. Interpretación.

- Preparación física y preparación pre-expresiva. El cuidado del cuerpo.
- Métodos y técnicas de interpretación.
- Los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical. La conciencia emocional.
- El personaje dramático: grados de representación, objetivos y funciones.
- La partitura interpretativa y su ejecución.

D. Representación y escenificación.

- El espectáculo escénico: concepto y características.
- Tipologías básicas del espectáculo: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, dancístico, de interior, de calle.
- Otras formas de presentación escénica: *happening*, *performance*, vídeo-teatro o teatro-danza.
- El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo.
- Los ensayos: tipología, finalidades y organización.
- Representación de espectáculos escénicos.
- Estrategias de trabajo en equipo. Resolución de conflictos.

E. Recepción en las artes escénicas.

- El público: concepto y tipologías.
- La recepción teatral: catarsis, extrañamiento y participación.
- Estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas.
- El respeto de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad personal.

6. Metodología

6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

Durante el curso iremos alternando las clases teóricas con las prácticas, intentando, en la medida de lo posible, dedicar más tiempo a las prácticas, para que la asignatura no sea vista por los alumnos como “otra pesada materia memorística” y entren, motivados e ilusionados, en el mundo del teatro. Además, como las prácticas que llevemos a cabo irán directamente relacionadas con la etapa histórica que estemos explicando, las actividades actorales que realicen, les ayudarán a interiorizar mucho mejor los conceptos explicados.

Estas prácticas incluyen juegos actorales e improvisación, así como la preparación de distintos proyectos de más profundidad y dedicación que se ejecutaran en las distintas evaluaciones tales como la función de navidad, alguna representación por el día de la mujer y otras que vayan surgiendo a la par con los distintos eventos que organice el propio centro. También se leerán dramáticamente las obras mascadas en la temporalización y se representarán fragmentos de las mismas.

6.2 Modelos de agrupamientos y espacios

Las cuatro horas semanales de que consta la materia han sido organizadas en dos bloques de dos horas cada uno, con el fin de poder desarrollar con mayor continuidad cualquier proyecto que tengamos entre manos.

Este año son 25 los alumnos matriculados, divididos en dos grupos (A con 11 y B con 13), los cuales a su vez trabajarán en clase en grupos aún más reducidos para las prácticas. Este es el número idóneo de alumnos para trabajar de manera individualizada las partes prácticas con los alumnos. La impartición de la materia Artes Escénicas, del primer curso de bachillerato, se realiza según la siguiente distribución:

- **4 horas / semanales:**
 - 1ºA (martes 2º y 3º tramos de 9:10 a 11:00 y miércoles 4º y 5º tramos de 11:30 a 13:20, ambas en el SALÓN DE ACTOS)
 - 1ºB (lunes 5º y 6º tramos de 12:25 a 14:15 y miércoles 1º y 2º tramos de 8:15 a 10:05, ambas en el SALÓN DE ACTOS)

En cuanto a los espacios, contamos con el Salón de Actos/Teatro como sala de ensayo, el cual es un espacio amplio para las prácticas de esta asignatura, que además cuenta con un camerino donde se almacenan distintos vestuario y *atrezzo* para las representaciones. Este espacio está dotado de una tarima y un telón, que hacen las veces de escenario. También consta de una pantalla digital (en el cual se pueden proyectar películas, documentales...) que nos ayudará a llevar a cabo los análisis de distintas obras que estudiaremos durante el curso.

En el salón, hay numerosos asientos de brazo, que nos facilitan poder sentarnos en diferentes agrupaciones para llevar a cabo el trabajo teórico o de creación de guiones, así, como la lectura de obras en voz alta o el análisis de las mismas, la explicación de diferentes conceptos relacionados con el teatro...

En el camerino hay un gran espejo, donde los futuros actores pueden maquillarse y caracterizarse adecuadamente para desarrollar los diferentes personajes y un biombo que les facilita el cambio de vestuario.

Por otra parte, las clases teóricas se impartirán también en el Salón de Actos, que como ya hemos dicho, consta de un proyector y altavoces apropiados para poder visualizar imágenes, documentales o vídeos relacionados con la materia objeto de explicación.

6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar

El método didáctico que demanda esta asignatura es activo, diverso, constructivo y participativo y combina clases prácticas y teóricas entendiéndose de manera interdisciplinar. Este es el gran reto de una materia teórico-práctica, que debe ser eminentemente artística y creativa. Además, se hará

hincapié en la necesidad de ver su evolución histórica, con las principales manifestaciones, sus autores y obras características para tener una visión de conjunto acertada.

Especial interés tendrán los soportes audiovisuales que ejemplifiquen los contenidos y permitan una plena comprensión de los mismos, así como la experiencia práctica tanto del docente como de los alumnos y alumnas.

Con la lectura, análisis y comentarios de texto y de productos audiovisuales; la elaboración de trabajos, debates y confrontación de opiniones, se debe potenciar la conciencia crítica, el trabajo constructivo individual y grupal y la comprensión y respeto de los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio.

Los ejercicios prácticos se orientarán a la realización de proyectos de trabajo para la construcción de escenas u obras completas, que muestren todo tipo de personajes, situaciones y conflictos.

El estudio práctico de las diferentes tipologías de espectáculo, de los procesos de comentario, análisis y adaptación de textos dramáticos y no dramáticos y de los procedimientos de dramaturgia, culminará con la realización de proyectos globales de puesta en escena de espectáculos concretos, estableciendo y estructurando los elementos de significación a utilizar y las relaciones entre los mismos. También requiere la organización y planificación de los ensayos y la distribución de tareas a los equipos de trabajo. Se trata entonces de ejemplificar, con casos concretos, el camino que lleva del texto al espectáculo y el papel que habrán de cumplir los integrantes de la nómina teatral, sus funciones y responsabilidades de forma activa y participativa.

En el *Classroom* estarán colgados todos los temas de Historia del Teatro, los Conceptos fundamentales de las Artes Escénicas, las obras dramáticas de obligada lectura en formato pdf, documentales y obras de teatro, todos aquellos materiales necesarios para el buen desarrollo de la materia.

6.4 Medidas de inclusión educativa

El artículo 35 (Capítulo IV. Medidas de inclusión educativa) del Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022), establece la atención a las diferencias individuales.

El artículo 12 de la Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 27 de abril de 2016) establece la evaluación de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre (DOCM de 23 de noviembre de 2018) regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

Y la Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, (DOCM de 4 de febrero de 2019) regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta la intervención educativa es el de la individualización, consistente en que el sistema educativo ofrezca a cada alumno la ayuda pedagógica que este necesite en función de sus motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje. Surge de ello la necesidad de atender esta diversidad en un momento, el Bachillerato, en que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas. La propia organización de la enseñanza en el Bachillerato permite que los propios alumnos den respuesta a esta diversidad mediante la elección de modalidades, itinerarios y optativas. No obstante, desde las propias materias es conveniente dar respuesta a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que los alumnos manifiestan. Es preciso entonces tener presente los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos y adoptar las medidas oportunas para dar respuesta a esta diversidad.

Desde el aula se debe adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer actividades abiertas, para que cada alumno las realice según sus posibilidades, ofrecer esas actividades con una gradación de dificultad, aprovechar situaciones de heterogeneidad, como los grupos cooperativos, que favorezcan la enseñanza-aprendizaje, etc. Esta materia es especialmente idónea para este tipo de actividades inclusivas, donde todo el mundo, tenga el nivel que tenga, puede desarrollar un papel importante, que le ayudará a subir su autoestima y a engancharse con ilusión al curso.

En cuanto a los Programas de Trabajo Individualizado, cuyo objetivo es dar una respuesta educativa adecuada a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, el carácter no obligatorio del Bachillerato hace que esta medida sea menos frecuente que en etapas anteriores, pero sí necesaria para aquellos alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a dificultades de carácter auditivo, visual, motor o mental leve o permanentes.

7. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
1. Asistencia a representaciones varias, a charlas de actores, directores, poetas..., conciertos, espectáculos de danza, cuentacuentos, proyecciones de documentales o films... que se lleven a cabo en nuestra ciudad o fuera de ella.	Fecha aún por determinar. Sala Saramago, el propio Salón de Actos del centro o cualquier otra sala de la ciudad (EA Teatro, Teatro Circo, Teatro de la Paz,	Alumnos de 1º de Bachiller de Artes Escénicas	Preparación previa del material relacionado con la obra, el autor...

	Cine Capitol...) o de fuera de ella, en el Corral de Comedias de Almagro o en alguna Sala Teatral de Madrid...		
2. Representaciones teatrales, improvisaciones, muestras actorales llevadas a cabo por nuestros propios alumnos.	En la puerta de la Escuela de Arte , pues al ser al aire libre y contar con bastante espacio, permitiría poner asientos para que el público permanezca sentado y debidamente separado o en el mismo hall de la EA , pues ahí también hay espacio suficiente.	Alumnos de 1º de Bachiller de Artes Escénicas	Creación colectiva de obras teatrales, memorización de guiones o monólogos, ensayos, creación de vestuario y escenografía...

8. Evaluación del alumnado

8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Al tratarse de una asignatura teórico-práctica, tendremos que ir alternando diferentes instrumentos de evaluación a lo largo del curso, que nos permitan comprobar que los alumnos van consiguiendo los objetivos de la materia:

Por un lado, habrá que evaluar los **conocimientos teóricos** que el alumno vaya adquiriendo a lo largo de las tres evaluaciones, a través de **pruebas objetivas**:

-**Comentarios de texto** de fragmentos extraídos de las obras de teatro de lectura obligatoria: **Edipo, rey, Lisístrata, Fuenteovejuna...** (se leerán dos, como mínimo, de forma dramatizada, en clase, cada evaluación, si no vamos mal de tiempo). Estos comentarios se evaluarán de 0 a 10 aplicando rubricas donde se tendrá en cuenta el dominio del tema, la estructura, la cohesión y coherencia, la adecuación y la capacidad de reflexión.

-**Comentarios de productos audiovisuales** que ejemplifiquen las distintas modalidades de las artes escénicas, dónde se comentará las distintas tipologías, el equipo técnico, recursos visuales y de caracterización de los intérpretes. Estos comentarios se evaluarán de 0 a 10 aplicando rubricas

donde se tendrá en cuenta el dominio del tema, la estructura, la cohesión y coherencia, la adecuación y la capacidad de reflexión.

-Un **examen** por evaluación, que constará de una serie de preguntas sobre un texto extraído de una de las obras leídas en clase, de dos preguntas de desarrollo y de seis preguntas breves, extraídas de la teoría explicada.

-Por supuesto, se tendrá en cuenta las **intervenciones del alumno**, su **interés por aprender**, por **participar en las obras o juegos actorales**, por **leer** (para fomentar la lectura y la curiosidad por descubrir autores y obras, se ha instalado una Biblioteca de Aula en el Salón de Actos, que es donde se imparte la asignatura), por **asistir al teatro**, la **puntualidad** y la **asistencia continuada a clase**. La profesora se encargará de llevar en su cuaderno un registro de todo ello.

Por otra parte, se llevará un **seguimiento exhaustivo de todas las prácticas** que se lleven a cabo a lo largo del curso:

- Cada evaluación se trabajará sobre obras de diferente estilo y procedencia, y luego se procederá a su montaje y representación (si es posible, a veces en público, en la explanada que hay ante la puerta principal de la EA o en el hall de la misma y otras en el Salón de Actos, como trabajo de clase). Algunas serán escritas por los alumnos, llevando a cabo una creación colectiva; otras, por la profesora. Otras, serán adaptaciones de obras clásicas o contemporáneas que los alumnos tendrán que trabajar en grupo...

-Durante la 1ª evaluación, la clase, dividida en dos o tres grupos, deberá crear un guion basado en los **Teatros Primitivos** (rituales chamánicos, teatro indio, japonés...) y deberá representarlo en clase. Además, una vez explicado el Teatro Griego y hecha la lectura dramatizada en el aula, de una Tragedia y una Comedia, el grupo, se dividirá en dos y se encargarán de adaptar, aprender, ensayar y representar **Edipo, rey y Lisístrata**. Por último, para navidad, se procederá a organizar una función relativa a estas fechas escrita y representada por los propios alumnos. Todas estas actividades se evaluarán con unas rubricas donde se recogerá el desempeño anterior a la obra y el resultado final, teniendo en cuenta factores como la participación en la elaboración y diseño de guiones, luces, *atrezzo*, vestuario, y en cuanto al resultado final, la proyección de voz, interpretación corporal y gestual, resolución de inconvenientes, etc...

-Durante la segunda evaluación, tendrán que crear un "cannovacio" o guion basado en las convenciones estilísticas de la **Commedia dell Arte**, que, además, tendrán que montar y representar. Una vez explicado el teatro en la época barroca. Por tanto, deberán seleccionar un **monólogo o escena** extraído de una obra del **S. XVII**, prepararlo, memorizarlo y representarlo (evaluado también con rúbricas).

-En la tercera evaluación, yo misma llevaré a cabo una selección de **obras cortas**, entresacadas de antologías de **autores actuales**, en las que haya un máximo de dos personajes, para que, a la hora de representarlas, todos los alumnos tengan ocasión de mostrar lo aprendido durante el curso, en cuanto a interpretación, y ambos puedan sentirse protagonistas (evaluado también con rubricas).

-Además, de todas estas prácticas, en clase, también llevaremos a cabo **Juegos actorales, performances, improvisaciones, ejercicios de relajación...** para conseguir que el alumno pierda poco a poco el miedo escénico, descubra sus habilidades actorales, desarrolle su ingenio y disfrute en el escenario. Y, por supuesto, también se tendrán en cuenta la participación, el entusiasmo y la creatividad demostrados en todas estas prácticas, así como la evolución que el alumno vaya demostrando a lo largo del curso. De todo ello, tomará debida cuenta la profesora (evaluado también con rubricas).

Todas estas pruebas, tanto las de tipo más teórico, como las más prácticas, tienen como objetivo medir el grado de consecución de los contenidos y estándares de aprendizaje relacionados con las Artes Escénicas y de ahí, se extraerá la nota de cada evaluación, así como la nota final del curso.

8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia

COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ORGANIZADOS POR COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				
	1	2	3	4	5
Competencia en comunicación lingüística (CCL)					
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)					
Competencia digital (CD)					
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)					
Competencia ciudadana (CC)					
Competencia emprendedora (CE)					
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)					

8.3 Criterios de calificación

Como resultado del proceso de evaluación explicado anteriormente, se formulará, al final de cada uno de los trimestres, y al finalizar el curso académico, una valoración sobre las competencias alcanzadas a través de los criterios de evaluación, los cuales tendrán todos el mismo peso dentro de la asignatura y serán calificada su adquisición de 1 a 10. La nota cada alumno que se expresará, también, en un número entero de 1 a 10, redondeando hacia arriba a partir de los decimales 0'61.

La calificación de cada evaluación se calculará a partir de las calificaciones conseguidas en cada uno de los bloques temáticos trabajados, además de las prácticas llevadas a cabo en cada evaluación. Para medir su grado de consecución, se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación:

-Pruebas objetivas escritas

-La correcta realización de actividades prácticas relacionadas con cada bloque de contenido

En cada trimestre se realizará una prueba escrita, que hará media con las notas obtenidas en las actividades prácticas que se hayan hecho durante ese periodo de tiempo.

La consecución de la competencia en comunicación lingüística será especialmente valorada en este tipo de pruebas. De esta forma, se restará 0,1 puntos por falta de ortografía.

La nota final vendrá determinada por la media de las calificaciones de cada una de las evaluaciones.

La falta de asistencia a la realización de una prueba objetiva o práctica implicará una nota negativa (0) en las unidades didácticas o proyectos de carácter práctico de los que sea objeto la prueba. Solo podrá ser realizada otro día, si el alumno aporta una justificación contemplada como válida por la dirección del centro educativo, que deberán coincidir con el día y la hora en la que estaba establecida la realización de dicha prueba escrita o práctica.

Copiar en un examen utilizando cualquier medio supondrá la retirada inmediata del examen y la calificación de 0 en ese examen. Solo podrá aprobarlo presentándose a la recuperación.

8.4 Criterios de recuperación

El alumno/a que no haya superado los contenidos teóricos y prácticos relacionados con cada evaluación, deberá llevar a cabo al inicio de la próxima una prueba teórica y /u otra práctica que la profesora determinará.

-Si no supera ninguna de las tres evaluaciones y no aprueba el curso en la convocatoria ordinaria, deberá realizar una prueba teórica (comentario de texto y examen) y otra práctica (monólogo o prueba similar) que la profesora determinará, en junio. Si no se presentara a esta prueba, la calificación que aparecería en el boletín de notas se obtendría de la media de las tres evaluaciones. Si, por el contrario, se presenta a esta, la nota que aparecerá en Educamos, será la obtenida de la media de estas dos pruebas finales.

-En cuanto a los alumnos que hayan aprobado en la Convocatoria Ordinaria, que continúen asistiendo a clase, se llevarán a cabo juegos actorales, improvisaciones, creaciones colectivas...

8.5 Plan de recuperación de materia pendiente

Contamos con un alumno que debe recuperar esta asignatura pendiente. (Se adjunta un **plan de trabajo**)

8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias

La comunicación con los alumnos se realizará por medio de *Google Classroom* para temas cotidianos, como la solicitud de tareas o fechas de exámenes. En cambio, la comunicación de notas, entrega de justificante y comunicación de carácter urgente tanto con las familias como con el alumnado será mediante *Educamos*.

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

La profesora responsable de la asignatura deberá evaluar su labor docente día a día para que la programación funcione según lo previsto y los objetivos se puedan cumplir. Al final del curso, se prevé una revisión de la misma, usando los medios que necesitemos según el escenario en el que nos encontremos, partiendo de los siguientes descriptores:

A.- Técnicas de evaluación:

- 1.- El alumno conocerá los criterios de evaluación y calificación,
- 2.- Se analizarán los resultados con el grupo.
- 3.- Se evaluará periódicamente la programación.
- 4.- Se elaborarán programas de refuerzo en función de los resultados.
- 5.- Se valorará el trabajo del alumno en el aula y en casa.
- 6.- Se evaluará el proceso de aprendizaje de manera directa y a través de los materiales de trabajo del alumnado.
- 7.- Las pruebas se elaborarán a partir de los estándares de evaluación.
- 8.- La corrección y evaluación de las prácticas se realizará en clase

B.- Evaluación en relación a objetivos, contenidos y estándares

- 1.- Los objetivos se adaptarán al nivel de desarrollo y competencia del alumnado.
- 2.- La secuenciación de contenidos facilitará su aprendizaje.
- 3.- Se especificará y comunicará a los alumnos los contenidos mínimos.
- 4.- Se concretarán los criterios de evaluación mínimos y los estándares relacionados con esos criterios.

C.- Evaluación de la metodología y procedimientos:

- 1.- Se utilizará una metodología variada, activa y práctica.
- 3.- Gran parte de las actividades se realizará en grupo.
- 4.- El profesor orientará y dirigirá el trabajo de los alumnos.
- 5.- Se utilizarán los medios audiovisuales disponibles.
- 6.- Se tendrá en cuenta la atención a la diversidad.

Albacete, a 13 de octubre de 2025

Fdo.: María Zafrilla Nieto

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso_ 1º de Bachillerato

Materia_ Cultura Audiovisual

Profesor/a_ Elena García Burgos, Raúl Torres González

Departamento_ Modalidad

ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Objetivos de Bachillerato**
- 3. Competencias clave y descriptores operativos**
- 4. Competencias específicas**
- 5. Saberes básicos**
- 6. Metodología**
 - 6.1** Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
 - 6.2** Modelos de agrupamientos y espacios
 - 6.3** Materiales y recursos didácticos para utilizar
 - 6.4** Medidas de inclusión educativa
- 7. Actividades complementarias**
- 8. Evaluación del alumnado**
 - 8.1** Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
 - 8.2** Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia
 - 8.3** Criterios de calificación
 - 8.4** Criterios de recuperación
 - 8.5** Plan de recuperación de materia pendiente
 - 8.6** Medios de información y comunicación con el alumnado y familias
- 9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

1. Introducción

Para la elaboración de la presente programación didáctica se parte de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria Final Anual del curso 2024/2025, así como de la normativa siguiente:

- Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE de 6 de abril de 2022).
- Decreto 83/2022, de 12/07/2022, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022).
- Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2024/2817].

La creación audiovisual forma parte esencial tanto de la expresión artística contemporánea como de la comunicación mediática que caracteriza a nuestra época, por lo que entenderla resulta útil para desenvolverse en el mundo que nos rodea. La materia de Cultura Audiovisual contribuye a ello pues, por un lado, facilita al alumnado unas herramientas válidas para el procesamiento crítico de la información audiovisual que le llega desde múltiples vías y, por otro, le proporciona los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para elaborar sus propias producciones audiovisuales. Para esto último, se deben tener en cuenta los múltiples aspectos que se interrelacionan en este terreno: guion, producción, fotografía, iluminación, sonido, interpretación, dirección de arte, montaje, etc.; todo ello dentro de una experiencia de trabajo colaborativo, lo que implica poner en funcionamiento diferentes procesos cognitivos, culturales, emocionales y afectivos. Igualmente, la práctica audiovisual pone en marcha el pensamiento creativo y divergente del alumnado, propiciando el desarrollo de los valores y el enriquecimiento de su identidad personal.

En su aprendizaje audiovisual, es conveniente que el alumnado investigue las soluciones que los distintos creadores y creadoras han planteado en situaciones análogas a las que pudiera encontrarse en sus propias producciones, lo que permite incidir en un procedimiento de trabajo que comunica tanto el procesamiento crítico de la información audiovisual como la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes para llevar a cabo proyectos propios. De igual forma, el análisis de producciones audiovisuales de diferentes épocas y culturas lo ayuda a conocer el patrimonio audiovisual global y a familiarizarse con numerosas referencias, lo que permitirá establecer vínculos con otras disciplinas artísticas, además de enriquecer las creaciones propias.

En cuanto al proceso creativo, resulta importante distinguir entre las piezas con voluntad de autoexpresión personal –como aquellas que se difunden y se fomentan especialmente por las

redes sociales y a las que el alumnado suele estar habituado– y las producciones audiovisuales con unos propósitos comunicativos concretos y que impliquen un mensaje y unos destinatarios previamente definidos fuera del ámbito personal. En ambos casos, la materia de Cultura Audiovisual presta especial atención a la búsqueda de la originalidad, a la espontaneidad en la expresión de ideas, sentimientos y emociones a través de un lenguaje inclusivo y respetuoso, y a la innovación y el pensamiento crítico y autocrítico. Para ello, dada la naturaleza híbrida del medio audiovisual, es indispensable apropiarse y controlar los aspectos técnicos de diferentes disciplinas, sus herramientas y sus lenguajes. El alumnado debe aprender a comunicarse con este medio, haciendo suya la idea del error o del fracaso como aprendizaje y estimulando el deseo de expresar una visión del mundo propia a través de producciones audiovisuales. El análisis y la evaluación de este proceso le permitirá tomar conciencia del audiovisual como medio de conocimiento y de resolución de problemas, facilitando además una aproximación crítica a su naturaleza como el principal transmisor de ideas y contenidos en el mundo contemporáneo. Esta materia, en definitiva, contribuye de forma decisiva a la educación de la mirada.

Todo lo anterior se encuentra en el origen de las competencias específicas de Cultura Audiovisual, que emanan de las competencias clave y los objetivos establecidos para la etapa de Bachillerato, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal y escrita, la digitalización, la convivencia democrática o la interculturalidad.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar su grado de consecución por parte del alumnado.

Los saberes básicos se estructuran en cuatro bloques. El primero, «Hitos y contemporaneidad en la fotografía y el audiovisual. Formatos audiovisuales», recoge los saberes relacionados con la historia de estos medios y su situación actual, así como los diversos formatos que ha generado el audiovisual. El segundo bloque, titulado «Elementos formales y capacidad expresiva de la imagen fotográfica y el lenguaje audiovisual», comprende los elementos gramaticales y expresivos esenciales para realizar un análisis formal, desde las formas geométricas básicas hasta el color o las funciones de la imagen. El tercer bloque, «Expresión y narrativa audiovisual», abarca los aspectos necesarios para la creación de un relato audiovisual. Por último, «La producción audiovisual. Técnicas y procedimientos» incluye la planificación por fases, los medios técnicos y la difusión de una producción audiovisual, así como las técnicas necesarias para el trabajo en equipo y la evaluación de las producciones.

Para la adquisición de las competencias específicas de la materia, es conveniente diseñar situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado explorar una amplia gama de experiencias de expresión a través del lenguaje fotográfico y audiovisual, utilizando todos los medios disponibles, que podrán abarcar desde cámaras estenopeicas de fabricación propia, hasta teléfonos móviles, aros de luz y ordenadores, pasando por todo el equipamiento propio de una producción audiovisual que el centro pueda proporcionar. Las situaciones de aprendizaje deben ser estimulantes e inclusivas, teniendo en cuenta las áreas de interés, las referencias culturales y

el nivel de desarrollo del alumnado. Además, habrán de incluir contenidos transversales referidos a la creación de proyectos sostenibles, al consumo eléctrico responsable y a la seguridad en el desempeño de las tareas, contribuyendo así a una formación global y una educación ambiental del alumnado. Su complejidad debe aumentar gradualmente y puede requerir la participación simultánea en diversas tareas, además de contribuir a desarrollar actitudes de apertura, respeto y afán de superación y mejora. Dado que toda producción audiovisual adquiere verdadero sentido cuando es mostrada, apreciada, analizada y compartida en público, así deberá hacerse con los proyectos que se emprendan en la materia, facilitando que el alumnado no solo sea espectador de las producciones ajenas, sino que lo sea también de las suyas propias, lo que contribuirá a su formación integral y al desarrollo de la inteligencia emocional, la humildad, la autoconfianza, la socialización, y la madurez emocional, personal y académica.

2. Objetivos de Bachillerato

En la elaboración de la presente programación didáctica se tienen en cuenta los Objetivos establecidos en el **Decreto 83/2022, de 12/07/2022**, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022), a saber:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Competencias clave y descriptores operativos

Competencias clave	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5.
Competencia digital (CD)	CD1, CD2, CD3, CD4, CD5.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.
Competencia ciudadana (CC)	CC1, CC2, CC3, CC4.
Competencia emprendedora (CE)	CE1, CE2, CE3.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
	CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2

4. Competencias específicas

En la elaboración de la presente programación didáctica se tienen en cuenta las Competencias establecidas en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE de 6 de abril de 2022), así como y el Anexo I del Decreto 83/2022, de 12/07/2022, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022), entendiéndose “competencias” como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1. Analizar imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, reconociendo sus cualidades plásticas, formales y semánticas y reflexionando sobre la historia de ambos medios, para desarrollar el criterio estético, valorar el patrimonio, ampliar las posibilidades de disfrute y enriquecer el imaginario propio.

Las manifestaciones de la fotografía y el audiovisual se encuentran en aumento exponencial en la sociedad contemporánea. El alumnado debe manejar con soltura su análisis, valorando sus cualidades plásticas, formales y semánticas por medio de producciones orales, escritas, audiovisuales y multimodales en las que se expliquen desde la justificación de los movimientos de cámara hasta la importancia del encuadre y el uso del fuera de campo, pasando por la significación del color. Para ello, ha de visionar imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales que permitan apreciar la pluralidad de representaciones que ambos medios posibilitan, ampliando el punto de vista tanto hacia las obras de distintas épocas como hacia las provenientes de otras culturas. Además, entre los ejemplos analizados se debe incorporar la perspectiva de género y la perspectiva intercultural, con énfasis en el estudio de producciones realizadas por mujeres y por personas de grupos étnicos y poblacionales que sufren discriminación, así como de su representación en la creación fotográfica y audiovisual. En el proceso, el alumnado debe reflexionar sobre la historia de ambos medios, para lo que es indispensable conocer su evolución tecnológica, deteniéndose en los hitos específicos del audiovisual, como la incorporación del sonido a la imagen.

La asimilación activa de estos conocimientos desarrollará el criterio estético del alumnado, favorecido por el acercamiento a obras de toda clase de estilos, formatos y géneros, lo que contribuirá igualmente a que aprenda a valorar el patrimonio fotográfico y audiovisual global. Finalmente, la adquisición de esta competencia fomenta también el enriquecimiento del imaginario del alumnado, apoyado en el descubrimiento de formas de expresión distintas de aquellas con las que está más familiarizado, además de ampliar las posibilidades de disfrute de ambos medios al partir de un acercamiento informado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, CD1, CCEC1, CCEC2.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2. Elaborar producciones audiovisuales individuales o colectivas, empleando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y evaluando el rigor ético y formal de los procedimientos, para expresar y comunicar ideas, opiniones y sentimientos y construir una personalidad creativa abierta, amplia y diversa.

Llevar a buen término una producción audiovisual es el resultado de un proceso complejo, que implica, por un lado, la capacidad de introspección y, por otro, la de proyección de las propias ideas, sentimientos, y opiniones, dándoles una forma original y personal. Asimismo, al incorporar características de distintas artes, el lenguaje audiovisual se define por su naturaleza interdisciplinar e híbrida, por lo que el alumnado debe afrontar el reto de la creación audiovisual a partir una personalidad creativa abierta, amplia y diversa, que involucre un acercamiento a otros medios de expresión. En este proceso, es importante que los alumnos y alumnas aprendan a utilizar en sus producciones su propia presencia en la imagen y en la banda de sonido como un recurso expresivo y comunicativo más, reforzando así el autoconocimiento y la autoconfianza. Para ello, es conveniente emplear la práctica de la fotografía como medio de aproximación a través del cual asimilar algunas de las nociones técnicas y formales básicas del lenguaje audiovisual.

Por otra parte, el alumnado debe ser consciente de que las herramientas que se le proporcionan para transmitir ideas, opiniones y sentimientos en la creación audiovisual pueden ser empleadas con un mayor o menor rigor ético y formal. Este aspecto se puede desarrollar a partir de la puesta en común de ejemplos escogidos de diversos formatos, géneros y terrenos (como el del periodismo televisivo), y su comparación con los procedimientos de trabajo del alumnado, que, de este modo, debe entender que el efecto buscado en la audiencia nunca puede ponerse por encima de un tratamiento ético y formal de los materiales. Para ello, ha de comprender la sintaxis del medio audiovisual en toda su complejidad, integrando de manera activa y consciente el respeto a la posición del público receptor.

En último término, el uso de aplicaciones y recursos digitales para la grabación, la edición o la difusión de imágenes y sonidos facilita el desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con esta materia, generando al mismo tiempo una oportunidad para la reflexión sobre la necesidad de respetar la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC3, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3. Seleccionar y utilizar las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje y la producción audiovisual, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición, etc.), para realizar creaciones audiovisuales de forma colectiva y aprender a desenvolverse en circunstancias diversas.

El proceso de realización de una producción audiovisual colectiva es complejo y requiere de la participación de un número de personas relativamente amplio para cubrir todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición, etc.), que implican desde la correcta

utilización de las convenciones del lenguaje audiovisual, hasta la organización de equipos humanos. Además, el

entorno digital propio del trabajo audiovisual contemporáneo se caracteriza por la necesidad de adaptación a la transformación permanente de las herramientas y las tecnologías que genera, por lo que el alumnado debe saber seleccionarlas y utilizarlas, demostrando un conocimiento activo de las mismas en las creaciones propias.

Por lo demás, la producción audiovisual implica un proceso de trabajo pautado y ordenado, con fases marcadas y una división de las tareas muy clara, para que los imprevistos no perjudiquen el proyecto. El alumnado debe organizar sus creaciones atendiendo a este proceso, elaborando la documentación apropiada y adquiriendo mediante la práctica la flexibilidad necesaria para adaptarse a dichos imprevistos, que pueden abarcar desde la ausencia forzosa de algún miembro del equipo, hasta la imposibilidad de llevar a cabo el plan de rodaje previsto debido a las condiciones meteorológicas. A esto hay que añadir toda clase de circunstancias en las que el alumnado también debe aprender a desenvolverse, como la imposibilidad de contar con los equipos técnicos idóneos para la realización de lo planeado, por lo que ha de mostrar imaginación y soltura en el uso de los medios disponibles.

Por último, es importante que el alumnado aporte a esta experiencia una preocupación por la sostenibilidad, lo que implica controlar el consumo de electricidad, sacar copias impresas solo de los documentos de trabajo que resulten indispensables o generar el mínimo de residuos posible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CE2, CCEC4.1, CCEC4.2

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4. Determinar el público destinatario de una producción audiovisual, analizando sus características y atendiendo al propósito de la obra, para adoptar el lenguaje, el formato y los medios técnicos más adecuados y seleccionar las vías de difusión más oportunas.

Dado el amplio abanico de posibilidades de acercamiento a la creación audiovisual que caracteriza a nuestra época, ejemplificado en la multiplicación y mutación continua de los formatos que se le asocian, es muy importante que el alumnado aprenda a diseñar producciones audiovisuales a partir de la elección previa, consciente e informada, del público al que quiere dirigirse. Para ello, debe plantearse tanto la adecuación del lenguaje a emplear, como los medios técnicos a utilizar y el formato en el que encuadrarlas. Las diferencias entre una pieza de videoarte propia de un museo de arte contemporáneo, los contenidos generados por un o una youtuber, los múltiples formatos televisivos o un largometraje industrial de ficción tienen tanto que ver con sus condiciones de producción como con el público al que están destinados, a cuyas características están supeditados. Aunque todos los ejemplos citados se sirven del lenguaje audiovisual, lo hacen de maneras diferentes y con propósitos distintos, pues se crean para audiencias diferenciadas.

Entre las múltiples vías para la difusión de los trabajos audiovisuales, las de acceso más sencillo son aquellas que proporciona internet, aunque no se deben desdeñar otras posibilidades. El

alumnado debe familiarizarse con el mayor número de ellas, identificando las más adecuadas para cada tipo de producción, de modo que pueda dar a conocer las suyas propias a un público lo más amplio posible. En cualquier caso, la difusión de las producciones audiovisuales a través de diferentes plataformas digitales en internet amplía el marco comunicativo habitual del alumnado, y en este sentido, es

importante que los alumnos y alumnas evalúen los riesgos de los espacios virtuales utilizados, conozcan las medidas de protección de datos personales y aseguren el respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Finalmente, es conveniente que el alumnado aprenda también a evaluar las reacciones de la audiencia, siempre de manera respetuosa, abierta y autocrítica, para lo que se pueden establecer debates dentro del aula o en el entorno del centro educativo si se llevan a cabo proyecciones a ese nivel, además de recogerse las reacciones que se produzcan en una eventual difusión por internet o por cualquier otro medio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCE5, CCEC4.2.

5. Saberes básicos

Los saberes básicos se estructuran en cuatro bloques. El primero, «Hitos y contemporaneidad en la fotografía y el audiovisual. Formatos audiovisuales», recoge los saberes relacionados con la historia de estos medios y su situación actual, así como los diversos formatos que han generado. El segundo bloque, titulado «Elementos formales y capacidad expresiva de la imagen fotográfica y el lenguaje audiovisual», comprende los elementos gramaticales y expresivos esenciales para realizar un análisis formal, desde las formas geométricas básicas hasta el color o las funciones de la imagen. El tercer bloque, «Expresión y narrativa audiovisual», abarca los aspectos necesarios para la creación de un relato audiovisual. Por último, «La producción audiovisual. Técnicas y procedimientos» incluye la planificación por fases, los medios técnicos y la difusión de una producción audiovisual o fotográfica, así como las técnicas necesarias para el trabajo en equipo y la evaluación de las producciones.

Saberes básicos:

A. Hitos y contemporaneidad de la fotografía y el audiovisual. Formatos audiovisuales.

- Creación y evolución de la fotografía y el lenguaje audiovisual.
 - Principales corrientes en fotografía y cine.
 - La diversidad en las manifestaciones fotográficas y audiovisuales contemporáneas y del pasado.
- Medios de comunicación convencionales e internet.
- Principales formatos audiovisuales: corto, medio y largometraje de ficción, corto, medio y largometraje documental,

serie, ensayo fílmico, formatos televisivos, videoclip, fashion film, spot, vídeo educativo, video corporativo/institucional, formatos asociados a las redes sociales, etc. Aspectos formales más destacados.

B. Elementos formales y capacidad expresiva de la imagen fotográfica y el lenguaje audiovisual.

- Plano (escala: valor expresivo) y toma, angulaciones y movimientos de cámara.
- Exposición, enfoque, encuadre, profundidad de campo, campo y fuera de campo.
- Conceptos básicos sobre iluminación.
- Composición para imagen fija y en movimiento.
- Simbología y psicología del color. Ejemplos de aplicación en grandes obras del cine y la fotografía.
- Retoque digital.
- Funciones de la imagen audiovisual.

C. Narrativa audiovisual.

- El guion literario. Fases de elaboración. Escena y secuencia dramática. La escaleta.
- El guion técnico y el storyboard.
- La puesta en escena: localizaciones, decorados (volumétricos y virtuales), caracterización, interpretación, iluminación, movimiento.
- La banda de sonido: perspectiva sonora y posibilidades expresivas.
- El montaje y la postproducción. Evolución y gramática.
- Los lenguajes de la televisión y la publicidad.
- El lenguaje audiovisual de las redes sociales.

D. La producción audiovisual. Técnicas y procedimientos.

- Equipos humanos de trabajo en la producción audiovisual: dirección, producción, cámara/fotografía, sonido, arte, postproducción.
- La distribución de tareas en la producción audiovisual: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas.
- Fases de trabajo: preproducción, rodaje y postproducción.
- Estrategias de selección de técnicas, herramientas y convenciones audiovisuales.
- Medios técnicos de realización: cámara y accesorios, microfonía, equipo de iluminación.
- Grabación de sonido, sincrónico y recreado.
- Principales softwares de edición no lineal.

- Difusión de contenidos audiovisuales: redes sociales, salas comerciales, espacios de exhibición alternativos, festivales cinematográficos en línea y presenciales, etc. Protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría.
- Técnicas y estrategias de evaluación de las producciones audiovisuales.

6. Metodología

En la elaboración de la presente programación didáctica se tienen en cuenta **la Orden 140/2024, de 28 de agosto**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Los profesores planificarán las prácticas necesarias para abordar los contenidos del curso. Estas prácticas se llevarán a cabo mediante exposiciones teóricas respaldadas por presentaciones digitales que incluirán ejemplos y esquemas, con el fin de contextualizar las diferentes actividades prácticas y adquirir los conocimientos necesarios para su correcta realización.

Cada práctica se presentará a los estudiantes con una propuesta escrita u oral que detallará de manera exhaustiva en qué consiste, su programación temporal, las partes que la componen y la forma de entregar cada una de ellas. Además, al final de cada trimestre se podrá realizar una evaluación objetiva de los contenidos impartidos hasta ese momento para consolidar los conocimientos teóricos.

La metodología utilizada **tiene como objetivo facilitar la comprensión de los conocimientos teórico-prácticos que esta materia promueve, alentando la participación y la colaboración del grupo, considerándola esencial para alcanzar con éxito los objetivos establecidos.**

A lo largo del curso, se podrán llevar a cabo coordinaciones con otras materias de bachillerato, así como con algunos módulos de los ciclos formativos ofrecidos en el centro. Para garantizar una organización eficiente del material didáctico para los alumnos, desde el inicio del curso se acostumbrará a los estudiantes a utilizar Google Classroom, parte de la G-Suite, una plataforma de uso generalizado en el centro educativo, y/o Educamos CLM. A través de estas plataformas digitales, se proporcionará material didáctico, incluyendo apuntes, propuestas de prácticas y otros recursos, y permitirá a los alumnos entregar trabajos de forma digital cuando se les solicite.

6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

Con el término contenidos nos referimos al conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el

alumnado. Según el Decreto 83/2022, de 12/07/2022, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022), los contenidos (saberes básicos) propios de la asignatura de Cultura Audiovisual son:

A. Hitos y contemporaneidad de la fotografía y el audiovisual. Formatos audiovisuales.

Creación y evolución de la fotografía y el lenguaje audiovisual.

- Principales corrientes en fotografía y cine.
- La diversidad en las manifestaciones fotográficas y audiovisuales contemporáneas y del pasado. Medios de comunicación convencionales e internet.
- Principales formatos audiovisuales: corto, medio y largometraje de ficción, corto, medio y largometraje documental, serie, ensayo fílmico, formatos televisivos, videoclip, fashion film, spot, vídeo educativo, video corporativo/institucional, formatos asociados a las redes sociales, etc. Aspectos formales más destacados.

B. Elementos formales y capacidad expresiva de la imagen fotográfica y el lenguaje audiovisual.

Plano (escala: valor expresivo) y toma, angulaciones y movimientos de cámara.

- Exposición, enfoque, encuadre, profundidad de campo, campo y fuera de campo.
- Conceptos básicos sobre iluminación.
- Composición para imagen fija y en movimiento.
- Simbología y psicología del color. Ejemplos de aplicación en grandes obras del cine y la fotografía. – Retoque digital.
- Funciones de la imagen audiovisual.

C. Narrativa audiovisual.

- El guion literario. Fases de elaboración. Escena y secuencia dramática. La escaleta.
- El guion técnico y el storyboard.
- La puesta en escena: localizaciones, decorados (volumétricos y virtuales), caracterización, interpretación, iluminación, movimiento.
- La banda de sonido: perspectiva sonora y posibilidades expresivas.
- El montaje y la postproducción. Evolución y gramática.
- Los lenguajes de la televisión y la publicidad.
- El lenguaje audiovisual de las redes sociales.

D. La producción audiovisual. Técnicas y procedimientos.

- Equipos humanos de trabajo en la producción audiovisual: dirección, producción, cámara/fotografía, sonido, arte, postproducción.
- La distribución de tareas en la producción audiovisual: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas. – Fases de trabajo: preproducción, rodaje y postproducción.
- Estrategias de selección de técnicas, herramientas y convenciones audiovisuales.
- Medios técnicos de realización: cámara y accesorios, microfonía, equipo de iluminación.
- Grabación de sonido, sincrónico y recreado.
- Principales softwares de edición no lineal.

- Difusión de contenidos audiovisuales: redes sociales, salas comerciales, espacios de exhibición alternativos, festivales cinematográficos en línea y presenciales, etc. Protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría.
- Técnicas y estrategias de evaluación de las producciones audiovisuales.

6.2 Modelos de agrupamientos y espacios

La asignatura de Cultura Audiovisual se impartirá en tres grupos diferentes de 1º de Bachillerato. Su distribución diaria es la reflejada en la imagen siguiente:

1º A					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:15 9:10	FIL TEÓRICA 3	LPMM MÚSICA	CAUO TEÓRICA 10	FIL TEÓRICA 4	CT1M SALÓN DE ACTOS - ARTES ESCÉNICAS
9:10 10:05	CT1M SALÓN DE ACTOS - ARTES ESCÉNICAS	AE1M SALÓN DE ACTOS - ARTES ESCÉNICAS AM1M MÚSICA	LCL1 TEÓRICA 3	LPMM MÚSICA	
10:05 11:00			EFI PABELLÓN DEPORTIVO	CAUO TEÓRICA 10	FIL TEÓRICA 4
11:00 11:30	RECREO				
11:30 12:25	LPMM MÚSICA	LCL1 TEÓRICA 3	AE1M SALÓN DE ACTOS - ARTES ESCÉNICAS AM1M MÚSICA	LCL1 TEÓRICA 3	EFI PABELLÓN DEPORTIVO
12:25 13:20	ING1 TEÓRICA 7	ING1 TEÓRICA 7		LHL TEÓRICA 2	ING1 TEÓRICA 7
13:20 14:15	CAUO TEÓRICA 10	CAUO TEÓRICA 10	LPMM MÚSICA	REL TEÓRICA 10	LCL1 TEÓRICA 3
14:15 15:10					
Lectivas: 38					

1º B					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:15 9:10	DSDO HMCO LIJO TEÓRICA 1 TEÓRICA 2	CAUM LPMM MÚSICA TEÓRICA 10	AE1M DAR1 DIBUJO 3	LCL1 TEÓRICA 3	LCL1 TEÓRICA 3
9:10 10:05	ING1 TEÓRICA 7	LCL1 TEÓRICA 3	CAUM LPMM AUDIOVISUALES MÚSICA	ING1 TEÓRICA 7	
10:05 11:00	FIL TEÓRICA 4	DSDO HMCO LIJO TEÓRICA 1 TEÓRICA 2	LCL1 TEÓRICA 3	FIL TEÓRICA 4	EFI PABELLÓN DEPORTIVO
11:00 11:30	recreo				
11:30 12:25	CAUM LPMM TEÓRICA 4 MÚSICA	CT1M PARM DISEÑO 1	FIL TEÓRICA 4	DSDO HMCO LIJO TEÓRICA 1 TEÓRICA 2	DSDO HMCO LIJO TEÓRICA 1 TEÓRICA 2
12:25 13:20	AE1M DAR1 DIBUJO 3	ING1 TEÓRICA 7	EFI PABELLÓN DEPORTIVO	LHL REL TEÓRICA 3 TEÓRICA 10	CT1M PARM MÚSICA DISEÑO 1 - KARAOKE
13:20 14:15			CAUM LPMM TEÓRICA 10 MÚSICA		
14:15 15:10					

1º C					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:15 9:10	DSDO HMCO LIJO TEÓRICA 1 TEÓRICA 2	CAUM PARM AUDIOVISUALES DISEÑO 1	LCL1 TEÓRICA 3	DAR1 DIBUJO 3	DI1M BIBLIOTECA
9:10 10:05	FIL TEÓRICA 4	VOLM VOLUMEN	FIL TEÓRICA 9		
10:05 11:00	DAR1 DIBUJO 3	DSDO HMCO LIJO TEÓRICA 1 TEÓRICA 2	ING1 TEÓRICA 9	LCL1 TEÓRICA 3	LCL1 TEÓRICA 3
11:00 11:30	recreo				
11:30 12:25	DAR1 DIBUJO 3	DI1M BIBLIOTECA	DI1M BIBLIOTECA	DSDO HMCO LIJO TEÓRICA 1 TEÓRICA 2	DSDO HMCO LIJO TEÓRICA 1 TEÓRICA 2
12:25 13:20	ING1 TEÓRICA 9	ING1 TEÓRICA 9	CAUM PARM AUDIOVISUALES DISEÑO 1	LHL REL TEÓRICA 4 TEÓRICA 10	FIL TEÓRICA 4
13:20 14:15	EFI PABELLÓN DEPORTIVO	LCL1 TEÓRICA 3	VOLM VOLUMEN		EFI PABELLÓN DEPORTIVO
14:15 15:10					

1º D					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:15 9:10	DSDO HMCO LIJO PSIO	CAUM PARM	FIL TEÓRICA 4	LCL1 TEÓRICA 8	FIL TEÓRICA 4
9:10 10:05	LCL1 TEÓRICA 6	DISEÑO 1	EFI PABELLÓN DEPORTIVO	DAR1 DIBUJO 2	VOLM VOLUMEN
10:05 11:00	ING1 TEÓRICA 9	DSDO HMCO LIJO PSIO	DAR1 DIBUJO 3		
11:00 11:30	RECIBO				
11:30 12:25	DAR1 DIBUJO 2	VOLM VOLUMEN	ING1 TEÓRICA 9	DSDO HMCO LIJO PSIO	DSDO HMCO LIJO PSIO
12:25 13:20	EFI PABELLÓN DEPORTIVO		CAUM AUDIOVISUALES PARM	LHL TEÓRICA 8	ING1 TEÓRICA 9
13:20 14:15	FIL TEÓRICA 2	LCL1 TEÓRICA 8	DISEÑO 1	REL TEÓRICA 10	LCL1 TEÓRICA 2
14:15 15:10					

Las aulas donde se imparten las diferentes sesiones que se llevarán a cabo a lo largo del curso son:

- **Aula de Audiovisuales:** en esta aula contamos con todo el equipo audiovisual, como croma, focos, trípodes, etc.
- **Aula PC5:** dispone de ordenadores y portátiles para realizar prácticas de montaje o edición.
- **Aula Teórica:** estas aulas cuentan con una pizarra digital que permite el visionado del material teórico.

6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar

Entre otros materiales curriculares y recursos didácticos, se harán uso de los siguientes elementos:

- Libro de texto de Cultura Audiovisual de la editorial Paraninfo, del que se han extraído los contenidos como referencia y se ha recomendado su compra (no obligatoria) al alumnado con el fin de tener una panorámica general de la asignatura.
- Materiales preparados por el profesor basados en bibliografía específica y sobre los contenidos propios de la asignatura; principalmente, y entre otras obras, de Historia del cine: Teoría y géneros cinematográficos, fotografía y televisión, de José Luis Sánchez Noriega, y Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual, de Federico Fernández Díez y José Martínez Abadía.

- Material audiovisual diverso: fotografías, filmes (largometrajes, cortometrajes, documentales, películas de animación), programas radiofónicos y televisivos, podcast, videoclips...
- Cámaras de vídeo y de fotografías de la propia Escuela.
- Cualesquiera otros materiales necesarios para la puesta en marcha y desarrollo de los contenidos propios de la asignatura.

6.4 Medidas de inclusión educativa

En la elaboración de la presente programación didáctica se tienen en cuenta el Artículo 12 de la Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 27 de abril de 2016) y establece la evaluación de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Se establecerán las medidas más adecuadas, incluidos los instrumentos de evaluación y adaptación de los tiempos, si fuera necesario, para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Así será en general con alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje.

Se considerarán medidas de inclusión educativa a nivel de aula, así como medidas individualizadas de inclusión educativa, según el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018).

Se intentará llevar a cabo una enseñanza ajustada a los requerimientos de estos perfiles, en la medida de lo posible. Pero, aun teniendo en cuenta estas diferencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación ha de ser objetiva, homogénea y común a todos ellos. Para la superación de la asignatura el nivel mínimo a lograr en todos los casos será el mismo.

A fecha de cierre de este documento, no se tiene constancia oficial de alumnado con necesidades específicas.

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta la intervención educativa es el de la individualización, consistente en que el sistema educativo ofrezca a cada alumno la ayuda pedagógica que este necesite en función de sus motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje. Surge de ello la necesidad de atender esta diversidad en un momento, el Bachillerato, en que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas. La propia organización de la enseñanza en el Bachillerato permite que los propios alumnos den respuesta a esta diversidad mediante la elección de modalidades, itinerarios y optativas. No obstante, desde las propias materias es conveniente dar respuesta a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje

que los alumnos manifiestan. Es preciso entonces tener presente los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos y adoptar las medidas oportunas para dar respuesta a esta diversidad.

Desde el aula se debe adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer actividades abiertas, para que cada alumno las realice según sus posibilidades, ofrecer esas actividades con una gradación de dificultad en cada bloque de contenido, aprovechar situaciones de heterogeneidad, como los grupos cooperativos, que favorezcan la enseñanza-aprendizaje, etc.

7. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Festival de cortos Abycine	24/10/25 Albacete	A, B, C y D	
Coordinación entre grupos de CAU. Salida al Museo de Albacete.	Por concretar	A, B, C y D	
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Por concretar	B, C y D	

8. Evaluación del alumnado

En lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, se organizan según el siguiente esquema, aunque esas fechas pueden estar sujetas a cambios:

- 1ª evaluación: 17 de diciembre.
- 2ª evaluación: 25 de marzo.
- Evaluación final ordinaria: 10 de junio.
- Evaluación extraordinaria: 22 de junio.

8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

Los procedimientos e instrumentos de evaluación **serán variados y descriptivos** para facilitar la información del grado de adquisición alcanzado en cada una de las competencias clave, y del nivel de logro alcanzado en los estándares de aprendizaje. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- Revisión de proyectos del alumnado (P): se utilizan para evaluar procedimientos. Análisis de los trabajos de clase, comprobar apuntes y bocetos, corrección de errores...
- Realización de trabajos de investigación individuales (TI): permite detectar cuales son las dificultades que encuentra el alumno en la resolución de problemas de diseño, destrezas específicas...

- Pruebas específicas o escritas (PE): apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos.
- Técnicas de observación directa (OD): su objetivo es conocer el comportamiento natural del alumno en situaciones espontáneas. Se utilizan sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes fácilmente observables. Se utilizarán registro anecdótico en el cuaderno de fichas del profesor, escala de observación, y diario de clase donde cada día se recoge el trabajo de los alumnos tanto en el aula como en su casa.
- Autoevaluación: es la reflexión crítica sobre su propio proceso de aprendizaje.
- Coevaluación: evaluar el desempeño de un alumno a través de sus propios compañeros.

8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia

Los criterios de evaluación con sus estándares de aprendizaje se citan y relacionan en las tablas que se adjuntan más adelante. La Integración de las competencias clave en los elementos curriculares, mediante la relación entre los estándares de aprendizaje evaluables y cada una de las competencias.

8.3 Criterios de calificación

El resultado de la calificación del alumno vendrá definido por la consecución de los diferentes estándares de aprendizaje desarrollados en cada evaluación. Dicha consecución vendrá determinada por la escala siguiente:

- 0-1,99. No conseguido nunca y/o con un nivel de logro muy bajo.
- 2-3,99. Conseguido muy pocas veces y/o con ayuda.
- 4-5,99. Conseguido a veces.
- 6-7,99. Conseguido la mayoría de las veces y de forma autónoma.
- 8-10. Conseguido siempre con el mayor nivel de exigencia.

La nota final vendrá definida por **la media ponderada** del valor de consecución de cada estándar de aprendizaje dividido por el número de estándares de aprendizaje englobados en cada evaluación. Para aquellos estándares que hayan sido valorados con menos **de 5** se propondrán ejercicios de refuerzo con el fin de consolidar su consecución.

Sobre un total de 10 puntos por evaluación:

- 30% pruebas teóricas, en el caso de que no se realizaran, este porcentaje se sumaría al porcentaje de las actividades prácticas.
- 60% actividades prácticas
- 10% seguimiento individualizado del alumno a través de la observación directa en clase.
- Otros aspectos a tener en cuenta en la calificación son los siguientes:
- Para aprobar la materia el alumno ha de tener una valoración positiva (superior a 5) tanto en las pruebas teóricas (si las hubiera) como en las prácticas, de forma que para aprobar

la materia en cada una de las evaluaciones el alumno deberá obtener 5 o más. En caso contrario, el alumno deberá recuperar de forma independiente la evaluación con valoración negativa (inferior a 5) a través de una prueba objetiva o práctica en evaluación ordinaria.

- El retraso en la entrega de las prácticas acarreará no poder obtener más de un 7,5 en dicha práctica, siempre y cuando la entrega de la práctica se realice durante la semana siguiente a la fecha de la entrega.
- La ausencia injustificada a un examen implica el suspenso automático de la evaluación. Este sólo se repetirá si, en el plazo de dos días hábiles, contados a partir de la incorporación del alumno, los padres o tutores del alumno justifican dicha ausencia con un justificante de un facultativo en el que consten el día y la hora y coincida con la realización de la prueba. Si se entiende que la falta está suficientemente justificada, el examen tendrá lugar en la nueva fecha que decida el profesor, previa audiencia del alumno.
- Copiar o intentar copiar en un examen o en una actividad práctica utilizando cualquier medio supondrá la retirada inmediata del examen y la calificación de 0 y la pérdida de la evaluación continua, pudiendo el alumno presentarse solamente a la evaluación final ordinaria y a la evaluación extraordinaria.
- Al tratarse de una modalidad de enseñanza presencial, acumular el 20% de faltas de asistencia injustificadas o el 40% entre justificadas e injustificadas sobre el total del curso implicará la pérdida de la evaluación continua, pudiendo el alumno presentarse solamente a la evaluación final del mes de junio y a la evaluación extraordinaria.

8.4 Criterios de recuperación

La recuperación de cada una de las evaluaciones se efectuará previa evaluación ordinaria según los instrumentos recogidos en el epígrafe 3 Integración de las competencias clave en los elementos curriculares mediante la relación entre los estándares de aprendizaje evaluables y cada una de las competencias. De cara a la recuperación en la evaluación extraordinaria, los alumnos con calificación negativa deberán realizar las tareas propuestas en base a los diferentes instrumentos de evaluación durante dicho periodo. De igual modo, sólo deberán de recuperar aquellos estándares de aprendizaje que no hayan sido superados.

8.5 Plan de recuperación de materia pendiente

El plan de recuperación de pendientes se elabora según el modelo propuesto por el centro (ver Anexo 1), el programa individualizado para la convocatoria extraordinaria, y se entrega al tutor antes de la evaluación final ordinaria para que lo entregue al alumnado.

8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias

Los trabajos prácticos deben entregarse a través de la plataforma en línea utilizada en el curso, que es Google Classroom. Posteriormente, los resultados, junto con las correcciones

correspondientes y la nota obtenida, se devolverán al alumnado a través de la misma plataforma. No obstante, en clase se llevarán a cabo sesiones de devolución, revisiones y explicaciones personalizadas acerca del proceso de evaluación de los estudiantes. Adicionalmente, una vez que la programación haya sido aprobada, estará a disposición del alumnado. Asimismo, la hora de tutoría estará disponible para los estudiantes que necesiten aclarar dudas relacionadas con su proceso de evaluación. En lo referente a la comunicación con las familias, será vía EducamosCM o bien por medio de una entrevista telefónica o en persona que deberá ser planificada previamente.

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

El artículo 22 del Decreto 83/2022 de 12 de julio por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/67] dice: que el profesorado evaluará tanto los procesos de enseñanza llevados a cabo como su propia práctica docente, a fin de conseguir la mejora de los mismos. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán

herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación.

A estos efectos se podrá tener en cuenta los siguientes indicadores de logro:

- Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- Distribución de espacios y tiempos.
- Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.
- Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

Albacete, a 14 de octubre de 2025



Fdo.: Raúl Torres González



Elena García Burgos

ANEXO I

Plan de recuperación

ANEXO II

Evaluación docente

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso_ **1º BACHILLERATO**

Materia_ **CORO Y TÉCNICA VOCAL I**

Profesora_ **Mª ÁNGELES CORTÉS MARTÍNEZ**

Departamento_ **MATERIAS DE MODALIDAD DE BACHILLERATO**

ÍNDICE

1. **Introducción**
2. **Objetivos de Bachillerato**
3. **Competencias clave y descriptores operativos**
4. **Competencias específicas**
5. **Saberes básicos**
6. **Metodología**
 - 6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
 - 6.2 Modelos de agrupamientos y espacios
 - 6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar
 - 6.4 Medidas de inclusión educativa
7. **Actividades complementarias**
8. **Evaluación del alumnado**
 - 8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
 - 8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia
 - 8.3 Criterios de calificación
 - 8.4 Criterios de recuperación
 - 8.5 Plan de recuperación de materia pendiente
 - 8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias
9. **Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio de 2022).*
- | *Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 37/2024, de 7 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

INDICACIONES DE MAQUETACIÓN_

General_ Calibri 11pt, interlineado 1,15

Tablas: Calibri 10pt, interlineado 1,15

Utilizar diferentes fuentes para marcar jerarquías (Calibri regular, bold o italic)

Respetar márgenes y plantilla

1. Introducción

La voz humana es la fuente de sonido más antigua y natural con la que puede hacerse música. El canto ha sido desde los inicios de la humanidad uno de los modos de expresión artística. Cantar es connatural al ser humano y la utilización de la voz como instrumento aporta una amplia capacidad expresiva. La práctica y la iniciación técnica al canto resulta más sencilla que la que comportan la mayoría de los instrumentos musicales, por la relación musical directa que se establece en la respuesta inmediata del cuerpo y el sonido. De hecho, es posible abordar con relativa facilidad gran cantidad de piezas vocales de muy diversos estilos en un corto periodo de tiempo.

El canto coral no solo desarrolla el conocimiento musical, sino que completa la educación integral del alumnado, favoreciendo la educación en valores, la inclusión, la canalización de emociones, la colaboración y la cooperación. El coro permite al alumnado poner en práctica los diferentes estilos musicales a partir de un aporte emocional y comunicativo que confluye con el de sus compañeros y compañeras en el logro de unos objetivos colectivos. Supone una experiencia y también una oportunidad. A través del coro, los alumnos y alumnas pueden explorar y experimentar diferentes manifestaciones culturales; trasladar a la práctica lo que han trabajado en cursos anteriores, además de interpretar una gran variedad de piezas de diferentes periodos históricos, culturas y estilos aplicando los conocimientos, las destrezas y las actitudes adquiridos previamente.

La materia de Coro y Técnica Vocal se imparte en dos cursos, por lo que se espera que el currículo se desarrolle de forma progresiva. Su carácter eminentemente práctico la convierte en un espacio de expresión artística colectiva, donde interpretar a través de la voz y el cuerpo un repertorio extenso y variado, desarrollando y mejorando la escucha activa, la respiración, la fonación, la resonancia vocal, los hábitos posturales o los movimientos que pueden acompañar al canto. Esa misma naturaleza práctica invita a vincular esta materia con otras en las que también se cultivan destrezas musicales, vocales, corporales o de planificación y gestión de proyectos artísticos.

La materia está diseñada a partir de cuatro competencias específicas, que se vinculan con los objetivos de la etapa y con las competencias clave previstas para el Bachillerato. Estas competencias específicas permiten al alumnado afianzar su criterio estético, estimular su hábito de escucha y ampliar sus posibilidades de disfrute de la música. Le facilitan, igualmente, desarrollar la voz y el cuerpo como instrumentos de comunicación, reforzando su autoestima y su autoconfianza. Además, potencian una comunicación artística rica y el desarrollo de valores colectivos. Por último, favorecen el crecimiento personal, el enriquecimiento del entorno cultural y la identificación de oportunidades de desarrollo en distintos ámbitos.

Con el fin de valorar el grado de consecución de las competencias específicas, se han elaborado unos criterios de evaluación que se desprenden directamente de ellas. En algunos casos, se mantiene el mismo criterio para los dos cursos de Bachillerato, entendiendo que su gradación se realizará a través de la profundización en su aplicación o de la selección del repertorio abordado.

Los saberes básicos se presentan organizados en tres bloques: «Análisis», «Técnica vocal» y «Práctica de conjunto». Estos bloques engloban los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el desarrollo de las competencias específicas de la materia y aparecen asignados a cada uno de los cursos, aunque también se prevén saberes comunes a toda la etapa. En el bloque de «Análisis», se incluyen, entre otros, el vocabulario específico, las estrategias de escucha activa, los recursos interpretativos y escénicos, o las características básicas de distintos estilos y los géneros musicales. Por su parte, en el bloque denominado «Técnica vocal», se recogen saberes relativos a, por ejemplo, el cuidado de la voz y la postura del cuerpo, los elementos de la producción vocal, o las improvisaciones y las vocalizaciones. Por último, entre los saberes incluidos en el tercer bloque, se encuentran aquellos que están directamente relacionados con el sonido de conjunto, los objetivos grupales, el repertorio de coro o las indicaciones de la dirección.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones de aprendizaje donde actúe como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Se recomienda proponer situaciones a partir de la asunción, por parte del alumnado, de diferentes roles en distintas manifestaciones y propuestas, de forma que se convierta en parte viva de la recreación artística. Para ello, resultará positivo que la organización de la materia se enfoque hacia la práctica musical y permita que el alumnado actúe ante diferentes tipos de público y en distintos escenarios, compartiendo el disfrute musical y enriqueciendo la vida cultural del entorno. A este respecto, resulta conveniente seleccionar un repertorio rico y variado, considerando múltiples referencias culturales. La organización de este tipo de producciones, que podrá dar cabida a otras manifestaciones escénicas como la danza, el teatro o la performance, permitirá integrar los aprendizajes de otras materias y potenciará, además, nuevos talentos técnicos y artísticos.

2. Objetivos de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad,

enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Competencias clave y descriptores operativos

En el siguiente cuadro se detallan las competencias clave que se trabajan en el área de CORO Y TÉCNICA VOCAL relacionados con los descriptores operativos que corresponden a cada una de ellas.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS
Competencia en comunicación lingüística. (CCL)	CCL1
	CCL2
Competencia Plurilingüe	CP1
	CP3
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)	STEM2
Competencia digital. (CD)	CD3

	CD5
Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)	CPSAA1.1
	CPSAA1.2
	CPSAA3.1
	CPSAA2
Competencia ciudadana. (CC)	CC1
	CC3
Competencia emprendedora. (CE)	CE1
	CE2
Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)	CCEC1
	CCEC2
	CCEC3.1
	CCEC3.2
	CCEC4.1

4. Competencias específicas

1. Escuchar y visionar, de forma activa, piezas vocales de distintos estilos, géneros y culturas, analizando los rasgos estilísticos, intencionalidades y las características de la interpretación, para desarrollar el criterio estético, valorar su aportación al patrimonio musical, estimular el hábito de escucha activa y ampliar las posibilidades de disfrute de la música.

La escucha y el visionado activos son indispensables para poder analizar una propuesta musical. Los elementos estilísticos comunes, las intencionalidades que motivaron cada estilo de música vocal y la tradición en la interpretación constituirán los referentes básicos de este análisis, que será formulado con ayuda de un lenguaje técnico apropiado. Se prestará especial atención a la relación del texto con la música para considerar su reflejo en la interpretación. A su vez, el visionado de actuaciones, en directo o grabadas, ayudará a profundizar en las intenciones expresivas y a descubrir los modos en que el lenguaje corporal acompaña a la ejecución musical y a la propuesta escénica, en determinados casos. De este modo, el alumnado desarrollará la capacidad para reflexionar y trasladar las ideas a la argumentación estructurada, ampliando los conocimientos, comprensión y valoración crítica.

La elección de un amplio abanico de piezas vocales permitirá al alumnado ampliar sus gustos, ir formando un criterio estético propio, y potenciar la construcción de una identidad personal y cultural basada en el respeto a la diversidad. Esto permite que el alumnado valore y difunda el diverso patrimonio musical vocal. Por su parte, la práctica sistemática de la escucha activa podrá refinar el análisis e influir en otras escuchas más amplias y personales. En concreto, en la práctica

coral, se volverá más compleja porque esta requiere la escucha del sonido propio, del sonido de los otros y del sonido del conjunto mientras la persona dirige, ejecuta o improvisa. Además, para asegurar la interacción, la incorporación de la expresión corporal demanda también la atención hacia el movimiento propio y del resto de integrantes.

Escuchar y ver para aprender, aplicando a las futuras producciones e interpretaciones propias aquello que se ha entendido, reflexionado e interiorizado, forma una parte crucial del aprendizaje y puede implicar un aspecto motivador para la mejora.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP3, STEM2, CPSAA1.1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.

2. Expresarse vocal y corporalmente, de forma individual y colectiva, a través de la aplicación de diferentes técnicas y la realización de actividades de interpretación e improvisación, para reforzar la autoestima junto con la autoconfianza, además de desarrollar la voz y el cuerpo como instrumentos de comunicación.

La música es un vehículo de expresión de sentimientos y emociones que, en su modalidad vocal, permite trabajar la expresión y su relación con la escena de manera más espontánea, al ser la voz un instrumento propio del cuerpo humano.

Las habilidades del canto se adquieren poniendo en práctica diversas técnicas que implican el aparato fonador y el resto del cuerpo. Por ello, es crucial que el alumnado adopte una actitud de escucha activa de su propio cuerpo y del sonido que este emite y que, al mismo tiempo, vaya desarrollando una percepción global del grupo, tanto en el aspecto sonoro como en el ámbito del movimiento. Solo de esta manera, se podrán ir abordando apropiadamente las demandas musicales del repertorio, de su texto y de la improvisación, así como las necesidades de una puesta en escena.

A través de distintas prácticas de interpretación, improvisación vocal y expresión corporal, se pueden crear espacios para la experimentación. La realización de estas actividades ha de constituir un medio para que, a partir de la relajación, la desinhibición y la búsqueda de la confianza en uno mismo y en los demás, el alumnado explore su propia voz y reconozca su propio sonido, además del de sus compañeros y compañeras, como señales de identidad propia e inimitable. Se trata, en definitiva, de que los alumnos y alumnas puedan vencer sus miedos y resistencias, sean capaces de valorar la diversidad y gestionar sus incertidumbres e inseguridades. La aceptación de la voz propia como proyección personal, así como el empleo adecuado y saludable de la misma, reforzarán su autoestima, contribuyendo al equilibrio físico y emocional tanto de la persona como del grupo. En este contexto, cobra especial relevancia la adquisición de técnicas para el cuidado de la voz y del cuerpo como instrumento vivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA2, CPSAA3.1, CC1, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2.

3. Interpretar piezas de diferentes estilos y géneros musicales, participando en distintas formaciones y agrupaciones vocales, para potenciar la comunicación artística rica y el desarrollo de valores colectivos.

La interpretación de piezas de diferentes repertorios, expresados en distintos idiomas y provenientes de culturas y épocas diversas, contribuye a ensanchar el campo expresivo.

Además, puede constituir un elemento motivador para el alumnado, pues dichos repertorios lo acercan a una enriquecedora variedad de estéticas, recursos, técnicas interpretativas y propuestas escénicas, y, sobre todo, a una gran diversidad de emociones emanadas tanto de los textos como de la música. El acercamiento a esta diversidad puede ser aprovechada para identificar ejemplos vocales, gestuales y corporales que ilustren eficazmente modelos a seguir.

La elección del repertorio debe estar directamente vinculada con las capacidades que vaya desarrollando ese «instrumento colectivo» que es el coro. La evolución del grupo y de cada una de las personas que lo componen mantienen una relación estrecha, de mutua influencia, pero no existe una concordancia directa entre ambas, ya que las personas y el grupo no siempre evolucionan de manera sincronizada. Por ello, para atender adecuadamente el alto grado de diversidad musical y vocal del alumnado, se puede recurrir al trabajo en pequeños grupos vocales y de acompañamientos instrumentales, lo que, además, enriquecerá el repertorio seleccionado.

Durante los ensayos, el alumnado irá perfeccionando su técnica y su expresión vocal y corporal, adecuándola al servicio del conjunto y a las directrices de la dirección. Estos aprendizajes se realizarán en un marco cooperativo en el que las dinámicas de grupo contemplarán el logro de objetivos colectivos mediante la integración de las diversas personalidades a través de la aportación del sonido personal de sus voces.

El poder sinérgico del canto como aglutinador de energías constituye una herramienta para fomentar la socialización, la responsabilidad y la empatía. Compartir el sonido propio, a través del canto, supone ponerlo en común junto con las energías de los demás, desarrollando una expresión colectiva que lo convierte en un vigoroso vínculo emocional entre las personas que integran el coro.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP1, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC3.1, CCEC3.2.

4. Participar en proyectos escénicos, realizando actuaciones y asumiendo tareas propias de

la producción, para favorecer el crecimiento artístico personal, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.

El diseño y la puesta en escena de un proyecto escénico requiere de un trabajo en equipo. Ser partícipe de este proceso de creación conjunto, desde el inicio de la idea hasta la cristalización del producto, contribuye a fomentar la iniciativa y la autonomía del alumnado, la resolución creativa de las dificultades encontradas, y la asunción de responsabilidades individuales para lograr un objetivo común.

El proyecto facilita la puesta en práctica de los recursos musicales adquiridos y requiere de la toma de conciencia de los condicionantes y limitaciones técnicas, ya que solo así podrá el alumnado reforzar su confianza y obtener el máximo provecho a sus posibilidades. La participación artística en el escenario implica también la gestión emocional y el reconocimiento del público en ese espacio de comunicación.

Por último, el proyecto puede conllevar el trabajo multidisciplinar junto con el uso de diferentes aplicaciones y herramientas tecnológicas, analógicas y digitales, orientando la producción escolar a situaciones profesionales artísticas y de gestión. En este sentido, tanto la actuación como el desempeño de alguna de las funciones de la producción artística (preproducción, organización de ensayos, apoyo técnico o difusión, entre otras) permitirán al alumnado reconocer sus aptitudes y descubrir distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional, ligadas al ámbito de la música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD3, CD5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CE1, CCEC3.1, CCEC4.1.

5. Saberes básicos

A. Análisis.

- Vocabulario específico.
- Estrategias de escucha activa.
- Características básicas de los estilos, géneros y culturas musicales seleccionados.
- Piezas vocales sencillas, de diferentes épocas y estilos del ámbito occidental, así como de otros ámbitos culturales y de origen popular, particularmente de Castilla- La Mancha.
- Cualidades del sonido vocal: altura, intensidad, duración y timbre.
- Registros vocales. Tesitura y coloratura. Agrupaciones vocales.
- El silencio como marco de la escucha musical.

B. Técnica vocal.

- Práctica de la relajación y la concentración.
- Cuidado de la voz y postura del cuerpo.
- Elementos de la producción vocal: respiración, emisión, articulación, resonancias y dinámica.
- Técnicas de expresión corporal. Relación de la emisión vocal y el movimiento.
- Ejercicios y vocalizaciones. Improvisaciones.
- El oído armónico y la afinación: entonación de intervalos melódicos y armónicos sencillos, consonantes y disonantes.

C. Práctica de conjunto.

- El sonido de conjunto: respiración, ataque, afinación, articulación, ritmo, fraseo y dinámica. Equilibrio entre voces y planos sonoros.
- Premisas para el desarrollo de la improvisación.
- La percusión corporal y otros diseños coreográficos.
- La partitura coral. La lectura básica de partituras con notación convencional y no convencional.
- La memoria musical.
- Compromiso con los objetivos grupales.
- Indicaciones y gestos de la dirección coral.
- Repertorio de coro de diferentes épocas y estilos del ámbito occidental, así como de otros ámbitos culturales de nivel básico, con o sin acompañamiento instrumental.
- El texto y su métrica como base de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica.
- El silencio como marco de la interpretación e improvisación.
- Actitud escénica y relación con el público.

6. Metodología

6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

Es evidente que en una asignatura tan eminentemente práctica el gran peso recaerá en actividades como ejercicios de conciencia corporal, respiración, relajación, emisión de la voz y, especialmente, el canto en coro pues, en estas edades y a algunos alumnos, el canto individual les crea rechazo. Se comenzará con interpretación de obras a 2 voces y ampliando a 3 o 4 en función del tipo de voces y destreza de los alumnos.

Para abordar por primera vez una partitura, primero habrá que realizar un escucha activa de la misma para conocer a fondo sus características, después vendrá el momento de aprendizaje e interpretación. Se estudiará su contenido, se aprenderá el texto y su significado, las melodías de sus diferentes voces, su procedencia, etc.

Aparte, la explicación de contenidos, análisis de partituras, audición y visualización de piezas y vídeos, complementarán las estrategias para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

6.2 Modelos de agrupamientos y espacios

Durante el curso 25-26 hay dos grupos de Coro I: 1º A con 24 alumnos/as y 1º B con 12 alumnos/as. El alumnado que cursan la asignatura tiene un nivel musical muy diferente entre sí. La asignatura, con una carga de 4 horas semanales, se agrupa en DOS días a la semana en periodos de 110 minutos en el aula de música o en el salón de actos.

El modelo de agrupamiento es desigual porque en 1º A hay mayoría de voces masculinas y en 1º B es justamente al revés con solo 2. Ello dificulta la elección de repertorio a voces mixtas.

6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar

En la plataforma CLASSROOM, cuya clave se facilitó al alumnado a principio de curso, se subirán todos los materiales que se consideren oportunos (partituras, audiciones, tutoriales, temas teóricos, ejemplos, enlaces...)

La clase de música cuenta con una pizarra blanca con pentagrama, un cañón, un portátil y una cadena de música. Una pequeña mesa de mezclas y un amplificador.

6.4 Medidas de inclusión educativa

Esta programación del aula es lo suficientemente flexible para atender las diferentes necesidades que los estudiantes puedan presentar a lo largo del curso. Los materiales, actividades, y propuestas metodológicas que se han planteado son altamente participativas y motivadoras, y están pensadas para trabajarlas de distintas formas y prever diferentes niveles de adquisición según las necesidades o peculiaridades del alumnado.

En el presente curso encontramos alumnos con niveles de conocimientos musicales muy dispares, desde chicos que estudian en el conservatorio en cursos muy altos y ya han participado en actividades corales a otros que parten prácticamente sin conocimientos previos

A la hora de hacer actividades de índole práctico se repartirán las tareas teniendo en cuenta la disparidad antes citada, adjudicando las partes más difíciles a los alumnos de mayor nivel, y las más simples a los que tengan más dificultades. Es más, los primeros pueden tutorizar a los segundos para ayudarlos a asimilar las piezas propuestas a la vez que evitamos que puedan tener tiempos de inactividad.

También, si fuese necesario, se podrán realizar una serie de adaptaciones curriculares no significativas, con la finalidad de atender a aquellos alumnos que presenten algún tipo de problema en el aprendizaje. Es decir, se cambiaría o reconduciría alguna de las metodologías propuestas para la docencia, con el fin de permitir que uno o varios estudiantes alcancen los saberes básicos planteados como, por ejemplo, diseñar actividades diversas para trabajar un

mismo contenido, proponer otro tipo de actividades de refuerzo para conseguir el éxito en aquellos alumnos que no lo hayan conseguido; O bien plantear actividades de ampliación para aquellos alumnos que hayan conseguido los objetivos mínimos de aprendizaje y requieran una mayor profundización en la materia.

7. Actividades complementarias

Actividades complementarias			
Actividad	Fecha y lugar	Cursos y grupos	Recursos
1. Asistencia a conciertos, charlas, exposiciones, etc	Por determinar (Albacete)	1º A	
2. Realización de conciertos u otros montajes por parte del alumnado	Por determinar (Albacete)	1º A	
3. Viaje de un día con orientaciones didácticas	Por determinar	1º A	

8. Evaluación del alumnado

8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

Pruebas objetivas escritas y orales.

Pruebas objetivas prácticas (interpretación grupal y a dúo).

Participación en conciertos, ya sean en horario escolar o fuera de él (imprescindible la asistencia).

Observación DIARIA directa del proceso de aprendizaje del alumnado (incluida la presentación de tareas, si las hay). En este apartado se valorará el nivel de compromiso del alumno hacia la asignatura, reflejado en su actitud en clase, respeto e integración en el grupo, asistencia a clase con el material propuesto por la profesora, etc.

Test de autoevaluación de Google docs.

8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1.1 Analizar piezas vocales, explicando de manera razonada las cualidades que las hacen afines a un estilo, a un género o a una cultura, así como otras características de la interpretación, de la intencionalidad y de la puesta en escena.

1.2 Valorar la importancia del patrimonio musical vocal de cualquier época o cultura,

mediante iniciativas de difusión propias o dirigidas, realizando argumentaciones reflexivas, críticas y respetuosas.

Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: **CCL1, CCL2, CP3, STEM2, CPSAA1.1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.**

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2.1 Realizar ejercicios e improvisaciones para el desarrollo de la escucha activa y de la capacidad vocal, aplicando técnicas vocales y corporales sanas, reforzando la autoestima y la autoconfianza.

2.2 Relacionar la interpretación e improvisación vocal con la expresión de sentimientos y emociones, utilizándolas como medios de autoexpresión, tanto en clase como en los conciertos.

Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: **CPSAA2, CPSAA3.1, CC1, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2.**

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3.1 Participar como intérprete de coro, demostrando eficacia, escucha activa y una expresión vocal y corporal adecuadas, tanto al servicio del conjunto como a las directrices de la dirección.

3.2 Realizar interpretaciones vocales de forma colaborativa, demostrando una actitud abierta y respetuosa ante las intervenciones de los demás, como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y herramienta de socialización.

Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: **CP1, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC3.1, CCEC3.2.**

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4.1 Mostrar, en la actuación, no solo una actitud escénica adecuada, sino, además, el necesario respeto por el público.

4.2 Participar activamente en el montaje de proyectos escénicos, con responsabilidad y

conciencia de grupo.

y utilizando la interpretación vocal, corporal o instrumental en proyectos musicales grupales.

Descriptorios operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: **CD3, CD5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CE1, CCEC3.1, CCEC4.1.**

8.3 Criterios de calificación

Como resultado del proceso de evaluación y de la aplicación de los criterios explicados anteriormente, se formulará, al final de cada uno de los trimestres y al finalizar el curso académico, una valoración sobre las competencias específicas adquiridas por cada alumno, que se expresará en un número entero de 1 a 10.

La calificación de cada evaluación se calculará a partir de las calificaciones conseguidas en cada una de las competencias evaluadas. El alumnado debe tener en cuenta que la calificación de los criterios de evaluación asociados a la **competencia específica 1**, cuyo contenido está relacionado con el análisis y comprensión de piezas corales, será evaluada especialmente mediante una prueba objetiva y obligatoriamente **debe estar calificada con una nota de 5 o más** para considerarla superada. Del mismo modo, en los criterios de calificación asociados a las **competencias 2, 3 y 4**, más orientadas a la interpretación, la nota media del alumno debe ser **de 5 o más** para considerar dichas competencias superadas. La competencia 1 tendrá un peso del 50% de la nota, mientras que la media de las competencias 2, 3 y 4 corresponderá al 50% restante de la nota. Por considerarse ambas partes fundamentales (la relacionada con la competencia específica 1 y la relacionada con las competencias específicas 2, 3 y 4) las dos tienen que estar calificadas con al menos un 5 para poder aprobar la materia. Por lo tanto, **no basta con que la media entre ambas partes dé como resultado más de un 5, sino que las dos tienen que estar calificadas con 5 o más para aprobar la materia.**

Además, se podrán valorar otros aspectos emanados de la particularización de la metodología empleada por la profesora.

La nota final vendrá determinada por la media ponderada de las calificaciones de cada una de las evaluaciones.

Si un alumno fuera privado del derecho a evaluación continua por expediente sancionador, o por cualquier otra circunstancia, deberá:

- Presentar aquellos trabajos que el profesor le indique.
- Superar un examen teórico específico e individualizado.
- Interpretar algunas de las piezas trabajadas a lo largo del curso.

Se realizará una prueba objetiva por trimestre. **La ausencia injustificada a un examen** implica el suspenso automático de la evaluación. Este sólo se repetirá si, en el plazo de dos días hábiles, contados a partir de la incorporación del alumno, los padres o tutores del alumno justifican

fehacientemente dicha ausencia (**justificante médico u oficial en la medida de lo posible**). Si se entiende que la falta está suficientemente justificada, el examen tendrá lugar en la nueva fecha que decida el profesor, previa audiencia del alumno.

Cualquier prueba objetiva individual podrá considerarse suspensa (y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10) si existe constancia de que el alumno **“ha copiado”** o lo ha intentado, mediante cualquier tipo de procedimiento, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos (suyos o de otros) mediante procedimientos deshonestos.

En un área tan práctica como ésta, la **asistencia del alumnado es imprescindible**, puesto que, en el aprendizaje colaborativo del montaje de obras vocales, es imprescindible la presencia de todo el grupo. Además, se exponen periódicamente trabajos prácticos que, en caso de faltas de asistencia recurrentes, son imposibles de evaluar. Existen varios criterios de evaluación en este sentido que, en caso de no haber podido ser evaluados en clase, provocarán el suspenso directo del alumno implicado que tendrá que realizar el examen extraordinario de junio.

En relación a lo anterior, los alumnos que tengan más de un 25% de faltas injustificadas perderán el derecho a que le sean aplicados los criterios de calificación. Para dicho alumno se establece un sistema extraordinario consistente en un examen final con parte práctica y teórica.

8.4 Criterios de recuperación

La evaluación de la asignatura es continua. A finales del mes de mayo, mediante el uso de diferentes instrumentos de evaluación, se realizará una prueba correspondiente a la evaluación ordinaria para aquellos alumnos que no hayan superado los criterios correspondientes. Esta prueba contiene diferentes instrumentos, en los que se compagina la teoría con la práctica (interpretación vocal, audición activa...).

Para los alumnos suspensos en la Evaluación Ordinaria se propondrán una serie de instrumentos de evaluación, similares a los de la prueba ordinaria, para lograr que superen los criterios de evaluación no superados.

En cuanto a los alumnos que hayan aprobado en la Convocatoria Ordinaria, que continúen asistiendo a clase, se propondrán actividades de refuerzo y ampliación de los contenidos tratados a lo largo del curso como, por ejemplo, interpretación vocal o instrumental de piezas, audición activa, danzas, visualización de óperas o zarzuelas, jugar a *juego de tonos*, etc.

8.5 Plan de recuperación de materia pendiente

Para el alumnado de segundo de Bachillerato que tienen esta asignatura pendiente se ha diseñado un plan de recuperación recogido en la programación de CORO Y TÉCNICA VOCAL II.

8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias

La información del proceso de enseñanza-aprendizaje con el alumno y su familia se hará mediante la plataforma EDUCAMOS CLM.

Aparte, para las comunicaciones rápidas del día a día, se utilizará la plataforma CLASSROOM, cuya clave ha sido facilitada al alumnado a principio de curso.

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

La profesora responsable de la asignatura deberá evaluar su labor docente día a día para que la programación funcione sobre lo previsto y los objetivos se puedan cumplir.

La mejor herramienta para la evaluación será observación directa en el aula, preguntar con frecuencia al alumnado, valorar los resultados de evaluación, de las pruebas y montajes instrumentales, vocales y de danza.

Al final de cada evaluación, se pasará un cuestionario vía Google Docs para profundizar en las fortalezas y debilidades del proceso de enseñanza aprendizaje y de la propia programación. Las preguntas que conformarán dicho cuestionario serán tales como: ¿estás contento con tus resultados?, ¿crees que se ajustan a tu esfuerzo?, ¿qué actividades de las realizadas en clase te han resultado más interesantes?, ¿crees que los materiales utilizados son adecuados y te ayudan en tu aprendizaje?, ¿las explicaciones de la profesora son claras?, ¿qué cambiarías para mejorar tu aprendizaje y tus resultados?, etc.

A.- Técnicas de evaluación:

- 1.- El alumno conocerá los criterios de evaluación y calificación.
- 2.- Se analizarán los resultados con el grupo.
- 3.- Se evaluará periódicamente la programación.
- 4.- Se elaborarán programas de refuerzo en función de los resultados.
- 5.- Se valorará el trabajo del alumno en el aula y en casa.
- 6.- Se evaluará el proceso de aprendizaje de manera directa y a través de los materiales de trabajo del alumnado.
- 7.- Las pruebas se elaborarán a partir de los criterios de evaluación.
- 8.- La corrección de las pruebas se realizará en clase y los alumnos dispondrán de sus ejercicios calificados para comprobar sus errores y aciertos.

B.- Evaluación de la metodología y procedimientos:

- 1.- Se utilizará una metodología variada.

- 2.- El profesor preguntará con frecuencia en clase.
- 3.- Parte de las actividades se realizarán en grupo.
- 4.- El profesor orientará el trabajo de los alumnos.
- 5.- Se utilizarán los medios audiovisuales disponibles.
- 6.- Se tendrá en cuenta la atención a la diversidad.
- 7.- La evaluación se realizará mediante trabajos, comentarios, pruebas escritas y orales, interpretación de montajes vocales.

Albacete, a 15 de octubre de 2025

Fdo.:

M^a Ángeles Cortés Martínez

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso_ 1º

Materia_ Desarrollo Digital

Profesora_ Ainara Sánchez Izquierdo

Departamento_ Modalidad

ÍNDICE

1. **Introducción**
2. **Objetivos de Bachillerato**
3. **Competencias clave y descriptores operativos**
4. **Competencias específicas**
5. **Saberes básicos**
- 5.1. Secuencia y temporalización de los contenidos
6. **Metodología**
- 6.1. Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
- 6.2. Modelos de agrupamientos y espacios
- 6.3. Materiales y recursos didácticos para utilizar
- 6.4. Medidas de inclusión educativa
7. **Actividades complementarias**
8. **Evaluación del alumnado**
- 8.1. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
- 8.2. Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia
- 8.3. Criterios de calificación
- 8.4. Criterios de recuperación
- 8.5. Plan de recuperación de materia pendiente
- 8.6. Medios de información y comunicación con el alumnado y familias
9. **Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio de 2022).*
- | *Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 37/2024, de 7 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

Actualización de Normativa:

Se parte de las propuestas de mejora recogidas en la memoria anual del curso anterior.

1. Introducción.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE de 6 de abril de 2022) y el Decreto 83/2022, de 12/07/2022, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022).

La adquisición de capacidades en el ámbito de la digitalización es un pilar básico para el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos. La conexión global de los dispositivos está creando nuevas formas de comunicación y cambia el paradigma de las relaciones entre individuos en cualquier ámbito, generando un rápido progreso tecnológico y social, que requiere nuevos saberes y destrezas que eviten la brecha digital.

La materia de Desarrollo Digital persigue dar continuidad a las materias afines cursadas en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y contribuir a la consecución de las competencias y los objetivos previstos para la etapa de Bachillerato, proporcionando un conjunto de saberes que permita dar solución a variadas necesidades digitales en su entorno de trabajo y permita adoptar actitudes responsables y críticas en el uso de la tecnología.

El alumnado de la Escuela de Arte Albacete sobresale, en líneas generales por sus capacidades creativas y de ideación. Las herramientas digitales han sido desde siempre utilizadas como apoyo a los procesos de diseño en sus múltiples facetas, incluyendo el área artística.

Además, las redes sociales han multiplicado las posibilidades comunicativas, también en el campo del arte, de las que se nutren y de las que son plataforma de lanzamiento. El dominio de estas herramientas es crucial en el desarrollo competencial de las nuevas generaciones, pero no están exentas de riesgos, de los que es preciso ser consciente y de cómo prevenirlos.

2. Objetivos de Bachillerato

Objetivos establecidos en el Decreto 83/2022, de 12/07/2022, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022).

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad,

religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.

f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.

g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.

La maestría en las STEM es fundamental para el desarrollo

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

3. Competencias clave y descriptores operativos

Competencias establecidas en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE de 6 de abril de 2022) y en el Anexo I del Decreto 83/2022, de 12/07/2022, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022).

4. Competencias específicas

El siguiente listado comprende las competencias específicas de la materia y sus descriptores asociados:

1. Instalar y configurar dispositivos, identificando, resolviendo los problemas técnicos sencillos que puedan surgir y aplicando los conocimientos digitales de hardware y software, para gestionar las herramientas e instalaciones informáticas del entorno personal de aprendizaje empleadas para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información.

El uso doméstico de las tecnologías digitales lleva asociado tareas de instalación, mantenimiento y resolución de problemas. Esta competencia plantea las habilidades que el alumnado necesita para gestionar, con autonomía y resiliencia, los dispositivos electrónicos de su entorno de trabajo. Se analizan aspectos fundamentales de los dispositivos, tanto los sistemas operativos como los componentes físicos (hardware) con una perspectiva general, enfocada a la resolución de problemas. Debido a la incorporación de dispositivos IoT a la vida cotidiana, bien sea a través de productos comerciales o de prototipos derivados de la cultura DiY (“Do it Yourself”), es imprescindible que el alumnado realice un análisis de esta tecnología emergente, mediante la programación o configuración de dispositivos, así como con las técnicas de monitorización y visualización de información en línea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA3.2 y CE1.

2. Diseñar y configurar redes de equipos, comprendiendo el funcionamiento del flujo de información digital entre dispositivos y analizando las amenazas del entorno digital, para velar por la seguridad y la salud de las personas.

La llegada de Internet supuso un paso evolutivo en la forma de comunicación que impulsó importantes cambios sociales. Los objetivos que persigue esta competencia específica son que el alumnado conozca, por un lado, la evolución de las redes y sus repercusiones hasta nuestros días y, por otro, el diseño y la implementación de distintas configuraciones y tipos de conexión entre dispositivos electrónicos, tanto en el ámbito local como en el del llamado “internet de las cosas” (IoT), de manera experimental, mediante montajes físicos o simuladores.

Se abordará el conocimiento de los distintos componentes para la comunicación que integran redes locales y domésticas, así como las tecnologías alámbricas e inalámbricas más comunes. Asimismo, se investigará sobre los dispositivos de funcionamiento en línea (IoT) y sobre la trazabilidad de la información valorando, además, de manera crítica, los riesgos de seguridad y privacidad asociados a estos dispositivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4, CC1, CE3.

3. Producir y utilizar contenidos digitales destinados a la expresión de ideas, al intercambio de información y comunicación, teniendo en cuenta las normas de uso de materiales y herramientas en la red, para fomentar la creatividad, la colaboración inclusiva, así como el uso responsable y ético de la tecnología.

Esta competencia específica tiene como objetivo que el alumnado utilice distintas herramientas para producir contenidos digitales de distinta naturaleza tecnológica, tanto para intercambiar información en forma de textos, datos y formatos numéricos, como para la representación de ideas de origen científico o artístico, a través de la creación de producciones multimedia.

Las tecnologías asociadas a la producción digital avanzan rápidamente, evolucionando hacia una simplificación de los procedimientos, lo que les convierte en adecuadas para su empleo en el entorno académico. El modelado de productos en 3D, la impresión de objetos, la realidad aumentada o la edición de

vídeo son ejemplos de tecnologías disponibles para que el alumnado pueda desarrollar su creatividad, así como su capacidad comunicativa, a través del diseño y la producción de materiales digitales. El proceso de producción requiere búsquedas de información en línea, que implica el conocimiento y respeto de las licencias de uso para la descarga y reutilización de materiales.

Igualmente se ha de realizar la búsqueda y selección de programas adecuados para la implementación del producto final, dentro de las posibilidades de nuestro entorno de trabajo. Asimismo, debe fomentarse la capacidad del alumnado en la investigación y aprendizaje autónomos de los métodos y técnicas específicas para la creación del producto digital. En cada una de las fases desarrolladas se fomentará la creatividad y la colaboración, desde un enfoque inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3.1, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA3.1, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1.

4. Crear soluciones tecnológicas innovadoras, desarrollando algoritmos con tecnologías digitales, de forma individual o colectiva, respetando las licencias de uso en la reutilización de código fuente, además de mostrar interés por el empleo y la evolución de las tecnologías digitales, para dar respuesta a necesidades concretas en diferentes contextos.

Esta competencia específica tiene como objetivo que el alumnado desarrolle algoritmos, en un entorno de programación adecuada, que resuelvan distintos problemas o situaciones. Para la creación de algoritmos a través de tecnologías digitales se requiere la habilitación de un entorno de desarrollo con herramientas de programación integradas.

Existen tareas con procesos repetitivos como el tratamiento y explotación de datos, gráficos o animaciones que pueden ser implementados mediante programas, usando un lenguaje de programación adecuado. Esto permitirá desarrollar capacidades relacionadas con el pensamiento abstracto, la organización y secuenciación de eventos y la toma de decisiones, así como aplicar distintas destrezas científicas o artísticas en un contexto digital. En la red global se dispone de distintos entornos de desarrollo libres que facilitan la creación de programas. La selección de uno de ellos dependerá de la disponibilidad de requerimientos técnicos y de la complejidad de la aplicación a realizar.

Así mismo, debe fomentarse el aprendizaje y la documentación con las fuentes de información disponibles en línea para el desarrollo de la autonomía y resiliencia necesarias, durante el proceso de creación de programas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA1.1, CE3.

5. Evaluar los riesgos asociados a problemas de seguridad en las tecnologías digitales, analizando las amenazas existentes en el entorno digital y aplicando medidas de protección de dispositivos y datos personales, para promover un uso crítico, legal, seguro y saludable de dichas tecnologías.

Esta competencia indaga en los aspectos relevantes de la seguridad informática, tanto en el ámbito técnico, referido a las vulnerabilidades en dispositivos, como en el ámbito de la salud personal, conociendo las repercusiones físicas y mentales provocadas por la exposición prolongada a dispositivos.

El alumnado investigará sobre los distintos medios de bloqueo y eliminación de virus informáticos y la mejora de las vulnerabilidades en los dispositivos. También deberá reflexionar sobre las consecuencias de la hiperconexión y la adicción a dispositivos electrónicos.

Para detectar las amenazas que afectan a la privacidad de los datos en la red, se deben conocer las condiciones de servicio de espacios de trabajo u ocio, como por ejemplo redes sociales y buscadores, pudiendo configurarlas para reducir la huella digital generada en internet.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4 y CC3.

6. Ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las distintas posibilidades legales existentes para la creación, el uso e intercambio de contenidos digitales en la red e identificando sus repercusiones, para hacer un uso activo, responsable, cívico, sostenible y reflexivo de la tecnología.

Esta competencia aborda el tema del ejercicio de una ciudadanía digital activa, mediante la participación en distintas actividades en línea y la adquisición de conocimiento, a través de la selección crítica y fiable de la información.

El uso extendido de las gestiones a realizar con tecnologías digitales implica que, cada vez más, servicios públicos y privados demandan que la ciudadanía interactúe en medios digitales, por lo que el conocimiento de estas gestiones es necesario para garantizar el correcto aprovechamiento de la tecnología, así como para hacer consciente al alumnado de la brecha social de acceso y uso que existe para diversos colectivos, además del impacto ecológico y social de las mismas.

Así mismo, en el contexto de las redes sociales y comunidades de creación e intercambio de contenidos, se requiere que los alumnos y las alumnas indaguen y reflexionen sobre las normas de conducta que les permitan una convivencia saludable.

En esta competencia específica se incorporan la propiedad intelectual y las licencias de contenidos digitales que servirán de guía al alumnado, para favorecer un uso apropiado en el intercambio de información y productos digitales. También se incluye el paradigma del software libre, cuyos principios éticos conducen a una sociedad digital más libre.

La inteligencia artificial está revolucionando múltiples aspectos de la vida y, por supuesto, la tecnología digital, consiguiendo hitos tecnológicos no alcanzados hasta ahora. Gracias a la evolución de la capacidad de cómputo de las máquinas y a la ingeniería de datos, se han implementado algoritmos de aprendizaje profundo, que hacen que las propias máquinas demuestren conductas “inteligentes”. Esta competencia permitirá al alumnado discutir, desde una perspectiva ética, las ventajas e inconvenientes asociados a esta nueva tecnología y sus implicaciones sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4 y CE1.

5. Saberes básicos

Anexo II del Decreto 83/2022, de 12/07/2022, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022).

Los saberes básicos aparecidos en el currículo de la materia son los siguientes:

1. Dispositivos digitales y sistemas operativos.

- Arquitectura de ordenadores: elementos, montaje y resolución de problemas.

- Dispositivos móviles y conectados (IoT): Elementos y aplicaciones.
- Sistemas operativos: Tipos, instalación y configuración.

2. **Sistemas interconectados.**

- Fundamentos de internet y servicios en línea, como pueden ser: streaming de vídeo, correo web, medios sociales y aplicaciones.
- Redes de dispositivos: configuración en el ámbito local y doméstico, tipos de conexiones y salida a internet.
- Dispositivos IoT: Conexión, almacenamiento y monitorización de datos en internet.

3. **Producción digital de contenidos.**

- Selección de fuentes de información.
- Edición de textos, hoja de cálculo y base de datos.
- Edición multimedia: imagen, sonido y vídeo.
- Modelado 3D y animación. Realidad virtual y aumentada.
- Publicación de contenidos en plataformas en línea y redes sociales.

4. **Programación de dispositivos.**

- Herramientas para la creación de programas o aplicaciones.
- Estructuras básicas de un lenguaje de programación.
- Elementos de un programa: datos, variables, operaciones aritméticas y lógicas, funciones, bucles y condicionales.
- Diagramas de flujo.
- Algoritmos para la resolución de problemas, diseño de aplicaciones y depuración.

5. **Seguridad digital.**

- Seguridad en dispositivos. Medidas para hacer frente a amenazas y ataques a los dispositivos por parte de software malicioso.
- Seguridad en la protección de la privacidad de los datos. Gestión de la identidad y la huella digital en internet. Medidas preventivas. Configuración de redes sociales.
- Seguridad en las personas. Riesgos para la salud física y mental provocados por la hiperconexión. Reputación personal en redes sociales. Situaciones de violencia en la red.

6. **Ciudadanía digital.**

- Interacción social en la red: libertad de expresión y etiqueta digital. Uso crítico de la información y detección de noticias falsas.
- Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, principios del software libre, obsolescencia programada.
- Inteligencia artificial: fundamentos y sesgos asociados al aprendizaje automático.
- Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales.

- Comercio electrónico: facturas digitales, sistemas de pago en línea y criptomonedas. - Huella de carbono digital.

5.1. Contenidos y secuenciación

Los 6 saberes básicos que aparecen en el Decreto 83/2022 se van a corresponder con las siguientes unidades didácticas y agrupados en los siguientes bloques y secuenciados a lo largo de los tres trimestres como sigue:

Trimestre	Bloque	U D	Unidad Didáctica	Saber básico
1º	Dispositivos, sistemas operativos y redes de computadores	1	Dispositivos digitales y sistemas operativos.	Dispositivos digitales y sistemas operativos.
		2	Sistemas interconectados.	Sistemas interconectados.
1º 2º 3º	El producto digital	3 4 6	Producción digital de contenidos I. Producción digital de contenidos II. Producción digital de contenidos III.	Producción digital de contenidos.
2º 3º	Concienciación digital	5	Seguridad digital.	Seguridad digital.
		7	Ciudadanía digital.	Ciudadanía digital.
3º	Programación	8	Programación de dispositivos.	Programación de dispositivos

Tabla de descriptores y Competencias específicas asociadas

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)		
Descriptor	Descripción	Competencias específicas asociadas
STEM1	Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	CE 1 CE 4
STEM2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.	CE 2 CE 4

STEM3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.	CE 2 CE 3 CE 4
STEM4	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.	CE2 CE 3 CE 4
STEM5	Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.	CE 5

Competencia digital (CD)		
Descriptor	Descripción	Competencias específicas asociadas
CD1	Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.	CE 2 CE 3 CE 4 CE 5 CE 6
CD2	Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.	CE 2 CE 3 CE 4 CE 6
CD3	Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones,	CE 1 CE 2 CE 3 CE 4 CE 6

	presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4	Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CE 1 CE 2 CE 4 CE 5 CE 6
CD5	Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CE 2 CE 3 CE 4 CE 6

Competencia ciudadana (CC)		
Descriptor	Descripción	Competencias específicas asociadas
CC1	Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	CE 2 CE 6
CC2	Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CE 6
CC3	Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	CE 5 CE 6
CC4	Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente	CE 6

	responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.	

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)		
Descriptor	Descripción	Competencias específicas asociadas
CPSAA1.1	Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.	CE 1 CE 4
CPSAA1.2	Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.	CE 5 CE 6
CPSAA3.1	Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.	CE 3
CPSAA3.2	Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.	CE 1
CPSAA4	Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.	CE 2 CE 5

Competencia en comunicación lingüística (CCL)		
Descriptor	Descripción	Competencias específicas asociadas
CCL1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	CE 3
CCL3	Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de	CE 2 CE 3 CE 5

manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Competencia emprendedora (CE)

Descriptor	Descripción	Saberes básicos asociados
CE1	Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	CE 1 CE 6
CE3	Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.	CE 2 CE 3 CE 4

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Descriptor	Descripción	Competencias específicas asociadas
CCEC3.1	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.	CE 3
CCEC4.1	Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.	CE 3

Tabla de Unidades Didácticas, con sus competencias específicas, descriptores y criterios de evaluación

BLOQUE 1: Dispositivos, sistemas operativos y redes de computadores UD 1: Dispositivos digitales y sistemas operativos. - Arquitectura de ordenadores: elementos, montaje y resolución de problemas. - Dispositivos móviles y conectados (IoT): Elementos y aplicaciones. - Sistemas operativos: Tipos, instalación y configuración.						
TRIMESTRE:	1º					
Competencia específica	1. Instalar y configurar dispositivos, identificando, resolviendo los problemas técnicos sencillos que puedan surgir y aplicando los conocimientos digitales de hardware y software, para gestionar las herramientas e instalaciones informáticas del entorno personal de aprendizaje empleadas para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información.					
Competencias asociadas					Criterios de evaluación	
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	1.1 Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales, evaluando las soluciones de manera crítica y reformulando el procedimiento, en caso necesario. 1.2 Conectar y gestionar dispositivos en línea, seleccionando las plataformas apropiadas para la publicación de información y datos, siguiendo las normas básicas de seguridad en la red. 1.3 Instalar y mantener sistemas operativos, configurando sus características en función de sus necesidades personales.
Competencia digital	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	
Competencia ciudadana	CC1	CC2	CC3	CC4		
Competencia personal, social y de aprender a aprender	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	
Competencia en comunicación lingüística	CCL1	CCL3				
Competencia emprendedora	CE1	CE3				
Competencia en conciencia y expresión culturales	CCEC3.1	CCEC4.1				

BLOQUE 1: Dispositivos, sistemas operativos y redes de computadores

UD 2: Sistemas interconectados.

- Fundamentos de internet y servicios en línea, como pueden ser: streaming de vídeo, correo web, medios sociales y aplicaciones.
- Redes de dispositivos: configuración en el ámbito local y doméstico, tipos de conexiones y salida a internet.
- Dispositivos IoT: Conexión, almacenamiento y monitorización de datos en internet.

TRIMESTRE:	1º					
Competencia específica	2. Diseñar y configurar redes de equipos, comprendiendo el funcionamiento del flujo de información digital entre dispositivos y analizando las amenazas del entorno digital, para velar por la seguridad y la salud de las personas.					
Competencias asociadas						Criterios de evaluación
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	2.1 Diseñar y planificar redes locales, aplicando los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica, siguiendo las normas y valorando los riesgos de seguridad asociados.
Competencia digital	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	
Competencia ciudadana	CC1	CC2	CC3	CC4		
Competencia personal, social y de aprender a aprender	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	
Competencia en comunicación lingüística	CCL1	CCL3				
Competencia emprendedora	CE1	CE3				
Competencia en conciencia y expresión culturales	CCEC3.1	CCEC4.1				

BLOQUE 2: El producto digital

UD 3: Producción digital de contenidos I.

- Selección de fuentes de información.
- Edición de textos, hoja de cálculo y base de datos.
- Edición multimedia: imagen, sonido y vídeo.
- Modelado 3D y animación. Realidad virtual y aumentada.
- Publicación de contenidos en plataformas en línea y redes sociales.

TRIMESTRE:	1º					
Competencia específica	3. Producir y utilizar contenidos digitales destinados a la expresión de ideas, al intercambio de información y comunicación, teniendo en cuenta las normas de uso de materiales y herramientas en la red, para fomentar la creatividad, la colaboración inclusiva, así como el uso responsable y ético de la tecnología.					
Competencias asociadas						Criterios de evaluación
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	3.1 Buscar y seleccionar información en función de sus necesidades, respetando las condiciones y licencias de uso, con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad en la red. 3.2 Crear contenidos digitales, de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas apropiadas para su producción, respetando los derechos de autor y las licencias de uso. 3.3 Intercambiar información y productos digitales, a través de entornos
Competencia digital	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	
Competencia ciudadana	CC1	CC2	CC3	CC4		
Competencia personal, social y de aprender a aprender	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	
Competencia en comunicación lingüística	CCL1	CCL3				
Competencia emprendedora	CE1	CE3				
Competencia en conciencia y expresión culturales	CCEC3.1	CCEC4.1				

BLOQUE 2: El producto digital

UD 4: Producción digital de contenidos II.

- Selección de fuentes de información.
- Edición de textos, hoja de cálculo y base de datos.
- Edición multimedia: imagen, sonido y vídeo.
- Modelado 3D y animación. Realidad virtual y aumentada.
- Publicación de contenidos en plataformas en línea y redes sociales.

TRIMESTRE:	2º					
Competencia específica	3. Producir y utilizar contenidos digitales destinados a la expresión de ideas, al intercambio de información y comunicación, teniendo en cuenta las normas de uso de materiales y herramientas en la red, para fomentar la creatividad, la colaboración inclusiva, así como el uso responsable y ético de la tecnología.					
Competencias asociadas						Criterios de evaluación
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	3.1 Buscar y seleccionar información en función de sus necesidades, respetando las condiciones y licencias de uso, con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad en la red. 3.2 Crear contenidos digitales, de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas apropiadas para su producción, respetando los derechos de autor y las licencias de uso. 3.3 Intercambiar información y productos digitales, a través de entornos
Competencia digital	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	
Competencia ciudadana	CC1	CC2	CC3	CC4		
Competencia personal, social y de aprender a aprender	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	
Competencia en comunicación lingüística	CCL1	CCL3				
Competencia emprendedora	CE1	CE3				
Competencia en conciencia y expresión culturales	CCEC3.1	CCEC4.1				

BLOQUE 3: Concienciación digital

UD 5: Seguridad digital.

- Seguridad en dispositivos. Medidas para hacer frente a amenazas y ataques a los dispositivos por parte de software malicioso.
- Seguridad en la protección de la privacidad de los datos. Gestión de la identidad y la huella digital en internet. Medidas preventivas. Configuración de redes sociales.
- Seguridad en las personas. Riesgos para la salud física y mental provocados por la hiperconexión. Reputación personal en redes sociales. Situaciones de violencia en la red.

TRIMESTRE: 3º

Competencia específica: 5. Evaluar los riesgos asociados a problemas de seguridad en las tecnologías digitales, analizando las amenazas existentes en el entorno digital y aplicando medidas de protección de dispositivos y datos personales, para promover un uso crítico, legal, seguro y saludable de dichas tecnologías.

Competencias asociadas

Criterios de evaluación

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	5.1 Aplicar medidas de seguridad preventivas y correctivas sobre los dispositivos digitales, instalando y configurando programas de protección. 5.2 Proteger los datos personales y la huella digital generada en internet, configurando las condiciones del servicio de las redes sociales, buscadores y espacios virtuales de trabajo. 5.3 Identificar los riesgos en la red y promover prácticas seguras en el uso de la tecnología digital, analizando las situaciones y entornos que representen amenazas para el bienestar físico y mental de las personas.
Competencia digital	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	
Competencia ciudadana	CC1	CC2	CC3	CC4		
Competencia personal, social y de aprender a aprender	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	
Competencia en comunicación lingüística	CCL1	CCL3				
Competencia emprendedora	CE1	CE3				
Competencia en conciencia y expresión culturales	CCEC3.1	CCEC4.1				

BLOQUE 2: El producto digital

UD 6: Producción digital de contenidos III.

- Selección de fuentes de información.
- Edición de textos, hoja de cálculo y base de datos.
- Edición multimedia: imagen, sonido y vídeo.
- Modelado 3D y animación. Realidad virtual y aumentada.
- Publicación de contenidos en plataformas en línea y redes sociales.

TRIMESTRE: 3º

Competencia
específica

3. Producir y utilizar contenidos digitales destinados a la expresión de ideas, al intercambio de información y comunicación, teniendo en cuenta las normas de uso de materiales y herramientas en la red, para fomentar la creatividad, la colaboración inclusiva, así como el uso responsable y ético de la tecnología.

Competencias asociadas

Criterios de evaluación

Competencia
matemática y
competencia en
ciencia, tecnología e
ingeniería

STEM1

STEM2

STEM3

STEM4

STEM5

Competencia digital

CD1

CD2

CD3

CD4

CD5

Competencia
ciudadana

CC1

CC2

CC3

CC4

Competencia
personal, social y de
aprender a
aprender

CPSAA1.1

CPSAA1.2

CPSAA3.1

CPSAA3.2

CPSAA4

Competencia en
comunicación
lingüística

CCL1

CCL3

Competencia
emprendedora

CE1

CE3

Competencia en
conciencia y
expresión culturales

CCEC3.1

CCEC4.1

3.1 Buscar y seleccionar información en función de sus necesidades, respetando las condiciones y licencias de uso, con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad en la red.

3.2 Crear contenidos digitales, de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas apropiadas para su producción, respetando los derechos de autor y las licencias de uso.

3.3 Intercambiar información y productos digitales, a través de entornos

BLOQUE 3: Concienciación digital

UD 7: Ciudadanía digital.

- Interacción social en la red: libertad de expresión y etiqueta digital. Uso crítico de la información y detección de noticias falsas.
- Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, principios del software libre, obsolescencia programada.
- Inteligencia artificial: fundamentos y sesgos asociados al aprendizaje automático.
- Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales.
- Comercio electrónico: facturas digitales, sistemas de pago en línea y criptomonedas.
- Huella de carbono digital.

TRIMESTRE:

3º

Competencia
específica

6. Ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las distintas posibilidades legales existentes para la creación, el uso e intercambio de contenidos digitales en la red e identificando sus repercusiones, para hacer un uso activo, responsable, cívico, sostenible y reflexivo de la tecnología.

Competencias asociadas

Criterios de evaluación

Competencia
matemática y
competencia en
ciencia, tecnología e
ingeniería

STEM1

STEM2

STEM3

STEM4

STEM5

Competencia digital

CD1

CD2

CD3

CD4

CD5

Competencia
ciudadana

CC1

CC2

CC3

CC4

Competencia
personal, social y de
aprender a
aprender

CPSAA1.1

CPSAA1.2

CPSAA3.1

CPSAA3.2

CPSAA4

Competencia en
comunicación
lingüística

CCL1

CCL3

Competencia
emprendedora

CE1

CE3

6.1 Hacer un uso ético de las herramientas y contenidos digitales, respetando las licencias de uso y la propiedad intelectual, reconociendo las implicaciones legales en su uso y distribución, así como los sesgos asociados en el manejo de datos.

6.2 Reconocer las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas y el comercio electrónico, analizando los métodos de acceso, uso e impacto ecosocial, siendo conscientes de la brecha digital y

Competencia en conciencia y expresión culturales	CCEC3.1	CCEC4.1				el aprovechamiento de dichas tecnologías para diversos colectivos. 6.3 Valorar la importancia de la libertad de expresión que ofrecen los medios digitales conectados, analizando, de forma crítica, los mensajes que se reciben y transmiten, teniendo en cuenta su objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos y caducidad.

BLOQUE 4: Programación

UD 8: Programación de dispositivos

- Herramientas para la creación de programas o aplicaciones.
- Estructuras básicas de un lenguaje de programación.
- Elementos de un programa: datos, variables, operaciones aritméticas y lógicas, funciones, bucles y condicionales.
- Diagramas de flujo.
- Algoritmos para la resolución de problemas, diseño de aplicaciones y depuración.

TRIMESTRE:

3º

Competencia específica

3. Producir y utilizar contenidos digitales destinados a la expresión de ideas, al intercambio de información y comunicación, teniendo en cuenta las normas de uso de materiales y herramientas en la red, para fomentar la creatividad, la colaboración inclusiva, así como el uso responsable y ético de la tecnología.

4. Crear soluciones tecnológicas innovadoras, desarrollando algoritmos con tecnologías digitales, de forma individual o colectiva, respetando las licencias de uso en la reutilización de código fuente, además de mostrar interés por el empleo y la evolución de las tecnologías digitales, para dar respuesta a necesidades concretas en diferentes contextos.

Competencias asociadas

Criterios de evaluación

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

STEM1

STEM2

STEM3

STEM4

STEM5

Competencia digital

CD1

CD2

CD3

CD4

CD5

Competencia ciudadana

CC1

CC2

CC3

CC4

Competencia personal, social y de aprender a aprender

CPSAA1.1

CPSAA1.2

CPSAA3.1

CPSAA3.2

CPSAA4

Competencia en comunicación lingüística

CCL1

CCL3

Competencia emprendedora

CE1

CE3

Competencia en conciencia y expresión culturales

CCEC3.1

CCEC4.1

4.1 Seleccionar el entorno de programación adecuado, investigando su idoneidad entre distintas soluciones posibles para el desarrollo y depuración de programas, con actitud crítica y teniendo en cuenta criterios de rendimiento y adaptabilidad a los dispositivos.
4.2 Diseñar programas sencillos que resuelvan necesidades tecnológicas concretas, creando algoritmos específicos mediante entornos de programación, de manera individual o colectiva, proponiendo las licencias de uso y teniendo en cuenta criterios de accesibilidad y durabilidad.

6. Metodología

6.1. Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

A lo largo del desarrollo de las diferentes unidades didácticas se plantearán situaciones y actividades que impliquen, por parte del alumno, encaminadas al desarrollo de las competencias aplicables.

Además, se propondrán ejercicios, prácticas y/o pruebas teórico-prácticas para que se pueda comprobar el grado de adquisición de los saberes básicos asociados a esa unidad. En el punto 6.2 se desarrolla la forma en que estas tareas sean evaluadas.

6.2. Modelos de agrupamientos y espacios.

La materia Desarrollo Digital está organizada en 4 tramos semanales de 55'.

En cuanto a los agrupamientos, se realizarán tanto actividades en grupo como individuales, de cara a mejorar las competencias CPSAA (Competencia personal, social y de aprender a aprender) reforzando las capacidades del alumno de autoconocerse, aceptarse, promoviendo su crecimiento personal, incluyendo sus capacidades de autogestión del tiempo y la información; y la colaboración constructiva, adaptabilidad y desarrollo de su bienestar físico, mental y emocional, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad.

Durante el desarrollo de todo el curso se plantea el uso de un aula de ordenadores. La materia se basa en el trabajo del alumnado con el ordenador y los dispositivos electrónicos móviles, fomentando el desarrollo de capacidades de autoaprendizaje y la puesta en práctica de los contenidos impartidos. El alumnado debe ser el protagonista de su aprendizaje lo que conlleva un alto contenido motivador.

6.3. Materiales y recursos didácticos a utilizar.

Para el desarrollo de la asignatura se cuenta con un aula de PC con 14 equipos de sobremesa apoyada con ordenadores portátiles. Así mismo el aula cuenta con una pizarra y un cañón de proyección.

Los alumnos disponen de una cuenta de correo corporativa (asociada al dominio eaalbacete), y licencia de Adobe Creative Suite, con espacio de almacenamiento en la nube y conexión a internet.

Se cuenta con una plataforma Classroom de Google para la distribución de material y entrega de los trabajos propuestos.

Adicionalmente el centro dispone de otros materiales de los que temporalmente se podría hacer uso, como pantalla digital, o el acceso a aulas con equipamiento informático y tabletas digitales de dibujo y diseño, cámaras, plató audiovisual y cabina de sonido.

6.4. Medidas de inclusión educativa.

Son medidas de inclusión educativa los planes, programas, actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos dirigidos a favorecer el aprendizaje, el desarrollo, la participación y la valoración de todo el alumnado en el contexto del aula, del centro y de la comunidad.

Desde esta materia se promoverá una educación de calidad a todo el alumnado y el acceso a su currículo en igualdad de oportunidades y teniendo en cuenta sus circunstancias, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado.

Se facilitará que los alumnos y alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias específicas. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Así mismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y/o discapacidad.

Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias. Estas adaptaciones, en ningún caso, se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

En esta materia, el nivel de partida del alumnado, y sus conocimientos previos, son muy heterogéneos. Además, no todo el alumnado dispone en su casa del equipamiento informático que se requiere para realizar las tareas prácticas propuestas. Por ello se ofrecerán diferentes estrategias encaminadas a que todo el alumnado alcance los objetivos propuestos, con la posibilidad de ofrecer contenidos de ampliación y profundización para el alumnado que tenga la capacidad y oportunidad; de cara, incluso, a ampliar éstos según sus intereses académicos y/o profesionales futuros.

El hecho de no seguir un libro de texto favorece que, en caso de que algún alumno/a necesite la adaptación de algún material curricular, así como los tiempos y/o modelos de ejecución, el docente pueda incluir los diferentes ajustes.

7. Actividades complementarias.

No se han planteado.

8. Evaluación del alumnado

8.1. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

La evaluación de la materia de Desarrollo Digital se realizará teniendo en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas aplicando los criterios de evaluación correspondientes.

Para ello utilizaremos diferentes instrumentos de la evaluación. En cada unidad didáctica podrán usarse 0 o más de estos instrumentos, que permiten evaluar diferentes aspectos/indicadores que se concretan en las rúbricas específicas para cada trabajo/propuesta. Las rúbricas permiten que el alumnado tenga una información muy detallada del grado de consecución de los objetivos que se pretenden con la actividad y de su adquisición de los saberes básicos que se trabajan.

Se utilizarán los instrumentos de la evaluación que se describen a continuación y se evaluará atendiendo a la rúbrica general que se adjunta, si bien, puede particularizarse para prácticas/ejercicios específicos.

Dispondremos de un valor numérico de 0 a 10, continuo, donde el 10 correspondería al valor máximo en la rúbrica correspondiente y 0 al mínimo. Los valores numéricos se asocian a valores no numéricos describiendo el rango de satisfacción de la rúbrica. Los valores máximos de las rúbricas actúan como un peso sobre los valores numéricos alcanzados, que sumados nos da la calificación total del ejercicio, práctica o prueba teórico-práctica.

Ejercicios

El resultado del ejercicio es correcto	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Aceptablemente satisfactorio	Poco satisfactorio	Nada satisfactorio	No presentado	Calificación rúbrica
	4		2		0.4	0	
Desarrollo razonado del ejercicio	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Aceptablemente satisfactorio	Poco satisfactorio	Nada satisfactorio	No presentado	+
	3		1.5		0.3	0	
Coherencia en el desarrollo del ejercicio	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Aceptablemente satisfactorio	Poco satisfactorio	Nada satisfactorio	No presentado	+
	3		1.5		0.3	0	
Valor continuo calificado	10	8	5	3	1	0	Calificación Ejercicio

Prácticas

El resultado se ajusta a la finalidad de la práctica	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Aceptablemente satisfactorio	Poco satisfactorio	Nada satisfactorio	No presentado	Calificación rúbrica
	3		1.5		0.5	0	
Corrección en la aplicación de las técnicas propuestas	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Aceptablemente satisfactorio	Poco satisfactorio	Nada satisfactorio	No presentado	+
	3		1.5		0.3	0	
Creatividad en la realización	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Aceptablemente satisfactorio	Poco satisfactorio	Nada satisfactorio	No presentado	+
	2		1		0.5	0	
Ejecución con pulcritud, precisión y limpieza	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Aceptablemente satisfactorio	Poco satisfactorio	Nada satisfactorio	No presentado	+
	2		1		0.5	0	
Valor continuo calificado	10	8	5	3	1	0	Calificación Práctica

Pruebas teórico-prácticas

El resultado del ejercicio es correcto / El resultado se ajusta a la finalidad de la práctica	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Aceptablemente satisfactorio	Poco satisfactorio	Nada satisfactorio	No presentado	Calificación rúbrica
	4		2		0.4	0	
Desarrollo razonado del ejercicio / Corrección en la aplicación de las técnicas propuestas	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Aceptablemente satisfactorio	Poco satisfactorio	Nada satisfactorio	No presentado	+
	3		1.5		0.3	0	
Coherencia en el desarrollo del ejercicio / Ejecución con pulcritud, precisión y limpieza	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Aceptablemente satisfactorio	Poco satisfactorio	Nada satisfactorio	No presentado	+
	3		1.5		0.3	0	
Valor continuo calificado	10	8	5	3	1	0	Calificación Prueba

Dispondremos de un valor numérico de 0 a 10, continuo, donde el 10 correspondería al valor máximo en la rúbrica correspondiente y 0 al mínimo. Los valores numéricos se asocian a valores no numéricos describiendo el rango de satisfacción de la rúbrica. Los valores numéricos actúan como un peso sobre los valores máximos de las rúbricas, que sumados nos da la calificación total de la prueba.

8.2. Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia

En el apartado 5 se describen los Criterios de evaluación aplicables a cada unidad didáctica, asociados a los descriptores y las competencias específicas de la materia.

8.3. Criterios de calificación

La evaluación dentro de esta materia se concreta en 3 momentos diferentes: Durante cada Unidad Didáctica, al final de cada trimestre y al final del curso.

Durante cada Unidad Didáctica:

Cada unidad didáctica comenzará con una introducción y acercamiento a los contenidos previos de la misma, incluyendo una actividad de introducción - motivación, o con una actividad introducción-conocimientos previos, en que se detecte el nivel de partida del alumno mediante una prueba o coloquio, oral o escrita. En las actividades de desarrollo que se vayan proponiendo, el profesor/a irá haciendo comentarios, propuestas, rectificaciones y todo lo que la práctica educativa aconseje.

Al finalizar cada Unidad Didáctica, puede haber una o varias sesiones reservadas para la actividad de evaluación, en la que se pueden proponer uno o varios ejercicios y/o prácticas. Es la evaluación final. Ésta se aplicará empleando los criterios de evaluación correspondientes a cada U.D. a través de los instrumentos de evaluación descritos en el apartado anterior.

Se dará especial importancia a la verificación inmediata de los rendimientos y al empleo de rúbricas. De esta manera, se consigue que el alumnado tenga una información muy detallada del grado de consecución de los objetivos que se pretenden con la actividad y de su adquisición de los saberes básicos que se trabajan, lo que favorece que el alumnado pueda ser partícipe de su propia evaluación, promoviendo la capacidad de mejora.

Al final de cada Trimestre:

La evaluación debe tener un carácter sistemático, requiere una planificación organizada que incluya un tiempo específico y un registro organizado. Se aplicarán los instrumentos de evaluación que se han previsto en las situaciones de aprendizaje, de forma en que el alumnado pueda demostrar que, aplicando los criterios de evaluación correspondientes, ha alcanzado las competencias clave y los saberes básicos trabajados.

Se elaborará un informe de resultados que determinará la superación, o no, de todas las competencias específicas y saberes básicos del trimestre y la necesidad de hacer actividades de recuperación de alguna o todas las unidades didácticas.

En el tercer trimestre no se recogen las calificaciones en Delphos, no obstante, se evalúa y califica, luego también se puede recuperar, y se valora de forma independiente a la evaluación final u ordinaria

Al final de curso:

La evaluación debe tener un carácter sumativo y continuo, luego la evaluación al final de curso será la constatación de haber adquirido, o no, todas las competencias específicas y saberes básicos durante el curso.

Si bien los criterios de evaluación no recogen explícitamente los conceptos descritos a continuación, se entiende que mantener actitudes negativas en cualquiera de ellos, provoca una falta de implicación en la ejecución de los trabajos y, por tanto, la posibilidad de obtener peores resultados académicos.

La actitud en clase, puntualidad, respeto y trabajo en clase son obligaciones que se presuponen al alumnado. Es imprescindible demostrar interés y compromiso con el trabajo personal, madurez y seriedad, así como en la entrega puntual de ejercicios y prácticas.

Faltas de asistencia: La enseñanza de Bachillerato es presencial. La materia tiene un marcado desarrollo práctico por lo que es imprescindible una asistencia constante, de no ser así, es imposible el aprendizaje de los contenidos y resulta imposible realizar un seguimiento y aplicar mejoras durante la ejecución de las propuestas. Por lo tanto, el alumno que no asista a alguna prueba teórico/práctica, deberá presentar un justificante para poder realizar la prueba o depositar dicho trabajo.

Las faltas se justificarán con un impreso de justificante de faltas de asistencia del centro, destinado para ello y un justificante “oficial” del médico o cualquier otra entidad oficial.

Todas las faltas de asistencia, y los retrasos, se registrarán en la plataforma EducamosCLM, quedando a disposición de las familias en el caso de alumnado menor de edad. Por este mismo medio se informará a alumnado y familias de las calificaciones trimestrales y de cualquier comunicación de interés.

Si un alumno es sorprendido **copiando o entregando un trabajo de otro compañero/a** pasará directamente al proceso de recuperación del trimestre.

							Alumno
1º Evaluación							
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores	Saberes básicos	UD			Ordinaria
1. Instalar y configurar dispositivos, identificando, resolviendo los problemas técnicos sencillos que puedan surgir y aplicando los conocimientos digitales de hardware y software, para gestionar las herramientas e instalaciones informáticas del entorno personal de aprendizaje empleadas para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información.	1.1 Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales, evaluando las soluciones de manera crítica y reformulando el procedimiento, en caso necesario. 1.2 Conectar y gestionar dispositivos en línea, seleccionando las plataformas apropiadas para la publicación de información y datos, siguiendo las normas básicas de seguridad en la red. 1.3 Instalar y mantener sistemas operativos, configurando sus características en función de sus necesidades personales.	STEM1, CD3, CD4, CP5AA1.1, CP5AA3.2 y CE1. Dispositivos móviles y conectados (IoT): Elementos y aplicaciones. Sistemas operativos: Tipos, instalación y configuración.	Arquitectura de ordenadores: elementos, montaje y resolución de problemas. Dispositivos móviles y conectados (IoT): Elementos y aplicaciones. Sistemas operativos: Tipos, instalación y configuración.	1	Dispositivos digitales y sistemas operativos	Ejercicios	
						Prácticas	
						Pruebas Teórico / Prácticas	
						Media	#1DIV/0! #1DIV/0!
2. Diseñar y configurar redes de equipos, comprendiendo el funcionamiento del flujo de información digital entre dispositivos y analizando las amenazas del entorno digital, para velar por la seguridad y la salud de las personas.	2.1 Diseñar y planificar redes locales, aplicando los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica, siguiendo las normas y valorando los riesgos de seguridad asociados.	CC13, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CP5AA4, CC1, CE3. Fundamentos de internet y servicios en línea, como pueden ser: streaming de vídeo, correo web, medios sociales y aplicaciones. Redes de dispositivos: configuración en el ámbito local y doméstico, tipos de conexiones y salida a internet. Dispositivos IoT: Conexión, almacenamiento y monitorización de datos en internet.		2	Sistemas interconectados,	Ejercicios	
						Prácticas	
						Pruebas Teórico / Prácticas	
						Media	#1DIV/0! #1DIV/0!
3. Producir y utilizar contenidos digitales destinados a la expresión de ideas, al intercambio de información y comunicación, teniendo en cuenta las normas de uso de materiales y herramientas en la red, para fomentar la creatividad, la colaboración inclusiva, así como el uso responsable y ético de la tecnología.	3.1 Buscar y seleccionar información en función de sus necesidades, respetando las condiciones y licencias de uso, con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad en la red. 3.2 Crear contenidos digitales, de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas apropiadas para su producción, respetando los derechos de autor y las licencias de uso. 3.3 Intercambiar información y productos digitales, a través de entornos	CC13.1, STEM3, STEM4, CC1, CD2, CD3, CD5, CP5AA3.1, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1. Selección de fuentes de información. Edición de textos, hoja de cálculo y base de datos. Edición multimedia: imagen, sonido y vídeo. Modelado 3D y animación. Realidad virtual y aumentada. Publicación de contenidos en plataformas en línea y redes sociales.		3	Producción digital de contenidos I.	Ejercicios	
						Prácticas	
						Pruebas Teórico / Prácticas	
						Media	#1DIV/0! #1DIV/0!
Media de las Unidades Didácticas							#1DIV/0! #1DIV/0!
Calificación de la Evaluación							#1DIV/0! #1DIV/0!

En la imagen podemos ver un extracto de la hoja de cálculo para la calificación de la 1ª evaluación. En ella aparecen las unidades didácticas, ligadas a sus criterios de evaluación, descriptores, competencias clave y saberes básicos. Se rellenaría con las notas de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados, ya sean ejercicios, prácticas o pruebas teórico-prácticas. Se podría comprobar si el alumno ha alcanzado los objetivos propuestos, lo que, a través de una media nos daría la calificación en las diferentes unidades didácticas y en la evaluación, o si debe recuperar alguno de los contenidos.

Se dispondrían de documentos similares para las restantes evaluaciones.

8.4. Criterios de recuperación

Se seguirá el procedimiento de evaluación continua y sumativa. Se elaborará un Plan de Recuperación del trimestre, para proponer al alumnado suspenso actividades de refuerzo y de recuperación que le permitan adquirir las competencias específicas y los saberes básicos no adquiridos. Se emplearán los mismos criterios de evaluación e instrumentos de evaluación.

Se considerará que se ha adquirido las competencias específicas y los saberes básicos cuando la calificación obtenida en todas las competencias específicas sea igual o superior a 5 puntos. Se sustituirá la calificación obtenida por la alcanzada en esta recuperación.

Si es inferior a 5 puntos, la calificación será de Insuficiente. Los alumnos/as que se encuentren en esta situación, tendrán la oportunidad de recuperar las competencias específicas no adquiridas en convocatoria ordinaria.

Por este mismo método se puede proceder a subir nota (*) al final de cada trimestre.

(*) La calificación se sustituirá por la que se obtenga en esta convocatoria, es decir, también se puede bajar la calificación.

Para la recuperación de la convocatoria ordinaria se seguirá el mismo procedimiento que para la recuperación de un trimestre. Se emplearán los mismos criterios de evaluación e instrumentos de la evaluación y se requerirá la superación de todas las competencias específicas y saberes básicos.

El alumnado deberá guardar hasta el final de curso todos sus trabajos. Estos trabajos le podrán ser requeridos al alumno siempre que el profesor se lo pida, con el fin de fijar la atención del alumno en los errores que no debe repetir, para guiar las actividades de recuperación y de refuerzo o para revisión de calificaciones.

8.5. Plan de recuperación de materia pendientes

Se realizará un plan de recuperación de la materia pendiente con los detalles metodológicos y de evaluación necesarios para su superación por parte del alumnado pertinente.

8.6. Medios de información y comunicación con el alumnado y familias

Los tutores legales del alumnado podrán contactar de la forma habitual, por el canal de correo y mensajería proporcionado por la propia Consejería de Educación.

Bajo cita previa, se atenderá a los tutores legales en la hora dispuesta para tal en el horario docente: Lunes de 10:05 a 11:00.

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Para ello, los centros educativos, a través de sus claustros, establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

A estos efectos se podrá tener en cuenta los siguientes indicadores de logro:

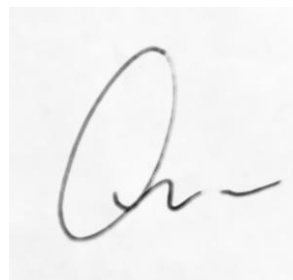
- a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- c) Distribución de espacios y tiempos.
- d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- e) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.
- f) Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

El plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se incorporará al Proyecto Educativo e incluirá los momentos en los que ha de realizarse la evaluación y los instrumentos para realizarla.

A nivel de Departamento Didáctico, se propone un seguimiento mensual del cumplimiento de las Programaciones Didácticas que se recoge en un documento compartido por todos/as sus miembros. En las actas de seguimiento de las evaluaciones, cumplimentadas por los tutores/as, se recogerá la estadística de resultados académicos del alumnado, acompañado del comentario pertinente. El del curso anterior queda reflejado en la Memoria de Departamento

El profesorado puede proponer al alumnado unos cuestionarios para la autoevaluación/reflexión del profesorado y para la evaluación del alumnado sobre la práctica docente. Puede ser una forma homogénea de recogida de información.

En Albacete, a 16 de octubre de 2025



Fdo.: Ainara Sánchez Izquierdo

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso_ 1º Bachillerato

Materia_ Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y el Diseño I

Profesor/a_ Ana Callejas Martínez y Mª José Haro Martínez

Departamento_ Materias de Modalidad

ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivos de Bachillerato
3. Competencias clave y descriptores operativos
4. Competencias específicas
5. Saberes básicos
6. Metodología
 - 6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
 - 6.2 Modelos de agrupamientos y espacios
 - 6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar
 - 6.4 Medidas de inclusión educativa
7. Actividades complementarias
8. Evaluación del alumnado
 - 8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
 - 8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia
 - 8.3 Criterios de calificación
 - 8.4 Criterios de recuperación
 - 8.5 Plan de recuperación de materia pendiente
 - 8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias
9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio de 2022).*
- | *Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 37/2024, de 7 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

1. Introducción

El ser humano desde sus primeros años de aprendizaje utiliza el dibujo como medio de expresión, para entender y configurar el mundo que le rodea. El alumnado de Bachillerato que cursa la materia de Dibujo Artístico puede desarrollar esa capacidad innata para usar el dibujo en sus múltiples posibilidades: expresiva, comunicativa, representativa, estética... Es una materia de gran importancia en el Bachillerato de Modalidad de Arte por su carácter instrumental ya que profundiza en las destrezas que ha de aplicar en otras materias, siendo el dibujo una herramienta gráfica indispensable en todo proceso creativo, comunicativo y visual.

Se fomentará la interdisciplinariedad: imprescindible será la conexión con Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño, Proyectos Artísticos, Volumen Desarrollo Digital, Cultura Audiovisual; así como con otras áreas como Lengua y Literatura, Historia o Filosofía, Inglés,...; de esta forma se aporta un valor global al conjunto de enseñanzas que recibe el alumno y se construyen aprendizajes significativos y un pensamiento divergente.

Partiendo de las destrezas y conocimientos previos adquiridos de forma general en la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de la ESO, en Bachillerato se profundizará en las destrezas y conceptos del Dibujo como herramienta del pensamiento que participa en el proceso creativo, comunicativo, plástico y visual, contribuyendo a adquirir las competencias necesarias para la formación permanente del individuo. Las materias Dibujo Artístico I y II aportan conocimientos teóricos, técnicos y estéticos, fomentando un pensamiento divergente.

El aprendizaje estético debe realizarse sobre bases teóricas y prácticas, fomentando la creatividad, el espíritu de investigación y la formación permanente. De forma gradual y secuencial, los conocimientos y destrezas adquiridos en Dibujo Artístico I deben ser la base sobre la que se asiente Dibujo Artístico II. Se enseñará y se aplicará el principio de partir de lo más general a lo más particular, para que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades y conceptos para construir aprendizajes significativos, mediante el diseño de proyectos globales.

En Dibujo Artístico I el alumnado trabaja la materia de forma más objetiva, para dedicar el segundo curso a aspectos más subjetivos, desarrollando su potencial creador orientado hacia las múltiples alternativas formativas artísticas más acordes con sus intereses. Al trabajar de forma creativa, el alumnado desarrolla la capacidad crítica aplicándola a sus propias creaciones y a las de sus compañeros; valora el Hecho Artístico y disfruta de él, sensibilizándose hacia el entorno para el disfrute estético y como aspecto motivador para su desarrollo creativo, potenciando la competencia de conciencia y expresión cultural; debe conocer los antecedentes artísticos y las aportaciones que se han hecho al Dibujo y las Artes Plásticas y el Diseño en general por artistas a través de la Historia, y sobre todo la presencia y función del Dibujo en las manifestaciones artísticas contemporáneas. El conocimiento de la evolución y su valoración positiva del Dibujo Artístico como lenguaje expresivo, comunicativo y proyectual reforzará las aplicaciones del Dibujo Artístico en una sociedad cada vez más tecnológica e inmediata.

La asignatura de Dibujo Artístico en esta etapa debe proporcionar un panorama amplio de sus aplicaciones, orientando y preparando a otras enseñanzas posteriores que el alumnado pueda cursar, ya sean artísticas o tecnológicas, como base para la formación de profesionales creativos: Enseñanzas Artísticas Superiores, Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, Bellas Artes y otras afines. Enseñanzas creativas en sus múltiples facetas, interiores, moda, producto, gráfico, multimedia, joyería, ilustración, diseño web, multimedia, etc.

2. Objetivos de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- o. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- p. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- q. Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

3. Competencias clave y descriptores operativos

*Competencias establecidas en el **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE de 6 de abril de 2022) y en el Anexo I del **Decreto 83/2022**, de 12/07/2022, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022).*

Competencias: las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

En el siguiente cuadro se recoge la relación entre las **COMPETENCIAS CLAVE** que se trabajan en la materia de **Dibujo Artístico I y II** y sus **DESCRIPTORES OPERATIVOS**.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS
Competencia en comunicación lingüística. (CCL)	CCL1
	CCL2
	CCL3
	CCL4
	CCL5
Competencia plurilingüe. (CP)	CP1
	CP2
	CP3
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)	STEM1
	STEM2
	STEM3
	STEM4
	STEM5
Competencia digital. (CD)	CD1
	CD2
	CD3
	CD4
	CD5
Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)	CPSAA1.1
	CPSAA1.2
	CPSAA2
	CPSAA3.1
	CPSAA3.2
	CPSAA4
	CPSAA5
Competencia ciudadana. (CC)	CC1
	CC2
	CC3
	CC4
Competencia emprendedora. (CE)	CE1
	CE2
	CE3
Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)	CCEC1
	CCEC2
	CCEC3.1
	CCEC3.2
	CCEC4.1
	CCEC4.2

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe. (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel

que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. Competencias específicas de la materia de Dibujo Técnico Aplicado A Las Artes Plásticas y al Diseño I y II y su conexión con los descriptores y con los criterios de evaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de la materia de DIBUJO ARTÍSTICO I Y II	descriptores	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DIBUJO ARTÍSTICO I	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DIBUJO ARTÍSTICO II
1. Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio. Las sociedades realizan representaciones del mundo por diversos medios expresivos, generando tanto una identidad y un proceso reflexivo propios como una pluralidad cultural y artística. En este sentido, el dibujo es una de las formas de pensamiento de toda sociedad, y por ello, identificar su presencia en las manifestaciones culturales y artísticas de cualquier lugar y época, así como en distintos ámbitos disciplinares, ayuda al alumnado a comprenderlo como una herramienta universal de conocimiento, comunicación y expresión. Al mismo tiempo, puede entender la importancia de la diversidad cultural como una fuente de riqueza, considerando la relevancia de la promoción y conservación del patrimonio. El hecho de comparar y apreciar la pluralidad de usos del dibujo en diferentes ámbitos, de forma razonada y compartida y mediante producciones orales, escritas o multimodales debe promover en los alumnos y alumnas la curiosidad por conocer y	CCL1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.	1.1 Identificar el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, reflexionando con iniciativa sobre su presencia en distintas manifestaciones culturales y artísticas y comparando de forma autónoma su uso en las mismas. 1.2 Comparar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares.	1.1 Identificar la presencia del dibujo en diferentes manifestaciones culturales y artísticas, estableciendo con criterio propio relaciones entre ellas y valorándolo como herramienta de expresión. 1.2 Explicar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares. 1.3 Defender la importancia de la libertad de expresión para la pluralidad cultural y artística, a través de un discurso razonado y

explorar sus diferentes lenguajes y técnicas, favoreciendo un análisis crítico y un juicio propio sobre sus funciones e intencionalidades que les permitan valorar la diversidad de significados a los que da lugar, introduciendo el concepto de libertad de expresión.		1.3 Relacionar la pluralidad cultural y artística con la libertad de expresión, argumentando la opinión propia de forma activa, comprometida y respetuosa, y analizando los usos del dibujo en diversas manifestaciones artísticas.	argumentado de forma activa, comprometida y respetuosa.
2. Analizar con actitud crítica y reflexiva producciones plásticas de distintas épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte. Una recepción artística completa requiere posicionarse ante cualquier propuesta cultural, incluidas las contemporáneas, con actitud abierta y con el mayor conocimiento posible del lenguaje, las técnicas y los recursos que son necesarios en todo proceso creativo. Reconocer las dificultades que se plantean a lo largo de dicho proceso contribuye a su valoración. Además, el análisis crítico y reflexivo de la expresividad gráfica y la función significativa presentes en toda producción plástica ayuda al alumnado a utilizar correctamente la terminología específica. Entre los ejemplos considerados se debe incorporar la perspectiva de género y la perspectiva intercultural, con énfasis en el estudio de producciones realizadas por mujeres y por personas de grupos étnicos y poblacionales que sufren la discriminación racial, así como de su representación en el arte.	CCL1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.	2.1 Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos del dibujo en diferentes propuestas plásticas, entendiendo los cambios que se han producido en las tendencias a lo largo de la historia y utilizando la terminología específica más adecuada. 2.2 Analizar distintas manifestaciones culturales y artísticas, comprendiendo la función que desempeña el	2.1 Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función y la expresividad del dibujo en diferentes producciones plásticas, incluyendo las contemporáneas, utilizando la terminología específica más adecuada e identificando con actitud abierta las intencionalidades de sus mensajes. 2.2 Explicar de forma razonada la elección del dibujo

Es un objetivo ineludible de esta materia conjugar el análisis con el conocimiento, manteniendo una postura abierta y respetuosa ante las dificultades encontradas, favoreciendo de este modo la adquisición de una conciencia visual y, en paralelo, el desarrollo de un criterio estético informado ante cualquier manifestación cultural o artística, aumentando así las posibilidades de disfrute en la recepción artística.		dibujo en las mismas y valorando el enriquecimiento que suponen para la sociedad los retos creativos y estéticos.	como herramienta de expresión y transmisión de significados en distintas manifestaciones culturales y artísticas.
3. Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico. La acción de dibujar supone una actitud de apertura y una indagación sobre el mundo, al mismo tiempo que una reflexión sobre la interpretación personal que hacemos de él. El dibujo es, pues, uno de los medios artísticos más completos para comprender, analizar e interpretar la realidad, porque, por un lado, nos ofrece una visión objetiva de la misma y, por otro, propicia la expresión inmediata y directa de una visión subjetiva. Conocer estas cualidades hace que el alumnado pueda utilizarlo en la exteriorización de su pensamiento, favoreciendo así su desarrollo personal y artístico. Para apoyar este proceso creativo se deben conocer y explorar las posibilidades expresivas de los recursos elementales propios del dibujo: punto, línea, forma y textura, así como su sintaxis. Es muy importante, igualmente, la realización de bocetos a partir de la observación detallada de la realidad, para ir avanzando hacia una expresión gráfica personal que pueda incluir las representaciones de la imaginación.	CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC1, CC2, CCEC3.1.	3.1 Experimentar con sensibilidad las posibilidades expresivas de los recursos elementales del dibujo (punto, línea, forma) y de su sintaxis, mejorando el proceso de creación gráfica. 3.2 Analizar, interpretar y representar gráficamente la realidad mediante bocetos y esbozos, utilizando las herramientas adecuadas y desarrollando una expresión propia, espontánea y creativa.	3.1 Recrear gráficamente la realidad mediante bocetos o esbozos, partiendo tanto de la observación detallada como de la propia imaginación y utilizando una expresión personal y espontánea. 3.2 Analizar, interpretar y representar la realidad a partir de obras gráficas que exploren las posibilidades expresivas de formas y texturas, empleando con corrección y destreza los recursos del dibujo.

4. Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal. A lo largo de la historia del arte, los grandes avances y transformaciones se han producido por la incesante experimentación que diferentes artistas han introducido en sus obras, ya sea en cuanto a los materiales, técnicas y soportes disponibles en cada momento, o en cuanto a la representación de la tridimensionalidad y a la apropiación y ubicación en el espacio de la figura humana. A pesar de las grandes diferencias que pueden encontrarse en las distintas tendencias artísticas y épocas, se repite el hecho de que la percepción y la representación del espacio se han realizado tomando la medida de la figura humana como referencia de escala y proporción. En algunas propuestas artísticas contemporáneas, el cuerpo humano ha traspasado ese límite de referencia para convertirse en el protagonista de la creación, ya sea como soporte o como herramienta, llevando la expresividad del gesto y de la huella al centro mismo de la obra. Igualmente, se ha traspasado también el límite de la representación bidimensional de la tridimensionalidad para llegar a la apropiación misma del espacio, convirtiéndolo en el soporte de la propia intervención artística. Descubrir y explorar diferentes formas de expresión gráfica, incluidas las que sitúan el cuerpo humano en su centro, favorece la autoexpresión y desarrolla la autoconfianza y la aceptación personal.	CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.1, CCEC3.2.	4.1 Aportar una huella y un gesto propios a la realización de dibujos, combinando el uso tradicional de materiales, técnicas y soportes con la manipulación personal. 4.2 Realizar composiciones bidimensionales, figurativas o abstractas, explorando la percepción y ordenación del espacio e indagando sobre la representación del cuerpo humano y su posible utilización como soporte o como herramienta gráfica.	4.1 Usar el dibujo como medio de expresión, experimentando con diferentes materiales, técnicas y soportes, integrándolos en las producciones plásticas propias e incorporando las posibilidades que ofrece el cuerpo humano como recurso. 4.2 Recrear gráficamente el espacio tridimensional, en producciones artísticas bidimensionales o tridimensionales, utilizando diversos materiales, técnicas y soportes y experimentando de forma abierta con los efectos perspectivas de profundidad. 4.3 Analizar la importancia del cuerpo humano en las propuestas artísticas contemporáneas, estudiando

			los diferentes materiales, técnicas y soportes utilizados.
5. Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias. El conocimiento y análisis de diferentes manifestaciones culturales y artísticas de cualquier lugar y época favorecen que el alumnado comprenda las influencias que unas propuestas han tenido sobre otras, incluso tomando referentes de culturas y disciplinas diferentes a las propias de la persona que crea. Puede establecer así conexiones entre distintos tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales (fotografía, cómic, cine, publicidad, etc.) y explorar la presencia del dibujo como medio de expresión en cada uno de ellos. Al mismo tiempo, el alumnado se forja una cultura visual y descubre los avances en procedimientos o técnicas utilizados en cada medio creativo. Además, asimilando que las nuevas creaciones artísticas nunca rompen totalmente con los referentes previos, puede valorar la importancia de la práctica artística como medio para expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones a lo largo de la historia, y apoyarse en ello para enriquecer sus propias producciones.	CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.	5.1 Identificar los referentes artísticos de una obra determinada, describiendo la influencia que ejercen y las conexiones que se establecen. 5.2 Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones a través de creaciones gráficas y dibujos propios, incorporando, de forma guiada, procedimientos o técnicas utilizados en referentes artísticos de interés para el alumnado.	5.1 Describir los referentes artísticos presentes en obras contemporáneas, explicando la influencia que ejercen y las relaciones que se establecen y reconociendo la importancia de la herencia cultural. 5.2 Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones propios en la práctica artística, tomando como punto de partida la exploración del entorno y de obras artísticas de interés personal.

6. Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias. El dibujo parte de la observación precisa y activa de la realidad, por lo que es fundamental entender cómo funciona la percepción visual de la que partimos, sus leyes y principios, y la organización de los elementos en el espacio. El conocimiento y el uso de los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales, facilitan al alumnado la construcción de un mecanismo de trabajo con el dibujo como base. Este le permite comprender las imágenes, sus estructuras y su composición. El dibujo se convierte así en un método de análisis de las formas, donde se muestra lo más destacado de los objetos, que al mismo tiempo se descubren ante nosotros en toda su verdad, desvelando aquello que pasaba desapercibido. Como todo método, el dibujo necesita una constancia en el trabajo. Solo dibujando se llegan a conseguir la destreza y la habilidad necesarias para emplearlo en nuestros proyectos. El dibujo es, al mismo tiempo, método de conocimiento y método de expresión. Al avanzar en su práctica, el trazo y el gesto se vuelven más personales, llegando a convertirse en huellas expresivas y comunicativas con las que se exteriorizan el mundo interior y la propia visión de la realidad.	CPSAA1.1, CPSAA5, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.	6.1 Emplear con intenciones comunicativas o expresivas los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de elementos en el espacio, mostrando interés en sus aplicaciones. 6.2 Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior, experimentando con los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales	6.1 Representar gráficamente las formas, sus posibles combinaciones y los espacios negativos y positivos presentes en entornos urbanos o naturales, a partir un estudio de los mismos intencionado y selectivo. 6.2 Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior con un trazo y un gesto personales, usando los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales.

7. Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas. Para que el alumnado pueda experimentar con las técnicas del dibujo, tanto con las tradicionales como con las digitales, debe adquirir unos conocimientos básicos previos de un catálogo amplio de herramientas, medios y soportes. Una vez identificadas sus posibilidades de uso y de expresión, podrá seleccionar aquellos más adecuados a sus fines en cada momento, experimentando con ellos y explorando soluciones alternativas en las representaciones gráficas que se le planteen. En este terreno, también es importante que conozca el impacto ambiental de los materiales que emplea, tanto en lo relativo a su producción como a la gestión de los deshechos que produce; todo ello con el fin de adoptar prácticas de trabajo sostenibles, seguras y responsables. Reconocer el dibujo no solo como un método de análisis, sino también como un lenguaje creativo, conlleva comprender los distintos niveles de iconicidad que se pueden dar en las representaciones gráficas, así como los valores expresivos del claroscuro y del color. Para crear producciones gráficas que resuelvan estos planteamientos de forma coherente con la intención original, pero sin cerrarse a posibles modificaciones que las enriquezcan durante el proceso creativo, el alumnado debe seleccionar y aplicar las técnicas más adecuadas, buscando además un uso creativo, responsable, seguro y sostenible de las mismas para conseguir resultados personales.	STEM1, CD2, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC4.1, CCEC4.2.	7.1 Proponer distintas soluciones gráficas a una misma propuesta visual, utilizando diferentes niveles de iconicidad, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y justificando razonada y respetuosamente la elección realizada. 7.2 Seleccionar y utilizar con destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en una interpretación gráfica personal de la realidad. 7.3 Investigar de forma activa y abierta sobre la presencia de tecnologías	7.1 Plantear soluciones alternativas en la representación de la realidad, con diferentes niveles de iconicidad, mostrando un pensamiento divergente, utilizando adecuadamente las herramientas, medios y soportes intenciones expresivas propias. 7.2 Seleccionar y utilizar con destreza y de manera creativa las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención personal, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en las interpretaciones gráficas propias de la realidad y en la representación del mundo interior.

		digitales en referentes artísticos contemporáneos, integrándolas en el proceso creativo y expresivo propio.	7.3 Emplear creativamente las tecnologías digitales en producciones gráficas, integrándolas en el proceso creativo y expresivo propio.
8. Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica. La observación consciente del entorno, para abstraer y seleccionar lo más representativo, es fundamental en el proceso de representación gráfica de la realidad. Lo que se percibe no es más que la reconstrucción que hace el cerebro de la información recibida, y en esa reconstrucción interviene como factor fundamental la memoria visual, entendida como la capacidad de recordar imágenes. Cuando se dibuja del natural, se debe observar, analizar y retener la información que se quiere trasladar al dibujo, y para ello se ejercitan la memoria visual y la retentiva, destrezas fundamentales en la expresión gráfica. A través del encuadre y el encaje se organiza esa información en el soporte elegido y se establecen proporciones, teniendo en cuenta la perspectiva, tanto en las formas y objetos como en el espacio que los rodea, procesos que ponen en juego los conocimientos y destrezas adquiridos por el alumnado. Las producciones gráficas, se transmiten tanto la visión e interpretación exterior del mundo como la interior, propiciándose una expresión personal y diferenciada del resto.	CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CCEC4.1, CCEC4.2.	8.1 Representar gráficamente el modelo elegido, seleccionando y abstrayendo sus características más representativas, a partir del estudio y análisis del mismo. 8.2 Utilizar el encuadre, el encaje y la perspectiva en la resolución de problemas de representación gráfica, analizando tanto los diferentes volúmenes como el espacio que completa el conjunto.	8.1 Interpretar gráficamente la realidad observada, abstrayendo la información recibida y desarrollando la retentiva y la memoria visual. 8.2 Lograr efectos perspectivas de profundidad en representaciones gráficas personales y creativas, atendiendo a las proporciones y los contrastes lumínicos y valorando la perspectiva como un método para recrear la tridimensionalidad.

9. Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas. El dibujo está presente en múltiples ámbitos disciplinares, tales como el diseño, la arquitectura, la ciencia, la literatura o el arte. Diseñar creativamente un proyecto concreto, de forma colaborativa y con una finalidad definida, requiere establecer una planificación adecuada, una organización y un reparto de tareas coherente, entendiendo que crear cualquier proyecto gráfico ajustado a un ámbito disciplinar concreto supone, además de un enriquecimiento, asumir riesgos y retos. El alumnado debe ser consciente de ello y tener presente en todo momento la intención última del proyecto que está creando. El trabajo colaborativo, además, le permite la asunción de distintos roles y responsabilidades, y contribuye a que aprenda a respetar las opiniones del resto. Por otra parte, en el desarrollo de los proyectos gráficos, habrá de hacer frente a las posibles dificultades y cambios exigidos por las circunstancias o por el propio diseño de la producción, aumentando su resiliencia y aprendiendo a adaptar la planificación inicial a los imprevistos que puedan surgir. Finalmente, evaluar las diversas fases y el resultado del proyecto, descubriendo los posibles errores y aciertos, facilita procesos posteriores de creación y elaboración, permitiendo introducir alternativas y propuestas diversas, al tiempo que desarrolla en el alumnado una mayor seguridad en su capacidad de afrontar en el futuro proyectos más complejos en contextos académicos o profesionales.	STEM2, STEM3, CPSAA3.1, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.	9.1 Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada. 9.2 Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos. 9.3 Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final.	9.1 Planificar producciones gráficas de forma colaborativa, adaptando el diseño y el proceso al ámbito disciplinar elegido, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada. 9.2 Realizar, con decisión y actitud positiva, proyectos gráficos compartidos, respetando las aportaciones de los demás, afrontando los retos que surjan y evaluando tanto la planificación como las modificaciones realizadas. 9.3 Afrontar con creatividad los posibles retos que surgen en la ejecución de proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo a la consecución y la mejora del resultado final y evaluando

		9.4 Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa.	tanto la planificación como las modificaciones realizadas. 9.4 Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa.

5. Saberes básicos de Dibujo Técnico Aplicado A Las Artes Plásticas y al Diseño I y II

Anexo II del **Decreto 83/2022**, de 12/07/2022, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022)

DIBUJO ARTÍSTICO I	DIBUJO ARTÍSTICO II
CONCEPTO E HISTORIA DEL DIBUJO	
- El dibujo como proceso interactivo de observación, reflexión, imaginación, representación y comunicación. - El dibujo en el arte: desde la Antigüedad hasta el Romanticismo. Obras más representativas de diferentes artistas. - El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: artes plásticas y visuales, diseño, arquitectura, ciencia y literatura.	- El dibujo en el arte de los siglos XIX y XX. Obras más representativas de diferentes artistas. - De la representación objetiva a la subjetiva. De lo figurativo a la abstracción. - La Bauhaus y el diseño. - El dibujo como expresión artística contemporánea. Dibujar en el espacio.
LA EXPRESIÓN GRÁFICA Y SUS RECURSOS ELEMENTALES	
- Terminología y materiales del dibujo. - El punto y sus posibilidades plásticas y expresivas. - La línea: trazo y grafismo. Las tramas y texturas. - La forma: tipología, aplicaciones y combinaciones. - Niveles de iconicidad de la imagen. - El boceto o esbozo. Introducción al encaje. - Técnicas gráfico-plásticas, secas y húmedas. - Materiales gráfico-plásticos. Seguridad, toxicidad, impacto medioambiental y sostenibilidad	- La retentiva y la memoria visual. - Las formas y su transformación: la forma entendida como una estructura de elementos y relaciones. Espacios negativos y positivos de las formas. - Textura visual y táctil. - Técnicas gráfico-plásticas, tradicionales, alternativas y digitales.
PERCEPCIÓN Y ORDENACIÓN DEL ESPACIO	DIBUJO Y ESPACIO
- Fundamentos de la percepción visual. - Principios de la psicología de la Gestalt. - Ilusiones ópticas. - La composición como método. El equilibrio compositivo. Direcciones visuales. Aplicaciones. - Sistemas de ordenación en la sintaxis visual. Aplicaciones. - Introducción a la representación del espacio mediante la perspectiva.	- La línea, el dibujo y la tridimensionalidad. - La perspectiva. La perspectiva cónica y el dibujo artístico. - Encuadre y dibujo del natural. Relación con la fotografía. - Espacios interiores, exteriores, urbanos y naturales. - Geometría y naturaleza.

LA LUZ, EL CLAROSCURO Y EL COLOR	
• La luz y el volumen. • Tipos de luz y de iluminación. • Valoración tonal y claroscuro. • Naturaleza, percepción, psicología y simbología del color. • Monocromía, bicromía y tricromía. Aplicaciones básicas del color en el dibujo.	• El sombreado y la mancha. Escalas y claves tonales. • Cualidades y relaciones del color. El contraste de color. Color local, tonal y ambiental. Usos del color en el dibujo. • Dimensiones del color. Aplicaciones prácticas. • Perspectiva atmosférica. • El color asociado a la línea. Arte óptico y geométrico.
TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS DIGITALES	LA FIGURA HUMANA
• Dibujo vectorial. • Herramientas de edición de imágenes para la expresión artística. • Programas de pintura y dibujo digital. • F. Proyectos gráficos colaborativos. • La distribución de tareas en los proyectos gráficos colaborativos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas y de las necesidades del proyecto. • Fases de los proyectos gráficos. • Estrategias de selección de técnicas, herramientas, medios y soportes del dibujo adecuados a distintas disciplinas. • Estrategias de evaluación de las fases y los resultados de proyectos gráficos. El error como oportunidad de mejora y aprendizaje.	• Representación del ser humano a lo largo de la historia. Canon y proporción. Los estereotipos de belleza en diferentes épocas. • Nociones básicas de anatomía artística. • Apunte del natural. Estudio y representación del escorzo. • El retrato. Facciones y expresiones. • El cuerpo humano como soporte y como instrumento de expresión artística.
PROYECTOS GRÁFICOS COLABORATIVOS	
• La distribución de tareas en los proyectos gráficos colaborativos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas y de las necesidades del proyecto. • Fases de los proyectos gráficos. • Estrategias de selección de técnicas, herramientas, medios y soportes del dibujo adecuados a distintas disciplinas. • Estrategias de evaluación de las fases y los resultados de proyectos gráficos. El error como oportunidad de mejora y aprendizaje.	• La distribución de tareas en los proyectos gráficos colaborativos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas y de las necesidades del proyecto. • Fases de los proyectos gráficos. • Estrategias de selección de técnicas, herramientas, medios y soportes del dibujo adecuados a distintas disciplinas. • Estrategias de evaluación de las fases y los resultados de proyectos gráficos. El error como oportunidad de mejora y aprendizaje.

5.1. Secuencia y temporalización de los Saberes Básicos

La adquisición de las competencias clave y de sus correspondientes competencias específicas se concretan en la adquisición de los saberes básicos que se recogen en 6 Unidades Didácticas que, a su vez, se corresponden con los 6 Bloques en que se distribuye la materia de Dibujo Artístico I que establece el *currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022)*

Bloque 1: Concepto e historia del dibujo

Bloque 2: La expresión gráfica y sus recursos elementales

Bloque 3: La luz, el claroscuro y el color

Bloque 4: Proyectos gráficos colaborativos

Bloque 5: Percepción y ordenación del espacio

Bloque 6: Tecnologías y herramientas digitales

La materia de **Dibujo Artístico I de 1º de Bachillerato se imparte mediante 4 horas semanales** distribuidas en dos sesiones de dos horas

La distribución de Saberes Básicos se recoge en la siguiente tabla:

1º TRIMESTRE		
BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DIDÁCTICA	
Bloque 1	1	Concepto e historia del dibujo
Bloque 2	2	La expresión gráfica y sus recursos elementales
Bloque 4	4	Proyectos gráficos colaborativos
Bloque 6	6	Tecnologías y herramientas digitales

2º TRIMESTRE		
BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DIDÁCTICA	
Bloque 3	3	La luz, el claroscuro y el color
Bloque 4	4	Proyectos gráficos colaborativos
Bloque 6	6	Tecnologías y herramientas digitales

3er TRIMESTRE		
BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DIDÁCTICA	
Bloque 5	5	Percepción y ordenación del espacio
Bloque 4	4	Proyectos gráficos colaborativos
Bloque 6	6	Tecnologías y herramientas digitales

En el siguiente cuadro, se resume la relación entre las **COMPETENCIAS CLAVE**, sus **DESCRIPTORES OPERATIVOS** y las **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** y sus correspondientes **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** y cómo se distribuyen en las **UNIDADES DIDÁCTICAS** de la materia de Dibujo Artístico I.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
		UNIDADES DIDÁCTICAS								
							U.D.6			
							U.D.3			
		U.D. 1		U.D.2					U.D.5	U.D. 4
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1									
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1									
	STEM2									
	STEM3									
Competencia digital. (CD)	CD2									
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1									
	CPSAA1.2									
	CPSAA3.1									
	CPSAA4									
	CPSAA5									
Competencia ciudadana (CC)	CC1									
	CC2									
	CC3									
	CC4									
Competencia emprendedora (CE)	CE1									
	CE3									
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1									
	CCEC2									
	CCEC3.1									
	CCEC3.2									
	CCEC4.1									
	CCEC4.2									

En el siguiente cuadro, se resume la relación entre las **COMPETENCIAS CLAVE**, sus **DESCRIPTORES OPERATIVOS** y las **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** y sus correspondientes **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** y los **SABERES BÁSICOS**, distribuidos en las **UNIDADES DIDÁCTICAS** de la materia de Dibujo Artístico I

UNIDAD DIDÁCTICA 1:			CONCEPTO E HISTORIA DEL DIBUJO .	
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	1.- Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio.	1.1.- Identificar el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, reflexionando con iniciativa sobre su presencia en distintas manifestaciones culturales y artísticas y comparando de forma autónoma su uso en las mismas.	Recoge los saberes relacionados con la concepción del dibujo y su evolución a lo largo de la historia, su presencia en diferentes obras artísticas y su importancia y funcionalidad en muy diversos ámbitos disciplinares. El dibujo como proceso interactivo de observación, reflexión, imaginación, representación y comunicación.
Competencia ciudadana (CC)	CC1		1.2.- Comparar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares.	
	CC3		1.3.- Relacionar la pluralidad cultural y artística con la libertad de expresión, argumentando la opinión propia de forma activa, comprometida y respetuosa, y analizando los usos del dibujo en diversas manifestaciones artísticas.	

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1	2.- Analizar con actitud crítica y reflexiva producciones plásticas de distintas épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.	2.1.- Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos del dibujo en diferentes propuestas plásticas, entendiendo los cambios que se han producido en las tendencias a lo largo de la historia y utilizando la terminología específica más adecuada. 2.2.- Analizar distintas manifestaciones culturales y artísticas, comprendiendo la función que desempeña el dibujo en las mismas y valorando el enriquecimiento que suponen para la sociedad los retos creativos y estéticos.	• El dibujo en el arte: desde la Antigüedad hasta el Romanticismo. Obras más representativas de diferentes artistas. • El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: artes plásticas y visuales, diseño, arquitectura, ciencia y literatura.
	CCEC2			

UNIDAD DIDÁCTICA 2: LA EXPRESIÓN GRÁFICA Y SUS RECURSOS ELEMENTALES.				
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1	3. Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico.	3.1 Experimentar con sensibilidad las posibilidades expresivas de los recursos elementales del dibujo (punto, línea, forma) y de su sintaxis, mejorando el proceso de creación gráfica. 3.2 Analizar, interpretar y representar gráficamente la realidad mediante bocetos y esbozos, utilizando las herramientas adecuadas y desarrollando una expresión propia, espontánea y creativa.	Recoge los saberes relacionados con la concepción del dibujo y su evolución a lo largo de la historia, su presencia en diferentes obras artísticas y su importancia y funcionalidad en muy diversos ámbitos disciplinares.
	CPSAA1.2			
Competencia ciudadana (CC)	CC1			
	CC3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3.1			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5	4. Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal.	4.1 Aportar una huella y un gesto propios a la realización de dibujos, combinando el uso tradicional de materiales, técnicas y soportes con la manipulación personal. 4.2 Realizar composiciones bidimensionales, figurativas o abstractas, explorando la percepción y	● El dibujo como proceso interactivo de observación, reflexión, imaginación, representación y comunicación. ● El dibujo en el arte: desde la Antigüedad hasta el Romanticismo. Obras
Competencia ciudadana (CC)	CC1			
	CC3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1			
	CCEC3.1			

	CCEC3.3		ordenación del espacio e indagando sobre la representación del cuerpo humano y su posible utilización como soporte o como herramienta gráfica	más representativas de diferentes artistas.
Competencia ciudadana (CC)	CC1	5. Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias.	5.1 Identificar los referentes artísticos de una obra determinada, describiendo la influencia que ejercen y las conexiones que se establecen. 5.2 Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones a través de creaciones gráficas y dibujos propios, incorporando, de forma guiada, procedimientos o técnicas utilizados en referentes artísticos de interés para el alumnado.	El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: artes plásticas y visuales, diseño, arquitectura, ciencia y literatura.
	CC3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1			
	CCEC2			
	CCEC3.1			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1	6. Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para	6.1 Emplear con intenciones comunicativas o expresivas los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de	
	CPSAA5			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3.2			
	CCEC4.1			

	CCEC4.2	progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias.	elementos en el espacio, mostrando interés en sus aplicaciones. 6.2 Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior, experimentando con los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales	
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1	7. Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas	7.1 Proponer distintas soluciones gráficas a una misma propuesta visual, utilizando diferentes niveles de iconicidad, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y justificando razonada y respetuosamente la elección realizada.	
	STEM2			
	STEM3			
Competencia digital. (CD)	CD2			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5			
Competencia ciudadana (CC)	CC1			
	CC4			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC4.1			
	CCEC4.2			

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE/ UNIDAD DIDÁCTICA 3:			LA LUZ, EL CLAROSCURO Y EL COLOR .	
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1	7. Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.	7.2 Seleccionar y utilizar con destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en una interpretación gráfica personal de la realidad.	Incluye los saberes relacionados con el tratamiento de la luz y las dimensiones y usos del claroscuro y el color ● La luz y el volumen. ● Tipos de luz y de iluminación. ● Valoración tonal y claroscuro. ● Naturaleza, percepción, psicología y simbología del color. ● Monocromía, bicromía y tricromía. Aplicaciones básicas del color en el dibujo.
	STEM2			
	STEM3			
Competencia digital. (CD)	CD2			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5			
	CC1			
Competencia ciudadana (CC)	CC4			
	CE1			
Competencia emprendedora (CE)	CCEC4.1			
	CCEC4.2			

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE/ UNIDAD DIDÁCTICA 4: PROYECTOS GRÁFICOS COLABORATIVOS .				
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA3.1	9. Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.	9.1 Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada. 9.2 Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos. 9.3 Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final. 9.4 Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa	Engloba aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que es necesario poner en práctica para llevar a cabo proyectos gráficos colaborativos. - La distribución de tareas en los proyectos gráficos colaborativos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas y de las necesidades del proyecto. - Fases de los proyectos gráficos. - Estrategias de selección de técnicas, herramientas, medios y soportes del dibujo adecuados a distintas disciplinas. - Estrategias de evaluación de las fases y los resultados de proyectos gráficos. El error como oportunidad de mejora y aprendizaje.
	CPSAA4			
Competencia emprendedora (CE)	CE1			
	CE3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC4.1			
	CCEC4.2			

UNIDAD DIDÁCTICA 5: PERCEPCIÓN Y ORDENACIÓN DEL ESPACIO.				
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTOR ES OPERATIVO S	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1	8. Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica.	Competencia específica 8. 8.1 Representar gráficamente el modelo elegido, seleccionando y abstrayendo sus características más representativas, a partir del estudio y análisis del mismo. 8.2 Utilizar el encuadre, el encaje y la perspectiva en la resolución de problemas de representación gráfica, analizando tanto los diferentes volúmenes como el espacio que completa el conjunto.	Se recogen saberes relativos a la perspectiva, el encuadre o la relación de la naturaleza con la geometría - Fundamentos de la percepción visual. - Principios de la psicología de la Gestalt. - Ilusiones ópticas. - La composición como método. El equilibrio compositivo. Direcciones visuales. Aplicaciones. - Sistemas de ordenación en la sintaxis visual. Aplicaciones. - Introducción a la representación del espacio mediante la perspectiva.
	CPSAA5			
Competencia emprendedora (CE)	CE1			
	CE3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC4.1			
	CCEC4.2			

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE/ UNIDAD DIDÁCTICA 6:			TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS DIGITALES	
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1	7. Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.	7.3 Investigar de forma activa y abierta sobre la presencia de tecnologías digitales en referentes artísticos contemporáneos, integrándolas en el proceso creativo y expresivo propio.	Recoge las herramientas digitales aplicadas al dibujo, tanto en el trazado como en la edición ● Dibujo vectorial. ● Herramientas de edición de imágenes para la expresión artística. ● Programas de pintura y dibujo digital.
	STEM2			
	STEM3			
Competencia digital. (CD)	CD2			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5			
Competencia ciudadana (CC)	CC1			
	CC4			
Competencia emprendedora (CE)	CE1			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC4.1			
	CCEC4.2			

6. Metodología

6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

La práctica del Dibujo es base fundamental para el desarrollo de la personalidad, conocimiento de materiales, procedimientos y técnicas gráficas, así como de la valoración del entorno y del hecho artístico.

Las asignaturas de Dibujo Artístico I y II aportarán conocimientos teóricos, técnicos y estéticos, fomentando un pensamiento divergente. El aprendizaje estético debe realizarse sobre bases teóricas y prácticas, fomentando la creatividad, el espíritu de investigación y experimentación, así como la necesidad del aprendizaje permanente. El aprendizaje se realiza con la continua práctica del dibujo y con la propuesta de proyectos globales para poder desarrollar las destrezas individuales y los intereses creativos del discente.

De forma gradual y secuencial, los conocimientos y destrezas adquiridos en Dibujo Artístico I serán base imprescindible para Dibujo Artístico II. Se propone enseñar y aplicar los diferentes contenidos curriculares para que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades y conceptos para construir aprendizajes significativos, mediante el diseño de proyectos globales.

El Dibujo Artístico amplía sus horizontes con las Tecnologías de la Información y la Comunicación en sus múltiples aplicaciones, como base al uso de las herramientas y programas de dibujo digitales. Los alumnos deben conocerlos y, dentro de las posibilidades, manejarlos para observar sus múltiples vertientes, junto con todas las posibilidades que ofrecen las tecnologías de comunicación para la investigación, documentación y exposición de las obras propias y ajenas. Se propone contar en el aula con puestos informáticos o disponer de un aula informática durante todo el periodo lectivo destinado a esta materia.

La materia se articulará de forma gradual en Dibujo Artístico I y Dibujo Artístico II, con ejercicios o proyectos creativos, diseñados para que el alumno sea capaz de lograr aprendizajes significativos y desarrollar las Competencias Específicas y los Saberes Básicos. En el aula, el profesorado puede apoyarse en documentación gráfica amplia, clara y suficiente, que informe y motive al alumno para la ejecución de la actividad propuesta.

Esta actividad será articulada desde el fomento de la creatividad, experimentación, innovación y la motivación. La enseñanza será individualizada teniendo en cuenta las motivaciones del alumno, sus intereses, orientando al alumno a buscar su forma de expresión y desarrollo de las competencias de la materia y participativa, fomentando la crítica constructiva, el diálogo y la comunicación entre el grupo con puestas en común de los ejercicios.

6.1.1 Situaciones de Aprendizaje

Buena parte de las estrategias metodológicas, en especial las relacionadas con la práctica en el aula, se articulan a partir de las Situaciones de Aprendizaje:

- Qué se va a hacer (definición de la actividad).
- Cómo se va a desarrollar (metodología a aplicar).
- Con qué se va a hacer (recursos necesarios).
- Para qué se hace (aspectos a observar/evaluar y criterios para evaluar).
- Cuánto tiempo se necesita para realizarla.

Las Situaciones de Aprendizaje estarán al servicio de la adquisición y desarrollo de la capacidad deseada, propiciando el autoaprendizaje y creando situaciones que en sí mismas requieran ejercer las competencias que requiere la materia de Dibujo Artístico.

En cada Unidad Didáctica el profesor/a incluirá Situaciones de Aprendizaje clasificadas en función de su papel en el desarrollo didáctico. Todas ellas estarán en relación con la adquisición de las competencias específicas que se pretenden, los saberes básicos que debe adquirir el alumno/a y las actitudes que pretendemos desarrollar en ellas.

Las agrupamos en diversos tipos:

De introducción – motivación. Se llevarán a cabo en la primera sesión para introducir al alumno en la temática de la unidad didáctica correspondiente.

De desarrollo, encaminadas a adquirir los conocimientos programados.

De descubrimiento, donde se plantearán problemas de dificultad progresiva sobre los contenidos tratados que permitan extraer las oportunas conclusiones.

De comprobación, para que los alumnos verifiquen la exactitud de su aprendizaje.

De consolidación, mediante la elaboración de cuadros sinópticos, estrategias de resolución de un caso,..., que permitan comprobar el estado de desarrollo del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.

Finalmente, y en función del nivel de los alumnos/as, incluiremos **actividades de investigación o realización de pequeños proyectos** que se podrán contrastar mediante debates y puestas en común.

Todo lo expuesto sin olvidar **Situaciones de Aprendizaje de ampliación y de recuperación** para la atención y personalización de la enseñanza; ampliación para aquellos alumnos que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias y de recuperación para los que tengan dificultad para seguir el ritmo de trabajo.

Se propondrán Situaciones de Aprendizaje de desarrollo de Saberes Básicos de forma teórica, con la posterior aplicación práctica y creativa del alumnado.

La presentación de los contenidos/ Saberes Básicos se hará a través de lección magistral en el aula específica apoyada por ordenador, cañón y vídeos, y en los casos que proceda, muestra de bibliografía y comentarios con referencia al tema expuesto. Se compartirá con el alumnado, tanto el material didáctico como la descripción de las tareas a realizar, a través de la plataforma Classroom.

Posteriormente, los alumnos/as aplicarán, de manera práctica, los Saberes Básicos expuestos, en forma de propuestas gráficas, trabajos de investigación, trabajos progresivos de asimilación de contenidos, pruebas teórico-prácticas, exposiciones y defensa de trabajos,... Pueden proponerse trabajos a desarrollar de forma individual o grupal y en clase o fuera de clase.

Por último, se entregará al profesor/a todos los ejercicios, en un block, carpeta y/o a través de Classroom; permitiendo comprobar la adecuación de procedimientos empleados y para evaluar y calificar los trabajos/propuestas atendiendo a los diferentes Instrumentos de la Evaluación empleado y a los Criterios de Evaluación correspondientes

Entre las actividades se propone la realización de proyectos vinculados a otras áreas del nivel para fomentar la interdisciplinariedad y el aprendizaje significativo.

Se debe valorar el esfuerzo personal y el respeto hacia el trabajo propio y ajeno, la buena conservación del material y de las producciones artísticas, y fomentar la participación activa en el ámbito artístico, ya sea individual o colectiva en certámenes, concursos u otras actividades.

Se promoverá la visita a espacios expositivos y talleres de artista para que el alumnado tenga un contacto directo con la producción artística de diferentes autores.

Se dará especial importancia a la verificación inmediata de los rendimientos, lo que asegura que el alumno/a conozca su aprendizaje y pueda ser partícipe de su propia evaluación. De esta forma se facilita la corrección y orientación del alumnado, pudiendo mejorar y completar la forma de estudio y trabajo. Al tiempo se permite que el alumnado intervenga activamente en su formación y el aprendizaje se convierte en activo.

6.2 Modelos, agrupamientos y espacios

Desde el curso 23-24, no se cuenta con desdobles en la materia que, sin duda, mejorarían la calidad de la enseñanza.

Las aulas cuentan con la infraestructura necesaria para impartir la asignatura, si bien se han planteado al Equipo Directivo posibles mejoras y la necesidad de equipamiento para trabajar los contenidos relacionados con las herramientas digitales.

Dado que Dibujo Artístico en una materia experimental, es aconsejable que el horario semanal, de cuatro horas, se organice en clases de dos periodos seguidos, para aprovechar más el tiempo que se pierde tanto en la instalación de los puestos de trabajos al inicio de la clase, como en su recogida al finalizar la misma, –posicionando los tableros y otros soportes en sus correspondientes caballetes, preparación de los instrumentos y materiales del alumnado, y en su recogida que lectivos. Para que se lleve a cabo, es fundamental que la Dirección del Centro lo tenga en cuenta en la organización general. Este curso, se ha solicitado la agrupación 1+1+2 para intentar acoplar los contenidos más teóricos en las sesiones simples.

La integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, requiere que el aula este equipada, bien con el material y puestos informáticos o que un aula equipada convenientemente durante los periodos lectivos correspondientes. En la memoria del curso pasado, se solicita la compra de tablets para el desarrollo de esta parte tan importante del currículo.

6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar

El material curricular con el que se trabaja es el confeccionado por los profesores/as. A través de la plataforma **Classroom** se facilita al alumnado todos los materiales curriculares y las propuestas de tareas.

Los criterios de elaboración de los materiales curriculares con que se trabaja siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto.

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el proyecto curricular.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- La adecuación a los criterios de evaluación.
- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- Posibilidad de adaptación de los materiales curriculares así como los tiempos y/o modelos de ejecución.

En cuanto a los recursos didácticos, **el profesorado** propondrá al alumnado la aportación de una pequeña cantidad de dinero para comprar material fungible que al alumnado le resulte difícil conseguir. En cuanto al material personal, fungible y no fungible, que tiene que aportar **el alumnado**:

- Lápiz de grafito blando (4B, 8B,...)
- Carboncillos. Al menos dos, uno fino y uno grueso.
- Goma amorfa
- Difuminos. Al menos dos, uno fino y uno grueso y lija para limpiarlos
- Lápices de color acuarelables
- Lápiz compuesto negro 6B (Conté a Paris)
- Cinta de carroceros
- Trapo
- Rotuladores de varios grosores y colores.
- Tijeras
- Cutter
- Block A3 de papel para bocetos
- Carpeta DIN A3

Además, en función de los proyectos que se vayan desarrollando, será el que el profesorado vaya indicando el material específico necesario para cada trabajo.

- Pinceles, ceras, témperas, acuarelas, ...

Se destaca la necesidad de **que el alumnado traiga siempre su material a clase** puesto que resulta imprescindible para el desarrollo de las actividades.

El material del que se dispone en el aula:

- Telas de cortina para fondos.
- Tableros DM (varios tamaños).
- Pizarra tradicional y digital.
- Modelos de escayola diversos.
- Mesa de trabajo en grupo.
- Lote de utensilios de pintura y dibujo.
- Estanterías para archivar tableros.
- Caballetes de pintor, tipo estudio.
- Armarios para guardar materiales.
- Sistema de iluminación de motivos.
- Pila/lavabo.

6.4 Medidas de inclusión educativa

Son **medidas de inclusión educativa** los planes, programas, actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos dirigidos a favorecer el aprendizaje, el desarrollo, la participación y la valoración de todo el alumnado en el contexto del aula, del centro y de la comunidad.

Desde la materia de Dibujo Artístico I se promoverá una educación común de calidad a todo el alumnado y el acceso a su currículo en igualdad de oportunidades y teniendo en cuenta sus circunstancias, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado.

Se facilitará que los alumnos y alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias específicas. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Asimismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y/o discapacidad.

Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias. Estas adaptaciones, en ningún caso, se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

En la materia de Dibujo Artístico I, el grupo/clase razonablemente numeroso, facilita la atención personalizada del alumnado y la adecuación de las metodologías y los materiales curriculares las necesidades específicas del alumnado, así como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses

En esta materia, el nivel de partida del alumnado, sus conocimientos previos, son muy heterogéneos. Se ofrecen contenidos de ampliación y profundización para que el alumnado tenga la oportunidad de reforzar contenidos e incluso ampliar estos de cara a sus intereses académicos y/o profesionales futuros y se realizan las adaptaciones curriculares tanto de profundización como de ampliación.

El hecho de no seguir un libro de texto favorece que, en caso de que algún alumno/a necesite la adaptación de algún material curricular, así como los tiempos y/o modelos de ejecución, el docente pueda incluir los diferentes ajustes.

7. Actividades complementarias

Desde la materia de Dibujo Artístico se propone participar en todas aquellas actividades que se pudieran proponer desde el Centro o de cualquier Departamento y que se entienda que pueda

ser enriquecedor para el desarrollo del currículo de la materia e interesante, por tanto, para el alumnado.

las siguientes actividades complementarias y/o extracurriculares son algunas de las propuestas que se proponen desde el profesorado responsable de las materias de modalidad del Bachillerato de Artes Plásticas y Diseño.

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Realización de exposiciones con los trabajos de los alumnos		DA I	
Participación en concurso propuestos desde la EA y aquellos relacionados con el Diseño		DA I	
Proyecciones de cortos de Abycine	Albacete. Octubre	DA I	
Visitas a centros culturales y museos de la provincia de Albacete, regionales y nacionales		DA I	
Visitas a empresas y/o ferias relacionadas con el Diseño		DA I	
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.		DA I	

8. Evaluación del alumnado

8.1 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia

En el apartado 4 se describen los CRITERIOS DE EVALUACIÓN asociados a los descriptores y las competencias específicas de la materia.

8.2 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/1149]

Entendemos la evaluación como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente y análisis del propio proyecto curricular

Se deben evaluar los aprendizajes de los alumnos en relación a los objetivos y contenidos del currículo, tanto los aprendizajes de conceptos como el dominio de procedimientos y el desarrollo de actitudes.

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos alcancen con respecto a las capacidades indicadas en los objetivos generales.

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.

Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.

Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.

Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

Continua, ya que atiende al, aprendizaje como proceso, en sus diferentes momentos o fases:

- **Evaluación inicial.** Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
- **Evaluación formativa.** Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
- **Evaluación sumativa.** Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de **autoevaluación** y **co-evaluación** que impliquen a los alumnos y alumnas en el proceso.

8.2.1 Instrumentos de la evaluación y sus indicadores

La evaluación de la materia de Dibujo Artístico I se realizará teniendo en cuenta el grado de consecución de las **Competencias Específicas** aplicando los **Criterios de Evaluación** correspondientes.

Se utilizarán diferentes **instrumentos de la evaluación**, que se describen a continuación con los indicadores genéricos que recogen:

SEGUIMIENTO DEL TRABAJO DE CLASE	
El alumno/a recopilará en una carpeta los trabajos que se vayan realizando para su revisión/evaluación	Se evaluarán los siguientes indicadores: • Aplicación de los contenidos vistos. • Resolución de manera correcta • Precisión en los trazados. • Limpieza y acabado.
PROPUESTAS GRÁFICAS, TRABAJOS, LÁMINAS Y PROYECTOS:	
Propuestas concretas para la adquisición de contenidos/saberes básicos.	Se evaluarán los siguientes indicadores: • Grado de investigación personal a través de bocetos, referentes, ... • Aplicación de los contenidos vistos y adecuación al tema. • Creatividad. • Elección y uso de materiales. • Limpieza y acabado. • Puntualidad en la entrega
PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICAS:	
Que evaluarán la asimilación de los contenidos conceptuales y procedimentales.	Se evaluarán los siguientes indicadores: • Aplicación de los contenidos vistos. • Resolución de manera correcta • Creatividad. • Destreza técnica. Elección y uso de materiales. • Limpieza y acabado.

OBSERVACIÓN DIRECTA DEL ALUMNO/A:	
Registros de entrevistas, recogida de datos identificadores de la situación, descripción de lo observado y comentarios del observador.	Se evaluarán los siguientes indicadores: • Aplicación de los contenidos vistos. • Asistencia a clase. • Comportamiento del alumno. • Interés por la materia. • Participación del alumno en clase. • Cuidado del material y del aula. • Entrega puntual de trabajos.

Estos instrumentos, permiten evaluar diferentes aspectos/indicadores que se concretan en las **rúbricas específicas para cada situación de aprendizaje/actividad/propuesta gráfica/...**

Las **rúbricas** permiten que el alumnado tenga una información muy detallada del grado de consecución de los objetivos que se pretenden con la actividad y de su adquisición de los saberes básicos que se trabajan.

8.2.2 Aspectos generales relacionados con la Evaluación del alumnado. Observación directa del alumnado.

Actitud en clase: La puntualidad, la actitud de respeto, el cuidado del material común y del aula y el trabajo en clase, son obligaciones que se presuponen en el alumnado. Si bien los criterios de evaluación no recogen explícitamente estos conceptos, se entiende que mantener actitudes negativas en cualquiera de ellos, provoca una falta de implicación en la ejecución de los trabajos y, por tanto, la posibilidad de obtener peores resultados académicos.

Es imprescindible **traer el material necesario a clase** para el desarrollo de los trabajos/propuestas. No aportarlo demuestra desinterés y falta de compromiso con el trabajo personal. El profesor/a revisará diariamente que el alumnado cuenta con todo lo necesario.

Corrección y puntualidad en la entrega de trabajos: La realización y entrega puntual de ejercicios/trabajos, son obligaciones que se presuponen en el alumno. Se valora, en enseñanzas como el bachillerato que trabaja la responsabilidad y la madurez, el compromiso y la seriedad del alumnado con su aprendizaje. El alumno/a que entregue un trabajo/propuesta con retraso, deberá presentar un justificante para depositar dicho trabajo.

El alumnado es responsable de la custodia de sus trabajos a lo largo de todo el curso y debe responsabilizarse de su conservación hasta la evaluación final. Los trabajos pueden ser requeridos en cualquier momento, cuando el profesorado lo estime oportuno.

Faltas de asistencia: La enseñanza de Bachillerato es presencial. La materia tiene un marcado desarrollo práctico por lo que es imprescindible una asistencia constante, de no ser así, es imposible el aprendizaje de los contenidos y resulta imposible realizar un seguimiento y aplicar mejoras durante la ejecución de las propuestas. Por lo tanto, el alumno que no asista a examen o a entrega de trabajo, o entregue las propuestas del profesorado con retraso por este motivo, deberá presentar un justificante para poder realizar la prueba o depositar dicho trabajo.

Las faltas se justificarán con un impreso de justificante de faltas de asistencia del centro, destinado para ello y un justificante “oficial” del médico o cualquier otra entidad oficial.

Todas las faltas de asistencia, y los retrasos, se registrarán en la plataforma **EducamosCLM**, quedando a disposición de las familias en el caso de alumnado menor de edad. Por este mismo medio se informará a alumnado y familias de las calificaciones trimestrales y de cualquier comunicación de interés.

Si un alumno es sorprendido copiando o entregando un trabajo de otro compañero/a:
Pasará directamente al proceso de recuperación del trimestre.

8.2.3 Cuándo evaluar

Los conceptos de evaluación inicial, formativa y continua se aplican en los diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Al final de cada situación de aprendizaje/actividad/propuesta gráfica/...:

La evaluación de la situación de aprendizaje/actividad/propuesta gráfica/...comienza en la primera sesión con una actividad de introducción - motivación, o con una actividad introducción-conocimientos previos, en que se detecte el nivel de partida del alumno mediante una prueba o coloquio oral o escrita. Es la evaluación inicial.

En las actividades de desarrollo que se vayan proponiendo, el profesor/a irá haciendo comentarios, propuestas, rectificaciones y todo lo que la práctica educativa aconseje. Es la evaluación formativa.

Al finalizar cada situación de aprendizaje/actividad/propuesta gráfica/..., puede haber una/as sesiones reservadas para la actividad de evaluación, en la que se puede proponer una prueba escrita y/o la corrección de los trabajos realizados. Es la evaluación final.

Las rúbricas definidas en Classroom específicas para cada situación de aprendizaje/actividad/propuesta gráfica/.. concretan los criterios de evaluación.

Las rúbricas permiten que el alumnado tenga una información muy detallada del grado de consecución de los objetivos que se pretenden con la actividad, de su adquisición de los saberes

básicos que se trabajan lo que asegura que el alumno/a conozca su aprendizaje y pueda ser partícipe de su propia evaluación.

Al final de cada Trimestre:

Se aplicarán los Instrumentos de la Evaluación que se han previsto en la Situaciones de Aprendizaje y que se ajustan a la forma en que el alumnado pueda demostrar que, aplicando los Criterios de Evaluación correspondiente, ha alcanzado las Competencias Clave y los Saberes Básicos trabajados.

La evaluación debe tener un carácter sistemático, requiere una planificación organizada que incluya un tiempo específico y un registro organizado.

Se elaborará un informe de resultados que determinará la superación, o no, de todas las Competencias Específicas y Saberes Básicos del trimestre y la necesidad de hacer actividades de recuperación de alguna o todas las Unidades Didácticas.

Al final de curso:

La evaluación debe tener un carácter sumativo y continuo, luego la evaluación al final de curso será la constatación de haber adquirido, o no, todas las Competencias Específicas y Saberes Básicos durante el curso.

8.3 Criterios de calificación

La calificación está relacionada con el tercer momento de la evaluación, la final o sumativa.

La calificación se concreta a través de los Instrumentos de la Evaluación. Éstos permiten evaluar y calificar la adquisición de las Competencias Específicas, y con ella las Clave, mediante los Criterios de Evaluación de las distintas Unidades Didácticas y sus diferentes Situaciones de Aprendizaje.

Los conceptos de evaluación inicial, formativa y continua se aplican en todos los momentos de la calificación.

Aspectos generales relacionados con la Evaluación del alumnado que pueden repercutir en su calificación, (descripción en el apartado 7.1.2. de esta programación):

Actitud en clase: La puntualidad, actitud de respeto y trabajo en clase, son obligaciones que se presuponen en el alumnado. Si bien los criterios de evaluación no recogen explícitamente estos conceptos, se entiende que mantener actitudes negativas en cualquiera de ellos, provoca una falta de implicación en la ejecución de los trabajos y, por tanto, la posibilidad de obtener peores resultados académicos.

Es imprescindible traer el material necesario a clase para el desarrollo de los trabajos/propuestas. El profesor/a revisará diariamente que el alumnado cuenta con todo lo necesario, penalizando con hasta **0,25 puntos en la calificación del trimestre, cada día que no lo traiga.**

Corrección y puntualidad en la entrega de trabajos: El alumno/a que entregue un trabajo/propuesta con retraso, deberá presentar un justificante para depositar dicho trabajo. Las entregas fuera de plazo sin justificación **se penalizarán con hasta dos puntos (1 por el retraso de trabajo en físico y 1 por el retraso del trabajo en Classroom) por día de retraso en el trabajo en cuestión.**

El alumnado es responsable de la custodia de sus trabajos a lo largo de todo el curso y debe responsabilizarse de su conservación hasta la evaluación final. Los trabajos pueden ser requeridos en cualquier momento, cuando el profesorado lo estime oportuno.

Faltas de asistencia: La enseñanza de Bachillerato es presencial. La materia tiene un marcado desarrollo práctico por lo que es imprescindible una asistencia constante, de no ser así, es imposible el aprendizaje de los contenidos y resulta imposible realizar un seguimiento y aplicar mejoras durante la ejecución de las propuestas, por lo que es evidente que las calificaciones se verán directamente afectadas.

Si un alumno es sorprendido copiando o entregando un trabajo de otro compañero/a:
Pasará directamente al proceso de recuperación del trimestre

Al final de cada situación de aprendizaje/actividad/propuesta gráfica/...:

Se aplicarán los Instrumentos de la Evaluación descritos en el apartado 7.2.1. con los indicadores/rúbricas particularizadas para cada situación de aprendizaje/actividad/propuesta gráfica/..., siguiendo los criterios que se describe en dicho apartado.

Las rúbricas definidas en Classroom específicas para cada situación de aprendizaje/actividad/propuesta gráfica/.. concretan la consecución los criterios de evaluación y describirán los criterios de calificación.

El valor de calificación total de una situación de aprendizaje/actividad/propuesta gráfica/...será la media aritmética de la calificación obtenida de los diferentes instrumentos de la evaluación, si los hubiera.

Al final de cada Trimestre:

En las tablas que aparecen a continuación se recoge como, a través de los Instrumentos de Evaluación, en cada Trimestre en función de las Unidades Didácticas que se trabajan, se evalúa y califica la adquisición de las Competencias Específicas, y con ella las Clave, mediante los Criterios de Evaluación de las distintas Unidades Didácticas y sus diferentes Situaciones de Aprendizaje.

El valor de calificación del trimestre se establece mediante las calificaciones obtenidas en las actividades/propuestas gráficas/situaciones de aprendizaje/... trabajados durante la evaluación. Todas ellas, puesto que trabajan los diferentes saberes básicos, tendrán el mismo valor, si bien se establecerá un **porcentaje en función de las sesiones empleadas para cada uno de ellos**. Este porcentaje se establece, exclusivamente, en función de las sesiones empleadas en su desarrollo. El alumnado estará informado de este porcentaje.

Las actividades de introducción - motivación, o de introducción-conocimientos previos, del comienzo de la Unidad, no tendrá calificación, será solo de recogida de datos tanto para el profesor/a como para el alumno/a sepa cuál es su punto de partida.

Si, por causas justificadas, alguna Unidad, o parte de ella, no se puede impartir, y no se evalúa, su aportación quedará fuera de la calificación del trimestre y/o del curso, excepto cuando su evaluación se traslade al trimestre siguiente.

Para medir los niveles de logro utilizaremos una escala del 1 al 10. Se considera que el alumno ha superado la evaluación del trimestre si su calificación es igual o superior a 5 en todas las Competencias Específicas evaluadas.

Se registrará en Delphos la calificación obtenida redondeando hacia la unidad superior toda nota con decimales iguales o superiores al 0,6

En el tercer trimestre no se recogen las calificaciones en Delphos, no obstante, se evalúa y califica, luego también se puede recuperar, y se valora de forma independiente a la Evaluación Final/Ordinaria

1 ^{er} TRIMESTRE				
UUDD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN
				<i>Seguimiento del trabajo de clase</i> <i>Propuestas Gráficas</i> <i>Prueba teórico-práctica</i> <i>Observación directa del alumno</i>
				MEDIA ARITMÉTICA Todos los trabajos tendrán en mismo valor, si bien se establecerá un porcentaje en función de las sesiones empleadas para cada uno de ellos
U.D. 1. CONCEPTO E HISTORIA DEL DIBUJO	1.- Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio.	1.1.- Identificar el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, reflexionando con iniciativa sobre su presencia en distintas manifestaciones culturales y artísticas y comparando de forma autónoma su uso en las mismas.	CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CPS, A1.1, CPS, A1.2, CPS, A5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1,	
		1.2.- Comparar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares.		
		1.3.- Relacionar la pluralidad cultural y artística con la libertad de expresión, argumentando la opinión propia de forma activa, comprometida y respetuosa, y analizando los usos del dibujo en diversas manifestaciones artísticas.		

		2.2.- Analizar distintas manifestaciones culturales y artísticas, comprendiendo la función que desempeña el dibujo en las mismas y valorando el enriquecimiento que suponen para la sociedad los retos creativos y estéticos.					
U.D. 2. LA EXPRESIÓN GRÁFICA Y SUS RECURSOS ELEMENTALES	3. Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico.	3.1 Experimentar con sensibilidad las posibilidades expresivas de los recursos elementales del dibujo (punto, línea, forma) y de su sintaxis, mejorando el proceso de creación gráfica.					
		3.2 Analizar, interpretar y representar gráficamente la realidad mediante bocetos y esbozos, utilizando las herramientas adecuadas y desarrollando una expresión propia, espontánea y creativa.					
		4.- Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal.					
		4.1 Aportar una huella y un gesto propios a la realización de dibujos, combinando el uso tradicional de materiales, técnicas y soportes con la manipulación personal.					
		4.2 Realizar composiciones bidimensionales, figurativas o abstractas, explorando la percepción y ordenación del espacio e indagando sobre la representación del cuerpo humano y su posible utilización como soporte o como herramienta gráfica.					

5. Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias.	5.1 Identificar los referentes artísticos de una obra determinada, describiendo la influencia que ejercen y las conexiones que se establecen.					
	5.2 Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones a través de creaciones gráficas y dibujos propios, incorporando, de forma guiada, procedimientos o técnicas utilizados en referentes artísticos de interés para el alumnado.					
6. Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias.	6.1 Emplear con intenciones comunicativas o expresivas los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de elementos en el espacio, mostrando interés en sus aplicaciones.					
	6.2 Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior, experimentando con los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales					
7. Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas	7.1 Proponer distintas soluciones gráficas a una misma propuesta visual, utilizando diferentes niveles de iconicidad, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y justificando razonada y respetuosamente la elección realizada.					

U.D. 4. PROYECTOS GRÁFICOS COLABORATIVOS	9. Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.	9.1 Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada. 9.2 Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos. 9.3 Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final. 9.4 Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa				

TOTAL 1 ^{er} TRIMESTRE	CALIF	RECUPERACIÓN 1er TRIMESTRE	CALIF

2º TRIMESTRE				
UUDD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN
				<i>Seguimiento del trabajo de clase</i> <i>Propuestas Gráficas</i> <i>Prueba teórico-práctica</i> <i>Observación directa del alumno</i>
				MEDIA ARITMÉTICA Todos los trabajos tendrán en mismo valor, si bien se establecerá un porcentaje en función de las sesiones empleadas para cada uno de ellos
U.D.3 LA LUZ, EL CLAROSCURO Y EL COLOR	7. Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.	7.2 Seleccionar y utilizar con destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en una interpretación gráfica personal de la realidad.	STEM1 STEM2 STEM3 CD2 CPSAA3.1 CPSAA4 CPSAA5 CC1 CC4 CE1 CE3	
U.D. 4. PROYEC	9. Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el	9.1 Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán, y	CCEC4.1 CCEC4.2	

	diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.	organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada. 9.2 Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos. 9.3 Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final. 9.4 Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa					

TOTAL 2º TRIMESTRE	CALIF	RECUPERACIÓN 2º TRIMESTRE	CALIF

3 ^{er} TRIMESTRE				
UUDD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN
				<i>Seguimiento del trabajo o de clase</i> <i>Propuestas Gráficas</i> <i>Prueba teórico-práctica</i> <i>Observación directa del alumno</i>
				MEDIA ARITMÉTICA Todos los trabajos tendrán en mismo valor, si bien se establecerá un porcentaje en función de las sesiones empleadas para cada uno de ellos
U.D. 5. PERCEPCIÓN Y ORDENACIÓN DEL	8. Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica.	8.1 Representar gráficamente el modelo elegido, seleccionando y abstrayendo sus características más representativas, a partir del estudio y análisis del mismo. 8.2 Utilizar el encuadre, el encaje y la perspectiva en la resolución de problemas de representación gráfica, analizando tanto los diferentes volúmenes como el espacio que completa el conjunto.	STEM1 STEM2 STEM3 CPSAA1.1 CPSAA3.1 CPSAA4	

U.D. 4. PROYECTOS GRÁFICOS COLABORATIVOS	9. Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.	9.1 Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada. 9.2 Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos. 9.3 Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final. 9.4 Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa	CPSAA5 CC1 CC4 CE1 CE3 CCEC4.1 CCEC4.2				
U.D. 6. TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS DIGITALES	7. Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.	7.2 Seleccionar y utilizar con destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en una interpretación gráfica personal de la realidad.					

TOTAL 3er TRIMESTRE	CALIF	RECUPERACIÓN 3er TRIMESTRE	CALIF

Al final de curso:

La calificación final se obtiene siguiendo de la misma manera que la calificación de cada trimestre: “Todas las actividades/propuestas gráficas/situaciones de aprendizaje/... tendrán en mismo valor, puesto que trabajan los diferentes saberes básicos, si bien se establecerá un porcentaje en función de las sesiones empleadas para cada uno de ellos”. Siguiendo este mismo criterio, se establece el mismo porcentaje entre la calificación de las tres evaluaciones. Las fechas establecidas por el Centro para la celebración de las Sesiones del trimestre, ya establecen un reparto equitativo de sesiones.

Si, por causas justificadas, algún estándar no se evalúa, su aportación quedará fuera de la calificación del trimestre y/o del curso, excepto cuando su evaluación se traslade al trimestre siguiente.

Para medir los niveles de logro utilizaremos una escala del 1 al 10.

Se considera que el alumno ha superado la del trimestre si su calificación es igual o superior a 5 en todos los estándares trabajados.

Se registrará en Delphos la calificación obtenida redondeando hacia la unidad superior toda nota con decimales iguales o superiores al 0,6

ALUMNO/A:						
1ª EVAL	2ª EVAL	3ª EVAL	TOTAL	CALIF	TOTAL	CALIF
33,33%	33,33%	33,33%				

8.1 Criterios de recuperación

El alumnado deberá guardar hasta el final de curso todos sus trabajos. Estos trabajos le podrán ser requeridos al alumno siempre que el profesor/a se lo pida, con el fin de fijar la atención del alumno en los errores que no debe repetir, para guiar las actividades de recuperación y de refuerzo o para revisión de calificaciones.

8.3.1 Recuperación de un trimestre.

Se seguirá el procedimiento de evaluación continua y sumativa. Se elaborará un **Plan Personalizado de Recuperación** del trimestre, para proponer al alumnado suspenso actividades

de refuerzo y de recuperación que le permitan adquirir las Competencias Específicas y los Saberes Básicos no adquiridos. **Se emplearán los mismos Criterios de Evaluación e Instrumentos de la Evaluación.**

Se considerará que se ha adquirido las Competencias Específicas y los Saberes Básicos cuando la calificación media obtenida en todas las Competencias Específicas sea igual o superior a 5 puntos. Se sustituirá la calificación obtenida por la alcanzada en esta recuperación.

Si es inferior a 5 puntos, la calificación será de Insuficiente. Los alumnos/as que se encuentren en esta situación, tendrán la oportunidad de recuperar las Competencias Específicas no adquiridas en convocatoria ordinaria.

Por este mismo método se podría proceder a **subir nota** en alguno de los saberes básicos en los que se han alcanzado baja calificación. La calificación se sustituirá por la que se obtenga en esta convocatoria, es decir, también se puede bajar la calificación.

8.3.2 Recuperación final previa a la Evaluación Ordinaria.

Se seguirá el mismo procedimiento que para la recuperación de un trimestre. Se elaborará un **Plan Personalizado de Recuperación** del curso, para proponer al alumnado suspenso actividades de refuerzo y de recuperación que le permitan adquirir las Competencias Específicas y los Saberes Básicos no adquiridos. Se emplearán los mismos Criterios de Evaluación e Instrumentos de la Evaluación.

Se considerará que se ha adquirido las Competencias Específicas y los Saberes Básicos cuando la calificación media obtenida en todas las Competencias Específicas sea igual o superior a 5 puntos. Se sustituirá la calificación obtenida por la alcanzada en esta recuperación.

Por este mismo método se podría proceder a **subir nota** en alguno de los saberes básicos en los que se han alcanzado baja calificación. La calificación se sustituirá por la que se obtenga en esta convocatoria, es decir, también se puede bajar la calificación.

8.3.3 Recuperación de la materia no superada la Evaluación Ordinaria.

Se seguirá el mismo procedimiento que para la recuperación de un trimestre. Se elaborará un **Plan Personalizado de Recuperación** del curso, para proponer al alumnado suspenso actividades de refuerzo y de recuperación que le permitan adquirir las Competencias Específicas y los Saberes Básicos no adquiridos. **Se emplearán los mismos Criterios de Evaluación e Instrumentos de la Evaluación.**

Se considerará que se ha adquirido las Competencias Específicas y los Saberes Básicos cuando la calificación media obtenida en todas las Competencias Específicas sea igual o superior a 5 puntos. Se sustituirá la calificación obtenida por la alcanzada en esta recuperación.

En este proceso no se puede subir nota.

8.4 Plan de recuperación de materia pendiente

Esta situación sólo puede darse para el alumnado de Dibujo Artístico II

8.5 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias

Toda la información relativa a Planes de Recuperación se remitirá al alumnado y a sus familias, en caso de tratarse de un alumno/a menor de edad o mayor de edad no emancipado, a través de la Plataforma EducamosCLM.

Se compartirá el material curricular y didáctico a través de Classroom. Se generará una clase virtual específica para alumnado con la materia pendiente.

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. A estos efectos se podrá tener en cuenta los siguientes indicadores de logro:

- a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- c) Distribución de espacios y tiempos.
- d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- e) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.
- f) Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

A nivel de **Departamento Didáctico**, se propone un seguimiento mensual del cumplimiento de las Programaciones Didácticas que se recoge en un documento compartido por todos/as sus miembros. En las **actas de seguimiento de las evaluaciones**, cumplimentadas por los tutores/as, se recogerá la estadística de resultados académicos del alumnado, acompañado del comentario pertinente. El del curso anterior queda reflejado en la **Memoria de Departamento**

El profesorado puede proponer al alumnado unos **cuestionarios para la autoevaluación/reflexión** del profesorado y para la **evaluación del alumnado sobre la práctica docente**. Puede ser una forma homogénea de recogida de información.

En el siguiente enlace se presenta el modelo propuesto para la materia de Dibujo Artístico I:
[Cuestionario Evaluación Docente DA I](#)

Albacete, a 10 de octubre de 2025



Fdo.: Ana callejas Martínez y M^a José Haro Martínez

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso 1º Bachillerato

Materia Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y el Diseño I

Profesor/a Ana Callejas Martínez

Departamento Materias de Modalidad

ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivos de Bachillerato
3. Competencias clave y descriptores operativos
4. Competencias específicas
5. Saberes básicos
6. Metodología
 - 6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
 - 6.2 Modelos de agrupamientos y espacios
 - 6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar
 - 6.4 Medidas de inclusión educativa
7. Actividades complementarias
8. Evaluación del alumnado
 - 8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
 - 8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia
 - 8.3 Criterios de calificación
 - 8.4 Criterios de recuperación
 - 8.5 Plan de recuperación de materia pendiente
 - 8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias
9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio de 2022).*
- | *Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 37/2024, de 7 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

1. Introducción

El dibujo técnico y el dibujo artístico son dos disciplinas complementarias, existiendo una poderosa relación entre el arte y la geometría o el arte y la ciencia, relación que se remonta al clasicismo y sigue presente tanto en corrientes artísticas y técnicas de ilustración que tienen como soporte la pura geometría, hasta su inequívoca presencia como herramienta de creación y comunicación en el diseño y en diversos oficios artísticos.

Esta materia, dirigida al alumnado que cursa estudios de Bachillerato en la modalidad de Artes, pretende poner en valor el relevante papel que cumple el dibujo técnico como elemento de comunicación gráfica y generador de formas, así como su incidencia en la transformación del entorno construido. Se vincula además con muchas de las competencias clave y los objetivos de etapa, en tanto que desarrolla la creatividad y enriquece las posibilidades de expresión del alumnado, consolida hábitos de disciplina y responsabilidad en el trabajo individual y en grupo, integra conocimientos científicos, estimula el razonamiento lógico para la resolución de problemas prácticos, desarrolla destrezas tecnológicas, competencias digitales y fortalece capacidades e inteligencias inter e intrapersonales. Se abordan también, de forma transversal, desafíos del siglo XXI, especialmente y de manera muy directa el consumo responsable, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano en el ámbito local y global, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, y la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.

La materia de Dibujo Técnico aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño tiene un marcado carácter multidisciplinar y funcional, favorecedor de metodologías activas que promuevan el trabajo en grupo, la experimentación y el desarrollo de la creatividad sobre la base de resolución de propuestas de diseño o la participación en proyectos interdisciplinares, contribuyendo al desarrollo de las competencias clave en su conjunto y a la adquisición de los objetivos de etapa.

En este sentido, la incorporación de manera transversal de diferentes herramientas y programas de diseño y dibujo en 2D y 3D, contribuye a que el alumnado integre este lenguaje, y le dota de competencias digitales indispensables para su futuro profesional. Además, fomenta la participación activa del alumnado en igualdad, adoptando un enfoque inclusivo, no sexista y haciendo especial hincapié en la superación de cualquier estereotipo que suponga una discriminación.

Las enseñanzas artísticas tienen entre sus objetivos proporcionar al alumnado las destrezas necesarias para representar y crear objetos y espacios, comunicar ideas y sentimientos y desarrollar proyectos. Entre estas enseñanzas se encuentra la materia de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y el Diseño, que adquiere un papel especialmente relevante en todas aquellas disciplinas artísticas que requieren anticipar y comunicar aquello que después va a ser materializado.

La comprensión y el uso de diferentes construcciones geométricas y técnicas de representación mediante la realización de bocetos, croquis a mano alzada, planos o modelizaciones digitales, es además el desarrollo del pensamiento divergente, la observación, la transferencia a otras situaciones, así como la comprensión de su entorno.

La finalidad de los criterios de evaluación es determinar el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, comprobar en qué medida se interiorizan los saberes, cómo se aplican estos y determinar si el alumnado adopta actitudes o valores importantes para su desarrollo personal y académico. En su formulación, por tanto, se encuentran claras referencias al saber ver, al saber hacer y al saber ser.

A lo largo de los dos cursos de Bachillerato, los conjuntos de saberes adquieren un grado de dificultad y de profundización progresiva. Durante el primer curso se trabajan transformaciones y construcciones geométricas básicas, se inicia al alumnado en los sistemas de representación, en la normalización y en el trabajo con herramientas digitales en dos y tres dimensiones; en todos los casos se proponen aplicaciones prácticas de estos saberes en diferentes ámbitos del arte y el diseño. Durante el segundo curso y sobre la base de los saberes anteriores, el alumnado irá adquiriendo un conocimiento más amplio de esta disciplina y abordará su aplicación en proyectos más especializados o con un grado de complejidad mayor.

Los saberes básicos de esta materia se organizan en torno a cuatro bloques interrelacionados:

- En el bloque **«Geometría, arte y entorno»**, el alumnado analiza la presencia de la geometría en las formas naturales y en las obras y representaciones artísticas del pasado y presente, y aborda el estudio de las principales construcciones y transformaciones geométricas para aplicarlas al diseño gráfico, de patrones y mosaicos.
- En el bloque **«Sistemas de representación del espacio aplicados»**, se pretende que el alumnado adquiera los saberes básicos necesarios para representar gráficamente la realidad espacial o comunicar el resultado final de un producto o espacio que ha diseñado.
- En el bloque **«Normalización y diseño de proyectos»**, se dota al alumnado de los saberes necesarios para que la información representada sea interpretada de forma inequívoca por cualquier persona que posea el conocimiento de los códigos y normas UNE e ISO, con el fin de elaborar, de forma individual o en grupo, proyectos de diseño sencillos.
- Por último, en el bloque **«Herramientas digitales para el diseño»**, se pretende que el alumnado sea capaz de utilizar diferentes programas y herramientas digitales en

proyectos artísticos o de diseño, adquiriendo un conocimiento básico que le permita experimentar y, posteriormente y de forma autónoma, actualizar continuamente sus habilidades digitales y técnicas implicadas.

2. Objetivos de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- o. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- p. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- q. Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

3. Competencias clave y descriptores operativos

*Competencias establecidas en el **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE de 6 de abril de 2022) y en el Anexo I del **Decreto 83/2022**, de 12/07/2022, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022).*

Competencias: las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

En el anexo I del **Decreto 83/2022, de 12/07/2022**, se definen cada una de las competencias clave, así como los descriptores operativos que indican el grado de adquisición de las mismas previsto al finalizar la etapa.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

En el siguiente cuadro se recoge la relación entre las **COMPETENCIAS CLAVE** que se trabajan en la materia de **Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I y II** y sus **DESCRIPTORES OPERATIVOS**.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS
Competencia en comunicación lingüística. (CCL)	CCL1
	CCL2
	CCL3
	CCL4
	CCL5
Competencia plurilingüe. (CP)	CP1
	CP2
	CP3
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)	STEM1
	STEM2
	STEM3
	STEM4
	STEM5
Competencia digital. (CD)	CD1
	CD2
	CD3
	CD4
	CD5
Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)	CPSAA1.1
	CPSAA1.2
	CPSAA2
	CPSAA3.1
	CPSAA3.2
	CPSAA4
	CPSAA5
Competencia ciudadana. (CC)	CC1
	CC2
	CC3
	CC4
Competencia emprendedora. (CE)	CE1
	CE2
	CE3
Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)	CCEC1
	CCEC2
	CCEC3.1
	CCEC3.2
	CCEC4.1
	CCEC4.2

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y

evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe. (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la

precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando

los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuaníme, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios

de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodpendencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y

replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las

ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. Competencias específicas de la materia de Dibujo Técnico Aplicado A Las Artes Plásticas y al Diseño I y II y su conexión con los descriptores y con los criterios de evaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de la materia de DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y AL DISEÑO	descriptores	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO I	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO II
1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos, con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios. Esta competencia hace referencia a la capacidad de identificar y analizar la presencia de estructuras geométricas subyacentes en el arte del pasado y del presente, la naturaleza y el entorno construido, y de reconocer su papel relevante como elemento compositivo y generador de ideas y formas. Se trata, por tanto, de abordar el estudio de la geometría a través de la exploración y el descubrimiento, de analizar el uso de curvas, polígonos y transformaciones geométricas en el contexto de las culturas en las que se han empleado, para llegar a un conocimiento más amplio y rico de las manifestaciones artísticas del pasado y presente. Esta amplitud de conocimiento fomentará en el alumnado disfrutar con el análisis y la identificación de las formas y estructuras geométricas presentes tanto en producciones artísticas como en su entorno construido.	CCL1, CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CCE1, CCE2.	1.1 Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño, analizando su función y valorando la importancia dentro del contexto histórico.	1.1 Identificar y explicar la presencia de formas y relaciones geométricas en el arte y el diseño, comprendiendo el motivo o intencionalidad con la que se han utilizado.

2. Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones. Esta competencia implica el dominio en la representación y trazado de las principales formas y construcciones geométricas y, lo que es más importante, su integración dentro del lenguaje plástico personal del alumnado. Se experimentación práctica, estimulando, por una parte, su percepción y conceptualización de la realidad con la finalidad de recrearla o interpretarla artísticamente y, por otra, de proporcionar recursos geométricos básicos para la concepción y diseño de elementos decorativos, mosaicos, patrones y tipografías. Estas producciones artísticas no solo materializan estructuras formales, ideas o conceptos estéticos, sino que constituyen para el alumnado un recurso valioso para expresar sus sentimientos y canalizar sus emociones, apoyándole en la construcción de su identidad.	CCL1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA5, CCE3, CCE4, CCE5 y CCE6	2.1 Dibujar formas poligonales y resolver tangencias básicas y simetrías aplicadas al diseño de formas, valorando la importancia de la limpieza y la precisión en el trazado. 2.2 Transmitir ideas, sentimientos y emociones mediante la realización de estudios, esbozos y apuntes del natural a mano alzada, identificando la geometría interna y externa de las formas y apreciando su importancia en el dibujo.	2.1 Diseñar patrones y mosaicos, aplicando las transformaciones geométricas al diseño de patrones y mosaicos. 2.2 Diseñar formas creativas, empleando tangencias, enlaces y curvas cónicas.

3. Comprender e interpretar el espacio y los objetos tridimensionales, analizando y valorando su presencia en las representaciones artísticas, seleccionando y utilizando el sistema de representación más adecuado para aplicarlo a la realización de ilustraciones y proyectos de diseño de objetos y espacios. Esta competencia hace referencia a la aptitud para escoger y aplicar los procedimientos y sistemas de representación –vistas en diédrico, perspectiva axonométrica, caballera y perspectiva cónica– más adecuados a la finalidad del proyecto artístico que se quiere plasmar. Persigue también el desarrollo de la visión espacial, la habilidad en la croquización y el dibujo a mano alzada, mejorando con todo ello las destrezas gráficas del alumnado en cómics, ilustraciones y diseños de objetos y espacios. Se trata, en fin, de dotar al alumnado de herramientas comunicativas gráficas, de mejorar su visión espacial y de iniciarle en algunas de las aplicaciones de los sistemas de representación en los campos del arte y el diseño.	STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE3, CCE3, CCE4, CCE5 y CCE6.	3.1 Diferenciar las características de los distintos sistemas de representación, seleccionando en cada caso el sistema más apropiado a la finalidad de la representación. 3.2 Representar objetos sencillos mediante sus vistas diédricas. 3.3 Diseñar envases sencillos, representándolos en perspectiva isométrica o caballera y reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido. 3.4 Dibujar ilustraciones o viñetas aplicando las técnicas de la perspectiva cónica en la representación de espacios, objetos o personas desde distintos puntos de vista.	3.1 Dibujar, en las perspectivas isométrica y caballera, formas volumétricas incorporando curvas. 3.2 Diseñar espacios o escenografías aplicando la perspectiva cónica, representando las luces y sombras de los objetos contenidos y reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.

4. Analizar, definir formalmente o visualizar ideas, aplicando las normas universales UNE e ISO para interpretar y representar objetos y espacios, así como documentar proyectos de diseño. Esta competencia requiere la aplicación de una serie de códigos gráficos y normas generalizadas (UNE e ISO) que permiten comunicar, de forma clara y unívoca, soluciones personales y proyectos de diseño, realizados de forma individual o en grupo, mediante el dibujo de bocetos o croquis, constituyéndose por tanto en el paso intermedio entre la idea y la ejecución para que sea interpretado de forma inequívoca material del diseño. Se trata de iniciar al alumnado en un tipo de representación cuyas cualidades fundamentales son la funcionalidad, la operatividad y la universalidad, pues el dibujo normalizado debe ser portador de información útil, eficaz para ser aplicada y altamente codificada mediante normas internacionales.	CCL2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCE4, CCE5 y CCE6.	4.1 Realizar bocetos y croquis conforme a las normas UNE e ISO, comunicando la forma y dimensiones de objetos, proponiendo ideas creativas y resolviendo problemas con autonomía.	4.1 Proyectar, de manera individual o en grupo, un diseño sencillo, comunicando de manera clara e inequívoca su forma y dimensiones mediante el uso de la normalización, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo.

5. Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño. Esta competencia comporta la adquisición de un conocimiento práctico e instrumental de las principales herramientas y técnicas de dibujo y modelado en dos y tres dimensiones de manera transversal al resto de saberes de la materia. Implica el uso de dispositivos digitales como herramientas de aplicación en el proceso creativo, su incorporación para la experimentación en diferentes disciplinas y tendencias artísticas, y como instrumento de gestión y presentación de proyectos de diseño gráfico, de objetos y de espacios.	STEM3, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCE3, CCE5 y CCE6.	5.1 Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos de diseño. 5.2 Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de esculturas o instalaciones, valorando su potencial como herramienta de creación.	5.1 Realizar y presentar proyectos, aprovechando las posibilidades que las herramientas de dibujo vectorial aportan a los campos del diseño y el arte.

+

5. Saberes básicos de Dibujo Técnico Aplicado A Las Artes Plásticas y al Diseño I y II

Anexo II del **Decreto 83/2022**, de 12/07/2022, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022)

DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO I	DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO II
BLOQUE 1. GEOMETRÍA, ARTE Y ENTORNO	
- La geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte. Observación directa e indirecta. - La geometría en la composición. - La representación del espacio en el arte. Estudios sobre la geometría y la perspectiva a lo largo de la historia del arte. - Relaciones geométricas en el arte y el diseño: proporción, igualdad y simetría. El número áureo en el arte y la naturaleza. - Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso. - Construcciones poligonales. Aplicación en el diseño. - Tangencias básicas. Curvas técnicas. Aplicación en el diseño. - Estudios a mano alzada de la geometría interna y externa de la forma. Apuntes y esbozos. - Aplicaciones de la geometría en el arte.	- Composiciones modulares en el diseño gráfico, de objetos y de espacios. - Geometría e ilusiones ópticas en el arte y el diseño. - Las curvas cónicas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño. - La representación del espacio en el diseño gráfico, en el diseño arquitectónico y en el arte contemporáneo. - Transformaciones geométricas aplicadas a la creación de mosaicos y patrones. Trazado con y sin herramientas digitales. - Enlaces y tangencias. Aplicación en el diseño gráfico mediante trazado manual y digital. - Aplicaciones de la geometría al diseño gráfico, arquitectónico e industrial.

BLOQUE 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO APLICADO

• Concepto y tipos de proyección. Finalidad de los distintos sistemas de representación. • Sistema diédrico ortogonal en el primer diedro. Vistas en sistema europeo. • Perspectivas isométrica y caballera. Iniciación al diseño de packaging. • Aplicación de la perspectiva cónica, frontal y oblicua, al cómic y a la ilustración. • La perspectiva en el arte.	• Representación de la circunferencia y de sólidos sencillos en perspectivas isométrica y caballera. Aplicación al diseño de formas tridimensionales. • Estructuras poliédricas. Los sólidos platónicos. Aplicación en la Arquitectura y el diseño. • Aplicaciones de la perspectiva cónica, frontal, oblicua y de cuadro inclinado, al diseño de espacios y objetos. Representación de luces y sombras. • La perspectiva en el diseño de objetos y espacios. • Sistemas de representación y nuevas tecnologías.

BLOQUE 3. NORMALIZACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS

• Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. • Documentación gráfica de proyectos: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. • Elaboración de bocetos y croquis.	• Fases de un proyecto de diseño: del croquis al plano de taller. • Representación de objetos mediante sus vistas acotadas. Cortes, secciones y roturas.

BLOQUE 4. HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL DISEÑO.

• Iniciación a las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D. Aplicaciones al diseño gráfico. • Iniciación al modelado en 3D. Aplicaciones a proyectos artísticos.	• Dibujo asistido por ordenador aplicado a proyectos de arte y diseño. • Ampliación en el conocimiento y uso de las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D aplicados al Diseño. • Modelado en 3D. Aplicaciones a proyectos artísticos.

5.1. Secuencia y temporalización de los Saberes Básicos

La adquisición de las competencias clave y de sus correspondientes competencias específicas se concretan en la adquisición de los saberes básicos que se recogen en 17 Unidades Didácticas que, se corresponden con los 4 Bloques en que se distribuye la materia de **Dibujo Técnico Dibujo Técnico Aplicado a Las Artes Plásticas y el Diseño I** que establece el *currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022)*

Bloque 1: Geometría, arte y entorno

Bloque 2: Sistemas de representación del espacio aplicado

Bloque 3: Normalización y diseño de proyectos

Bloque 4: Herramientas digitales para el diseño

La materia de **Dibujo Técnico Dibujo Técnico Aplicado a Las Artes Plásticas y el Diseño I y II** se imparte en 4 horas semanales.

Muchos de los Saberes Básicos se inician en Dibujo Técnico Dibujo Técnico Aplicado a Las Artes Plásticas y el Diseño I y se amplían en Dibujo Técnico Dibujo Técnico Aplicado a Las Artes Plásticas y el Diseño II, por lo que se tratan de forma introductoria y transversal en 1º de Bachillerato, para profundizar en 2º de Bachillerato.

La distribución de Saberes Básicos se recoge en la siguiente tabla:

1 ^{er} Trimestre		
BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DIDÁCTICA	
Bloque 1 Geometría, arte y entorno Bloque 4 Herramientas digitales para el diseño	0	Instrumentos de Dibujo. Características y empleo
	1	La Geometría en la Naturaleza y el Arte
	2	Elementos y trazados geométricos básicos.
	3	Distancias
	4	Segmentos
	5	La circunferencia y el Círculo
		• La geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte. Observación directa e indirecta. • La geometría en la composición. • La representación del espacio en el arte. Estudios sobre la geometría y la perspectiva a lo largo de la historia del arte. • Relaciones geométricas en el arte y el diseño: proporción, igualdad y simetría. El número áureo en el arte y la naturaleza. • Estudios a mano alzada de la geometría interna y externa de la forma. Apuntes y esbozos. • Aplicaciones de la geometría en el arte. • Iniciación a las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D. Aplicaciones al diseño gráfico.

2 ^{er} Trimestre		
BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DIDÁCTICA	
Bloque 1 Geometría, arte y entorno Bloque 2 Sistemas de representación del espacio aplicado Bloque 3 Normalización y diseño de proyectos Bloque 4 Herramientas digitales para el diseño	6	Los Polígonos
	17	Herramientas digitales para el diseño
• La geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte. Observación directa e indirecta. • La geometría en la composición. • La representación del espacio en el arte. Estudios sobre la geometría y la perspectiva a lo largo de la historia del arte. • Relaciones geométricas en el arte y el diseño: proporción, igualdad y simetría. El número áureo en el arte y la naturaleza. • Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso. • Construcciones poligonales. Aplicación en el diseño. • Estudios a mano alzada de la geometría interna y externa de la forma. Apuntes y esbozos. • Aplicaciones de la geometría en el arte. • La perspectiva en el arte. • Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. • Documentación gráfica de proyectos: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. • Elaboración de bocetos y croquis. • Iniciación a las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D. Aplicaciones al diseño gráfico. • Iniciación al modelado en 3D. Aplicaciones a proyectos artísticos.		

3 ^{er} Trimestre			
BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DIDÁCTICA		SABERES BÁSICOS
Bloque 1 Geometría, arte y entorno Bloque 2 Sistemas de representación del espacio aplicado Bloque 3 Normalización y diseño de proyectos Bloque 4 Herramientas digitales para el diseño	7	Proporcionalidad, Semejanza y Escalas	• La geometría en la composición. • La representación del espacio en el arte. Estudios sobre la geometría y la perspectiva a lo largo de la historia del arte. • Relaciones geométricas en el arte y el diseño: proporción, igualdad y simetría. El número áureo en el arte y la naturaleza. • Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso. • Construcciones poligonales. Aplicación en el diseño. • Tangencias básicas. Curvas técnicas. Aplicación en el diseño. • Estudios a mano alzada de la geometría interna y externa de la forma. Apuntes y esbozos. • Aplicaciones de la geometría en el arte. • La perspectiva en el arte. • Concepto y tipos de proyección. Finalidad de los distintos sistemas de representación. • Sistema diédrico ortogonal en el primer diedro. Vistas en sistema europeo. • Perspectivas isométrica y caballera. Iniciación al diseño de packaging. • Aplicación de la perspectiva cónica, frontal y oblicua, al cómic y a la ilustración. • La perspectiva en el arte. • Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. • Documentación gráfica de proyectos: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. • Elaboración de bocetos y croquis. • Iniciación a las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D. Aplicaciones al diseño gráfico. • Iniciación al modelado en 3D. Aplicaciones a proyectos artísticos
	8	Transformaciones Geométricas en el Plano	
	9	Tangencias y Enlaces	
	10	Curvas Técnicas y Curvas Cónicas	
	11	Los Sistemas de Representación	
	12	Sistema diédrico ortogonal en el primer diedro. Vistas en sistema europeo	
	13	Perspectivas isométrica y caballera.	
	14	Perspectiva cónica, frontal y oblicua	
	15	Normalización. Normas DIN, UNE, ISO. Proyectos de diseño	
	16	Croquización y acotaciones	

En el siguiente cuadro, se resume la relación entre las **COMPETENCIAS CLAVE**, sus **DESCRIPTORES OPERATIVOS** y las **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** y sus correspondientes **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** y cómo se distribuyen en las **UNIDADES DIDÁCTICAS** de la materia de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y el Diseño I.

Bloque 1	Geometría, arte y entorno					Bloque 4		Herramientas digitales para el diseño		UNIDADES DIDÁCTICAS				
											U.D. 0			
										U.D. 1				
											U.D. 2			
											U.D. 3			
										U.D. 4				
										U.D. 5				
										U.D. 6				
											U.D. 7			
			U.D. 8			U.D. 8								
		U.D. 9				U.D. 9								
		U.D. 10				U.D. 10								
		U.D. 11		U.D. 11										
				U.D. 12										
		U.D. 13												
		U.D. 14				U.D. 14								
					U.D. 15									
					U.D. 16									
					U.D. 17									
COMPETENCIAS CLAVE - DESCRIPTORES OPERATIVOS									COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
									1	2	3	4	5	
Competencia en comunicación lingüística (CCL)				CCL1										
				CCL2										
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)				STEM1										
				STEM2										
				STEM3										
				STEM4										
Competencia digital. (CD)				CD1										
				CD2										
				CD3										
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)				CPSAA1.1										
				CPSAA1.2										
				CPSAA3.1										
				CPSAA4										
				CPSAA5										

Competencia ciudadana (CC)	CC1					
	CC2					
	CC3					
	CC4					
Competencia emprendedora (CE)	CE1					
	CE3					
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1					
	CCEC2					
	CCEC3.1					
	CCEC3.2					
	CCEC4.1					
	CCEC4.2					

En el siguiente cuadro, se resume la relación entre las **COMPETENCIAS CLAVE**, sus **DESCRIPTORES OPERATIVOS** y las **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** y sus correspondientes **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** y los **SABERES BÁSICOS**, distribuidos en las **UNIDADES DIDÁCTICAS** de la materia de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y el Diseño I

UNIDAD DIDÁCTICA 0: INSTRUMENTOS DE DIBUJO. CARACTERÍSTICAS Y EMPLEO.				
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTOR ES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	2. Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones.	2.2 Transmitir ideas, sentimientos y emociones mediante la realización de estudios, esbozos y apuntes del natural a mano alzada, identificando la geometría interna y externa de las formas y apreciando su importancia en el dibujo.	• Presentación de la materia. • Herramientas e instrumentos del Dibujo Técnico.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1			
	CPSAA5			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			
	CCEC4			
	CCEC5			
	CCEC6			

UNIDAD DIDÁCTICA 1: LA GEOMETRÍA EN LA NATURALEZA Y EL ARTE				
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos, con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios.	1.1 Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño, analizando su función y valorando la importancia dentro del contexto histórico.	- La geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte. Observación directa e indirecta. - La geometría en la composición. - La representación del espacio en el arte. Estudios sobre la geometría y la perspectiva a lo largo de la historia del arte. - Relaciones geométricas en el arte y el diseño: proporción, igualdad y simetría. El número áureo en el arte y la naturaleza. - Estudios a mano alzada de la geometría interna y externa de la forma. Apuntes y esbozos. - Aplicaciones de la geometría en el arte.
	CCL2			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia digital. (CD)	CD1			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA4,			
Competencia ciudadana (CC)	CC1			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1			
	CCEC2			

UNIDAD DIDÁCTICA 2: ELEMENTOS Y TRAZADOS GEOMÉTRICOS BÁSICOS.				
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	2. Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones.	2.2 Transmitir ideas, sentimientos y emociones mediante la realización de estudios, esbozos y apuntes del natural a mano alzada, identificando la geometría interna y externa de las formas y apreciando su importancia en el dibujo.	- La geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte. Observación directa e indirecta. - La geometría en la composición. - La representación del espacio en el arte. Estudios sobre la geometría y la perspectiva a lo largo de la historia del arte.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1			
	CPSAA5			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			
	CCEC4			
	CCEC5			
	CCEC6			

UNIDAD DIDÁCTICA 3:			DISTANCIAS	
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	2. Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones.	2.2 Transmitir ideas, sentimientos y emociones mediante la realización de estudios, esbozos y apuntes del natural a mano alzada, identificando la geometría interna y externa de las formas y apreciando su importancia en el dibujo.	• La geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte. Observación directa e indirecta. • La geometría en la composición.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1			
	CPSAA5			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			
	CCEC4			
	CCEC5			
	CCEC6			

UNIDAD DIDÁCTICA 4:			SEGMENTOS	
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos, con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios.	1.1 Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño, analizando su función y valorando la importancia dentro del contexto histórico	- La geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte. Observación directa e indirecta. - La geometría en la composición. - La representación del espacio en el arte. Estudios sobre la geometría y la perspectiva a lo largo de la historia del arte. - Relaciones geométricas en el arte y el diseño: proporción, igualdad y simetría. El número áureo en el arte y la naturaleza. - Aplicaciones de la geometría en el arte.
	CCL2			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia digital. (CD)	CD1			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA4,			
Competencia ciudadana (CC)	CC1			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1	2. Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y	2.2 Transmitir ideas, sentimientos y emociones mediante la realización de estudios, esbozos y apuntes del natural a mano alzada, identificando la geometría interna y externa de las formas y	
	CCEC2			
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1			
	CPSAA5			

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3	razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones.	apreciando su importancia en el dibujo.	
	CCEC4			
	CCEC5			
	CCEC6			

UNIDAD DIDÁCTICA 5: LA CIRCUNFERENCIA Y EL CÍRCULO				
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos, con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios.	1.1 Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño, analizando su función y valorando la importancia dentro del contexto histórico.	- La geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte. Observación directa e indirecta. - La geometría en la composición. - La representación del espacio en el arte. Estudios sobre la geometría y la perspectiva a lo largo de la historia del arte. - Relaciones geométricas en el arte y el diseño: proporción, igualdad y simetría. El número
	CCL2			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia digital. (CD)	CD1			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA4,			
Competencia ciudadana (CC)	CC1			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1			
	CCEC2			

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	2. Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones.	2.1 Dibujar formas poligonales y resolver tangencias básicas y simetrías aplicadas al diseño de formas, valorando la importancia de la limpieza y la precisión en el trazado. 2.2 Transmitir ideas, sentimientos y emociones mediante la realización de estudios, esbozos y apuntes del natural a mano alzada, identificando la geometría interna y externa de las formas y apreciando su importancia en el dibujo.	áureo en el arte y la naturaleza. • Aplicaciones de la geometría en el arte.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1			
	CPSAA5			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			
	CCEC4			
	CCEC5			
	CCEC6			

UNIDAD DIDÁCTICA 6:			LOS POLÍGONOS	
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos, con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios.	1.1 Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño, analizando su función y valorando la importancia dentro del contexto histórico.	• La geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte. Observación directa e indirecta. • La geometría en la composición. • Construcciones poligonales. Aplicación en el diseño. • Aplicaciones de la geometría en el arte. • Iniciación a las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D. Aplicaciones al diseño gráfico.
	CCL2			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia digital. (CD)	CD1			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA4,			
Competencia ciudadana (CC)	CC1			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1	2. Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y	2.1 Dibujar formas poligonales y resolver tangencias básicas y simetrías aplicadas al diseño de formas, valorando la importancia	
	CCEC2			
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1			
	CPSAA5			
	CCEC3			

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC4	razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones.	de la limpieza y la precisión en el trazado. 2.2 Transmitir ideas, sentimientos y emociones mediante la realización de estudios, esbozos y apuntes del natural a mano alzada, identificando la geometría interna y externa de las formas y apreciando su importancia en el dibujo.	
	CCEC5			
	CCEC6			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM3	5. Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.	5.1 Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos de diseño.	
Competencia digital. (CD)	CD2			
	CD3			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5			
Competencia emprendedora (CE)	CE3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			
	CCEC5			
	CCEC6			

NIDAD DIDÁCTICA 7: PROPORCIONALIDAD, SEMEJANZA Y ESCALAS				
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	2. Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones.	2.1 Dibujar formas poligonales y resolver tangencias básicas y simetrías aplicadas al diseño de formas, valorando la importancia de la limpieza y la precisión en el trazado. 2.2 Transmitir ideas, sentimientos y emociones mediante la realización de estudios, esbozos y apuntes del natural a mano alzada, identificando la geometría interna y externa de las formas y apreciando su importancia en el dibujo.	• La geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte. Observación directa e indirecta. • La geometría en la composición. • Relaciones geométricas en el arte y el diseño: proporción, igualdad y simetría. El número áureo en el arte y la naturaleza. • Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso. • Aplicaciones de la geometría en el arte.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1			
	CPSAA5			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			
	CCEC4			
	CCEC5			
	CCEC6			

UNIDAD DIDÁCTICA 8: TRANSFORMACIONES GEOMÉTRICAS EN EL PLANO.				
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	2. Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones.	2.1 Dibujar formas poligonales y resolver tangencias básicas y simetrías aplicadas al diseño de formas, valorando la importancia de la limpieza y la precisión en el trazado. 2.2 Transmitir ideas, sentimientos y emociones mediante la realización de estudios, esbozos y apuntes del natural a mano alzada, identificando la geometría interna y externa de las formas y apreciando su importancia en el dibujo.	- La geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte. Observación directa e indirecta. - La geometría en la composición. - Relaciones geométricas en el arte y el diseño: proporción, igualdad y simetría. El número áureo en el arte y la naturaleza. - Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso. - Aplicaciones de la geometría en el arte.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1			
	CPSAA5			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			
	CCEC4			
	CCEC5			
	CCEC6			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM3	5. Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones	5.1 Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D, aplicándolos a la	Iniciación a las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D. Aplicaciones al diseño gráfico.
Competencia digital. (CD)	CD2			

	CD3	específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.	realización de proyectos de diseño.	
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5			
Competencia emprendedora (CE)	CE3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3 CCEC5 CCEC6			

UNIDAD DIDÁCTICA 9: TANGENCIAS Y ENLACES				
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1 CCL2	1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos, con una actitud proactiva de apreciación y	1.1 Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño, analizando su función y valorando la	- La geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte. Observación directa e indirecta. - La geometría en la composición.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia digital. (CD)	CD1			

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA4,	disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios.	importancia dentro del contexto histórico.	• Tangencias básicas. Curvas técnicas. Aplicación en el diseño. • Aplicaciones de la geometría en el arte. • Iniciación a las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D. Aplicaciones al diseño gráfico.	
Competencia ciudadana (CC)	CC1				
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1				
	CCEC2				
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	2. Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones.	2.1 Dibujar formas poligonales y resolver tangencias básicas y simetrías aplicadas al diseño de formas, valorando la importancia de la limpieza y la precisión en el trazado.		
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2				
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1				2.2 Transmitir ideas, sentimientos y emociones mediante la realización de estudios, esbozos y apuntes del natural a mano alzada, identificando la geometría interna y externa de las formas y apreciando su importancia en el dibujo.
	CPSAA5				
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3				
	CCEC4				
	CCEC5				
	CCEC6				

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM3	5. Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.	5.1 Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos de diseño.	
Competencia digital. (CD)	CD2			
	CD3			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5			
Competencia emprendedora (CE)	CE3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			
	CCEC5			
	CCEC6			

UNIDAD DIDÁCTICA 10: CURVAS TÉCNICAS				
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos, con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios.	1.1 Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño, analizando su función y valorando la importancia dentro del contexto histórico.	- La geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte. Observación directa e indirecta. - La geometría en la composición. - Tangencias básicas. Curvas técnicas. Aplicación en el diseño. - Aplicaciones de la geometría en el arte. - Iniciación a las herramientas y técnicas de dibujo
	CCL2			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia digital. (CD)	CD1			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA4,			
Competencia ciudadana (CC)	CC1			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1			
	CCEC2			

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	2. Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones.	2.1 Dibujar formas poligonales y resolver tangencias básicas y simetrías aplicadas al diseño de formas, valorando la importancia de la limpieza y la precisión en el trazado. 2.2 Transmitir ideas, sentimientos y emociones mediante la realización de estudios, esbozos y apuntes del natural a mano alzada, identificando la geometría interna y externa de las formas y apreciando su importancia en el dibujo.	vectorial en 2D. Aplicaciones al diseño gráfico.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1			
	CPSAA5			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			
	CCEC4			
	CCEC5			
	CCEC6			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM3	5. Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de	5.1 Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos de diseño.	
Competencia digital. (CD)	CD2			
	CD3			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5			

Competencia emprendedora (CE)	CE3	creación artística personal o de diseño.		
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			
	CCEC5			
	CCEC6			

. UNIDAD DIDÁCTICA 11: LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN				
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos, con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios.	1.1 Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño, analizando su función y valorando la importancia dentro del contexto histórico.	- La representación del espacio en el arte. Estudios sobre la geometría y la perspectiva a lo largo de la historia del arte. - Concepto y tipos de proyección. Finalidad de los distintos sistemas de representación. - Estudios a mano alzada de la geometría interna y externa de la forma. Apuntes y esbozos.
	CCL2			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia digital. (CD)	CD1			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA4,			
Competencia ciudadana (CC)	CC1			
	CCEC1			

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC2			• Sistema La perspectiva en el arte.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM4	3. Comprender e interpretar el espacio y los objetos tridimensionales, analizando y valorando su presencia en las representaciones artísticas, seleccionando y utilizando el sistema de representación más adecuado para aplicarlo a la realización de ilustraciones y proyectos de diseño de objetos y espacios.	3.1 Diferenciar las características de los distintos sistemas de representación, seleccionando en cada caso el sistema más apropiado a la finalidad de la representación.	
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1			
	CPSAA5			
Competencia emprendedora (CE)	CE3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			
	CCEC4			
	CCEC5			
	CCEC6			

UNIDAD DIDÁCTICA 12: SISTEMA DIÉDRICO ORTOGONAL EN EL PRIMER DIEDRO. VISTAS EN SISTEMA EUROPEO.				
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM4	3. Comprender e interpretar el espacio y los objetos tridimensionales, analizando y valorando su presencia en las	3.1 Diferenciar las características de los distintos sistemas de representación, seleccionando en cada caso el	La representación del espacio en el arte. Estudios sobre la geometría y la

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1	representaciones artísticas, seleccionando y utilizando el sistema de representación más adecuado para aplicarlo a la realización de ilustraciones y proyectos de diseño de objetos y espacios.	sistema más apropiado a la finalidad de la representación. 3.2 Representar objetos sencillos mediante sus vistas diédricas.	perspectiva a lo largo de la historia del arte. • Concepto y tipos de proyección. Finalidad de los distintos sistemas de representación. • Estudios a mano alzada de la geometría interna y externa de la forma. Apuntes y esbozos. • Sistema diédrico ortogonal en el primer diedro Vistas en sistema europeo.
	CPSAA5			
Competencia emprendedora (CE)	CE3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			
	CCEC4			
	CCEC5			
	CCEC6			

UNIDAD DIDÁCTICA 13: PERSPECTIVAS ISOMÉTRICA Y CABALLERA.				
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos, con una	1.1 Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño, analizando su función y valorando la	• La representación del espacio en el arte. Estudios sobre la geometría y la perspectiva a lo largo de la historia del arte.
	CCL2			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			

Competencia digital. (CD)	CD1	actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios.	importancia dentro del contexto histórico.	• Sistema diédrico ortogonal en el primer diedro. Vistas en sistema europeo. • Perspectivas isométrica y caballera. Iniciación al diseño de packaging. • Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA4			
Competencia ciudadana (CC)	CC1			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1 CCEC2			
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	2. Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones.	2.2 Transmitir ideas, sentimientos y emociones mediante la realización de estudios, esbozos y apuntes del natural a mano alzada, identificando la geometría interna y externa de las formas y apreciando su importancia en el dibujo.	• Documentación gráfica de proyectos: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. • Elaboración de bocetos y croquis. • Estudios a mano alzada de la geometría interna y externa de la forma. Apuntes y esbozos
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1 CPSAA5			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			
	CCEC4			
	CCEC5			
	CCEC6			

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM4	3. Comprender e interpretar el espacio y los objetos tridimensionales, analizando y valorando su presencia en las representaciones artísticas, seleccionando y utilizando el sistema de representación más adecuado para aplicarlo a la realización de ilustraciones y proyectos de diseño de objetos y espacios.	3.1 Diferenciar las características de los distintos sistemas de representación, seleccionando en cada caso el sistema más apropiado a la finalidad de la representación. 3.2 Representar objetos sencillos mediante sus vistas diédricas. 3.3 Diseñar envases sencillos, representándolos en perspectiva isométrica o caballera y reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.	
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1			
	CPSAA5			
Competencia emprendedora (CE)	CE3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			
	CCEC4			
	CCEC5			
	CCEC6			
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL2	4. Analizar, definir formalmente o visualizar ideas, aplicando las normas universales UNE e ISO para interpretar y representar objetos y espacios, así como	4.1 Realizar bocetos y croquis conforme a las normas UNE e ISO, comunicando la forma y dimensiones de objetos, proponiendo ideas creativas y resolviendo problemas con autonomía.	
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM4			
Competencia digital. (CD)	CD2			

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5	documentar proyectos de diseño.		
Competencia emprendedora (CE)	CE3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC4			
	CCEC5			
	CCEC6			

UNIDAD DIDÁCTICA 14: PERSPECTIVA CÓNICA, FRONTAL Y OBLICUA				
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos, con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios.	1.1 Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño, analizando su función y valorando la importancia dentro del contexto histórico.	- La representación del espacio en el arte. Estudios sobre la geometría y la perspectiva a lo largo de la historia del arte. - Aplicación de la perspectiva cónica, frontal y oblicua, al cómic y a la ilustración. - Estudios a mano alzada de la geometría interna y
	CCL2			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia digital. (CD)	CD1			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA4			
Competencia ciudadana (CC)	CC1			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1			
	CCEC2			

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	2. Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones.	2.2 Transmitir ideas, sentimientos y emociones mediante la realización de estudios, esbozos y apuntes del natural a mano alzada, identificando la geometría interna y externa de las formas y apreciando su importancia en el dibujo.	externa de la forma. Apuntes y esbozos. • Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. • Documentación gráfica de proyectos: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. • Elaboración de bocetos y croquis. • Iniciación a las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D. Aplicaciones al diseño gráfico. • Iniciación al modelado en 3D. Aplicaciones a proyectos artísticos.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1			
	CPSAA5			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			
	CCEC4			
	CCEC5			
	CCEC6			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM4	3. Comprender e interpretar el espacio y los objetos tridimensionales, analizando y valorando su presencia en las representaciones artísticas, seleccionando y utilizando el sistema de representación más adecuado para aplicarlo a la realización de ilustraciones	3.1 Diferenciar las características de los distintos sistemas de representación, seleccionando en cada caso el sistema más apropiado a la finalidad de la representación.	
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1			
	CPSAA5			
Competencia emprendedora (CE)	CE3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			
	CCEC4			
	CCEC5			

	CCEC6	y proyectos de diseño de objetos y espacios.	3.2 Representar objetos sencillos mediante sus vistas diédricas. 3.3 Diseñar envases sencillos, representándolos en perspectiva isométrica o caballera y reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.	
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL2	4. Analizar, definir formalmente o visualizar ideas, aplicando las normas universales UNE e ISO para interpretar y representar objetos y espacios, así como documentar proyectos de diseño.	4.1 Realizar bocetos y croquis conforme a las normas UNE e ISO, comunicando la forma y dimensiones de objetos, proponiendo ideas creativas y resolviendo problemas con autonomía.	
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM4			
Competencia digital. (CD)	CD2			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5			
Competencia emprendedora (CE)	CE3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC4			
	CCEC5			
	CCEC6			

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM3	5. Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.	5.1 Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos de diseño. 5.2 Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de esculturas o instalaciones, valorando su potencial como herramienta de creación.	
Competencia digital. (CD)	CD2			
	CD3			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5			
Competencia emprendedora (CE)	CE3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			
	CCEC5			
	CCEC6			

UNIDAD DIDÁCTICA 15: NORMALIZACIÓN. NORMAS DIN, UNE, ISO. PROYECTOS DE DISEÑO				
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL2	4. Analizar, definir formalmente o visualizar ideas, aplicando las normas universales UNE e ISO para interpretar y representar objetos y espacios, así como	4.1 Realizar bocetos y croquis conforme a las normas UNE e ISO, comunicando la forma y dimensiones de objetos, proponiendo ideas creativas	Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM4			
Competencia digital. (CD)	CD2			

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5	documentar proyectos de diseño.	y resolviendo problemas con autonomía.	• Documentación gráfica de proyectos: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. • Elaboración de bocetos y croquis. • Estudios a mano alzada de la geometría interna y externa de la forma. Apuntes y esbozos. • Iniciación a las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D. Aplicaciones al diseño gráfico. • Iniciación al modelado en 3D. Aplicaciones a proyectos artísticos.
Competencia emprendedora (CE)	CE3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC4			
	CCEC5			
	CCEC6			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM3	5. Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.	5.1 Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos de diseño. 5.2 Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de esculturas o instalaciones, valorando su potencial como herramienta de creación.	
Competencia digital. (CD)	CD2			
	CD3			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5			
Competencia emprendedora (CE)	CE3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			
	CCEC5			
	CCEC6			

. UNIDAD DIDÁCTICA 16: CROQUIZACIÓN Y ACOTACIONES				
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL2	4. Analizar, definir formalmente o visualizar ideas, aplicando las normas universales UNE e ISO para interpretar y representar objetos y espacios, así como documentar proyectos de diseño.	4.1 Realizar bocetos y croquis conforme a las normas UNE e ISO, comunicando la forma y dimensiones de objetos, proponiendo ideas creativas y resolviendo problemas con autonomía.	• Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. • Documentación gráfica de proyectos: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. • Elaboración de bocetos y croquis. • Estudios a mano alzada de la geometría interna y externa de la forma. Apuntes y esbozos. • Iniciación a las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D. Aplicaciones al diseño gráfico.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM4			
Competencia digital. (CD)	CD2			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5			
Competencia emprendedora (CE)	CE3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC4			
	CCEC5			
	CCEC6			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM3	5. Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando	5.1 Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo vectorial en	

Competencia digital. (CD)	CD2	programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.	2D, aplicándolos a la realización de proyectos de diseño. 5.2 Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de esculturas o instalaciones, valorando su potencial como herramienta de creación.	• Iniciación al modelado en 3D. Aplicaciones a proyectos artísticos.
	CD3			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5			
Competencia emprendedora (CE)	CE3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			
	CCEC5			
	CCEC6			

UNIDAD DIDÁCTICA 17: HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL DISEÑO				
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM3	5. Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial	5.1 Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos de diseño.	• Iniciación a las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D. Aplicaciones al diseño gráfico.
Competencia digital. (CD)	CD2 CD3			

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5	2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.	5.2 Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de esculturas o instalaciones, valorando su potencial como herramienta de creación.	• Iniciación al modelado en 3D. Aplicaciones a proyectos artísticos
Competencia emprendedora (CE)	CE3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			
	CCEC5			
	CCEC6			

6. Metodología

6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

El logro de los objetivos propuestos en la materia aconseja mantener un permanente diálogo entre teoría y experimentación, entre deducción e inducción, integrando la conceptualización en los procedimientos gráficos para su análisis y/o representación. Por lo que la elaboración de bocetos a mano alzada, el dibujo con herramientas convencionales de dibujo técnico y la utilización de aplicaciones informáticas son instrumentos complementarios para conseguir los objetivos mediante la aplicación prioritaria de los procedimientos establecidos en este currículo de la forma más procedimental posible.

Se ha de facilitar el trabajo autónomo del alumnado, potenciar las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real. Así pues, los métodos de trabajo prácticos que caracterizan al Dibujo Técnico permiten al profesorado incorporar estrategias didácticas específicas que respondan a las diversas capacidades de comprensión y abstracción que tiene el alumnado con el fin último de que este consiga alcanzar las competencias establecidas en esta materia.

La materia se articulará de forma gradual en Dibujo Técnico Aplicado a las Artes plásticas y el Diseño I y Dibujo Técnico Aplicado a las Artes plásticas y el Diseño II, con ejercicios y/o proyectos creativos, diseñados para que el alumno sea capaz de lograr aprendizajes significativos y desarrollar las Competencias Específicas y los Saberes Básicos. En el aula, el profesorado puede apoyarse en documentación gráfica amplia, clara y suficiente, que informe y motive al alumno para la ejecución de la actividad propuesta.

Esta actividad será articulada desde el fomento de la creatividad, experimentación, innovación y la motivación. La enseñanza será individualizada teniendo en cuenta las motivaciones del alumno, sus intereses, orientando al alumno a buscar su forma de expresión y desarrollo de las competencias de la materia y participativa, fomentando la crítica constructiva, el diálogo y la comunicación entre el grupo con puestas en común de los ejercicios.

La enseñanza de contenidos sólo es un medio para el desarrollo de las capacidades del alumnado, y su aprendizaje se debería realizar de forma que resulte significativo, es decir, que para el alumnado tenga sentido aquello que aprende.

Por otra parte, el carácter instrumental del Dibujo Técnico Aplicado a las Artes plásticas y el Diseño permite trabajar de forma interdisciplinar contenidos comunes con otras materias, especialmente del ámbito artístico, tecnológico, físico y matemático, además de permitir la orientación de los alumnos hacia campos del conocimiento o estudios superiores relacionados.

El uso de las nuevas tecnologías de la información en esta materia se trabajará tanto en el aprendizaje de programas de dibujo en 2D y 3D, como para la investigación, documentación y presentación de proyectos propios y ajenos. Se propondrá el uso de las mismas para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos, a través de documentación audiovisual. Es necesario para trabajar estos contenidos, disponer de ordenadores en el aula o disponer de un aula informática durante todo el periodo lectivo destinado a esta materia.

6.1.1 Situaciones de Aprendizaje

Buena parte de las estrategias metodológicas, en especial las relacionadas con la práctica en el aula, se articulan a partir de las Situaciones de Aprendizaje:

- Qué se va a hacer (definición de la actividad).
- Cómo se va a desarrollar (metodología a aplicar).
- Con qué se va a hacer (recursos necesarios).
- Para qué se hace (aspectos a observar/evaluar y criterios para evaluar).
- Cuánto tiempo se necesita para realizarla.

Las Situaciones de Aprendizaje estarán al servicio de la adquisición y desarrollo de la capacidad deseada, propiciando el autoaprendizaje y creando situaciones que en sí mismas requieran ejercer las competencias que requiere la materia de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y el Diseño.

En cada Unidad Didáctica el profesor/a incluirá Situaciones de Aprendizaje clasificadas en función de su papel en el desarrollo didáctico. Todas ellas estarán en relación con la adquisición de las competencias específicas que se pretenden, los saberes básicos que debe adquirir el alumno/a y las actitudes que procuramos desarrollar en ellas.

Las agrupamos en diversos tipos:

De introducción – motivación. Se llevarán a cabo en la primera sesión para introducir al alumno en la temática de la unidad didáctica correspondiente.

De desarrollo, encaminadas a adquirir los conocimientos programados.

De descubrimiento, donde se plantearán problemas de dificultad progresiva sobre los contenidos tratados que permitan extraer las oportunas conclusiones.

De comprobación, para que los alumnos verifiquen la exactitud de su aprendizaje.

De consolidación, mediante la elaboración de cuadros sinópticos, estrategias de resolución de un caso,..., que permitan comprobar el estado de desarrollo del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.

Finalmente, y en función del nivel de los alumnos/as, incluiremos **actividades de investigación o realización de pequeños proyectos** que se podrán contrastar mediante debates y puestas en común.

Todo lo expuesto sin olvidar **Situaciones de Aprendizaje de ampliación y de recuperación** para la atención y personalización de la enseñanza; ampliación para aquellos alumnos que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias y de recuperación para los que tengan dificultad para seguir el ritmo de trabajo.

Se propondrán Situaciones de Aprendizaje de desarrollo de Saberes Básicos de forma teórica, con la posterior aplicación práctica y aplicación creativa del alumnado.

El material curricular con el que se trabaja es el confeccionado por la profesora. A través de la plataforma Classroom se facilita al alumnado las diferentes Unidades Didácticas y su material complementario.

Las Unidades Didácticas son una propuesta de trabajo dirigido a que el alumno/a elabore su propio libro de texto. Están compuestas por los diferentes supuestos, que se recogen en el índice, pero sólo con los datos del apartado. En clase, la profesora desarrolla/ resuelve cada apartado, que el alumno/a va cumplimentando en su documento. De esta manera, el alumno/a va generando su propio libro de texto.

Cada supuesto de la Unidad Didáctica cuenta con texto explicativo y con el enlace a la resolución por pasos ejecutada en el programa Mongge.com. (programas de CAD interactivo) De esta forma, el alumno/a, además del seguimiento que hace dibujando en clase, puede corroborar en casa las dudas en algún apartado en concreto o completar algún supuesto faltante. Además, se proporciona la Unidad Didáctica resuelta.

También se facilita una serie de ejercicios ordenados en función de la dificultad. Así mismo se incluyen estos mismos ejercicios resueltos.

Se completan las diferentes Unidades con un apoyo audiovisual que complementa la información (, vídeos explicativos, presentaciones, etc,...) De esta manera se facilita el trabajo autónomo en casa y la resolución de las posibles dudas.

Posteriormente, los alumnos/as aplicarán, de manera práctica, los Saberes Básicos expuestos y trabajados en clase y en casa, en forma de propuestas gráficas, trabajos de investigación, trabajos progresivos de asimilación de contenidos, pruebas teórico-prácticas, exposiciones y defensa de trabajos,... Pueden proponerse trabajos a desarrollar de forma individual o grupal y en clase o fuera de clase.

Por último, se entregará al profesor/a todos los ejercicios, en un block, carpeta y/o a través de Classroom; permitiendo comprobar la adecuación de procedimientos empleados y para evaluar y

calificar los trabajos/propuestas atendiendo a los diferentes Instrumentos de la Evaluación empleado y a los Criterios de Evaluación de las Competencias Específicas correspondientes.

Entre las actividades se propone la realización de proyectos vinculados a otras áreas del nivel para fomentar la interdisciplinaridad y el aprendizaje significativo.

Se debe valorar el esfuerzo personal y el respeto hacia el trabajo propio y ajeno, la buena conservación del material y de las producciones artísticas, y fomentar la participación activa en el ámbito artístico, ya sea individual o colectiva en certámenes, concursos u otras actividades.

Se promoverá la visita a espacios expositivos, talleres de artista, empresas y/o ferias relacionadas con el Diseño, para que el alumnado tenga un contacto directo con la producción artística y el ambiente profesional del Diseño y la producción.

Se dará especial importancia a la verificación inmediata de los rendimientos, lo que asegura que el alumno/a conozca su aprendizaje y pueda ser partícipe de su propia evaluación. De esta forma se facilita la corrección y orientación del alumnado, pudiendo mejorar y completar la forma de estudio y trabajo. Al tiempo se permite que el alumnado intervenga activamente en su formación y el aprendizaje se convierte en activo.

6.2 Modelos de agrupamientos y espacios

El centro dispone de un aula específica para materias/módulos de Dibujo Técnico/Diseño, y en la que es preferible trabajar gran parte de los contenidos conceptuales y procedimentales. Los contenidos relacionados con el empleo de herramientas digitales deberán impartirse en un aula con los recursos necesarios.

Dado que Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y el Diseño es una materia experimental, es aconsejable que el horario semanal, de cuatro horas, se organice en clases de dos periodos seguidos, , o bien en dos clases de una sesión y una de dos periodos seguidos, para aprovechar más el tiempo que se pierde tanto en la instalación de los puestos de trabajos al inicio de la clase y para permitir el desarrollo de actividades y contenidos extensos. Para que se lleve a cabo, es fundamental que la Dirección del Centro lo tenga en cuenta en la organización general.

La integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, requiere que el aula este equipada, bien con el material y puestos informáticos o que un aula equipada convenientemente durante los periodos lectivos correspondientes.

6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar

El material curricular con el que se trabaja es el confeccionado por la profesora. A través de la plataforma **Classroom** se facilita al alumnado todos los materiales curriculares y las propuestas de tareas como se detalla en el apartado anterior.

Los criterios de elaboración de los materiales curriculares con que se trabaja siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto.

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el proyecto curricular.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
- Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de la materia.
- Adecuación a los criterios de evaluación.
- Variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- Posibilidad de adaptación de los materiales curriculares así como los tiempos y/o modelos de ejecución.

En cuanto a los materiales que debe aportar el alumnado, se citan a continuación las herramientas imprescindibles, si bien la profesora indicará al alumnado las características que deben cumplir para su adecuación al trabajo de precisión que exige la disciplina de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y el Diseño:

- Conexión a internet. El material curricular se proporciona por esta vía.
- Portaminas (preferible 0,3), con minas 2H
- Portaminas 0,5 con minas de colores.
- Juego de escuadra y cartabón
- Regla graduada
- Compás con adaptador
- Transportador de ángulos
- Goma y sacapuntas.
- Rotuladores técnicos (grososores 0,2, 0,4, 0,8).
- Papel CANSON para acuarela y témpera formato A4
- Acuarelas y pinceles adecuados

- Herramientas digitales (Tablet, ordenador,...), aunque se procurará trabajar con las herramientas del centro.
- Herramientas y materiales específicos adecuados a las diferentes propuestas gráficas.

Se destaca la necesidad de que el alumnado traiga siempre su material a clase puesto que resulta imprescindible para el desarrollo de las actividades.

El material del que se dispone en el aula, aunque no todas las horas de la materia se imparten en el aula específica:

- Mesas regulables de Dibujo Técnico.
- Sistema de proyección. Pizarra Digital
- Reglas de pizarra.
- Acceso a aulas con ordenadores.

6.4 Medidas de inclusión educativa

Son **medidas de inclusión educativa** los planes, programas, actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos dirigidos a favorecer el aprendizaje, el desarrollo, la participación y la valoración de todo el alumnado en el contexto del aula, del centro y de la comunidad.

Desde la materia de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y Diseño I y II se promoverá una educación de calidad a todo el alumnado y el acceso a su currículo en igualdad de oportunidades y teniendo en cuenta sus circunstancias, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado.

Se facilitará que los alumnos y alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias específicas. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Asimismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y/o discapacidad.

Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias. Estas adaptaciones, en ningún caso, se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

En la materia Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y Diseño I y II, el grupo/clase suele ser muy reducido, lo que facilita la atención personalizada del alumnado y la adecuación de las metodologías y los materiales curriculares las necesidades específicas del alumnado, así como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses

En esta materia, el nivel de partida del alumnado, sus conocimientos previos, son muy heterogéneos. Se ofrecen contenidos de ampliación y profundización para que el alumnado tenga la oportunidad de reforzar contenidos e incluso ampliar estos de cara a sus intereses académicos y/o profesionales futuros y se realizan las adaptaciones curriculares tanto de profundización como de ampliación.

El hecho de no seguir un libro de texto favorece que, en caso de que algún alumno/a necesite la adaptación de algún material curricular, así como los tiempos y/o modelos de ejecución, el docente pueda incluir los diferentes ajustes.

7. Actividades complementarias

Desde la materia de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y Diseño I y II se propone participar en todas aquellas actividades que se pudieran proponer desde el Centro o de cualquier Departamento y que se entienda que pueda ser enriquecedor para el desarrollo del currículo de la materia e interesante, por tanto, para el alumnado.

las siguientes actividades complementarias y/o extracurriculares son algunas de las propuestas que se proponen desde el profesorado responsable de las materias de modalidad del Bachillerato de Artes Plásticas y Diseño.

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Visita a la Feria Habitat	Valencia. Finales de septiembre	DTAAPD II	Autobús
Realización de exposiciones con los trabajos de los alumnos		DTAAPD I y II	
Participación en concurso propuestos desde la EA y aquellos relacionados con el Diseño		DTAAPD I y II	
Proyecciones de cortos de Abycine	Albacete. Octubre	DTAAPD I y II	
Visitas a centros culturales y museos de la provincia de Albacete, regionales y nacionales		DTAAPD I y II	
Visitas a empresas y/o ferias relacionadas con el Diseño		DTAAPD I y II	
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Donde proceda	DTAAPD I y II	

8. Evaluación del alumnado

8.1 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia

En el apartado 4 se describen los CRITERIOS DE EVALUACIÓN asociados a los descriptores y las competencias específicas de la materia.

8.2 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/1149]

Entendemos la evaluación como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente y análisis del propio proyecto curricular

Se deben evaluar los aprendizajes de los alumnos en relación con los objetivos y contenidos del currículo, tanto los aprendizajes de conceptos como el dominio de procedimientos y el desarrollo de actitudes.

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos alcancen con respecto a las capacidades indicadas en los objetivos generales.

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.

Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.

Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.

Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

Continua, ya que atiende al, aprendizaje como proceso, en sus diferentes momentos o fases:

- **Evaluación inicial.** Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
- **Evaluación formativa.** Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
- **Evaluación sumativa.** Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de **autoevaluación** y **co-evaluación** que impliquen a los alumnos y alumnas en el proceso.

8.2.1 Instrumentos de la evaluación y sus indicadores

La evaluación de la materia de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y Diseño I y II se realizará teniendo en cuenta el grado de consecución de las **Competencias Específicas** aplicando los **Criterios de Evaluación** correspondientes.

Para ello utilizaremos diferentes instrumentos de la evaluación. Estos instrumentos, permiten evaluar diferentes aspectos/indicadores que se concretan en las **rúbricas** específicas para cada trabajo/propuesta. Las **rúbricas** permiten que el alumnado tenga una información muy detallada del grado de consecución de los objetivos que se pretenden con la actividad y de su adquisición de los saberes básicos que se trabajan.

Se utilizarán los **instrumentos de la evaluación** que se describen a continuación y se evaluará atendiendo a la rúbrica general que se adjunta, si bien, puede particularizarse para láminas/proyectos específicos

PRUEBAS TEÓRICO PRÁCTICAS:	
Evaluarán la adquisición de los Saberes Básicos correspondientes y las Competencias Específicas, y con ella las Clave, mediante los Criterios de Evaluación de las distintas Unidades Didácticas y sus diferentes Situaciones de Aprendizaje	Se evaluarán los siguientes indicadores: • Aplicación de los contenidos vistos. • Resolución de manera correcta • Precisión en los trazados. • Limpieza y acabado.

CUADERNO DE APUNTES:

Que recogerá las explicaciones del profesor, ampliación de conceptos y elaboración de ejemplos y ejercicios prácticos

Se evaluarán los siguientes indicadores:

- Todos los supuestos están cumplimentados
- El contenido está correctamente recogido, sin errores.
- Se detallan las soluciones a color y aparecen todos los detalles (números, letras...)
- Ordenación de los contenidos
- Trazado claro y preciso de los dibujos y ejemplos. Limpieza.

EJERCICIOS:

Se proponen ejercicios, ordenados en función de su dificultad, para cada U.D.

Se evaluarán los siguientes indicadores:

- Todos los ejercicios están resueltos
- Los ejercicios están resueltos correctamente
- Se destacan todas las soluciones a color y aparecen todos los detalles (números, letras...)
- Ordenación de los contenidos
- Trazado claro y preciso de los ejercicios. Limpieza

PROYECTOS GRÁFICOS ARTÍSTICOS / LÁMINAS:

Aplicación de los contenidos geométricos trabajados

Se evaluarán los siguientes indicadores:

- Aplicación correcta de los contenidos geométricos trabajados
- El modelo se ajusta a la finalidad del proyecto
- Creatividad en la aplicación de los contenidos geométricos

	• Corrección en la aplicación de las diferentes técnicas y recursos gráficos/artísticos • Ejecución con pulcritud, precisión y limpieza.

8.2.2 Aspectos generales relacionados con la Evaluación del alumnado. Observación directa del alumnado.

Actitud en clase: La puntualidad, la actitud de respeto, el cuidado del material común y del aula y el trabajo en clase, son obligaciones que se presuponen en el alumnado. Si bien los criterios de evaluación no recogen explícitamente estos conceptos, se entiende que mantener actitudes negativas en cualquiera de ellos, provoca una falta de implicación en la ejecución de los trabajos y, por tanto, la posibilidad de obtener peores resultados académicos.

Es imprescindible **traer el material necesario a clase** para el desarrollo de los trabajos/propuestas. No aportarlo demuestra desinterés y falta de compromiso con el trabajo personal. El profesor/a revisará diariamente que el alumnado cuenta con todo lo necesario,

Corrección y puntualidad en la entrega de trabajos: La realización y entrega puntual de ejercicios/trabajos, son obligaciones que se presuponen en el alumno. Se valora, en enseñanzas como el bachillerato que trabaja la responsabilidad y la madurez, el compromiso y la seriedad del alumnado con su aprendizaje. El alumno/a que entregue un trabajo/propuesta con retraso, deberá presentar un justificante para depositar dicho trabajo.

El alumnado es responsable de la custodia de sus trabajos a lo largo de todo el curso y debe responsabilizarse de su conservación hasta la evaluación final. Los trabajos pueden ser requeridos en cualquier momento, cuando el profesorado lo estime oportuno.

Faltas de asistencia: La enseñanza de Bachillerato es presencial. La materia tiene un marcado desarrollo práctico por lo que es imprescindible una asistencia constante, de no ser así, es imposible el aprendizaje de los contenidos y resulta imposible realizar un seguimiento y aplicar mejoras durante la ejecución de las propuestas. Por lo tanto, el alumno que no asista a examen o a entrega de trabajo, o entregue las propuestas del profesorado con retraso por este motivo, deberá presentar un justificante para poder realizar la prueba o depositar dicho trabajo.

Las faltas se justificarán con un impreso de justificante de faltas de asistencia del centro, destinado para ello y un justificante "oficial" del médico o cualquier otra entidad oficial.

Todas las faltas de asistencia, y los retrasos, se registrarán en la plataforma **EducamosCLM**, quedando a disposición de las familias en el caso de alumnado menor de edad. Por este mismo

medio se informará a alumnado y familias de las calificaciones trimestrales y de cualquier comunicación de interés.

Si un alumno es sorprendido copiando o entregando un trabajo de otro compañero/a: Pasará directamente al proceso de recuperación del trimestre.

8.2.3 Cuándo evaluar

Los conceptos de evaluación continua y formativa buscan adecuar el proceso al progreso real de los alumnos; frente al carácter sumativo, medir los resultados finales para ver la eficacia del programa.

Durante cada Unidad Didáctica:

La evaluación de la Unidad de Didáctica comienza en la primera sesión con una actividad de introducción - motivación, o con una actividad introducción-conocimientos previos, en que se detecte el nivel de partida del alumno mediante una prueba o coloquio oral o escrita. Es la evaluación inicial

En las actividades de desarrollo que se vayan proponiendo, el profesor/a irá haciendo comentarios, propuestas, rectificaciones y todo lo que la práctica educativa aconseje. Es la evaluación formativa.

Al finalizar cada Unidad Didáctica, puede haber una/as sesiones reservadas para la actividad de evaluación, en la que se puede proponer una prueba escrita y/o la corrección de los trabajos realizados. Es la evaluación final.

Las rúbricas definidas en Classroom específicas para cada instrumento de la evaluación (actividades, cuaderno, proyectos,...) concretan los criterios de evaluación.

Las rúbricas permiten que el alumnado tenga una información muy detallada del grado de consecución de los objetivos que se pretenden con la actividad, de su adquisición de los saberes básicos que se trabajan lo que asegura que el alumno/a conozca su aprendizaje y pueda ser participe de su propia evaluación.

Al final de cada Trimestre:

La evaluación debe tener un carácter sistemático, requiere una planificación organizada que incluya un tiempo específico y un registro organizado.

Se aplicarán los Instrumentos de la Evaluación que se han previsto en las Unidades Didácticas y que se ajustan a la forma en que el alumnado pueda demostrar que, aplicando los Criterios de Evaluación correspondiente, ha alcanzado las Competencias Clave y los Saberes Básicos trabajados.

Se elaborará un informe de resultados que determinará la superación, o no, de todas las Competencias Específicas y Saberes Básicos del trimestre y la necesidad de hacer actividades de recuperación de alguna o todas las Unidades Didácticas.

Al final de curso:

La evaluación debe tener un carácter sumativo y continuo, luego la evaluación al final de curso será la constatación de haber adquirido, o no, todas las Competencias Específicas y Saberes Básicos durante el curso.

8.3 Criterios de calificación

La calificación está relacionada con el tercer momento de la evaluación, la final o sumativa.

La calificación se concreta a través de los Instrumentos de la Evaluación. Éstos permiten evaluar y calificar la adquisición de las Competencias Específicas, y con ella las Clave, mediante los Criterios de Evaluación de las distintas Unidades Didácticas y sus diferentes Situaciones de Aprendizaje.

Los conceptos de evaluación inicial, formativa y continua se aplican en todos los momentos de la calificación.

Aspectos generales relacionados con la Evaluación del alumnado que pueden repercutir en su calificación. Observación directa del alumnado. (descripción en el apartado 7.2.2. de esta programación):

Actitud en clase: La puntualidad, actitud de respeto y trabajo en clase, son obligaciones que se presuponen en el alumnado. Si bien los criterios de evaluación no recogen explícitamente estos conceptos, se entiende que mantener actitudes negativas en cualquiera de ellos, provoca una falta de implicación en la ejecución de los trabajos y, por tanto, la posibilidad de obtener peores resultados académicos.

Es imprescindible traer el material necesario a clase para el desarrollo de los trabajos/propuestas. El profesor/a revisará diariamente que el alumnado cuenta con todo lo necesario, penalizando con hasta **0,25 puntos en la calificación del trimestre, cada día que no lo traiga.**

Corrección y puntualidad en la entrega de trabajos: El alumno/a que entregue un trabajo/propuesta con retraso, deberá presentar un justificante para depositar dicho trabajo. Las entregas fuera de plazo sin justificación **se penalizarán con hasta dos puntos (1 por el retraso de trabajo en físico y 1 por el retraso del trabajo en Classroom) por día de retraso en el trabajo en cuestión.**

El alumnado es responsable de la custodia de sus trabajos a lo largo de todo el curso y debe responsabilizarse de su conservación hasta la evaluación final. Los trabajos pueden ser requeridos en cualquier momento, cuando el profesorado lo estime oportuno.

Faltas de asistencia: La enseñanza de Bachillerato es presencial. La materia tiene un marcado desarrollo práctico por lo que es imprescindible una asistencia constante, de no ser así, es imposible el aprendizaje de los contenidos y resulta imposible realizar un seguimiento y aplicar mejoras durante la ejecución de las propuestas, por lo que es evidente que las calificaciones se verán directamente afectadas.

Si un alumno es sorprendido copiando o entregando un trabajo de otro compañero/a: Pasará directamente al proceso de recuperación del trimestre.

8.3.1 Al final de cada trabajo/propuesta gráfica/Unidad Didáctica:

Se aplicarán los Instrumentos de la Evaluación descritos en el apartado 7.2.1. con los indicadores/rúbricas particularizadas para cada trabajo/propuesta gráfica/Unidad Didáctica, siguiendo los criterios que se describe en dicho apartado.

Las rúbricas definidas en Classroom específicas para cada trabajo/propuesta gráfica/Unidad Didáctica /.. concretan la consecución los criterios de evaluación y describirán los criterios de calificación.

8.3.2 Al final de cada Trimestre:

En las tablas que aparecen a continuación se recoge como, a través de los Instrumentos de Evaluación, en cada Trimestre, en función de las Unidades Didácticas que se trabajan, se evalúa y califica la adquisición de los Saberes Básicos correspondientes y las Competencias Específicas, y con ella las Clave, mediante los Criterios de Evaluación de las distintas Unidades Didácticas y sus diferentes Situaciones de Aprendizaje.

Estos criterios de calificación e instrumentos de la evaluación serán conocidos por los alumnos desde el principio de curso. El valor de calificación que recogen los diferentes Instrumentos de la Evaluación, se refleja en las tablas que aparecen a continuación.

El peso que se dará cada trimestre es de un 40% de la calificación global a los registros obtenidos en las pruebas teórico-prácticos y exámenes, el 10% a la valoración del cuaderno de apuntes, el 10% la revisión de ejercicios que acompañan a cada Unidad y el 40 % a la elaboración de láminas y otros trabajos (en este último apartado se penalizará hasta con 2 puntos por cada día de retraso en la entrega de los trabajos, si no se presenta una justificación válida).

En el caso de no realizar pruebas teórico prácticas, el porcentaje correspondiente a este instrumento pasaría al de láminas y/o propuestas gráficas. Igualmente, en las Unidades que no

incluyan ejercicios y/o presentación del cuaderno de clase, el porcentaje correspondiente pasaría a láminas y/o propuestas gráficas.

Las actividades de introducción - motivación, o de introducción-conocimientos previos, del comienzo de la Unidad, no tendrá calificación, será solo de recogida de datos tanto para el profesor/a como para el alumno/a sepa cuál es su punto de partida.

Si, por causas justificadas, alguna Unidad, o parte de ella, no se puede impartir, y no se evalúa, su aportación quedará fuera de la calificación del trimestre y/o del curso, excepto cuando su evaluación se traslade al trimestre siguiente.

Para medir los niveles de logro utilizaremos una escala del 1 al 10. Se considera que el alumno ha superado la evaluación del trimestre si su calificación es igual o superior a 5 en todas las Competencias Específicas evaluadas.

Se registrará en Delphos la calificación obtenida redondeando hacia la unidad superior toda nota con decimales iguales o superiores al 0,6

En el tercer trimestre no se recogen las calificaciones en Delphos, no obstante, se evalúa y califica, luego también se puede recuperar, y se valora de forma independiente a la Evaluación Final/Ordinaria

1 ^{er} TRIMESTRE											
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Descriptores	SABERES BÁSICOS	UUDD		INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN					
						PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA	CUADERNO	EJERCICIOS	LÁMINAS y/o PROPUESTAS GRÁFICAS	OBSERVACIÓN DIRECTA DEL ALUMINADO	
1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos, con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios. 2. Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión	1.1 Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño, analizando su función y valorando la importancia dentro del contexto histórico. 2.1 Dibujar formas poligonales y resolver tangencias básicas y simetrías aplicadas al diseño de formas, valorando la importancia de la limpieza y la precisión en el trazado. 2.2 Transmitir ideas, sentimientos y emociones mediante la realización de estudios, esbozos y apuntes del natural a mano alzada, identificando la geometría interna y externa de las	CCL1, CCL2, STEM2, CD1, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CCEC5, CCEC6	- Herramientas e instrumentos del Dibujo Técnico - La geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte. Observación directa e indirecta. - La geometría en la composición. - La representación del espacio en el arte. Estudios sobre la geometría y la perspectiva a lo largo de la historia del arte. - Relaciones geométricas en el arte y el diseño: proporción, igualdad y simetría. El número áureo en el arte y la naturaleza. - Estudios a mano alzada de la geometría interna y externa de la forma. Apuntes y esbozos - Aplicaciones de la geometría en el arte.	0	Instrumentos de Dibujo. Características y Empleo						
				1	La Geometría en la Naturaleza y el Arte						
				2	Elementos y trazados geométricos básicos.						
				3	Distancias						
				4	Segmentos						
				5	La circunferencia y el Círculo						

y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones.	formas y apreciando su importancia en el dibujo.		• Iniciación a las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D. Aplicaciones al diseño gráfico.							

TOTAL 1ª EVALUACIÓN		SUBTOTAL	TOTAL	CALIF	RECUPERACIÓN 1ª EVALUACIÓN		SUBTOTAL	TOTAL	CALIF
PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICA	40%				PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICA	40%			
CUADERNO	10%				CUADERNO	10%			
EJERCICIOS	10%				EJERCICIOS	10%			
LÁMINAS Y/O PROPUESTAS GRÁFICAS	40%				LÁMINAS Y/O PROPUESTAS GRÁFICAS	40%			

En el caso de no realizar pruebas teórico prácticas, el porcentaje correspondiente a este instrumento pasaría al de láminas y/o propuestas gráficas. Igualmente, en las Unidades que no incluyan ejercicios y/o presentación del cuaderno de clase, el porcentaje correspondiente pasaría a láminas y/o propuestas gráficas

2 ^{er} TRIMESTRE										
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Descriptores	SABERES BÁSICOS	UUDD		INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN				
						PRUEBA TEÓRICO- PRÁCTICA	CUADERNO	EJERCICIOS	LÁMINAS y/o PROPUESTA	OBSERVACIÓN DIRECTA DEL ALUMNADO
1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos, con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios.	1.1 Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño, analizando su función y valorando la importancia dentro del contexto histórico.	CCL1, CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCL1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA5, CCEC3, CCEC4, CCEC5, CCEC6, STEM3, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3, CCEC5, CCEC6	- Herramientas e instrumentos del Dibujo Técnico - La geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte. Observación directa e indirecta. - La geometría en la composición. - La representación del espacio en el arte. Estudios sobre la geometría y la perspectiva a lo largo de la historia del arte. - Relaciones geométricas en el arte y el diseño: proporción, igualdad y simetría. El número áureo en el arte y la naturaleza. - Estudios a mano alzada de la geometría interna y externa de la forma. Apuntes y esbozos - Aplicaciones de la geometría en el arte.	6	Los Polígonos					
2. Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y	2.1 Dibujar formas poligonales y resolver tangencias básicas y simetrías aplicadas al diseño de formas, valorando la importancia de la limpieza y la precisión en el trazado. 2.2 Transmitir ideas, sentimientos y emociones									

razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones.	mediante la realización de estudios, esbozos y apuntes del natural a mano alzada, identificando la geometría interna y externa de las formas y apreciando su importancia en el dibujo.		Iniciación a las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D. Aplicaciones al diseño gráfico.								
5. Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.	5.1 Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos de diseño. 5.2 Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de esculturas o instalaciones, valorando su potencial como herramienta de creación.			17	Herramientas Digitales para el Diseño						

TOTAL 2ª EVALUACIÓN		SUBTOTAL	TOTAL	CALIF	RECUPERACIÓN 1ª EVALUACIÓN		SUBTOTAL	TOTAL	CALIF
PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICA	40%				PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICA	40%			
CUADERNO	10%				CUADERNO	10%			
EJERCICIOS	10%				EJERCICIOS	10%			
LÁMINAS Y/O PROPUESTAS GRÁFICAS	40%				LÁMINAS Y/O PROPUESTAS GRÁFICAS	40%			

En el caso de no realizar pruebas teórico prácticas, el porcentaje correspondiente a este instrumento pasaría al de láminas y/o propuestas gráficas. Igualmente, en las Unidades que no incluyan ejercicios y/o presentación del cuaderno de clase, el porcentaje correspondiente pasaría a láminas y/o propuestas gráficas

1 ^{er} TRIMESTRE												
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Descriptores	SABERES BÁSICOS	UUDD		INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN						
						PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA	CUADERNO	EJERCICIOS	LÁMINAS y/o PROPUESTAS GRÁFICAS	OBSERVACIÓN DIRECTA DEL ALUMNADO		
1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos, con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios. 2. Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y razonada, para incorporar estos	1.1 Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño, analizando su función y valorando la importancia dentro del contexto histórico. 2.1 Dibujar formas poligonales y resolver tangencias básicas y simetrías aplicadas al diseño de formas, valorando la importancia de la limpieza y la precisión en el trazado. 2.2 Transmitir ideas, sentimientos y emociones mediante la realización de estudios, esbozos y apuntes del natural a mano alzada, identificando la geometría	CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CCEC5, CCEC6	- Herramientas e instrumentos del Dibujo Técnico - La geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte. Observación directa e indirecta. - La geometría en la composición. - La representación del espacio en el arte. Estudios sobre la geometría y la perspectiva a lo largo de la historia del arte. - Relaciones geométricas en el arte y el diseño: proporción, igualdad y simetría. El número áureo en el arte y la naturaleza. - Estudios a mano alzada de la geometría interna y externa de la forma. Apuntes y esbozos - Aplicaciones de la geometría en el arte. - La representación del espacio en el arte. Estudios sobre la geometría y	7	Proporcionalidad, Semejanza y Escalas							
				8	Transformaciones Geométricas en el Plano							
				9	Tangencias y Enlaces							
				10	Curvas Técnicas							
				13	Perspectivas isométrica y caballera.							
				14	Aplicación de la perspectiva cónica, frontal y oblicua.							

recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones.	interna y externa de las formas y apreciando su importancia en el dibujo.		la perspectiva a lo largo de la historia del arte.						
3. Comprender e interpretar el espacio y los objetos tridimensionales, analizando y valorando su presencia en las representaciones artísticas, seleccionando y utilizando el sistema de representación más adecuado para aplicarlo a la realización de ilustraciones y proyectos de diseño de objetos y espacios.	3.1 Diferenciar las características de los distintos sistemas de representación, seleccionando en cada caso el sistema más apropiado a la finalidad de la representación. 3.2 Representar objetos sencillos mediante sus vistas diédricas. 3.3 Diseñar envases sencillos, representándolos en perspectiva isométrica o caballera y reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.		• Sistema diédrico ortogonal en el primer diedro. Vistas en sistema europeo. • Perspectivas isométrica y caballera. Iniciación al diseño de packaging. • Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. • Documentación gráfica de proyectos: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. • Elaboración de bocetos y croquis. • Estudios a mano alzada de la geometría interna y externa de la forma. Apuntes y esbozos.	15	Normalización. Normas DIN, UNE, ISO				
4. Analizar, definir formalmente o visualizar ideas, aplicando las	4.1 Realizar bocetos y croquis conforme a las normas UNE e		• Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. • Documentación gráfica de proyectos: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. • Elaboración de bocetos y croquis. • Estudios a mano alzada de la geometría interna y externa de la forma. Apuntes y esbozos. • Iniciación a las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D. Aplicaciones al diseño gráfico. • Iniciación al modelado en 3D. Aplicaciones a proyectos artísticos.	16	Croquización y acotaciones				

normas universales UNE e ISO para interpretar y representar objetos y espacios, así como documentar proyectos de diseño.	ISO, comunicando la forma y dimensiones de objetos, proponiendo ideas creativas y resolviendo problemas con autonomía.									
5. Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.	5.1 Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos de diseño. 5.2 Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de esculturas o instalaciones, valorando su potencial como herramienta de creación.									

TOTAL 1ª EVALUACIÓN		SUBTOTAL	TOTAL	CALIF	RECUPERACIÓN 1ª EVALUACIÓN		SUBTOTAL	TOTAL	CALIF
PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICA	40%				PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICA	40%			
CUADERNO	10%				CUADERNO	10%			
EJERCICIOS	10%				EJERCICIOS	10%			
LÁMINAS Y/O PROPUESTAS GRÁFICAS	40%				LÁMINAS Y/O PROPUESTAS GRÁFICAS	40%			

En el caso de no realizar pruebas teórico prácticas, el porcentaje correspondiente a este instrumento pasaría al de láminas y/o propuestas gráficas. Igualmente, en las Unidades que no incluyan ejercicios y/o presentación del cuaderno de clase, el porcentaje correspondiente pasaría a láminas y/o propuestas gráficas

8.3.3 Al final de curso:

El valor de calificación que recogen los diferentes Instrumentos de la Evaluación se refleja en las tablas de cada trimestre. Siguiendo este mismo criterio, Se utilizará la tabla que aparece a continuación en la que se hará la media de los diferentes subtotales obteniéndose la media de ellos. Se sumarán los tres nuevos subtotales obteniéndose así la calificación final.

Si, por causas justificadas, no se evalúa algún criterio de evaluación, su aportación quedará fuera de la calificación del trimestre y/o del curso, excepto cuando su evaluación se traslade al trimestre siguiente.

Para medir los niveles de logro utilizaremos una escala del 1 al 10.

Se considera que el alumno ha superado la del trimestre si su calificación es igual o superior a 5 en todos los estándares trabajados.

Se registrará en Delphos la calificación obtenida redondeando hacia la unidad superior toda nota con decimales iguales o superiores al 0,6.

ALUMNO/A:						
1ª EVAL 33,33%	2ª EVAL 33,33%	3ª EVAL 33,33%	TOTAL	CALIF	TOTAL	CALIF

8.4 Criterios de recuperación

El alumnado deberá guardar hasta el final de curso todos sus trabajos. Estos trabajos le podrán ser requeridos al alumno siempre que el profesor/a se lo pida, con el fin de fijar la atención del alumno en los errores que no debe repetir, para guiar las actividades de recuperación y de refuerzo o para revisión de calificaciones.

8.4.1 Recuperación de un trimestre.

Se seguirá el procedimiento de evaluación continua y sumativa. Se elaborará un **Plan Personalizado de Recuperación del trimestre**, para proponer al alumnado suspenso actividades de refuerzo y de recuperación que le permitan adquirir las Competencias Específicas y los Saberes

Básicos no adquiridos. Se emplearán los mismos Criterios de Evaluación e Instrumentos de la Evaluación **excepto la evaluación del cuaderno**. El porcentaje correspondiente al cuaderno se mantendrá en la calificación de recuperación en el mismo porcentaje, siendo el único sobre el que no será posible subir la calificación.

Se considerará que se ha adquirido las Competencias Específicas y los Saberes Básicos cuando la calificación obtenida en todas las Competencias Específicas sea igual o superior a 5 puntos. Se sustituirá la calificación obtenida por la alcanzada en esta recuperación.

Si es inferior a 5 puntos, la calificación será de Insuficiente. Los alumnos/as que se encuentren en esta situación, tendrán la oportunidad de recuperar las Competencias Específicas no adquiridas en convocatoria ordinaria.

Por este mismo método se podría proceder a **subir nota** en alguno de los saberes básicos en los que se han alcanzado baja calificación, si bien, **será obligatorio presentarse a la prueba teórico-práctica/examen**. La calificación se sustituirá por la que se obtenga en esta convocatoria, es decir, también se puede bajar la calificación

8.4.2 Recuperación final previa a la Evaluación Ordinaria.

Se seguirá el mismo procedimiento que para la recuperación de un trimestre. Se elaborará un **Plan Personalizado de Recuperación del curso**, para proponer al alumnado suspenso actividades de refuerzo y de recuperación que le permitan adquirir las Competencias Específicas y los Saberes Básicos no adquiridos. Se emplearán los mismos Criterios de Evaluación e Instrumentos de la Evaluación **excepto la evaluación del cuaderno**. El porcentaje correspondiente al cuaderno se mantendrá en la calificación de recuperación en el mismo porcentaje, siendo el único sobre el que no será posible subir la calificación.

Se considerará que se ha adquirido las Competencias Específicas y los Saberes Básicos cuando la calificación obtenida en todas las Competencias Específicas sea igual o superior a 5 puntos. Se sustituirá la calificación obtenida por la alcanzada en esta recuperación.

Por este mismo método se podría proceder a **subir nota** en alguno de los saberes básicos en los que se han alcanzado baja calificación, si bien, **será obligatorio presentarse a la prueba teórico-práctica/examen del trimestre en el que se quiera subir nota**. La calificación se sustituirá por la que se obtenga en esta convocatoria, es decir, también se puede bajar la calificación.

8.4.3 Recuperación de la materia no superada la Evaluación Ordinaria.

Se seguirá el mismo procedimiento que para la recuperación de un trimestre. Se elaborará un **Plan Personalizado de Recuperación del curso**, para proponer al alumnado suspenso actividades

de refuerzo y de recuperación que le permitan adquirir las Competencias Específicas y los Saberes Básicos no adquiridos. Se emplearán los mismos Criterios de Evaluación e Instrumentos de la Evaluación **excepto la evaluación del cuaderno**. El porcentaje correspondiente al cuaderno se mantendrá en la calificación de recuperación en el mismo porcentaje, siendo el único sobre el que no será posible subir la calificación.

Se considerará que se ha adquirido las Competencias Específicas y los Saberes Básicos cuando la calificación obtenida en todas las Competencias Específicas sea igual o superior a 5 puntos.

Se sustituirá la calificación obtenida por la alcanzada en esta recuperación.

En este proceso no se podrá subir nota.

8.5 Plan de recuperación de materia pendiente

Esta situación sólo puede darse para el alumnado de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II.

8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias

Toda la información relativa a Planes de Recuperación se remitirá al alumnado y a sus familias, en caso de tratarse de un alumno/a menor de edad o mayor de edad no emancipado, a través de la Plataforma EducamosCLM.

Se compartirá el material curricular y didáctico a través de Classroom. Se generará una clase virtual específica para alumnado con la materia pendiente.

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

A estos efectos se podrá tener en cuenta los siguientes indicadores de logro:

- a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- c) Distribución de espacios y tiempos.
- d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- e) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.
- f) Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

A nivel de **Departamento Didáctico**, se propone un seguimiento mensual del cumplimiento de las Programaciones Didácticas que se recoge en un documento compartido por todos/as sus miembros. En las **actas de seguimiento de las evaluaciones**, cumplimentadas por los tutores/as, se recogerá la estadística de resultados académicos del alumnado, acompañado del comentario pertinente. El del curso anterior queda reflejado en la **Memoria de Departamento**

El profesorado puede proponer al alumnado unos **cuestionarios para la autoevaluación/reflexión** del profesorado y para la **evaluación del alumnado sobre la práctica docente**. Puede ser una forma homogénea de recogida de información.

En el siguiente enlace se presenta el modelo propuesto para la materia de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y el Diseño I: [Cuestionario Evaluación Docente DTAAPD I](#)

Albacete, a 10 de octubre de 2025



Fdo.: Ana callejas Martínez

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso_ **1º BACHILLERATO**

Materia_ **LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL**

Profesora_ **Mª ÁNGELES CORTÉS MARTÍNEZ**

Departamento_ **MATERIAS DE MODALIDAD DE BACHILLERATO**

ÍNDICE

1. **Introducción**
2. **Objetivos de Bachillerato**
3. **Competencias clave y descriptores operativos**
4. **Competencias específicas.**
5. **Saberes básicos**
6. **Metodología**
 - 6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
 - 6.2 Modelos de agrupamientos y espacios
 - 6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar
 - 6.4 Medidas de inclusión educativa
7. **Actividades complementarias**
8. **Evaluación del alumnado**
 - 8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
 - 8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia
 - 8.3 Criterios de calificación
 - 8.4 Criterios de recuperación
 - 8.5 Plan de recuperación de materia pendiente
 - 8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias
9. **Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio de 2022).*
- | *Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 37/2024, de 7 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

INDICACIONES DE MAQUETACIÓN_

General_ Calibri 11pt, interlineado 1,15

Tablas: Calibri 10pt, interlineado 1,15

Utilizar diferentes fuentes para marcar jerarquías (Calibri regular, bold o italic)

Respetar márgenes y plantilla

1. Introducción

Esta Programación ha sido elaborada acorde con el Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La materia de Lenguaje y Práctica Musical proporciona al alumnado una formación que le permite profundizar en el conocimiento y el uso de la música como lenguaje universal, desarrollando habilidades perceptivas, con fines expresivos y creativos.

La música precisa del cultivo de la escucha como vía natural de acceso a su apreciación, disfrute y comprensión. La identificación de elementos musicales a través de la audición requiere el desarrollo de estrategias que permitan al alumnado no solo analizar sus características, sino también reflexionar sobre las emociones inherentes a la propia percepción musical. En este sentido, es importante que el alumnado adquiera un vocabulario adecuado para describir la música y expresar sus opiniones y sentimientos.

Como soporte escrito de obras musicales, la partitura se convierte en objeto de estudio de esta materia al conectar aspectos perceptivos con su representación gráfica, ya sea de forma convencional o no convencional, posibilitando la conservación del repertorio. Asimismo, aporta información sobre la evolución del propio lenguaje a partir de su estudio comparado, facilitando la comprensión de factores socio-culturales que han incidido en su desarrollo. Además, cuando se utiliza como recurso de apoyo a la interpretación, la partitura favorece la práctica de habilidades de decodificación musical.

Tanto la escucha como la representación musical escrita son medios de acceso a la obra. A través de ellos, el alumnado identifica y comprende patrones musicales que, una vez interiorizados, forman parte de su propio universo musical, pudiendo convertirse en elementos generadores de nuevas ideas. En este proceso, adquieren especial relevancia las interpretaciones y las improvisaciones en las que se utilizan la voz, el cuerpo o los instrumentos musicales como medios para la expresión y la experimentación. Igualmente, relevante es la participación en proyectos colaborativos que favorezcan los procesos creativos, así como el descubrimiento de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

En el contexto de esta materia, el uso de aplicaciones y programas informáticos para la transcripción, la grabación, la edición o la difusión musical facilitan el desarrollo de numerosos conocimientos, destrezas y actitudes. Al mismo tiempo, genera una oportunidad para la reflexión sobre la necesidad de respetar la propiedad intelectual y los derechos de autor.

La materia de Lenguaje y Práctica Musical está diseñada a partir de cinco competencias específicas que están vinculadas con los perfiles de la etapa, así como con las competencias clave previstas para el Bachillerato, especialmente con la competencia en conciencia y expresión culturales. La adquisición de dichas competencias específicas permitirá que el alumnado pueda reconocer y utilizar los elementos del lenguaje musical, además de adquirir la sensibilidad necesaria para el acercamiento a la música desde la interpretación y la creación. Al mismo tiempo, su consecución supone la adquisición de autonomía en la lectura y la ejecución del discurso musical,

imprescindibles para la apreciación de gran variedad de referencias artísticas y para la conformación de un criterio musical propio.

Los criterios de evaluación planteados, que se desprenden de forma directa de las competencias específicas, sirven para determinar el nivel competencial adquirido por el alumnado y están diseñados para aplicarse a partir de instrumentos de evaluación variados.

Por su parte, los saberes básicos de la materia se dividen en dos bloques. El primero de ellos: «Lenguaje musical» incluye los aspectos relacionados con el lenguaje musical como fundamento teórico de la materia; mientras que, el segundo: «Práctica musical» hace referencia a las estrategias y técnicas de escucha, de interpretación o de lectura, así como al uso de aplicaciones y programas informáticos para la edición de partituras, la producción musical y audiovisual, junto con su difusión.

Con el objetivo de facilitar la adquisición de las competencias específicas, se recomienda el diseño de situaciones de aprendizaje que incluyan actividades complejas, que combinen los distintos elementos curriculares y estén vinculadas con diversos ámbitos de experiencia. El uso de música que resulte cercana al alumnado permitirá introducir un elemento motivador. A su vez, la práctica musical compartida y la realización de proyectos en los que participe el grupo fomentarán la autonomía, la iniciativa, la creatividad, la solidaridad y el respeto a la diversidad. De igual modo, la organización de tareas colaborativas para la identificación, el reconocimiento de los elementos del lenguaje musical, la lectura, la interpretación y la creación musical potenciará el desarrollo competencial, facilitando el aprendizaje significativo entre iguales.

2. Objetivos de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Competencias clave y descriptores operativos

En el siguiente cuadro se detallan las competencias clave que se trabajan en el área de LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL relacionados con los descriptores operativos que corresponden a cada una de ellas.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS
Competencia en comunicación lingüística. (CCL)	CCL1
	CCL2
Competencia Plurilingüe	CP1
	STEM2

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)	STEM3
Competencia digital. (CD)	CD2
	CD3
Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)	CPSAA1.1
	CPSAA1.2
	CPSAA3.1
	CPSAA3.2
	CPSAA5
Competencia ciudadana. (CC)	CC2
Competencia emprendedora. (CE)	CE1
	CE3
Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)	CCEC1
	CCEC2
	CCEC3.1
	CCEC3.2
	CCEC4.1
	CCEC4.2

4. Competencias específicas

1. Cultivar la escucha activa, desarrollando estrategias de atención, para reconocer y describir con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra y para reflexionar sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la percepción musical.

El reconocimiento y la descripción de los elementos constitutivos del lenguaje musical, a partir de la escucha activa, resultan fundamentales para la comprensión de las obras. La práctica de ejercicios de percepción auditiva, de complejidad progresiva, favorece que el alumnado desarrolle las destrezas necesarias para la identificación sonora de los elementos

musicales, así como para el reconocimiento de la función de los mismos dentro del discurso musical. De esta forma, se prepara al alumnado para la interiorización de patrones musicales que pueden ser aplicados en procesos de interpretación o de creación.

En este marco, es necesario que el alumnado comprenda y utilice una terminología musical que le permita describir, de forma adecuada, no solamente los rasgos de la obra, sino también las sensaciones que esta le genere, profundizando en aspectos subjetivos que parten de la propia identidad y experiencia individual ante la música.

Además, la escucha de diferentes tipos de obras posibilita el desarrollo por parte del alumnado de actitudes de apertura hacia nuevas sonoridades, enriqueciendo sus propios gustos musicales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC1, CCEC3.1.

2. Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con diversas grafías, para describir sus características y reflexionar sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical.

La identificación y comprensión de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, etc.), a través del análisis de partituras con diferentes grafías, permite al alumnado establecer vínculos entre el código musical escrito y la percepción auditiva de la obra. Asimismo, favorece la reflexión sobre su utilidad como medio para la conservación de la música a lo largo del tiempo.

En su evolución, el lenguaje musical ha adquirido diferentes formas para atender tanto a los principios estéticos como a las necesidades de expresión que son características de las distintas culturas y épocas. Su estudio comparativo, a través de partituras con diferente grafía, no solo aproxima al alumnado al conocimiento del código utilizado, para poder decodificarlo posteriormente, sino que lo convierte en un soporte para, a través de su observación y análisis, aproximarse a factores del contexto que afectan a la creación musical y, en consecuencia, a su representación en la partitura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CCEC2.

3. Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo, de forma progresiva, habilidades de decodificación e integración del lenguaje musical, para realizar improvisaciones o ejecutar con autonomía propuestas musicales sencillas.

En los procesos de interpretación musical, la lectura de partituras, con o sin apoyo de la audición, se convierte en un medio de acceso a la obra, ya que permite el reconocimiento de elementos y la interiorización de patrones musicales. En este sentido, la identificación del

código musical para su aplicación práctica, se facilita cuando se complementa con procesos previos de escucha y seguimiento de la partitura. Además, a partir de los materiales musicales asimilados, se posibilita la realización de improvisaciones, individuales o colectivas, libres o dirigidas, en las que se elaboren nuevas ideas, empleando la voz, el cuerpo o diferentes instrumentos musicales.

Asimismo, el empleo de estos recursos requiere la adquisición de las habilidades técnicas necesarias para su uso. En consecuencia, para el logro de esta competencia es fundamental concebir el ensayo como un espacio de lectura, escucha, aprendizaje y disfrute musical compartido, pero también de desarrollo de habilidades y destrezas expresivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CCEC3.1, CCEC3.2.

4. Realizar proyectos musicales colaborativos, planificando e implementando sus fases y asumiendo funciones diversas dentro del grupo, para favorecer procesos creativos e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La participación en proyectos musicales se presenta como una oportunidad para aplicar los aprendizajes propios de la materia en un marco eminentemente creativo, en el que pueden seleccionarse materiales musicales previamente trabajados o generarse otros nuevos.

Al realizar los proyectos de forma colaborativa, se promueve que el alumnado asuma diferentes funciones y que participe activamente y se comprometa en todas las fases del proceso. Esta experiencia le permitirá descubrir e identificar distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música.

Asimismo, el desarrollo de proyectos musicales colaborativos contribuye al cultivo de actitudes de respeto ante la diversidad de opiniones, favoreciendo el crecimiento personal y social del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD3, CPSAA3.2, CPSAA5, CC2, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

5. Emplear las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en el ámbito musical, utilizando herramientas de procesamiento del sonido, de producción audiovisual y de edición de partituras, para desarrollar procesos de escritura, creación y difusión musical.

Las posibilidades que ofrecen las herramientas y medios tecnológicos permiten al alumnado participar en el hecho musical, a través de procesos de edición de partituras y de producción sonora y audiovisual, utilizando diversas aplicaciones y programas informáticos.

Muchos de estos recursos presentan una interfaz en otra lengua, principalmente en inglés, con lo que se favorece, al mismo tiempo, la adquisición de un lenguaje técnico musical en otro idioma.

De igual forma, la difusión de las producciones musicales o audiovisuales, a través de diferentes plataformas digitales en internet, amplía el marco comunicativo habitual del alumnado. En este sentido, es importante que el alumnado evalúe los riesgos de los espacios virtuales utilizados, conozca las medidas de protección de datos personales, además se asegure del respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC4.1.

5. Saberes básicos

A. Lenguaje musical:

- Representación gráfica de los parámetros del sonido.
- La melodía: intervalos y tipos de escalas.
- El ritmo: compases; ritmos irregulares y libres; polirritmias y polimetrías, grupos de valoración especial. La modalidad.
- La armonía: el fenómeno físico armónico; círculo de quintas; principales funciones armónicas en la tonalidad; acordes; enlaces y cadencias; modulaciones y progresiones tonales.
- La forma musical: unidades estructurales; formas simples y complejas.
- Elementos expresivos de la música: dinámica, agógica y articulación.
- Los elementos musicales en la tradición musical occidental, en las músicas populares urbanas y en el folclore, particularmente de Castilla-La Mancha.
- Notación convencional (grafía tradicional) y notación no convencional (introducción a la notación de la música contemporánea).

B. Práctica musical.

- Estrategias de escucha o visionado de obras o fragmentos musicales.
- Técnicas de realización escrita de dictados sencillos a una voz.
- Técnicas de interpretación, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento.
- Lectura, interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas.
- Práctica auditiva o interpretativa de estructuras tonales y modales.
- Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres, adaptados al nivel.

- Técnicas y aplicaciones informáticas, tanto de edición como de producción sonora, musical y audiovisual. Funcionalidades propias de las aplicaciones y programas informáticos de licencia libre.
- Difusión musical: protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría.
- La música como forma de expresión.

6. Metodología

Se promoverán actividades variadas y se propiciarán las oportunidades para que el alumnado pueda poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos de su vida cotidiana. Dentro de estas actividades, la que más carga tendrá será la interpretación vocal, instrumental (interpretación de arreglos musicales para la orquesta escolar, ukelele y combo de banda de rock), percusión corporal y de danza, con el fin de dar la oportunidad a los alumnos de interiorizar los saberes básicos de un modo lúdico y motivador.

Aparte, la explicación de contenidos, audición y visualización de piezas, ejercicios de lenguaje musical, etc complementarán las estrategias para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

6.2 Modelos de agrupamientos y espacios

Hay solo un grupo de 1º que agrupa a alumnado de 1º A y 1º B. Veinticinco alumnos/as cursan la asignatura teniendo todos ellos un nivel musical muy diferente entre sí. La asignatura se reparte en 4 días a la semana agrupados en periodos de 55 minutos en el aula de música.

6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar

En la plataforma CLASSROOM, cuya clave se facilitó al alumnado a principio de curso, se subirán todos los materiales que se consideren oportunos (partituras, audiciones, tutoriales, temas teóricos, ejemplos, enlaces...)

La clase de música cuenta con una pizarra blanca con pentagrama, un cañón, un portátil y una cadena de música. Una pequeña mesa de mezclas y un amplificador. También cuenta con los siguientes instrumentos y accesorios:

- 3 guitarras españolas
- 1 guitarra acústica
- 1 guitarra eléctrica con amplificador

- 1 guitarra acústica con su amplificador
- 1 bajo eléctrico con amplificador
- 2 pianos eléctricos
- 2 pares de claves
- 2 cajas chinas
- 1 par de maracas
- 3 güiros
- 1 par de castañuelas
- 1 par de crócalos
- 3 cencerros
- 2 triángulos
- 1 sonaja
- 2 pares de bongos
- 5 panderos
- 2 panderetas
- 1 plato
- 1 batería acústica
- 1 batería electrónica
- 7 liras con soporte, baquetas y caja sorda.
- 1 carillón soprano
- 1 carillón contralto
- 1 carillón contralto cromático
- 3 metalófonos sopranos
- 2 metalófonos cromáticos soprano
- 3 metalófonos contraltos
- 2 metalófonos cromáticos contralto
- 1 metalófono bajo
- 3 xilófonos sopranos
- 2 xilófono soprano cromático

- 3 xilófonos contraltos
- 2 xilófono contralto cromático
- 10 atriles
- 1 xilófono bajo
- 2 teclados Casio con sus auriculares y soporte3 teclados Yamaha con teclas contrapesadas
- 1 teclado Yamaha sin teclas contrapesadas
- 9 pares de baquetas con cabeza de madera
- 10 pares de baquetas blandas pequeñas
- 13 pares de baquetas blandas grandes

6.4 Medidas de inclusión educativa

Para abordar la inclusión educativa nos basamos en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Esta programación del aula es lo suficientemente flexible para atender las diferentes necesidades que los estudiantes puedan presentar a lo largo del curso. Los materiales, actividades, y propuestas metodológicas que se han planteado son altamente participativas y motivadoras, y están pensadas para trabajarlas de distintas formas y prever diferentes niveles de adquisición según las necesidades o peculiaridades del alumnado.

En el presente curso encontramos alumnos con niveles de conocimientos musicales muy dispares, desde chicos /as que estudian en el conservatorio en cursos muy altos a otros que parten prácticamente sin conocimientos previos. No obstante, tomar medidas de atención a la diversidad en este grupo no resultará difícil gracias al número reducido de matriculados.

A la hora de hacer actividades de índole práctico se repartirán las tareas teniendo en cuenta la disparidad antes citada, adjudicando las partes más difíciles a los alumnos de mayor nivel, y las más simples a los que tengan más dificultades. Es más, los primeros pueden tutorizar a los segundos para ayudarlos a asimilar las piezas propuestas a la vez que evitamos que puedan tener tiempos de inactividad.

Esto mismo podemos hacer con las actividades más teóricas, intentando que los alumnos con conocimientos previos más limitados las asimilen sin que el resto se aburran.

También, si fuese necesario, se podrán realizar una serie de adaptaciones curriculares no significativas, con la finalidad de atender a aquellos alumnos que presenten algún tipo de problema en el aprendizaje. Es decir, se cambiaría o reconduciría alguna de las metodologías propuestas para la docencia, con el fin de permitir que uno o varios estudiantes alcancen los

saberes básicos planteados, como por ejemplo diseñar actividades diversas para trabajar un mismo contenido, proponer otro tipo de actividades de refuerzo para conseguir afianzar los contenidos mínimos en aquellos alumnos que no lo hayan conseguido; O bien plantear actividades de ampliación para aquellos alumnos que hayan conseguido los objetivos mínimos de aprendizaje y requieran una mayor profundización en la materia

También ayudaría contar con la presencia de un **Orientador Educativo a tiempo completo** que asesorara al equipo de profesores ante casos de necesidades especiales (Asperger, TDHA, etc.).

7. Actividades complementarias

Actividades complementarias			
Actividad	Fecha y lugar	Cursos y grupos	Recursos
1. Asistencia a conciertos, charlas, exposiciones, etc	Por determinar (Albacete)	1º	
2. Realización de conciertos u otros montajes por parte del alumnado	Por determinar (Albacete)	1º	
3. Viaje de un día con orientaciones didácticas. Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Por determinar. Donde proceda.	1º	

8. Evaluación del alumnado

8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

Para evaluar al alumnado se tomarán como referencia los criterios de evaluación recogidos en el Real Decreto 187/2022, de 15 de marzo. Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal. Los procedimientos serán la observación directa por parte del profesor/a así como pruebas objetivas; estos procedimientos de evaluación se realizarán de forma continua y serán variados y descriptivos, para facilitar la información a los profesores y al propio alumnado, del desarrollo conseguido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado de cada materia o ámbito

8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

- 1.1 Reconocer y describir los diferentes parámetros y elementos musicales de una obra, aplicando estrategias de escucha activa y utilizando un vocabulario específico adecuado.
- 1.2 Describir las sensaciones que genera la música y su posible vinculación con las características de la obra, reflexionando sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la escucha musical.

Descriptorios operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: **CCL1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC1, CCEC3.1.**

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

- 2.1 Describir las principales características de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, entre otros) presentes en partituras, con grafía convencional y no convencional, de obras de distintos estilos y épocas, identificando y analizando sus elementos.
- 2.2 Comparar la representación de los elementos musicales en partituras con diferente grafía, reflexionando sobre los factores que inciden en la evolución de la notación musical.

Descriptorios operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: **CCL1, CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CCEC2.**

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

- 3.1 Leer, con autonomía, partituras sencillas, con o sin apoyo de la audición.
- 3.2 Ejecutar fragmentos musicales sencillos, de forma individual o colectiva, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, atendiendo a las indicaciones de la partitura.
- 3.3 Desarrollar habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y coreográfica, utilizando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje y aplicando estrategias de memorización musical.
- 3.4 Generar ideas musicales o coreográficas sencillas, utilizando diferentes instrumentos, la voz o el cuerpo, en improvisaciones libres o dirigidas.

Descriptorios operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: **CCL2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CCEC3.1, CCEC3.2.**

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

- 4.1 Planificar y desarrollar proyectos musicales colaborativos, seleccionando materiales musicales trabajados o creando otros nuevos, a partir de la aplicación de los aprendizajes propios de la materia.
- 4.2 Asumir diferentes funciones en la planificación y desarrollo de proyectos musicales colaborativos, participando activamente en su ejecución, valorando las aportaciones del resto de

integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

4.1 y utilizando la interpretación vocal, corporal o instrumental en proyectos musicales grupales. Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: **STEM3, CD3, CPSAA3.2, CPSAA5, CC2, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.**

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5.1 Desarrollar proyectos musicales, poniendo en práctica los aprendizajes adquiridos y utilizando herramientas de edición de partituras, de procesamiento del sonido y de producción audiovisual.

5.2 Difundir producciones musicales y audiovisuales a través de plataformas digitales, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CP1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC4.1.

8.3 Criterios de calificación

La evaluación se realizará mediante trabajos, comentarios, pruebas escritas y orales, interpretación de montajes instrumentales, vocales y de danza.

8.4 Criterios de recuperación

Aquellos alumnos que no hayan superado el primer o segundo trimestre realizarán una prueba con los criterios de calificación no superados. Estas pruebas se realizarán previamente a cada una de las evaluaciones y posteriormente a éstas en el caso de todavía no haberlo conseguido.

8.5 Plan de recuperación de materia pendiente

No hay alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior.

8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias

La información del proceso de enseñanza-aprendizaje con el alumno y su familia se hará mediante la plataforma EDUCAMOS CLM.

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

El profesor responsable de la asignatura deberá evaluar su labor docente día a día para que la programación funcione sobre lo previsto y los objetivos se puedan cumplir.

La mejor herramienta para la evaluación será observación directa en el aula, preguntar con frecuencia al alumnado, valorar los resultados de evaluación, de las pruebas y montajes instrumentales, vocales y de danza.

Al final de cada evaluación, se pasará un cuestionario vía Google Docs para profundizar en las fortalezas y debilidades del proceso de enseñanza aprendizaje y de la propia programación. Las preguntas que conformarán dicho cuestionario serán tales como: ¿estás contento con tus resultados?, ¿crees que se ajustan a tu esfuerzo?, ¿qué actividades de las realizadas en clase te han resultado más interesantes?, ¿crees que los materiales utilizados son adecuados y te ayudan en tu aprendizaje?, ¿las explicaciones de la profesora son claras?, ¿qué cambiarías para mejorar tu aprendizaje y tus resultados?, etc.

A.- Técnicas de evaluación:

- 1.- El alumno conocerá los criterios de evaluación y calificación.
- 2.- Se analizarán los resultados con el grupo.
- 3.- Se evaluará periódicamente la programación.
- 4.- Se elaborarán programas de refuerzo en función de los resultados.
- 5.- Se valorará el trabajo del alumno en el aula y en casa.
- 6.- Se evaluará el proceso de aprendizaje de manera directa y a través de los materiales de trabajo del alumnado.
- 7.- Las pruebas se elaborarán a partir de los criterios de evaluación.
- 8.- La corrección de las pruebas se realizará en clase y los alumnos dispondrán de sus ejercicios calificados para comprobar sus errores y aciertos.

B.- Evaluación de la metodología y procedimientos:

- 1.- Se utilizará una metodología variada.
- 2.- El profesor preguntará con frecuencia en clase.
- 3.- Parte de las actividades se realizarán en grupo.
- 4.- El profesor orientará el trabajo de los alumnos.
- 5.- Se utilizarán los medios audiovisuales disponibles.
- 6.- Se tendrá en cuenta la atención a la diversidad.
- 7.- La evaluación se realizará mediante trabajos, comentarios, pruebas escritas y orales, interpretación de montajes instrumentales, vocales y de danza.

Albacete, a 15 de octubre de 2025

Fdo.:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso _ 1º Bachillerato

Asignatura _ Proyectos Artísticos

Profesores _ Adriana Naranjo Ruiz y Juan Prats Rodenas

Departamento _ Modalidad

ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivos de Bachillerato
3. Competencias clave y descriptores operativos
4. Competencias específicas
5. Saberes básicos
6. Metodología
 - 6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
 - 6.2 Modelos de agrupamientos y espacios
 - 6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar
 - 6.4 Medidas de inclusión educativa
7. Actividades complementarias
8. Evaluación del alumnado
 - 8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
 - 8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia
 - 8.3 Criterios de calificación
 - 8.4 Criterios de recuperación
 - 8.5 Plan de recuperación de materia pendiente
 - 8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias
9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio de 2022).*
- | *Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 37/2024, de 7 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

1. Introducción

La materia de Proyectos Artísticos combina una concepción del arte centrada en la expresión personal, que es la que se trabaja en la etapa educativa anterior, con otra en la que resulta fundamental la concreción de los objetivos y finalidades que se plantean en la ejecución de un proyecto artístico, incidiendo, especialmente, en la planificación y gestión del mismo, así como en el efecto que este pueda tener en el entorno físico más cercano o en otras parcelas de la realidad accesibles a través de internet o de las redes sociales. Se pone, así, el énfasis tanto en el proceso como en el resultado.

Al hablar de proyectos, se hace aquí referencia a una amplia gama de posibilidades, que van desde los micro proyectos que interactúan entre sí a un gran proyecto que se realice durante todo el curso, pasando por fórmulas mixtas que se adapten mejor a las necesidades y particularidades de cada grupo y de cada centro educativo. En todos los casos, ha de entenderse el proyecto como un entorno interdisciplinar que favorece la puesta en práctica de las competencias y la activación de los saberes básicos de esta y otras materias que conforman la etapa.

2. Objetivos de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Competencias clave y descriptores operativos

Competencias clave	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
Competencia digital (CD)	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
Competencia ciudadana (CC)	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
Competencia emprendedora (CE)	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
	CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. Competencias específicas

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

Generar y perfeccionar ideas de proyecto, consultando distintas fuentes, experimentando con técnicas y estrategias creativas, elaborando bocetos y maquetas, y valorando críticamente la relevancia artística, la viabilidad y la sostenibilidad de esas ideas, para desarrollar la creatividad y aprender a seleccionar una propuesta concreta, realizable y acorde con la intención expresiva o

funcional y con las características del marco de recepción previsto.

El desarrollo de la creatividad es un desempeño fundamental de esta materia. El alumnado debe descubrir, de una manera práctica, que la creatividad es una herramienta para la expresión artística y también una destreza personal de aplicación en los distintos ámbitos de la vida. En este sentido, contrariamente a lo que se desprende de ciertos mitos o ideas preconcebidas que conviene desmontar, la creatividad puede desarrollarse, por ejemplo, a través de diversas técnicas y estrategias, incluidas aquellas que facilitan la superación del bloqueo creativo; o a partir de distintos estímulos y referentes hallados en la observación activa del entorno o en la consulta de fuentes iconográficas o documentales.

La exploración y la experimentación contribuyen a la generación de ideas de proyecto en las que, para descartarlas o perfeccionarlas, se ha de profundizar mediante la realización de bocetos, croquis, maquetas, pruebas de color o de selección de materiales, etc. Estas ideas han de tener en cuenta las pautas que hayan podido ser establecidas y deben responder a una necesidad o a una intención previamente determinada o definida durante ese mismo proceso de generación de ideas, en función del contexto social y de las características de las personas a las que se dirigen.

Una vez que, de manera individual o colectiva, se han generado, descartado y perfeccionado distintas ideas de proyecto, se debe proceder a la selección de la propuesta que se va a realizar atendiendo a:

- Su relevancia artística
- Su viabilidad
- Su sostenibilidad
- Su adecuación a la intención expresiva o funcional
- Su marco de recepción previsto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM3, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CE3, CCEC3.2, CCEC4.1.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

Planificar adecuadamente las fases y el proceso de trabajo de un proyecto artístico, considerando los recursos disponibles y evaluando su sostenibilidad, para conseguir un resultado ajustado a los plazos, a las características del espacio y, en su caso, al presupuesto previsto.

La adecuada planificación de las fases y del proceso de trabajo de un proyecto artístico condiciona su desarrollo y su resultado final. Esta planificación proporciona una visión global de lo que se pretende hacer, del modo y del lugar en que se quiere llevar a cabo, de los recursos

materiales y económicos con los que se cuenta, de las personas que participarán y de las funciones que realizarán, así como del resultado y de la repercusión que se desean obtener tanto desde el punto de vista artístico como desde el personal y el social.

La planificación de los proyectos ha de ser rigurosa y realista, pero también creativa y flexible. Se ha de garantizar el cumplimiento de los plazos y la adecuación a los recursos y a los espacios. Se ha de asegurar también el respeto al medioambiente y la sostenibilidad de aquellos resultados que se espera que sigan ejerciendo impacto una vez finalizado el proyecto. Ahora bien, la organización del plan de trabajo no debe resultar un impedimento para el desarrollo de la creatividad, pues esta ayudará a encontrar soluciones originales e innovadoras a las distintas dificultades que puedan surgir. Junto al desarrollo de pensamiento creativo, el proceso de trabajo contribuirá a afianzar el espíritu emprendedor del alumnado con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC4, CE1, CE2, CCEC4.1, CCEC4.2.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

Realizar proyectos artísticos, individuales o colectivos, asumiendo diferentes funciones, seleccionando espacios, técnicas, medios y soportes, e identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, para expresar una intención expresiva o funcional y provocar un determinado efecto en el entorno.

La realización efectiva de proyectos artísticos, individuales o colectivos conlleva, entre otras tareas, la correcta selección de espacios, técnicas, medios y soportes, así como el reparto de las distintas funciones que hay que desempeñar en las diferentes fases del proceso. Para que estas y otras decisiones relativas, por ejemplo, a posibles modificaciones de la planificación inicial sean acertadas, se han de determinar previamente tanto la intención expresiva o funcional del proyecto como los efectos que se espera que este tenga en el entorno. La falta de coherencia de las decisiones con estos elementos esenciales del proyecto puede poner en riesgo el éxito de la empresa.

Por otro lado, la identificación y la asunción de diversas tareas y funciones en la ejecución del proyecto favorecerán el descubrimiento de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas al ámbito artístico, incluidas las relativas al emprendimiento cultural. Estas oportunidades cuentan con el valor añadido que aporta la creatividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

Compartir, con actitud abierta y respetuosa, las distintas fases del proyecto, intercambiando ideas, comentarios y opiniones con diversas personas, incluido el público receptor, para evaluar la marcha del proyecto, incorporar aportaciones de mejora y optimizar su repercusión en el entorno. La puesta en común de las distintas fases del proyecto y el intercambio de ideas, comentarios y opiniones al respecto ya sea entre sus responsables o con otras personas, permite asegurar la evaluación interna y externa de los avances realizados y del logro de la intención inicial planteada, así como incorporar, en su caso, posibles aportaciones de mejora.

Son especialmente relevantes las reacciones del público receptor. Por esta razón, conviene hacerlo partícipe del proyecto, diversificando los medios y soportes de comunicación y difusión, y planteando mecanismos que, por un lado, faciliten la comprensión del sentido y de la simbología del proyecto y, por otro, recojan las ideas, los sentimientos y las emociones que ha experimentado ante la propuesta artística. En este sentido, cabe recordar que la visualización del proceso de creación y de las dificultades encontradas durante el proyecto mejora la comprensión del resultado final y, por tanto, optimiza su repercusión en el entorno.

Con este mismo objetivo, a la hora de concebir el proyecto, puede tenerse en cuenta la posibilidad de recurrir a referentes cercanos o a elementos del patrimonio local, ya que esto permite ubicar –física o simbólicamente– al público receptor en un entorno familiar, generando un horizonte de expectativas que, por afinidad o contraste, aporta relieve al proyecto. Los significados y la simbología de los referentes cercanos o de los elementos del patrimonio local se combinarán con los del proyecto artístico, generando nuevas oportunidades para el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM1, CD2, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC2, CCEC4.2.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

Tratar correctamente la documentación de un proyecto artístico, seleccionando las fuentes más adecuadas, elaborando los documentos necesarios, registrando el proceso creativo y archivando adecuadamente todo el material, para dejar constancia de las distintas fases del proyecto, de su resultado y de su recepción.

El tratamiento de la documentación, tanto física como digital, es un componente esencial de todo proyecto artístico. Esta competencia incide en ese aspecto, considerando tres grandes vertientes en lo relativo a los documentos – textuales, visuales, sonoros, audiovisuales o de cualquier otro tipo– que hayan podido ser utilizados o generados en el marco del proyecto: por una parte,

todos aquellos que aportan una base teórica, informativa o inspiradora; por otra, los que han sido elaborados para dar respuesta a las necesidades concretas de cada una de las fases del proyecto; y, por último, los que registran el proceso creativo, así como el resultado y la recepción de este.

Las tareas asociadas a esta competencia comprenden la selección de fuentes, medios y soportes; la elaboración de documentos; la organización del material; el registro reflexivo del proceso y de su resultado y recepción; así como el archivo ordenado, accesible y fácilmente recuperable de toda la documentación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2, CCEC4.2.

5. Saberes básicos

En la elaboración de la presente programación didáctica se tienen en cuenta los *Objetivos establecidos en el Decreto 83/2022, de 12/07/2022, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022)*, a saber:

- Autoconocimiento de la capacidad creativa del alumnado y los medios y técnicas para abordar propuestas creativas.
- Desarrollo de la creatividad del alumnado.
- Conocer los medios de documentación y su importancia para su trabajo proyectual
Saber citar fuentes y referentes de su trabajo.
- Conocer los aspectos que intervienen en la planificación y definición de un proyecto artístico – Autoevaluación del alumno de sus planteamientos y realizaciones proyectuales – Colaborar en grupo, responsabilizando de sus tareas y respetando el trabajo ajeno, siendo activo en la creación de un clima favorecedor del trabajo y la creatividad.
- Desarrollar una actitud positiva y emprendedora, eliminando los factores que impiden el desarrollo de la creatividad.
- Plantear proyectos artísticos al nivel propio de un primero de Bachillerato Artísticos Realizar esos proyectos artísticos, en diferentes niveles.
- Realizar crítica y autocritica de proyectos artísticos que le sirva para su autoaprendizaje y evolución.

Asimismo, en lo que a los saberes básicos se refiere, también se tiene en cuenta el *Anexo II del Decreto 83/2022, de 12/07/2022, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria*

Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022).

A. Desarrollo de la creatividad

- La creatividad como destreza personal y herramienta para la expresión artística.
- Estrategias y técnicas de fomento y desarrollo de la creatividad.
- Estrategias de superación del bloqueo creativo.

B. Gestión de proyectos artísticos

- Metodología proyectual. Generación y selección de propuestas. Planificación, gestión y evaluación de proyectos artísticos. Difusión de resultados.
- Estrategias de trabajo en equipo. Distribución de tareas y liderazgo compartido. Resolución de conflictos.

C. Registro, promoción y oportunidades de desarrollo artístico y personal

- Estrategias, técnicas y soportes de documentación, registro, comunicación y archivo.
- Sostenibilidad e impacto de los proyectos artísticos.
- Oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional relacionadas con el ámbito artístico. El emprendimiento cultural.

6. Metodología

En la elaboración de la presente programación didáctica se tienen en cuenta *la Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

Los profesores planificarán las prácticas necesarias para abordar los contenidos del curso. Estas prácticas se llevarán a cabo mediante exposiciones teóricas respaldadas por presentaciones digitales que incluirán ejemplos y esquemas, con el fin de contextualizar las diferentes actividades prácticas y adquirir los conocimientos necesarios para su correcta realización.

Cada práctica se presentará al alumnado con una propuesta escrita u oral que detallará de manera exhaustiva en qué consiste, su programación temporal, las partes que la componen y la forma de entregar cada una de ellas. Además, al final de cada trimestre se podrá realizar una evaluación objetiva de los contenidos impartidos hasta ese momento para consolidar los conocimientos teóricos.

La metodología utilizada tiene como objetivo facilitar la comprensión de los conocimientos teórico-prácticos que esta materia promueve, alentando la participación y la colaboración del grupo, considerándola esencial para alcanzar con éxito los objetivos establecidos.

A lo largo del curso, se podrán llevar a cabo coordinaciones con otras materias de bachillerato, así como con algunos módulos de los ciclos formativos ofrecidos en el centro. Para garantizar una organización eficiente del material didáctico para el alumnado, desde el inicio del curso se acostumbrará a los estudiantes a utilizar Google Classroom y/o Educamos CLM. A través de estas plataformas digitales, se proporcionará material didáctico, incluyendo apuntes, propuestas de prácticas y otros recursos, y permitirá a los alumnos entregar trabajos de forma digital cuando se les solicite.

6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

Se propone una metodología basada en proyectos colaborativos, donde los estudiantes desarrollarán creativamente contenidos artísticos y audiovisuales utilizando herramientas analógicas (manuales) y digitales.

A través de talleres prácticos, visitas a espacios culturales, y la realización de exposiciones, se fomentará el aprendizaje activo y cooperativo.

La integración de las TIC permitirá a los alumnos explorar diversas técnicas y herramientas digitales, mientras que la realización de críticas constructivas promoverá el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo. Esta propuesta busca potenciar la creatividad, la innovación y el trabajo en equipo de los estudiantes, preparándolos para los retos del mundo artístico actual.

Esta propuesta integra:

- Proyectos prácticos: retrato fotográfico, producción de chapas, cortometraje, podcasts.
- Trabajo colaborativo: grupos de trabajo, exposiciones colectivas, críticas constructivas.
- Tecnologías digitales: software especializado, portafolios digitales, videoconferencias.
- Aprendizaje activo: talleres, visitas, experiencias prácticas, exposición colectiva.

6.2 Modelos de agrupamientos y espacios

Actualmente en el centro existen dos grupos de 1º de Bachillerato que cursan esta materia:

- 1º de Bachillerato B, con un alumnado de 14 estudiantes (Artes Plásticas), impartido por Juan Prats Rodenas.

Se imparte semanalmente cuatro horas repartidas equitativamente en dos sesiones. La primera sesión se realiza los martes a cuarta y quinta hora en Diseño1 (aula preparada para proyectos) y, la segunda sesión se realiza los viernes a quinta y sexta hora en Diseño6 (aula preparada para proyectos).

- 1º de Bachillerato C y D, con un alumnado de 28 estudiantes (Artes Plásticas), impartido por Adriana Naranjo Ruiz.

Se imparte semanalmente cuatro horas repartidas equitativamente en dos sesiones. La primera sesión se realiza los martes a primera y segunda hora en Diseño1 (aula preparada para proyectos) y, la segunda sesión se realiza los miércoles a quinta y sexta hora en Diseño1 (aula preparada para proyectos).

6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar

Es esencial contar con un espacio de aula equipada para realizar proyectos, tanto para trabajar en grupo como de forma individual.

Se intentarán aprovechar al máximo los recursos disponibles en el centro:

- Material audiovisual e informático: aula con pantalla, conexión a internet y equipo de sonido.
- Material de documentación: utilización de la bibliografía como recurso didáctico, información en Internet (el alumnado contará con una red especial en el centro).

El alumnado deberá contar con material propio de trabajo individual:

- Todo aquel material pertinente para la realización de las prácticas y proyectos.
- Lapiceros de colores, rotuladores, compás, reglas, papeles varios y cartulinas...
- Material de manipulación: plancha de corte, plegadora, adhesivo de doble cara, cutter...

Materiales curriculares digitales:

- Presentaciones y explicaciones, elaboradas por el profesorado, para la exposición de los diferentes temas y actividades, puesto que no se seguirá ningún libro de texto de referencia.
- Propuestas de ejercicios prácticos y proyectos.
- Ejemplos de actividades realizadas por compañeros de otras promociones.
- Ejemplos reales de diseño.

6.4 Medidas de inclusión educativa

En la elaboración de la presente programación didáctica se tienen en cuenta el *Artículo 12 de la Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 27 de abril de 2016)* y establece la evaluación de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Se establecerán las medidas más adecuadas, incluidos los instrumentos de evaluación y adaptación de los tiempos, si fuera necesario, para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Así será en general con alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje.

Se considerarán medidas de inclusión educativa a nivel de aula, así como medidas individualizadas de inclusión educativa, según el *Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018)*.

Se intentará llevar a cabo una enseñanza ajustada a los requerimientos de estos perfiles, en la medida de lo posible. Pero, aun teniendo en cuenta estas diferencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación ha de ser objetiva, homogénea y común a todos ellos. Para la superación de la asignatura el nivel mínimo a lograr en todos los casos será el mismo.

En uno de los cursos se encuentran diferentes alumnos con rasgos de trastorno del espectro autista, asperger y altas capacidades.

La profesora de la asignatura, junto con el tutor y la orientadora trazan un plan de actuación, donde se va haciendo un seguimiento de las necesidades iniciales e individuales, así como las acciones a llevar a cabo.

En el caso de TEA se procede a explicar individualmente las actividades y hacer un seguimiento de las mismas más exhaustivo. La atención hacia este alumnado será más constante.

En el caso de las altas capacidades se proponen las mismas actividades que al resto del alumnado, pero con ciertas modificaciones para que las pueda llevar a cabo con motivación.

7. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Exposición <i>Miradas</i>	Primavera en Casa Perona	Los tres primeros de Proyectos Artísticos	
Conferencia Exposición fotografía a cargo del comisariado de la misma.	21 de octubre en Casa de la Cultura José Saramago	Los tres primeros de Proyectos Artísticos	
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Donde proceda		

8. Evaluación del alumnado

En lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, se organizan según el siguiente esquema, aunque esas fechas pueden estar sujetas a cambios:

- 1ª evaluación: 17 de diciembre.
- 2ª evaluación: 25 de marzo.
- Evaluación final ordinaria: 10 de junio.
- Evaluación extraordinaria: 22 de junio.

8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán variados y descriptivos para facilitar la información del grado de adquisición alcanzado en cada una de las competencias clave, y del nivel de logro alcanzado en los estándares de aprendizaje. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- **Revisión de proyectos del alumnado (P):** se utilizan para evaluar procedimientos. Análisis de los trabajos de clase, comprobar apuntes y bocetos, corrección de errores...
- **Realización de trabajos de investigación individuales (TI):** permite detectar cuales son las dificultades que encuentra el alumno en la resolución de problemas de diseño, destrezas específicas...
- **Pruebas específicas o escritas (PE):** apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos.
- **Técnicas de observación directa (OD):** su objetivo es conocer el comportamiento natural del alumno en situaciones espontáneas. Se utilizan sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes fácilmente observables. Se utilizarán registro anecdótico en el cuaderno de fichas del profesor, escala de observación, y diario de clase donde cada día se recoge el trabajo de los alumnos tanto en el aula como en su casa.
- **Autoevaluación:** es la reflexión crítica sobre su propio proceso de aprendizaje.
- **Coevaluación:** evaluar el desempeño de un alumno a través de sus propios compañeros.

8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia

8.3 Criterios de calificación

El resultado de la calificación del alumnado vendrá definido por la consecución de los diferentes trabajos desarrollados en cada evaluación. Dicha consecución vendrá determinada por la escala siguiente:

- 0 - 1,9. No conseguido nunca y/o con un nivel de logro muy bajo.
- 2 - 3,9. Conseguido muy pocas veces y/o con ayuda.
- 4 - 5,9. Conseguido a veces.
- 6 - 7,9. Conseguido la mayoría de las veces y de forma autónoma.
- 8 - 10. Conseguido siempre con el mayor nivel de exigencia.

La nota final vendrá definida por la media ponderada del valor de consecución de cada trabajo englobados en cada evaluación. Para aquellos trabajos que hayan sido valorados con menos de 5 se pondrán ejercicios de refuerzo con el fin de consolidar su consecución.

Para aprobar la materia ha de tener una valoración positiva (superior a 5) en todos los trabajos, siendo la nota final la media ponderada de los mismos. Cada uno de los cuatrimestres debe tener

5 o más. En caso contrario, el alumno deberá recuperar de forma independiente el cuatrimestre con valoración negativa (inferior a 5), que puede ser debido al no superar un trabajo el 5.

Una vez superados los dos cuatrimestres con valoración positiva, la nota final será la media ponderada de cada una de las dos evaluaciones.

- Un ejercicio no realizado en la fecha indicada, podrá entregarse hasta tres días hábiles después del plazo indicado, restando 1 punto de la nota final por cada día transcurrido, una vez pasado este plazo de tres días deberán entregarse en el periodo de recuperación una semana antes de la fecha del examen del cuatrimestre o evaluación ordinaria. En la Segunda Evaluación Ordinaria Final se fijará una única fecha para la entrega de trabajos y la realización del examen teórico. La nota de las prácticas entregadas en recuperación no podrá ser superior a 7.
- La detección de la copia literal de contenidos de internet u otro medio supondrá el suspenso del proyecto, y en consecuencia de la evaluación correspondiente, pudiendo el alumno presentarse a la 1ª evaluación ordinaria final y a la 2ª evaluación ordinaria final.

En cada Proyecto (compuesto de la parte práctica y la memoria) se calificarán ponderadamente cuatro niveles, cada uno de ellos con diversos aspectos: actitud, concepto, desarrollo y resultados.

1-ACTITUD (20%)

Actitud general hacia el módulo y hacia el trabajo:

- Participación en las actividades de forma habitual colaborando en el ambiente de trabajo, aportando conocimientos, opiniones, criterios, experiencias, etc.
- El interés que muestra, la capacidad de trabajo y su esfuerzo por mejorar.
- También se tendrá en cuenta el interés mostrado por los trabajos de las/os demás compañeras/os y su disposición a compartir medios materiales, a ayudarse cuando proceda y a comentar entre sí los trabajos.
- El orden y la limpieza en el aula y el taller.
- Su capacidad de concentración en la tarea que está desarrollando.
- Disposición a traer a clase los materiales requeridos para cada trabajo.
- La entrega de los trabajos en la fecha indicada.

2-CONCEPTO (20%)

- La capacidad que demuestran para asumir y personalizar los conceptos que se explican y el grado en que los incorporan en sus propuestas.
- La capacidad para analizar y relacionar los conocimientos adquiridos.
- La madurez de las aportaciones personales.
- El nivel de complejidad de sus planteamientos y de la problemática de los contenidos que se tratan.
- Manejo correcto de la terminología específica de la materia.
- La capacidad crítica y de análisis de todo tipo de manifestaciones artísticas y culturales y por extensión de los acontecimientos de su entorno.

3-DESARROLLO (40%)

- La capacidad de integración del método de trabajo propuesto.
- La capacidad para obtener información previa y generar el archivo de material necesario para iniciar su trabajo.
- La correcta realización del proceso, tanto técnica como creativamente.
- El interés plástico de las ideas que propone, bocetos, maquetas, etc.
- La capacidad de observación, análisis, síntesis y abstracción.
- La adquisición del hábito de trabajo y experimentación.
- La capacidad para sacarle el máximo partido a su proyecto y para valorar las posibilidades abiertas por el mismo.

4-RESULTADOS (20%)

- Adecuación de las soluciones estéticas, formales y materiales a los planteamientos del ejercicio.
- Nivel de realización alcanzado y creatividad.
- El conocimiento y manejo de los recursos técnicos utilizados y su contribución a la efectividad y expresividad del trabajo realizado.
- La precisión y el rigor en la realización y presentación.

8.4 Criterios de recuperación

El plan de recuperación de pendientes se elabora según el modelo propuesto por el centro, el programa individualizado para la convocatoria extraordinaria, y se entrega al tutor antes de la evaluación final ordinaria para que lo entregue al alumnado.

Consistirá en la entrega de todos los proyectos realizados en el curso, donde el alumnado suspenso, deberá hacer hincapié en aquellos proyectos que no superen el 5 y, que previamente el profesorado le ha indicado cómo mejorarlo.

8.5 Plan de recuperación de materia pendiente

No existe alumnado con esta materia pendiente.

8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias

Se comunicará por la plataforma Educamos CLM al alumnado y familias.

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

	1	2	3	4	5
¿Cómo valoras tu interés en la materia durante el curso? (1 = Muy poco / 5 = Me interesa mucho)					
La comunicación general con la profesora ha sido: (1 = Mala / 5 = Muy buena)					
¿La profesora ha respondido adecuadamente a las cuestiones planteadas en clase? (1 = No siempre / 5 = Siempre)					
El desarrollo de las clases ha sido: (1 = Un aburrimiento / 5 = Muy amenas)					
Las explicaciones han sido: (1 = Muy confusas / 5 = Muy claras)					
Las actividades que has hecho en esta materia te han resultado: (1 = Insoportables / 5 = Muy interesantes)					
El tiempo dedicado a desarrollar las actividades y los bloques ha sido: (1 = Muy inadecuado / 5 = Adecuado)					
Valora tu grado de satisfacción con los conocimientos adquiridos: (1 = Muy insatisfecho / 5 = Muy satisfecho)					
Si fueses a empezar de nuevo el curso sabiendo cómo se iba a desarrollar, ¿qué cambiarías?					
En general, ¿qué es lo que más te ha gustado de este curso?					
¿Y lo que menos?					
Y aquí puedes aprovechar para decir todo lo que quieras:					

Albacete, a 17 de octubre de 2025



29174120 D

Fdo.: Juan Prats Rodenas



Fdo.: Adriana Naranjo Ruiz

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso_ Primero de Bachillerato

Materia_ Volumen

Profesor/a_ Diego Álvarez

Departamento_ Materias de Modalidad

ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivos de Bachillerato
3. Competencias clave y descriptores operativos
4. Competencias específicas
5. Saberes básicos
6. Metodología
 - 6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
 - 6.2 Modelos de agrupamientos y espacios
 - 6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar
 - 6.4 Medidas de inclusión educativa
7. Actividades complementarias
8. Evaluación del alumnado
 - 8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
 - 8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia
 - 8.3 Criterios de calificación
 - 8.4 Criterios de recuperación
 - 8.5 Plan de recuperación de materia pendiente
 - 8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias
9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio de 2022).*
- | *Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 37/2024, de 7 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

1. Introducción

Dentro del contexto de las artes visuales, la materia Volumen se ocupa del estudio específico del espacio tridimensional en el ámbito de la expresión artística, planteando un segundo nivel de profundización en el aprendizaje de los lenguajes plásticos que permite un conocimiento directo de las cualidades físicas, espaciales, estructurales y volumétricas de los objetos, lo que, a su vez, capacita para comprender que la forma, tamaño, color y acabado final de gran parte de los objetos producidos por el hombre vienen determinados, en gran medida, por los materiales con los que está construido, la función, el uso y el entorno cultural o por los significados y valores que le queramos otorgar.

De este modo la materia Volumen contribuye al desarrollo de dos aspectos de la formación artística estrechamente relacionados entre sí: la percepción sensorial e intelectual de la forma, y la creación de objetos tridimensionales.

El estudio de esta materia desarrolla las capacidades y los mecanismos de percepción espacial, táctil y cinestésica, la memoria y el pensamiento espaciales, y la capacidad creadora y el pensamiento divergente mediante los cuales el ser humano es capaz de aportar soluciones diferentes, nuevas y originales.

El estudio de las manifestaciones, artísticas o no, del lenguaje tridimensional fomenta una actitud estética hacia el medio en el que se desenvuelve la persona, permitiéndole establecer un diálogo enriquecedor con el entorno físico y con el resto de la sociedad y constituyéndose en un medio eficaz para el desarrollo de la sensibilidad estética y de actitudes de aprecio y respeto hacia el patrimonio artístico.

Al tratarse de una materia de carácter eminentemente práctico, proporciona al estudiante un dominio esencial y una adecuada agilidad y destreza en el manejo de los medios de expresión del lenguaje tridimensional, y el conocimiento de las técnicas procedimiento útiles y materiales más comunes.

Los bloques y los elementos de los bloques en los que se ha dividido la materia no tienen un carácter secuencial, sino que al tratarse de una materia eminentemente práctica deben abordarse de manera simultánea.

2. Objetivos de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Competencias clave y descriptores operativos

Competencias clave	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1
	CCL2
	CCL3
	CCL4
	CCL5
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1
	STEM2
	STEM3
	STEM4
	STEM5
Competencia digital (CD)	CD1
	CD2
	CD3
	CD4
	CD5
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1
	CPSAA1.2

	CPSAA2
	CPSAA3.1
	CPSAA3.2
	CPSAA4
	CPSAA5
Competencia ciudadana (CC)	CC1
	CC2
	CC3
	CC4
Competencia emprendedora (CE)	CE1
	CE2
	CE3
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1
	CCEC2
	CCEC3.1
	CCEC3.2
	CCEC4.1
	CCEC4.2

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender.

Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.

Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos

democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre.

Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado

obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso

como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. Competencias específicas

1. Identificar los fundamentos compositivos del lenguaje tridimensional en obras de diferentes épocas y culturas, analizando sus aspectos formales y estructurales, así como los cánones de proporción y elementos compositivos empleados, para aplicarlos a producciones volumétricas propias equilibradas y creativas. Educar la mirada es esencial para dotar al alumnado de las destrezas necesarias para ver, descubrir y sentir la creación de obras artísticas volumétricas. El análisis de obras de diferentes épocas y culturas permite entender los principales elementos del lenguaje tridimensional, las distintas técnicas, los materiales y los elementos compositivos empleados. De este modo, se desarrollan las habilidades necesarias para la identificación de los elementos formales y estructurales del lenguaje tridimensional de producciones volumétricas, comparando las obras en relieve y las obras exentas, así como la apreciación de los elementos compositivos de las piezas de diferentes periodos artísticos dentro de su contexto histórico, diferenciando los aspectos decorativos de los estructurales. Las nuevas tecnologías facilitan el acceso del alumnado a una gran variedad de obras, por ejemplo, a través de las bibliotecas o colecciones digitales, de modo que pueda analizar una amplia gama de formas, estructuras, proporciones y elementos compositivos, así como de técnicas y materiales. A partir del análisis de obras tridimensionales, el alumnado interiorizará la terminología específica de la materia, enriqueciendo así su capacidad comunicativa y aprendiendo a explicar las obras de manera precisa. Asimismo, a través del acercamiento a obras creadas en distintos contextos históricos o culturales, reconoce el valor de la diversidad del patrimonio, así como la riqueza creativa y estética inherente a ella. Las experiencias artísticas contribuirán al desarrollo de su personalidad y ampliarán su repertorio de recursos, facilitando la aplicación de los aprendizajes adquiridos a sus propias propuestas volumétricas y la realización de piezas equilibradas y creativas. Entre las obras analizadas, se debe incorporar la perspectiva de género y la perspectiva intercultural, para reflexionar sobre la conformación del canon artístico dominante y reconocer la aportación a esta disciplina de artistas mujeres y de artistas de culturas no occidentales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional, partiendo del análisis de obras de diferentes artistas en las que se establezca una relación coherente entre la imagen y su contenido, para elaborar producciones tridimensionales con diferentes funciones comunicativas y respetuosas de la propiedad intelectual. Explorar las posibilidades plásticas y expresivas que se materializan en diversas obras volumétricas constituye una actividad imprescindible para que el alumnado pueda comprender las distintas funciones comunicativas del lenguaje tridimensional. Esta exploración debe partir del análisis de los elementos formales, funcionales y estructurales de las piezas tridimensionales, así como de la identificación de la relación entre forma y función, vinculando su función comunicativa y su nivel icónico. El acceso a las obras a través de diversas fuentes bibliográficas y digitales (sitios web, acceso digital a museos,

etc.) hace posible que el alumnado pueda tener a su disposición una gran variedad de obras significativas de diferentes artistas, tanto del pasado como de la actualidad. El análisis de obras permite al alumnado adquirir los conocimientos necesarios para explorar las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional a través de propuestas alternativas. De este modo, puede generar, en un proceso de abstracción, objetos volumétricos dotados de significado, atendiendo a la relación entre imagen y contenido, así como entre forma, estructura y función comunicativa, con distintos niveles de iconicidad. La adquisición de esta competencia contribuye, además, a que alumnos y alumnas desarrollen su capacidad crítica y estética y descubran las cualidades expresivas de esta disciplina, adquiriendo los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la explicación y justificación argumentada de obras propias y ajenas. La inspiración en obras existentes, o la adaptación creativa de las mismas son una ocasión idónea para reflexionar sobre aspectos relacionados con la propiedad intelectual, tanto para aprender a proteger la creatividad propia, como para ser respetuosos con la creatividad ajena.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

3. Realizar propuestas de composiciones tridimensionales, seleccionando las técnicas, las herramientas y los materiales de realización más adecuados, para resolver problemas de configuración espacial y apreciar las cualidades expresivas del lenguaje tridimensional. Iniciarse en el campo de la creación de composiciones tridimensionales proporciona al alumnado una serie de conocimientos, destrezas y actitudes que le permiten descubrir los materiales, las herramientas y las técnicas propias de la materia. En este proceso de experimentación, el alumnado aprende a seleccionar y a utilizar las herramientas y los materiales más adecuados en función de las características formales, funcionales, estéticas y expresivas de la pieza que se vaya a realizar. En el proceso de selección, habrá de tener en cuenta la sostenibilidad y el impacto ambiental de las herramientas y los materiales, y deberá considerar las condiciones de seguridad e higiene para su correcto uso. La adquisición de esta competencia permite que el alumnado desarrolle la creatividad asociada con el pensamiento divergente, así como su autonomía y su capacidad de iniciativa. En la resolución de problemas volumétricos ha de considerarse, además, el error como una oportunidad de mejora y de aprendizaje que le ayude a desarrollar su autoestima personal y artística, así como su resiliencia. Esto le permitirá enfrentarse a futuros retos de configuración espacial en los ámbitos tanto académico como profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA5, CC4, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1.

4. Elaborar proyectos individuales o colectivos, adecuando los materiales y procedimientos a la finalidad estética y funcional de los objetos que se pretenden crear y aportando soluciones diversas y creativas a los retos planteados durante la ejecución, para valorar la metodología proyectual como forma de desarrollar el pensamiento divergente en la resolución creativa de problemas. La materia de Volumen proporciona el contexto propicio para que el alumnado pueda planificar y desarrollar proyectos sostenibles y creativos, de forma tanto individual como colaborativa, ofreciéndole la oportunidad de tomar la iniciativa en la ideación, el diseño y la proyección de sus propias propuestas volumétricas. Los proyectos se han de diseñar en función

de los condicionantes y requerimientos planteados, aportando soluciones diversas y creativas. La planificación de las distintas fases, desde la ideación hasta la elaboración final de la obra, se puede realizar utilizando fuentes digitales y bibliográficas para recopilar y analizar la información que permita llevar a cabo propuestas creativas y viables. En el proceso de planificación y desarrollo del proyecto, el alumnado ha de determinar los aspectos materiales, técnicos y constructivos de los productos de diseño tridimensional en función de sus intenciones expresivas, funcionales y comunicativas; además de interpretar y analizar la documentación gráfica técnica en función de sus características, dibujar la información gráfica necesaria para el desarrollo de la pieza, teniendo en cuenta sus características y parámetros técnicos y estéticos. Asimismo, debe realizar bocetos, maquetas o modelos que permitan la visualización de objetos tridimensionales, utilizando diferentes técnicas, y, por último, comprobar la viabilidad de su ejecución. Para ello, será necesario que el alumnado organice y distribuya las tareas, que asuma responsabilidades individuales orientadas a conseguir un objetivo común, coordinándose con el resto del equipo y respetando las realizaciones y opiniones de los demás. La identificación y la asunción de diversas tareas y funciones en la ejecución del proyecto favorecerán el descubrimiento de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. Así, el alumnado podrá valorar la metodología proyectual como una forma de desarrollar el pensamiento divergente para la resolución creativa de problemas, así como identificar el trabajo en equipo como fuente de riqueza creativa y favorecer su desarrollo personal y su autoestima. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM3, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2.

5. Saberes básicos

A. Técnicas y materiales de configuración.

Materiales y herramientas de configuración tridimensional. Materiales sostenibles, naturales, efímeros e innovadores. Características técnicas, comunicativas, funcionales y expresivas. Terminología específica.

- Procedimientos de configuración: técnicas aditivas (modelado, escayola directa.), sustractivas (talla), constructivas (estructuras e instalaciones) y de reproducción (moldeado y vaciado, sacado de puntos, pantógrafo, impresoras 3D).

B. Elementos de configuración formal y espacial.

- Las formas tridimensionales y su lenguaje. Elementos estructurales de la forma: línea, plano, arista, vértice, superficie, volumen, texturas (visuales y táctiles), concavidades, convexidades, vacío, espacio, masa, escala, color.

- Composición espacial (campos de fuerza, equilibrio, dinamismo, etc.) y relación entre forma, escala y proporción.
- Relación entre forma y estructura. La forma externa como proyección ordenada de fuerzas internas.
- Elemento de relación (dirección, posición, espacio y gravedad).
- El movimiento en el volumen. Representación en la escultura. Elementos móviles en la obra tridimensional.
- La luz como elemento generador y modelador de formas y espacios.
- Cualidades emotivas y expresivas de los medios gráfico-plásticos en cuerpos volumétricos.

C. Análisis de la representación tridimensional.

- Escultura y obras de arte tridimensionales en el patrimonio artístico y cultural. Contexto histórico y principales características técnicas, formales, estéticas y comunicativas.
- La perspectiva de género y la perspectiva intercultural.
- Arte objetual y conceptual. La instalación artística.
- Grados de iconicidad en las representaciones escultóricas. Hiperrealismo, realismo, abstracción, síntesis, estilización. Relieve y escultura exenta.
- Las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional y su uso creativo en la ideación y realización de obra original.
- El respeto de la propiedad intelectual. Tradición, inspiración, plagio, apropiación.
- Fuentes bibliográficas y digitales de acceso a obras volumétricas de diferentes épocas y culturas: sitios web, acceso digital a museos, bibliotecas o colecciones digitales, etc.

D. El volumen en proyectos tridimensionales.

- Principios y fundamentos del diseño tridimensional.
- Tipología de formas volumétricas adaptadas al diseño de objetos elementales como medio de estudio y de análisis.
- Metodología proyectual aplicada al diseño de formas y estructuras tridimensionales. Generación y selección de propuestas. Planificación, gestión y evaluación de proyectos. Difusión de resultados.
- Proyectos de estructuras tridimensionales: modularidad, repetición, gradación y ritmo en el espacio.
- Proyectos de producciones artísticas volumétricas: secuenciación, fases y trabajo en equipo.
- Estrategias de trabajo en equipo. Distribución de tareas y liderazgo compartido. Resolución de conflictos.

- Piezas volumétricas sencillas en función del tipo de producto propuesto. Diseño sostenible e inclusivo.
- Sostenibilidad e impacto de los proyectos artísticos.
- Oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional vinculadas con la materia.
- La propiedad intelectual: la protección de la creatividad personal.

6. Metodología

La enseñanza de la materia de Volumen, debe ser individualizada, creativa, significativa, activa y participativa; individualizada, combinando la estimulación común, como se haría si estuviéramos aplicando una enseñanza colectiva, con una especial atención al proceso personal de desarrollo y realización, como en la enseñanza individual; creativa, poniendo en juego habilidades del pensamiento tales como la reflexión, indagación, imaginación, búsqueda y manipulación de recursos visuales y materiales para reelaborar ideas, transformar objetos del entorno y plantear múltiples soluciones evaluando críticamente los resultados; significativa, utilizando los recursos técnicos y expresivos propios del lenguaje tridimensional, tanto conceptuales como procedimentales, adecuados a los referentes socioculturales de los alumnos y a sus experiencias, sus conocimientos previos y sus valores, activa, apoyándose en la experimentación directa de los conceptos aprendidos, aplicándolos a la realización de obras concretas; y participativa, fomentando procesos personales y grupales, que procuren la integración y el intercambio de opiniones y las capacidades de análisis y argumentación.

El aprendizaje activo se apoya en la utilización de diferentes estrategias metodológicas, tales como la priorización de la reflexión y el pensamiento crítico frente al memorístico, la contextualización de los aprendizajes, la alternancia de diferentes tipos de actuaciones, actividades y situaciones de aprendizaje, teniendo en cuenta las motivaciones y los intereses del alumnado, la promoción del uso de fuentes de información diversas, la orientación de la atención de los alumnos antes, durante y después de la tarea, y el fomento del conocimiento que tiene el alumno sobre su propio aprendizaje.

Teniendo en cuenta el carácter de los contenidos y su aplicación funcional, estarán encaminados a crear un clima de trabajo, donde la experimentación práctica sea el punto de partida que vaya coordinando los contenidos de los distintos bloques y al mismo tiempo permitan ser coordinados con otras materias del curso, como Dibujo artístico y Dibujo técnico, en las que se puedan organizar de acuerdo con los objetivos y las finalidades de la etapa.

Los bloques en los que se ha dividido la materia no tienen un carácter secuencial, sino que al tratarse de una materia eminentemente práctica, deben abordarse de manera simultánea seleccionando en cada caso los más adecuados a las características del ejercicio propuesto, profundizando progresivamente, con el fin de proporcionar al estudiante el conocimiento y la destreza en la utilización de los medios de expresión del lenguaje tridimensional, y de las técnicas de procedimiento, útiles y materiales más comunes adecuados a los objetivos de esta etapa.

6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

La asignatura está proyectada en tres bloques conceptuales: técnicas aditivas, sustractivas y constructivas. Se profundizará en cada bloque en cuanto a técnicas adyacentes, posibles materiales, usos y propósitos. Así, de las técnicas aditivas, aunque no solamente de ellas, derivarán las diferentes técnicas de reproducción. Por lo tanto. A lo largo del curso se propondrán proyectos que aunarán simultáneamente varios de los saberes básicos.

6.2 Modelos de agrupamientos y espacios

Se establecen dos grupos de primero de bachillerato. 1º C con 11 personas y 1º D con 29. Ambos grupos recibirán clase en el aula de volumen.

6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar

Herramientas de modelado:

-Palillos, espátulas, vaciadores.

Material de modelado:

-Arcilla, plastilina, pasta de modelado autoendurecible.

Otras herramientas y materiales:

-Cúter, tijeras, cinta de pintor, cola adhesiva, alambre de diversos calibres, cartón, cartulina...

Materiales de uso común y masivo como escayola, látex para moldes serán adquiridos por la escuela y administrados por el docente.

6.4 Medidas de inclusión educativa

Dada la cada vez más delicada situación de algunos de los alumnos se tratará de facilitar la vida académica al tiempo que se tratará de transmitir los saberes y herramientas necesarias en las pertinentes situaciones de aprendizaje. Se cuenta con la presencia este curso de una orientadora que permitirá asesorar al cuerpo docente en materia de cuidados en el terreno psicológico del alumnado. En un terreno físico práctico se prevén medidas en caso de alergias, intolerancias y sensibilidades, medidas en el orden de protección y profilaxis y sustitución de materiales.

7. Actividades complementarias

No se prevén a priori actividades complementarias concretas, si bien, como cada curso, el propio pulso de la actualidad, la misma ciudad y los intereses del alumnado y agentes externos determinarán actividades e intervenciones que, dado el caso, el docente evaluará como conveniente o no.

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Donde proceda		

8. Evaluación del alumnado

8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

Los instrumentos de evaluación serán la observación directa en el aula del desarrollo de las actividades propuestas, atendiendo a cuestiones como interés y actitud, asimilación y comprensión de la propuesta y objetivos a cumplir. El trabajo entregado, a tiempo y cumpliendo unos mínimos propuestos, será otro de los instrumentos, así como la documentación previa a la consecución de la propuesta. Eventualmente se solicitarán justificaciones escritas y verbales de las propuestas realizadas por el alumnado.

8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia

Criterios de evaluación	Competencias	Instrumentos de evaluación	Nivel de logro			
			1	2	3	4
1. Identificar y utilizar correctamente los materiales y herramientas básicos para la elaboración de composiciones tridimensionales eligiendo los más adecuados a las características formales, funcionales y estéticas de la pieza a realizar.						

indicadores	Identifica, almacena, conserva y prepara en condiciones óptimas de utilización, los materiales propios de su actividad.	CE	-Observación directa				
	Conoce, mantiene y utiliza las herramientas y la maquinaria específicos del taller de Volumen en condiciones de seguridad e higiene.	CC	-Observación directa				
	Estima consumos y calcula volúmenes para optimizar el material necesario para la realización de cada pieza.	CPSAA STEM	-Observación directa				
	Planifica y organiza las diferentes fases de realización de una obra volumétrica en función de la técnica seleccionada.	CE	-Observación directa				
2. Conocer las principales técnicas de realización volumétrica, seleccionar las más adecuadas y aplicarlas con destreza y eficacia a la resolución de problemas de configuración espacial.							
indicadores	2.1. Desarrolla las técnicas básicas de configuración tridimensional con solvencia y en condiciones de higiene y seguridad.	CE CCEC	-Observación directa -Trabajo finalizado				
	2.2. Valora y utiliza de forma creativa, y acorde con las intenciones plásticas, las posibilidades técnicas y expresivas de los diversos materiales, acabados y tratamientos cromáticos.	CCEC	-Observación directa -Trabajo finalizado				
	2.3. Explica, utilizando con propiedad la terminología específica, las características de los diferentes métodos y técnicas del volumen y su relación con los materiales utilizados.	CCL	-Observación directa -Explicación verbal y escrita del proyecto				
3. Conocer y desarrollar con destreza las técnicas básicas de reproducción escultórica.							

indicadores	3.1. Conoce y desarrolla las técnicas básicas de reproducción escultórica con solvencia y en condiciones de higiene y seguridad.	CC CCEC	-Observación directa -Trabajo finalizado -Explicación verbal y escrita del proyecto				
	4. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje tridimensional manejando el lenguaje de la forma volumétrica y utilizándolo de manera creativa en la ideación y realización de obra original y composiciones de índole funcional, decorativa u ornamental.						
indicadores	4.1. Identifica los principales elementos del lenguaje visual presentes en producciones tridimensionales ya sean estas escultóricas u objetos del entorno cotidiano.	CCL CCEC	-Observación directa -Trabajo finalizado -Explicación verbal y escrita del proyecto				
	4.2. Utiliza de forma creativa los elementos del lenguaje volumétrico en el proceso creativo (bocetos, trabajos, maquetas)	CE CPSAA	-Observación directa -Trabajo finalizado -Explicación verbal y escrita del proyecto				
5. Analizar y elaborar, a través de transformaciones creativas, alternativas tridimensionales a objetos de referencia							
indicadores	5.1. Analiza los elementos formales y estructurales de objetos de referencia realizando interpretaciones de forma creativa seleccionando la técnica y el material más	CPSAA CE	-Observación directa -Trabajo finalizado				

	adecuado.		-Explicación verbal y escrita del proyecto				
6. Realizar composiciones creativas que evidencien la comprensión y aplicación de los fundamentos compositivos del lenguaje tridimensional.							
indicadores	6.1. Realiza composiciones tridimensionales, seleccionando y utilizando equilibradamente los principales elementos del lenguaje tridimensional.	CCEC CPSAA	-Trabajo finalizado				
	6.2. Experimenta con la iluminación y la ubicación espacial de diferentes piezas volumétricas y valora de manera argumentada la influencia que ejercen sobre la percepción de la misma.	CCL CE	-Trabajo finalizado				
7. Componer los elementos formales estableciendo relaciones coherentes y unificadas entre idea, forma y materia.							
indicadores	7.1. Descompone un objeto o pieza de carácter escultórico en unidades elementales y las reorganiza elaborando nuevas composiciones plásticamente expresivas, equilibradas y originales.	STEM CCEC CPSAA	-Observación directa -Trabajo finalizado				
	7.2. Modifica los aspectos comunicativos de una pieza tridimensional, reelaborándola con diferentes técnicas, materiales, formatos y acabados.	CCL CCEC	-Observación directa -Trabajo finalizado				
	7.3. Idea y elabora alternativas compositivas a la configuración tridimensional de un objeto o de una pieza de carácter escultórico, para dotarla de diferentes significados.	CE CCL CCEC	-Observación directa -Trabajo finalizado				

8. Comprender la relación existente entre forma y proporción en las obras escultóricas y relacionarla con los cánones de proporción de las diferentes culturas y periodos artísticos analizando y comparando las diferencias en cuanto a lenguaje compositivo existentes entre las realizaciones volumétricas en relieve y las exentas.						
indicadores	8.1. Analiza y lee imágenes de diferentes obras escultóricas, valorando sus elementos compositivos y la evolución de los cánones de proporción a lo largo de la historia.	CCL CCEC	-Trabajo finalizado -Explicación verbal y escrita del proyecto			
9. Explorar con iniciativa las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional y utilizarlas de manera creativa en la ideación y realización de obra original y composiciones de índole funcional, decorativa y ornamental.						
indicadores	9.1. Describe, utilizando con propiedad la terminología propia de la asignatura, los aspectos más notables de la configuración tridimensional de objetos de uso cotidiano y la relación que se establece entre su forma y su función.	CCL STEM	-Explicación verbal y escrita del proyecto			
	9.2. Experimenta las posibilidades plásticas y creativas del lenguaje tridimensional en la realización de obras propias.	CE	-Trabajo finalizado -Explicación verbal y escrita del proyecto			
10. Analizar desde el punto de vista formal objetos presentes en la vida cotidiana, identificando y apreciando los aspectos más notables de su configuración y la relación que se establece entre su forma y su estructura.						
indicadores	10.1. Analiza los elementos formales, funcionales y estructurales de piezas tridimensionales sencillas y las reproduce fielmente utilizando la técnica más adecuada.	CCEC CPSAA	-Observación directa -Trabajo finalizado			

	10.2. Genera elementos volumétricos, prescindiendo de los aspectos accidentales y plasmando sus características estructurales básicas.	CE CCEC	-Observación directa -Trabajo finalizado				
11. Comprender y aplicar los procesos de abstracción inherentes a toda representación, valorando las relaciones que se establecen entre la realidad y las configuraciones, tridimensionales elaboradas a partir de ella.							
indicadores	11.1 . Identifica el grado de iconicidad de diferentes representaciones volumétricas y lo relaciona con sus funciones comunicativas.	CCL CPSAA	-Observación directa -Trabajo finalizado				
	11.2 . Idea y elabora diferentes alternativas a la representación de un objeto o de una pieza escultórica sencilla, que evidencien la comprensión de los distintos grados de iconicidad de las representaciones tridimensionales.	CCEC CE	-Observación directa -Trabajo finalizado				
12. Crear configuraciones tridimensionales dotadas de significado en las que se establezca una relación coherente entre la imagen y su contenido.							
indicadores	12.1 Utiliza los medios expresivos, las técnicas y los materiales en función del significado y los aspectos comunicativos de cada obra.	CCEC CCL CPSAA	-Trabajo finalizado				
13. Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales a través del análisis de obras de la Historia del Arte y de creaciones propias y ajenas.							
indicadores	13.1 Analiza obras escultóricas en relación a cuestiones formales y conceptuales.	CCEC CPSAA	-Explicación verbal y escrita del proyecto				

	13.2 Emite juicios de valor argumentados respecto a la producción tridimensional propia y ajena en base a sus conocimientos sobre la materia, su gusto personal y sensibilidad.	CCL CCEC	-Explicación verbal y escrita del proyecto				
14. Valorar la metodología general de proyección, identificando y relacionando los elementos que intervienen en la configuración formal de los objetos y en su funcionalidad para resolver problemas de configuración espacial de objetos tridimensionales de forma creativa, lógica, racional y adecuando los materiales a su función estética y práctica.							
indicadores	14.1. Desarrolla proyectos escultóricos sencillos en función de condicionantes y requerimientos específicos previamente determinados utilizando la metodología general de proyección.	CE CPSAA CD	-Trabajo finalizado -Explicación verbal y escrita del proyecto				
	14.2. Determina las características técnicas según el tipo de producto y sus intenciones expresivas y comunicativas.	CCEC CPSAA	-Trabajo finalizado -Explicación verbal y escrita del proyecto				
	14.3. Recopila y analiza información relacionada con los distintos aspectos del proyecto a desarrollar, para realizar propuestas creativas y realizables ante un problema de configuración tridimensional aportando soluciones diversas y creativas ante un problema de diseño tridimensional, potenciando el desarrollo del pensamiento divergente.	CPSAA CE STEM	-Explicación verbal y escrita del proyecto				
	14.4. Planifica el proceso de realización desde la primera fase de ideación hasta la elaboración de la obra final.	CE CPSAA	-Observación directa -Trabajo finalizado -Explicación verbal y escrita del				

			proyecto				
14.5.	Dibuja o interpreta la información gráfica, teniendo en cuenta las características y parámetros técnicos y estéticos del producto para su posterior desarrollo.	CCEC CE	-Observación directa -Trabajo finalizado -Explicación verbal y escrita del proyecto				
14.6.	Desarrolla bocetos, maquetas o modelos de prueba para visualizar la pieza tridimensional y valorar la viabilidad de su ejecución.	CE CCEC	-Observación directa -Trabajo finalizado -Explicación verbal y escrita del proyecto				
14.7.	Realiza la pieza definitiva y presenta el proyecto básico incorporando la información gráfica y técnica.	CE CCEC	-Observación directa -Trabajo finalizado -Explicación verbal y escrita del proyecto				
14.8.	Expone y presenta con corrección los proyectos, argumentándolos y defendiéndolos en base a sus aspectos.	CCL CD	-Observación directa -Trabajo finalizado -Explicación verbal y escrita del proyecto				

15. Colaborar en la realización de proyectos plásticos en grupo, valorando el trabajo en equipo como una fuente de riqueza en la creación artística.

indicad	15.1. Trabaja de forma cooperativa valorando y respetando el trabajo en equipo.	CC	-Observación directa				

8.3 Criterios de calificación

Los indicadores de aprendizaje serán medidos mediante una escala de puntuación basada en cinco, donde: 1 será *nada*, 2 será *apenas*, 3 será *correctamente*, 4 será *mucho* y 5 será *siempre*. De esta valoración se obtendrá calificación numérica sobre diez multiplicándola por dos. La nota de cada criterio será una media de las notas de sus indicadores. La nota final de cada proyecto será la media de los criterios a tener en cuenta.

Cada indicador evaluable a tener en cuenta deberá obtener una valoración mínima de tres para considerarse superado. La evaluación de cada proyecto será la media de estas valoraciones en los criterios a tener en cuenta, también se valorarán positiva o negativamente aspectos como la asistencia, la entrega en el plazo determinado, el interés denotado y la constancia y fluidez en el trabajo diario.

La calificación de cada trimestre será una media de las calificaciones obtenidas en las diferentes unidades, y la nota final será una media de las tres evaluaciones, siendo necesario que la calificación obtenida en todos y cada uno de los trabajos sea al menos de cinco, habiendo de repetir aquellos que no obtuviesen dicha calificación.

8.4 Criterios de recuperación

El alumno promocionará normalmente entregando los proyectos en su fecha y superando el mínimo de exigencia estimado por el profesor a lo largo de las tres evaluaciones. En caso de no superar ese mínimo alguno de los proyectos, podrá recuperarse repitiendo el trabajo o realizando una adaptación del mismo, adecuándose ésta a las circunstancias físicas y temporales dadas. En caso de faltar alguno de ellos será necesaria su entrega antes del fin de cada evaluación para poder superar la misma. Si al llegar a la evaluación final faltare alguno de los trabajos propuestos será necesaria su entrega para poder promocionar, o, en su defecto, adaptaciones o trabajos alternativos (de índole práctica o teórica) que, llegado el caso, dilucidará el profesor en adecuación al trabajo escatimado. La realización de dichos trabajos de "recuperación" se llevará a cabo en el aula, en su horario normal en el periodo comprendido entre la evaluación final y la extraordinaria, y serán actividades adaptadas al espacio y la temporalidad dadas, en las que se tratará de sintetizar los contenidos y objetivos del curso. Dado que ese periodo es aún lectivo y

habrá alumnado presente con la materia superada, éste seguirá profundizando en la práctica de uno de los dos procedimientos principales de la creación volumétrica, el procedimiento sustractivo o el procedimiento aditivo, a elección del alumnado interesado.

8.5 Plan de recuperación de materia pendiente

Si quedare alumnado con la materia pendiente pactará con el profesor un equivalente a los trabajos realizados durante el curso que el alumno pudiera realizar en su casa, tanto de índole práctica como teórica. Se establecerán entregas periódicas coincidentes con las evaluaciones.

8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias

Se establecerá la plataforma Educamos como vía de comunicación con las familias del alumnado, así como las tradicionales vías telefónica y presencial cuando las circunstancias lo requieran. En lo referente al desarrollo de la materia y en lo que el alumnado se vea concernido la comunicación será directa en el aula.

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

El artículo 22 del Decreto 83/2022 de 12 de julio por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/67] dice:

“5. De igual forma, el profesorado evaluará tanto los procesos de enseñanza llevados a cabo como su propia práctica docente, a fin de conseguir la mejora de los mismos. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación”.

Albacete, a 17 de octubre de 2025



Fdo.: Diego Álvarez Romero